



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca

Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - 2025

(Diciembre del 2024)

Contenido

1. Introducción	5
2. Marco Conceptual.	5
2.1 Plan Operativo Anual -POA.....	5
2.2 El Plan Operativo Anual y su relación con el Plan Estratégico Institucional.....	5
2.3 Vinculación de Planificación con el Presupuesto	6
3. Marco Normativo	6
4. Marco Metodológico	10
4.1 Instancia responsable de la Planificación Estratégica Institucional del BCBVC	10
4.1.1 Misión de la Coordinación de Planificación Estratégica	10
4.1.2 Atribuciones, Responsabilidades del Dirección de Planificación Institucional y Operativa.	10
4.2. Articulación del Plan Operativo Anual con instrumentos de planificación Multinivel.....	11
4.2.1 Articulación con elementos orientadores del Plan Estratégico Institucional 2021-2026	11
Objetivos estratégicos institucionales.....	11
Misión	12
Visión	12
4.2.2 Alineación del Plan Operativo Anual (POA 2025), con los instrumentos de planificación sectorial.....	12
4.3 Metodología del Plan Operativo Anual 2025.....	14
4.3.1 Definiciones Generales.....	14
4.3.2 Procedimiento para el Desarrollo del Planificación Operativa Anual 2025.	15
5. Marco Presupuestario.....	19
5.1 Ingresos Presupuestados para el 2025	19
5.2 Gastos Presupuestados para el 2025	20
5.2.1 Gasto Corriente	20
5.2.2 Gasto de Inversión y Capital.	21
6.- Planificación Operativa Anual por Procesos	21
7.- Vinculación POA – Presupuesto.....	25
7.1 Procesos Agregadores de Valor	25
7.1.1 Jefatura de Prevención y Vinculación con la Comunidad.....	25



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Impacto Presupuestario y Beneficios	26
7.1.2 Coordinación de Gestión de Operaciones.....	26
7.2 Procesos de Asesoría	27
7.2.1 Coordinación de Planificación Estratégica.....	27
7.2 Procesos de Apoyo.....	28
8. Seguimiento y Evaluación	30
8.1. Criterios de seguimiento y evaluación	30
8.2 Proceso de Seguimiento y Evaluación del POA 2025.....	30



BOMBEROS
CUENCA

PRESENTACIÓN

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca (BCBVC), desde su fundación en 1945, ha brindado sus servicios al cantón Cuenca, consolidándose como la institución encargada de preservar la integridad de la ciudadanía frente a emergencias y eventos adversos de origen natural y antrópico. Con un enfoque en la atención de primera respuesta, el BCBVC se distingue por operar bajo altos estándares de calidad, calidez, eficacia y eficiencia, respaldado por un equipo humano altamente capacitado y equipado con tecnología acorde a las necesidades de la comunidad.

El crecimiento urbano y demográfico del cantón ha impuesto nuevos desafíos, exigiendo que la institución fortalezca sus capacidades para responder de manera efectiva a la creciente dinámica de emergencias. Este fortalecimiento no solo implica expandir la cobertura integral mediante la implementación de nuevas estaciones, sino también garantizar la disponibilidad de talento humano adecuado y constantemente capacitado, capaz de atender las necesidades emergentes con prontitud y profesionalismo.

En este contexto, el presente Plan Operativo Anual (POA) 2025 se establece como una herramienta de planificación estratégica que permitirá concretar y facilitar las operaciones necesarias para el desarrollo institucional. Este plan se alinea con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, actuando como un puente entre la planificación y la ejecución. Además, servirá como una guía para:

- Facilitar la ejecución del plan.
- Realizar el seguimiento de las actividades programadas.
- Administrar eficientemente los recursos disponibles.
- Garantizar una ejecución presupuestaria efectiva y transparente.

El documento detalla los tiempos de ejecución, los recursos financieros asignados y los departamentos responsables de llevar a cabo las actividades programadas, así como los indicadores clave de eficacia y eficiencia necesarios para evaluar los resultados obtenidos.

La importancia del POA 2025 radica en su capacidad para organizar y programar las actividades institucionales de manera efectiva, maximizando el uso eficiente de los recursos públicos disponibles y asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos del BCBVC. Este enfoque asegura que nuestra benemérita institución continúe siendo un referente en la gestión de riesgos, atención a emergencias y cuidado de la comunidad.

1. Introducción

El Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca (BCBVC) se presenta como un instrumento fundamental para la planificación y gestión eficiente de las actividades institucionales. Enmarcado en el Estatuto Orgánico por Procesos, este documento permite concretar los objetivos estratégicos y operativos de la institución, alineándolos con los recursos disponibles y las necesidades emergentes de la comunidad.

Desde su creación en 1945, el BCBVC ha mantenido el compromiso de garantizar la seguridad ciudadana, respondiendo con eficacia y calidad a emergencias y eventos adversos. Sin embargo, el crecimiento demográfico y urbanístico del cantón Cuenca ha generado nuevos desafíos, exigiendo una planificación más precisa y un uso eficiente de los recursos disponibles. Este contexto resalta la importancia del POA como una herramienta que articula las actividades necesarias para mejorar la cobertura, reducir tiempos de respuesta y fortalecer las capacidades operativas del BCBVC.

El POA 2025 se desarrolla con base en los principios y objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional, permitiendo su desagregación en metas claras, medibles y alcanzables. Este enfoque asegura una ejecución eficiente de los programas, proyectos y actividades institucionales, al tiempo que facilita el seguimiento y la evaluación de los resultados.

Adicionalmente, este plan establece una relación directa entre la planificación y el presupuesto, garantizando la asignación adecuada de los recursos financieros en función de las prioridades institucionales y las demandas del entorno. De esta manera, el POA 2025 refuerza el compromiso del BCBVC de ser una institución técnica y operativa de excelencia, alineada con los estándares nacionales e internacionales en la gestión de riesgos y la atención a emergencias.

El presente documento no solo orienta las acciones del BCBVC para el próximo período fiscal, sino que también promueve una cultura organizacional basada en la planificación estratégica, la transparencia y la mejora continua, pilares fundamentales para responder con eficacia y calidez a las necesidades de la ciudadanía.

2. Marco Conceptual.

2.1 Plan Operativo Anual -POA

La planificación operativa, representada a través del Plan Operativo Anual (POA), constituye un proceso clave para la desagregación del Plan Estratégico Institucional en objetivos estratégicos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades a desarrollar durante el período anual. Este enfoque permite establecer un marco de acción claro y alineado con los objetivos estratégicos de la institución.

El POA toma como base los siguientes elementos fundamentales:

- La misión y visión institucionales.
- Los objetivos, indicadores y metas establecidos en el Plan Estratégico.
- La alineación y correspondencia con otros planes y agendas formuladas a nivel local, regional o nacional.

El propósito principal del POA es orientar la ejecución de los objetivos institucionales, transformando los propósitos generales en pasos claros y evaluables a corto plazo. Una ventaja esencial de este instrumento es su capacidad de adaptarse a las condiciones cambiantes, permitiendo el reajuste de objetivos, metas, programas y proyectos en función de las necesidades emergentes de la institución, asegurando así su relevancia y efectividad.

2.2 El Plan Operativo Anual y su relación con el Plan Estratégico Institucional

El **Plan Operativo Anual** se desarrolla como un componente táctico del **Plan Estratégico Institucional**, asegurando que los objetivos estratégicos, metas, indicadores, programas, proyectos y actividades operativas estén alineados con las grandes líneas de acción definidas en dicho marco estratégico.

Esta alineación garantiza:

- La coherencia entre la planificación de largo plazo y las acciones de corto plazo.
- Que cada actividad del POA contribuya directamente al logro de los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico.
- La continuidad y consistencia de las acciones institucionales, independientemente de los cambios administrativos o contextuales.

Esta relación permite que la gestión del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca se inscriba en un marco estratégico sólido, potenciando su capacidad de alcanzar resultados medibles y sostenibles en el tiempo.

2.3 Vinculación de Planificación con el Presupuesto

El **Plan Operativo Anual** actúa como un puente entre la planificación estratégica y la asignación presupuestaria. Es el instrumento que permite vincular los recursos financieros disponibles con las actividades planificadas, garantizando que la pro forma presupuestaria refleje las necesidades reales de la institución.

Esta vinculación asegura:

- La priorización de actividades en función de las capacidades y recursos disponibles.
- La elaboración de presupuestos coherentes con las metas y objetivos del POA.
- La transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos asignados a la institución.

Concretar la planificación operativa en función del presupuesto real permite optimizar los recursos y maximizar el impacto de las acciones institucionales, asegurando así la sostenibilidad y el cumplimiento de las metas propuestas.

3. Marco Normativo

La gestión del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, se sustenta en el cumplimiento de los siguientes instrumentos legales:



INSTRUMENTO LEGAL	DETALLE
Constitución de la República del Ecuador	Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público Art. 389.- “La Constitución el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópicos mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”. Artículo 393.- “Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La Planificación y (...)”.
Ley orgánica de responsabilidad, estabilización y transparencia fiscal	Art. 2.- De los planes institucionales. - Cada institución del sector público no financiero elaborará el plan plurianual institucional para cuatro años y planes operativos anuales que servirán de base para la programación presupuestaria y los remitirá al Ministerio de Economía y Finanzas, con las proformas presupuestarias correspondientes. Las entidades del régimen seccional autónomo no estarán obligadas a remitir sus planes al Ministerio de Economía y Finanzas. Los planes institucionales deberán ser consistentes con los respectivos planes plurianuales referidos en el artículo 1 y evidenciarán las relaciones costo- beneficio de los gastos. Las instituciones cuya autonomía reconoce la Constitución Política de la República, en que sus órganos de gobierno o sus titulares son a período fijo, deberán elaborar el plan plurianual al inicio del respectivo período.
Normas de control interno de la Contraloría General del Estado	200-02 Administración estratégica Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación. Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de



	concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos. La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Asimismo, dichas acciones se diseñarán para coadyuvar el cumplimiento de los componentes de la administración estratégica antes mencionada. Como toda actividad de planificación requiere seguimiento y evaluación permanente. El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad. Los productos de todas las actividades mencionadas de formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación, deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general.
Código Orgánico de Entidades de Seguridad y Orden Público COESCOP	Artículo 274.- “Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial. Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos.” Artículo 276.- Funciones. - Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones: 1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento; 2. Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos; 3. Estructurar y ejecutar campañas de prevención y control de desastres naturales o emergencias, orientadas a la reducción de riesgos, en coordinación con el ente rector nacional; 4. Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales y emergencias, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos o municipales y con el ente rector nacional de gestión de riesgos; 5. Incentivar la participación, involucrar a la comunidad y realizar campañas para la prevención y reacción adecuada ante riesgos naturales y antrópicos; y, 6. Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativa vigente en el ámbito de sus competencias. Art. 277.- Integración. - Con base en la estructura orgánica funcional prevista para las entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, los Cuerpos de Bomberos estarán integrados por personal de bomberos remunerados y bomberos voluntarios. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, deberán informar de forma trimestral al ente rector nacional en materia de gestión de riesgos, sobre el personal remunerado y el voluntario a su cargo.



	Artículo 282.- Atribuciones. - <i>Le corresponde al Comité de Administración y Planificación:</i> 1. <i>Aprobar la planificación estratégica institucional, el presupuesto institucional y sus reformas;</i> Artículo 285.- Modelo de Gestión Cantonal. - <i>Los Cuerpos de Bomberos elaborarán su modelo de gestión de acuerdo a la categorización de la autoridad responsable de la Planificación nacional y la autoridad rectora en gestión de riesgos.</i>
Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD	Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - <i>La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.</i> <i>Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.</i> <i>Para el caso de riesgos sísmicos los Municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención.</i> <i>La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.</i>
Ordenanza de Adscripción al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca y Funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Cantón Cuenca	Art. 13.- <i>La o el Primer jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca ejercerá las siguientes atribuciones y responsabilidades:</i> <i>h) Elaborar los Reglamentos y el Plan Operativo Anual del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del cantón Cuenca;</i>
Resolución N° SGR-017-2023	Art. 1.- Objeto. - <i>La presente resolución tiene por objeto emitir la Normativa de Categorización, Planificación de la carrera, Niveles de gestión, Estructura de puestos y mandos; Reestructuración de la carrera; Convocatoria, selección y admisión de bomberos para el ingreso a la carrera; Permanencia en la carrera; y, Concurso de Méritos y Oposición, en concordancia con lo previsto en el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público y demás normativa aplicable.</i> Art. 9.- Estructura Organizacional. - <i>La estructura organizacional de los Cuerpos de Bomberos del país deberá garantizar el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios a la ciudadanía conforme los principios de eficiencia, eficacia, calidad y continuidad. La estructura organizacional se encontrará definida en el Estatuto Orgánico por Procesos institucional, instrumento que conforme lo establece la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, deberá ser aprobado por cada Cuerpo de Bomberos, a través del Comité de Administración y Planificación.</i> Art. 11.- Estructura de Mando. - <i>La pirámide de mando institucional corresponde a la estructura....</i>

4. Marco Metodológico

4.1 Instancia responsable de la Planificación Estratégica Institucional del BCBVC

La **Dirección de Planificación Institucional y Operativa** es una instancia de carácter asesor dentro del **Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca (BCBVC)**, encargada de proporcionar estudios, análisis, informes y productos que permitan el adecuado funcionamiento de los procesos institucionales para el logro de sus objetivos. Según el **Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos**, esta instancia orienta la gestión estratégica, garantizando su alineación con las políticas y necesidades de la comunidad.

4.1.1 Misión de la Coordinación de Planificación Estratégica

“Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la gestión institucional a través del desarrollo estratégico y la mejora continua del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca mediante la formulación, implementación y evaluación de planes integrales, la optimización de procesos, y la gestión eficiente de recursos y proyectos.”

4.1.2 Atribuciones, Responsabilidades del Dirección de Planificación Institucional y Operativa.

- a) Planificar, organizar, dirigir y controlar la ejecución de las actividades del Sistema de Planificación Institucional.*
- b) Elaborar los diagnósticos estratégicos y operativos de la institución.*
- c) Asesorar en la elaboración de planes y proyectos administrativos, técnicos, financieros y operativos, tanto en el corto, mediano y largo plazo, así como sus indicadores.*
- d) Desarrollar, coordinar la aplicación, controlar la ejecución y evaluar el Plan Estratégico y planes operativos del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.*
- e) Planificar con las diferentes áreas y departamentos del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca los planes, proyectos o programas que serán puestos a consideración de la Jefatura de Bomberos, observando la aplicación de normas vigentes que permitan garantizar su crecimiento ordenado y planificado, cumpliendo con los requisitos de calidad del servicio y acorde a los objetivos determinados en la planificación estratégica.*
- f) Realizar estudios de pre factibilidad, factibilidad y diseños definitivos (pre inversión) para planes, proyectos y programas requeridos por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, en coordinación con las áreas técnicas correspondientes.*
- g) Desarrollar y controlar las políticas, procesos y procedimientos de aseguramiento de la calidad de los servicios que desarrolla el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.*
- h) Proponer políticas, directrices, lineamientos que permitan alcanzar los objetivos establecidos en el ámbito de su competencia; a través de su implementación.*
- i) Asesorar a las autoridades en la toma de decisiones en materia de su competencia.*
- j) Liderar y desarrollar políticas, procesos y procedimientos para la institución.*
- k) Normalizar los procesos y procedimientos para que sean aplicados en la institución.*
- l) Diseñar, desarrollar y ejecutar el plan de seguimiento y control de la aplicación de las políticas, procesos y procedimientos en la institución.*
- m) Administrar los indicadores de gestión de indicadores.*

n) Gestionar el tablero de control de indicadores institucionales.

o) Determinar y gestionar los indicadores de gestión definidos por las diferentes áreas y departamentos del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.

p) Las demás que le confieran la Ley, el Estatuto y los reglamentos.

4.2. Articulación del Plan Operativo Anual con instrumentos de planificación Multinivel.

4.2.1 Articulación con elementos orientadores del Plan Estratégico Institucional 2021-2026

La articulación efectiva entre el Plan Operativo Anual y la Planificación Estratégica del BCBVC constituye un elemento fundamental para asegurar que las acciones cotidianas de la institución contribuyan significativamente al cumplimiento de sus aspiraciones de largo plazo. Esta vinculación no representa simplemente un ejercicio de coherencia administrativa, sino que materializa la traducción de la visión y misión institucional en acciones concretas y medibles.

La alineación con los objetivos estratégicos institucionales asegura que cada inversión, adquisición y actividad planificada en el POA responda a un propósito mayor, evitando la dispersión de esfuerzos y recursos en iniciativas que, aunque pudieran ser válidas, no contribuyen directamente al cumplimiento de las metas estratégicas establecidas. Este ejercicio de articulación permite que cada unidad y dependencia institucional comprenda cómo sus actividades específicas se integran en el marco más amplio de los objetivos institucionales, fomentando un sentido de propósito común y direccionalidad estratégica.

La vinculación con la misión institucional garantiza que el Plan Operativo Anual mantenga su enfoque en el propósito fundamental del Cuerpo de Bomberos: la protección de la vida, la propiedad y el ambiente en el cantón Cuenca. Cada actividad planificada debe evaluarse en función de su contribución a este propósito esencial, asegurando que los recursos institucionales se destinen prioritariamente a fortalecer la capacidad de respuesta y prevención de emergencias.

La articulación con la visión institucional, por su parte, asegura que las inversiones y actividades planificadas no solo respondan a necesidades inmediatas, sino que contribuyan a construir la institución que se aspira ser en el futuro. Esta perspectiva de largo plazo resulta crucial para equilibrar las demandas operativas cotidianas con las necesidades de desarrollo y fortalecimiento institucional, asegurando que cada plan operativo anual constituya un paso firme hacia la materialización de las aspiraciones institucionales de excelencia y servicio a la comunidad.

Objetivos estratégicos institucionales

Como se señaló anteriormente, el Plan Operativo Anual 2025 se alinea con los objetivos estratégicos definidos por la Planificación Estratégica Institucional 2021-2026, en este instrumento los objetivos estratégicos se definen en función de cada una de las unidades agregadoras de valor, de la siguiente forma:

- **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN BOMBERIL:** Garantizar la competencia técnica del personal, a través de la capacitación, el entrenamiento y adiestramiento, así como la estructuración formal del conocimiento.
- **PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS:** Desarrollar las capacidades institucionales y sociales para construir hábitats seguros y resilientes.
- **RESPUESTA – OPERACIONES BOMBERILES:** Responder a incidentes (emergencias, siniestros y eventos adversos en lucha contra el fuego, rescate y salvamento, por desastres naturales o antrópicos), eventos y operativos de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa.

Misión

“El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, enfocado en el cumplimiento de los principios fundamentales del Buen Vivir, para beneficio de la seguridad del Cantón Cuenca y de la Sociedad en general, será la Institución conformada por el personal de más alta capacitación y entrenamiento, así como contará con el equipamiento y las herramientas de última tecnología, para el cumplimiento eficiente de sus principales objetivos en la prevención y combate de incendios y desastres naturales y para la defensa y rescate de personas y bienes afectados o en riesgo por tales contingencias, servicio a la colectividad y búsqueda permanente de la excelencia en su labor diaria.”

Visión

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, nombrada desde su constitución como la institución técnica y como parte del sistema de seguridad del Cantón Cuenca, de primera respuesta para la prevención y combate de incendios y desastres naturales o antrópicos, busca ser reconocida como la Entidad que lidera el accionar oportuno en la defensa y rescate de las personas y bienes afectados, así como en el cuidado del medio ambiente, dentro de la sociedad a la que sirve, el estado que la rige y los organismos internacionales normatizados para el desarrollo de la actividad bomberil.

4.2.2 Alineación del Plan Operativo Anual (POA 2025), con los instrumentos de planificación sectorial.

La planificación operativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca no puede concebirse como un ejercicio aislado, sino que debe integrarse en un marco más amplio de planificación que abarca diferentes niveles territoriales y sectoriales. Esta articulación multinivel asegura la coherencia de las acciones institucionales con las políticas públicas nacionales y locales, optimizando el uso de recursos y maximizando el impacto de las intervenciones en beneficio de la ciudadanía.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

La articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en su eje de Gestión de Riesgos, resulta fundamental para asegurar que las acciones del Cuerpo de Bomberos contribuyan efectivamente a los objetivos nacionales de reducción de vulnerabilidades y fortalecimiento de la resiliencia comunitaria. Esta alineación permite que las inversiones y actividades planificadas en el POA respondan a una visión estratégica nacional de gestión de riesgos, aprovechando sinergias con otras instituciones y optimizando el uso de recursos públicos.

La vinculación con el Plan Nacional no solo proporciona un marco de referencia para la planificación operativa, sino que también facilita la identificación de oportunidades de cooperación interinstitucional y el acceso a recursos técnicos y financieros que pueden fortalecer la capacidad operativa del BCBVC. Esta articulación asegura que los esfuerzos institucionales contribuyan a objetivos nacionales más amplios de seguridad y bienestar ciudadano.

Integración con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Cantonal

La alineación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Cantonal, particularmente en su componente de Asentamientos Humanos, resulta crucial para asegurar que la planificación operativa del Cuerpo de Bomberos responda efectivamente a las dinámicas territoriales locales. Esta articulación permite que la ubicación de infraestructura, la distribución de recursos y la planificación de servicios consideren las proyecciones de crecimiento urbano, los patrones de ocupación territorial y las necesidades específicas de diferentes sectores del cantón.

Esta integración con la planificación territorial cantonal facilita la optimización de la cobertura del servicio bomberil, asegurando que la distribución de recursos y capacidades operativas responda a las características específicas de cada sector del cantón, considerando factores como densidad poblacional, riesgos específicos y accesibilidad.

Vinculación con el Plan Nacional de Seguridad Integral

La articulación con el Plan Nacional de Seguridad Integral de la Secretaría de Gestión de Riesgos, específicamente en su objetivo de incrementar las capacidades territoriales en la preparación y respuesta ante eventos adversos, proporciona un marco técnico especializado para la planificación operativa. Esta vinculación asegura que las inversiones en equipamiento, capacitación y desarrollo de capacidades respondan a estándares nacionales y mejores prácticas en la gestión de emergencias.

Esta alineación facilita la integración del Cuerpo de Bomberos en el sistema nacional de gestión de riesgos, fortaleciendo la capacidad de coordinación interinstitucional y la efectividad de la respuesta ante emergencias de gran magnitud que requieren la intervención de múltiples actores.

Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025	Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial de Cuenca	Plan Nacional de Seguridad Integral. 2019 – 2030 (SGR)
Eje: Gestión de Riesgos	Componente: Asentamientos Humanos	Plan Estratégico Institucional (2021-2026)
Objetivo 10: Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	Objetivo: Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Objetivo OEI3: Incrementar las capacidades territoriales en la preparación y la respuesta ante eventos adversos.
Política 10.2: Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos de desastres.	Política: Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico.	Estrategia E1: Establecer parámetros enmarcados en la preparación y respuesta para fortalecer el funcionamiento técnico y operativo de los equipos de primera respuesta.
Meta 2: Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	Meta: Alcanzar el 100% del área de expansión con estudios de riesgo al 2032.	

La planificación Operativa Anual para el 2025 del BCBVC, se alinea también de manera transversal con las 101 propuestas de desarrollo de la alcaldía del cantón Cuenca; de manera particular con la propuesta N°1 “Cuenca ciudad segura”, el BCBVC a través de su accionar contribuye a generar hábitats seguros para la ciudadanía, siendo un actor fundamental en la salvaguarda de vidas, propiedades y la estabilidad general de una comunidad. El impacto que tiene el BCBVC va más allá de la respuesta a incendios, rescates y

atención de emergencias médicas o de tránsito; se extiende a la prevención, educación y colaboración con la ciudadanía, contribuyendo significativamente a la seguridad en general.

En primer lugar, la capacidad de respuesta rápida y efectiva a emergencias, que caracteriza a los bomberos, es esencial para mitigar los riesgos y minimizar el impacto de eventos como incendios, accidentes y desastres naturales. Su presencia y acción inmediata no solo salvan vidas, sino que también protegen la infraestructura y bienes de la comunidad, preservando así la seguridad económica de la misma.

Además, el BCBVC juega un papel proactivo en la prevención de emergencias. A través de programas educativos y campañas de concientización, se esfuerza por empoderar a la ciudadanía con conocimientos sobre seguridad contra incendios, primeros auxilios y medidas preventivas. Esto no solo reduce la incidencia de emergencias, sino que también fortalece la capacidad de la comunidad para actuar de manera segura y responsable.

La colaboración continua entre el BCBVC y la comunidad refuerza la resiliencia y la preparación ante posibles amenazas. Se establecen vínculos a través de simulacros, capacitaciones y eventos comunitarios que fomentan la participación activa de los ciudadanos en la protección de sus hogares y vecindarios. Este compromiso conjunto crea un entorno en el que la seguridad se convierte en una responsabilidad compartida.

En términos más amplios, la labor del BCBVC impacta positivamente en la calidad de vida de los habitantes. La presencia del servicio de bomberos en el territorio, proporciona una percepción de seguridad y tranquilidad, generando confianza en la comunidad. Esta percepción de seguridad no solo afecta la satisfacción de los ciudadanos, sino que también puede tener impactos positivos en el desarrollo económico y social de la región.

4.3 Metodología del Plan Operativo Anual 2025.

4.3.1 Definiciones Generales

- **Actividad:** es la acción emprendida para alcanzar las metas de los proyectos y programas planificados.
- **Área requirente:** es la coordinación, jefatura o unidad administrativa que programa y ejecuta el plan operativo anual para conseguir el objetivo-meta mediante la consecución de proyectos, actividades y tareas.
- **Fuente de financiamiento:** son las fuentes de origen de los ingresos del presupuesto sobre las que se identificará el financiamiento de los gastos y, por tanto, de los bienes y servicios generados por las entidades.
- **Indicador:** Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en el Plan Operativo Anual.
- **Ítem presupuestario:** Se refiere al código y al nombre que ha sido asignado por el Ministerio de Finanzas a través del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público. La estructura de la partida presupuestaria de ingresos y gastos despliega seis dígitos.
- **Meta:** Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con los objetivos estratégicos de la Institución. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en períodos futuros.
- **Plan Operativo Anual (POA):** es un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto, es la base para elaborar la proforma presupuestaria. El Plan Operativo supone concretar lo

planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de recursos. Este instrumento contiene la totalidad de las tareas, actividades, proyectos y programas, así como, los indicadores correspondientes que permiten medir su cumplimiento para alcanzar los objetivos estratégicos de la institución.

- **Proceso:** Un proceso se define como un conjunto de actividades lógicamente relacionadas con el objetivo de transformar elementos de entrada en productos con un valor agregado; tiene carácter cíclico.
- **Programa:** es el conjunto de proyectos que guardan un lineamiento común a todos ellos; cuyos objetivos están alineados con los objetivos que persigue el BCBVC. Es un grupo de proyectos relacionados cuya dirección se realiza de manera coordinada y encadenada para obtener beneficios y control que no se obtendrían si fueran dirigidos de forma individual.
- **Proyecto:** Es un esfuerzo temporal emprendido para obtener un producto o servicio único.
- **Tarea:** es la acción emprendida para alcanzar las actividades, proyectos y programas planificados, constituye el mayor nivel de desagregación de presupuesto, que contiene el respectivo monto por comprometer.

4.3.2 Procedimiento para el Desarrollo del Planificación Operativa Anual 2025.

La Unidad de Planificación Institucional tiene entre sus atribuciones y responsabilidades definidas en el “Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos” lo siguiente: “a) Diseñar el Sistema de Planificación para conocimiento y aprobación de las autoridades institucionales;” “c) Dirigir la elaboración los Planes Estratégico Institucional y el Operativo del Proceso de Planificación, el Plan Táctico de aplicación y los Indicadores de Gestión de los procesos” por lo que; en este sentido se ha determinado la necesidad de iniciar el proceso de formulación del Plan Operativo Anual institucional que guiará las acciones del BCBVC durante el 2025; con la finalidad de cumplir con los mandatos legales y normativos que rigen a la institución, así como dar continuidad a la ruta estratégica trazada en el Plan Estratégico Institucional 2021-2026.

Con estas consideraciones se han desarrollado las directrices generales y específicas, que permitirán a cada Unidad Administrativa y Operativa trazar su ruta de acción durante el 2025.

Consideraciones generales

- **Alineación estratégica:** Todas las actividades, proyectos y programas se alinearán con la misión, visión, y los objetivos estratégicos de la institución, así como con los procesos agregadores de valor o sustantivos.
- **Enfoque basado en resultados:** Priorizar actividades que tengan un impacto directo en la mejora de los servicios de atención a emergencias, optimizando recursos y mejorando la efectividad operativa.
- **Colaboración intra e interinstitucional:** Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre las distintas unidades, así como con otros organismos según se requiera.
- **Sostenibilidad y eficiencia:** Diseñar programas operativos que sean viables a largo plazo, con el uso eficiente de recursos y minimización de desperdicios, tanto en tiempo como en recursos materiales y financieros.
- **Monitoreo y evaluación permanente:** Definir indicadores de desempeño y resultados que permitan el seguimiento periódico y la evaluación del progreso de los programas, proyectos y actividades.
- **Capacitación y desarrollo del personal:** Incluir acciones que refuercen las competencias del personal, alineadas con las necesidades operativas y los retos emergentes.

Consideraciones específicas

Para la aplicación del procedimiento de formulación y aprobación del POA, se ha determinado un procedimiento estructurado por fases, cada una de estas tienen el propósito de canalizar cada necesidad en acciones concretas que se ejecutarán a lo largo del 2025; resultado de este proceso es la estructuración de un Plan Operativo Anual para cada unidad administrativa y operativa en función de los procesos que ejecutan, de acuerdo con el Estatuto Orgánico por Procesos vigente en la institución. Para este propósito se toman en cuenta las siguientes fases y directrices:

I) Fase Preparatoria del POA

- El titular de cada unidad operativa y administrativa del BCBVC, junto con su equipo de trabajo deben tener conocimiento y considerar en sus actividades, los aspectos estratégicos generales de la institución como: Misión Institucional, Visión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales, Cadena de Valor (Principalmente todos los servicios que ofrece la institución a la ciudadanía), Estructura por Procesos de la Institución (Gobernantes, Sustantivos, Adjetivos); así como la interrelación que existe entre cada proceso.
- El titular de cada unidad operativa y administrativa del BCBVC, se asegurará que cada integrante de su equipo de trabajo tenga conocimiento de las funciones, atribuciones y responsabilidades que tiene asignada la unidad en la cual se desempeñan; asimismo la manera en que se aporta desde su unidad, hacia la cadena de valor institucional.
- Establecer una revisión de las principales limitaciones así como facilidades tanto internas como externas que se han presentado para la ejecución de las actividades propias de la unidad, en el marco de sus funciones y responsabilidades; y también en la ejecución de los procesos de adquisición y contratación definidos en el POA y Presupuesto vigente.
- Determinar las actividades que se han rezagado en su ejecución durante el 2024, identificando las causas y consecuencias de no tener un avance pleno; de esta manera considerar su replanificación para el 2025.
- Determinar la retroalimentación que la unidad ha conseguido como consecuencia de la ejecución de sus actividades durante el 2024; de manera que esta experiencia pueda integrarse en el quehacer diario del equipo de trabajo durante el 2025.

II) Fase de elaboración del diagnóstico

La presente metodología establece el marco técnico para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Cuerpo de Bomberos de Cuenca, garantizando un proceso sistemático y estructurado que permite una planificación efectiva de las actividades institucionales. Este enfoque metodológico asegura la coherencia entre los diferentes niveles de planificación y facilita la consecución de los objetivos institucionales.

1.- Definición de Ejes de Trabajo

El proceso metodológico inicia con la identificación y definición de los Ejes de Trabajo por cada unidad y dependencia institucional, constituyendo un paso fundamental que permite una sistematización coherente de las funciones y atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico por Procesos Institucional vigente. Esta etapa facilita la organización y priorización de actividades tanto administrativas como operativas, estableciendo un marco de referencia claro para la planificación de recursos y actividades. Los Ejes de Trabajo representan la síntesis operativa de las responsabilidades institucionales y permiten una gestión más eficiente y focalizada de los recursos disponibles.

2.- Alineación Estratégica

La alineación de los Ejes de Trabajo con la Misión Institucional y los Objetivos Estratégicos constituye una fase crucial que garantiza la coherencia entre las actividades operativas y la dirección estratégica institucional. Este proceso permite identificar con claridad la contribución específica de cada unidad a los objetivos macro institucionales, facilitando la medición del impacto de las

actividades en el cumplimiento de la misión institucional. La alineación estratégica asegura que cada acción planificada contribuya significativamente al logro de los objetivos superiores de la institución.

3.- Análisis Situacional

El análisis situacional comprende una evaluación integral de los desafíos de gestión, que permite anticipar obstáculos potenciales en la ejecución del plan, desarrollar estrategias preventivas y correctivas, y optimizar la asignación de recursos. Las limitaciones identificadas en este análisis son fundamentales para establecer expectativas realistas de ejecución, identificar necesidades de fortalecimiento institucional y priorizar intervenciones según la capacidad actual de la institución. Los puntos de mejora detectados contribuyen significativamente a establecer metas de desarrollo institucional, definir proyectos de fortalecimiento específicos y optimizar los procesos y procedimientos existentes. Complementariamente, el análisis de oportunidades permite identificar posibilidades de innovación y desarrollo, aprovechar recursos y capacidades existentes, y establecer alianzas estratégicas potenciales que fortalezcan la capacidad institucional.

El diagnóstico integral por Eje de Trabajo representa un elemento crucial en la planificación institucional, proporcionando una base objetiva para la toma de decisiones y permitiendo una planificación realista y alcanzable. Este proceso facilita la identificación de prioridades institucionales, optimiza la asignación de recursos y establece líneas base para la medición de resultados. La profundidad y calidad del diagnóstico determinan en gran medida la efectividad de la planificación operativa y su capacidad para responder a las necesidades reales de la institución.

La implementación sistemática de esta metodología conducirá a una planificación operativa sólidamente alineada con los objetivos estratégicos institucionales, asegurando una mejor distribución y uso de los recursos disponibles. Este enfoque metodológico facilitará un seguimiento efectivo de la ejecución del plan, fortalecerá la capacidad de respuesta ante desafíos operativos y contribuirá al fortalecimiento continuo de las capacidades institucionales. La metodología propuesta no solo orienta la planificación anual, sino que también sienta las bases para un desarrollo institucional sostenible y coherente con las necesidades de la comunidad servida por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca.

III) Fase de Desarrollo Prospectivo

La fase prospectiva en la elaboración del Plan Operativo Anual 2025 representa un momento crucial de transición entre el análisis situacional y la planificación operativa concreta. Esta fase constituye un puente metodológico que transforma los hallazgos del diagnóstico en acciones estratégicas y medibles, permitiendo a cada unidad y dependencia del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca proyectar sus intervenciones de manera estructurada y coherente. A través de un proceso sistemático que parte desde la formulación de Líneas de Acción hasta la definición de indicadores específicos, la fase prospectiva materializa las intenciones institucionales en compromisos concretos de gestión.

La importancia de esta fase radica en su capacidad para articular las necesidades identificadas en el diagnóstico con las capacidades institucionales reales, estableciendo un marco operativo que no solo responde a los desafíos actuales sino que también anticipa las exigencias futuras del servicio bomberil. Este proceso metodológico asegura que cada componente del plan, desde sus líneas de acción hasta sus indicadores, contribuya de manera significativa al cumplimiento de la misión institucional y al fortalecimiento continuo del servicio a la comunidad cuencana.

1.- Formulación de Líneas de Acción

La fase prospectiva se inicia con la formulación de Líneas de Acción para cada eje de trabajo, constituyendo un paso fundamental que permite trazar las directrices operativas que guiarán la gestión institucional. Las Líneas de Acción representan las iniciativas concretas que se desprenden del diagnóstico realizado, traduciendo los hallazgos y necesidades identificadas en propuestas tangibles de intervención. Este proceso de formulación requiere un análisis profundo y una

comprensión clara de las capacidades institucionales, los recursos disponibles y las prioridades establecidas en el diagnóstico.

2.- Sistematización por Impacto y Urgencia

La sistematización de las Líneas de Acción en función de su nivel de impacto y urgencia constituye un proceso crítico que permite priorizar y organizar las intervenciones de manera estratégica. Este ejercicio de categorización facilita la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la secuencia de implementación de las diferentes iniciativas. El análisis del nivel de impacto evalúa la magnitud del efecto que cada línea de acción tendrá sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales, mientras que la valoración de la urgencia permite establecer la prioridad temporal de cada intervención, considerando factores como riesgos institucionales, requerimientos normativos y necesidades inmediatas de la comunidad.

3.- Determinación de Elementos Operativos

La definición de los elementos operativos representa la culminación del proceso prospectivo, donde las Líneas de Acción se concretan en componentes específicos de gestión. Los Objetivos Operativos se establecen como declaraciones precisas y medibles de los resultados esperados, proporcionando una dirección clara para la implementación de las Líneas de Acción priorizadas. Las Políticas, por su parte, establecen los principios y directrices que guiarán la toma de decisiones y la ejecución de las actividades, asegurando coherencia y consistencia en la implementación del plan. Las Metas constituyen la expresión cuantitativa de los objetivos, estableciendo los niveles específicos de logro esperados en períodos determinados. Los Indicadores, finalmente, proporcionan las herramientas de medición que permitirán monitorear el progreso y evaluar el cumplimiento de las metas establecidas, facilitando la gestión basada en resultados y la rendición de cuentas.

La fase prospectiva representa un elemento crucial en la planificación operativa anual, ya que transforma el diagnóstico situacional en un conjunto coherente y estructurado de acciones y metas. Este proceso asegura que las intervenciones planificadas respondan efectivamente a las necesidades y desafíos identificados, mientras mantienen una alineación clara con los objetivos estratégicos institucionales. La definición cuidadosa de cada elemento operativo contribuye significativamente a la efectividad del plan, proporcionando claridad en las expectativas, facilitando la asignación de recursos y estableciendo bases sólidas para el seguimiento y la evaluación del desempeño institucional.

IV) Directrices para la consolidación e implementación del POA 2025

- La formulación del Plan Operativo Anual 2025, estará orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.
- Cada Unidad Administrativa y Operativa entregará a la Unidad de Planificación el borrador de su Plan Operativo 2025 en el formato establecido; la Unidad de Planificación realizará la revisión y emitirá las recomendaciones necesarias, a la recepción formal del documento.
- Las Unidades Requirentes y la Dirección Administrativa Financiera se encargarán de priorizar las actividades para posibilitar la ejecución de intervenciones de calidad, la optimización de recursos y el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de cada área establecida en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del BCBVC.
- Los gastos correspondientes a contrataciones de talento humano del BCBVC serán de responsabilidad de la Unidad de Talento Humano y cualquier requerimiento se deberá coordinar con dicha Unidad, de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades.
- Los gastos administrativos del BCBVC deberán ser coordinados con la Dirección Administrativa Financiera, de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades.
- La Unidad Planificación será la encargada de consolidar el POA y, por otra parte, la Unidad Financiera tendrá a su cargo la consolidación de la proforma presupuestaria del BCBVC, para

consideración de la Jefatura. Estas consolidaciones se realizarán en base a los Programas Operativos presentados por cada unidad del BCBVC.

- La Unidad Planificación será la encargada de acompañar a las áreas requirentes en la formulación de su Programa Operativo, cuidando que la información registrada tenga coherencia con la estructura institucional y la planificación estratégica.
- La propuesta de Plan Operativo de cada Unidad será suscrita por parte de su titular, y remitida hacia las Unidades de Planificación Institucional y la Dirección Administrativa Financiera para su inclusión en el Plan Operativo Anual del BCBVC y Presupuesto del 2025.
- La Unidad de Planificación consolidará el POA definitivo de acuerdo a la información remitida por las áreas requirentes; mientras que la Dirección Financiera consolidará la información Presupuestaria de los requerimientos propuestos por cada Unidad.
- Para la consolidación del Presupuesto de Gasto, la Dirección Financiera en coordinación con la Unidad de Planificación realizarán una sesión de trabajo con el equipo de trabajo de cada Unidad Administrativa y Operativa para definir la calendarización mensual de las actividades, partidas presupuestarias requeridas, arrastres, y en el caso de requerirse las priorizaciones.
- Una vez Consolidado y Estructurado el Plan Operativo Anual 2025 del BCBVC, la unidad de planificación remitirá el documento a la Máxima Autoridad de la institución para su revisión y aprobación.
- Con la aprobación del documento la máxima autoridad inicia el proceso para implementar el POA en la Institución, para lo cual se somete a aprobación por parte del Consejo de Administración y Planificación. Se convoca a sesión y se pone en conocimiento de los integrantes del consejo.

5. Marco Presupuestario

5.1 Ingresos Presupuestados para el 2025

En concordancia con lo establecido en la NORMATIVA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, emitido por el ente rector en materia presupuestaria y financiera del Ecuador, el presente presupuesto cumple con los principios de: universalidad, unidad, equilibrio y estabilidad, plurianualidad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Además, en consideración de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI), así como en el Modelo de Gestión Operativo Territorial (MGOT), las inversiones se orientan a fortalecer la Capacidad Operativa institucional, entendida como la óptima conjunción de esfuerzos humanos, materiales, económicos y financieros, que le permitan a la entidad una mayor efectividad (Eficiencia y Eficacia) en el cumplimiento de su visión y misión, así como en el mandato, conforme lo establece el Art. 274 del COESCOP, que señala: *“Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.*

Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos.” SIC.

En este marco, se desarrolla la proforma presupuestaria para el año 2024, esta proforma contempla la formulación y actualización de las actividades de inversión y gasto que se planifican desde cada una de las unidades agregadoras de valor, así como desde cada una de las instancias de asesoría apoyo con las que cuenta la institución, con el propósito de materializar las metas de cada uno de los objetivos estratégicos

del BCBVC. La proforma presupuestaria para el año 2025, considera en los ingresos presupuestarios la suma de \$29.553.510,28.

El presupuesto de ingresos está compuesto por \$12.702.484,14 (42,98%) que corresponden a ingresos corrientes y \$16.851.026,14 (57,02%), correspondientes a ingresos de financiamiento. El total de los ingresos, se desagrega de la siguiente manera:

INGRESOS			MONTO	PORCENTAJE
INGRESOS CORRIENTES	11	IMPUESTOS	\$12.543.340,71	42,44%
	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$126.350,00	0,43%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$13.023,46	0,04%
	19	OTROS INGRESOS	\$19.769,97	0,07%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	\$15.436.719,09	52,23%
	38	CUENTAS PENDIENTES DE COBRO	\$1.414.037,05	4,79%
TOTAL, INGRESOS PROYECTADOS 2024			\$29.553.510,28	100,00%

5.2 Gastos Presupuestados para el 2025

Los gastos del presupuesto, a su vez se desagregan de la siguiente manera: \$12.721.845,52 corresponden a gastos corrientes, y \$16.831.664,76 a gastos de inversión, capital y aplicación del financiamiento. La desagregación de los gastos presupuestarios, es el siguiente:

TIPO DE GASTO	VALOR (USD \$)	Porcentaje el presupuesto
Gasto corriente	\$12.721.845,52	43,04%
Gasto de inversión, capital y aplicación del financiamiento.	\$16.831.664,76	56,96%
TOTAL, PRESUPUESTO 2024	\$29.553.510,28	100%

El gasto corriente representa el 43,04 % del presupuesto total mientras que, el gasto de inversión y capital representa el 56,96% del presupuesto.

Los gastos de inversión y capital se financian con los saldos disponibles de los ingresos de financiamiento los cuales alcanzan el 56,96% del total de ingresos presupuestados.

5.2.1 Gasto Corriente

Este rubro hace referencia a las erogaciones de presupuesto que se realizan de manera permanente durante un ejercicio fiscal, es decir durante un año. Para el 2024, el mayor rubro de gasto corriente lo absorbe el egreso en personal (20,38% del total de presupuesto de gasto). El segundo rubro son los Bienes y Servicios de Consumo, con un 19,99% del total presupuestado.



PROGRAMA	TIPO DE GASTO	VALOR (USD \$)	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO
51	Gastos en personal	\$ 6.024.056,69	20,38%
53	Bienes y servicios de consumo	\$5.908.288,83	19,99%
57	Otros gastos corrientes	\$729.500,00	2,47%
58	Transferencias y donaciones corrientes	\$60.000,00	0,20%
Total Gasto Corriente		\$12.721.845,52	43,04%

5.2.2 Gasto de Inversión y Capital.

Este rubro hace referencia a las erogaciones de presupuesto que suponen la formación de capital para la institución, en este sentido el gasto en bienes de larga duración como son los vehículos o maquinarias, representan el 35,99% del total presupuestado para el gasto, siendo el de mayor representación; el segundo rubro más alto corresponde a las obras públicas 18,88% donde se encuentra la construcción de infraestructura para la institución.

PROGRAMA	TIPO DE GASTO	VALOR (USD \$)	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO
73	Bienes y servicios para inversión	\$ 616.009,77	2,08%
75	Obras públicas	\$ 5.579.860,22	18,88%
84	Bienes de larga duración	\$ 10.634.935,57	35,99%
97	Pasivo Circulante	\$ 859,20	0,01%
Total Gasto Inversión, Capital y Aplicación de Financiamiento		\$16.831.664,76	56,96%

6.- Planificación Operativa Anual por Procesos

6.1. Análisis Situacional de los procesos Agregadores de Valor

La realización de un análisis situacional profundo y sistemático de los procesos agregadores de valor del BCBVC constituye una necesidad fundamental para comprender y fortalecer la capacidad institucional de respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Este análisis cobra particular relevancia al considerar que estos procesos conforman el núcleo operativo de la institución, abarcando las operaciones de respuesta ante incidentes, la prevención y vinculación comunitaria, y las inspecciones técnicas de sistemas contra incendios.

En el ámbito de las operaciones de respuesta ante incidentes, el análisis situacional debe examinar cuidadosamente las restricciones que afectan la capacidad operativa inmediata. Estas limitaciones pueden manifestarse en múltiples dimensiones, desde la disponibilidad y estado del equipamiento especializado hasta la distribución territorial de los recursos humanos y materiales. La identificación precisa de estas restricciones permite desarrollar estrategias efectivas para su superación, mientras que el reconocimiento de oportunidades, como la incorporación de nuevas tecnologías o metodologías de respuesta, puede abrir caminos para la mejora continua del servicio. Las áreas de mejora en este proceso frecuentemente se relacionan con la optimización de tiempos de respuesta, la coordinación interinstitucional y la gestión eficiente de recursos durante emergencias complejas.

La prevención y vinculación con la comunidad requiere un análisis particular de las restricciones que limitan el alcance y efectividad de las intervenciones preventivas. Estas restricciones pueden incluir desde limitaciones en recursos humanos y materiales hasta barreras culturales o comunicacionales que afectan la recepción de mensajes preventivos en la comunidad. Sin embargo, este mismo campo presenta oportunidades significativas para la innovación en métodos de educación comunitaria y el desarrollo de programas preventivos más efectivos y adaptados a diferentes audiencias. Las áreas de mejora pueden incluir el desarrollo de estrategias de comunicación más efectivas, la implementación de programas de educación comunitaria más participativos y la medición sistemática del impacto de las intervenciones preventivas.

En cuanto a las inspecciones técnicas de sistemas contra incendios, el análisis situacional debe abordar las restricciones técnicas y operativas que afectan la capacidad de realizar evaluaciones exhaustivas y precisas. Estas restricciones pueden incluir la complejidad creciente de los sistemas modernos de protección contra incendios, la necesidad de actualización constante en normativas y estándares técnicos, y las limitaciones en tiempo y personal especializado. Las oportunidades en este campo pueden incluir la adopción de nuevas tecnologías para la evaluación técnica y la implementación de sistemas más eficientes de gestión de información. Las áreas de mejora típicamente se centran en la estandarización de procesos, la capacitación continua del personal técnico y la optimización de los sistemas de registro y seguimiento de inspecciones.

La interrelación entre estos tres procesos agregadores de valor genera tanto desafíos como oportunidades adicionales que deben ser considerados en el análisis situacional. Por ejemplo, la información recopilada durante las inspecciones técnicas puede informar tanto las estrategias de prevención como la planificación de respuesta a emergencias. De manera similar, las experiencias en respuesta a incidentes pueden proporcionar información valiosa para mejorar los programas preventivos y los criterios de inspección técnica.

El análisis situacional considera también cómo las tendencias externas y los cambios en el contexto operativo afectan estos procesos. El crecimiento urbano, la evolución tecnológica, los cambios normativos y las nuevas expectativas de la comunidad representan factores dinámicos que influyen en la efectividad de los procesos agregadores de valor.

La importancia de realizar este análisis situacional radica en su capacidad para proporcionar una base sólida para la toma de decisiones estratégicas y la asignación eficiente de recursos. La comprensión profunda de las restricciones actuales, combinada con la identificación de oportunidades y áreas de mejora, permite desarrollar estrategias más efectivas para el fortalecimiento institucional. Este conocimiento resulta fundamental para asegurar que el Cuerpo de Bomberos pueda mantener y mejorar su capacidad de servicio a la comunidad cuencana, adaptándose efectivamente a las demandas cambiantes del entorno operativo.

6.2 Análisis Situacional de los procesos de Asesoría

El análisis situacional en los procesos de asesoría del BCBVC constituye un ejercicio fundamental para fortalecer la capacidad institucional de toma de decisiones y gestión estratégica. Estos procesos, que abarcan la planificación estratégica y operativa, la estrategia comunicacional y la asesoría jurídica, representan el soporte intelectual y técnico que guía el desarrollo institucional y asegura su alineación con el marco normativo vigente.

La planificación estratégica y operativa enfrenta el desafío fundamental de articular una visión coherente de desarrollo institucional en un contexto de recursos limitados y demandas crecientes. Las restricciones en este ámbito frecuentemente se relacionan con la disponibilidad de información actualizada para la toma de decisiones, la capacidad de procesamiento y análisis de datos, y la necesidad de coordinar múltiples perspectivas y necesidades institucionales. Sin embargo, estas limitaciones también presentan oportunidades significativas para la implementación de sistemas de gestión de información más eficientes y la adopción de metodologías de planificación más participativas y adaptativas. Las áreas de mejora en este proceso incluyen el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal en planificación

estratégica, la implementación de herramientas tecnológicas para el seguimiento de indicadores, y el desarrollo de mecanismos más efectivos para la evaluación y ajuste de planes.

En el ámbito de la estrategia comunicacional, las restricciones principales se centran en la necesidad de mantener una comunicación efectiva con múltiples audiencias en un entorno mediático cada vez más complejo y fragmentado. La limitación de recursos para implementar estrategias comunicacionales integrales y la necesidad de mantener consistencia en los mensajes institucionales representan desafíos significativos. No obstante, el panorama actual ofrece oportunidades importantes para la innovación en la comunicación institucional, incluyendo el aprovechamiento de plataformas digitales y el desarrollo de contenidos más interactivos y adaptados a diferentes públicos. Las áreas de mejora en este proceso incluyen el fortalecimiento de la comunicación interna, el desarrollo de capacidades para la gestión de crisis comunicacionales, y la implementación de sistemas de medición del impacto comunicacional.

La asesoría jurídica, por su parte, enfrenta el reto de mantener actualizado el marco normativo institucional en un contexto de constante evolución legal y regulatoria. Las restricciones en este ámbito incluyen la complejidad creciente de los procesos de contratación pública, la necesidad de armonizar diferentes marcos normativos, y la gestión de procesos legales que requieren respuestas ágiles y técnicamente sólidas. Sin embargo, estas limitaciones también presentan oportunidades para el desarrollo de sistemas más eficientes de gestión legal y la implementación de procesos de capacitación continua en temas jurídicos relevantes. Las áreas de mejora incluyen la sistematización de criterios jurídicos, el fortalecimiento de la prevención de conflictos legales, y el desarrollo de herramientas para el seguimiento y control de procesos jurídicos.

La interrelación entre estos tres procesos de asesoría crea tanto desafíos como oportunidades adicionales. La necesidad de mantener coherencia entre la planificación estratégica, la comunicación institucional y el marco jurídico requiere un esfuerzo continuo de coordinación y alineación. Sin embargo, esta misma interrelación ofrece oportunidades para el desarrollo de enfoques más integrados y efectivos en la gestión institucional.

El análisis de estas restricciones y oportunidades resulta crucial para el desarrollo de estrategias que fortalezcan la capacidad institucional de asesoría. La inversión en el desarrollo de capacidades técnicas, la implementación de sistemas de gestión más eficientes, y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre procesos de asesoría constituyen elementos fundamentales para mejorar la calidad y efectividad del soporte técnico a la gestión institucional. Este fortalecimiento no solo beneficia a los procesos de asesoría en sí mismos, sino que contribuye significativamente a la capacidad general del Cuerpo de Bomberos para cumplir su misión de servicio a la comunidad cuencana.

6.1.3 Análisis Situacional de los procesos de Apoyo

El desarrollo de un análisis situacional exhaustivo de los procesos de apoyo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca representa una necesidad fundamental para asegurar el funcionamiento eficiente y sostenible de la institución. Estos procesos, que abarcan la gestión financiera, administrativa, del talento humano y de tecnologías de la información, constituyen el fundamento operativo sobre el cual se construye la capacidad institucional de servicio a la comunidad.

La gestión financiera enfrenta el desafío permanente de optimizar la utilización de recursos en un contexto de necesidades crecientes y presupuestos limitados en el mediano plazo. Las restricciones en este ámbito no se limitan únicamente a la disponibilidad de recursos, sino que incluyen la complejidad de los procesos de ejecución presupuestaria, los requisitos de control y transparencia, y la necesidad de mantener un equilibrio entre inversiones de corto y largo plazo. Sin embargo, estas mismas restricciones presentan oportunidades para desarrollar estrategias más eficientes de gestión financiera, incluyendo la implementación de sistemas de control más efectivos y la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento. Las áreas de mejora en este proceso incluyen la automatización de procedimientos financieros, el fortalecimiento de la planificación presupuestaria y el desarrollo de indicadores más precisos para la evaluación del desempeño financiero.

En el ámbito de la gestión administrativa, las restricciones frecuentemente se relacionan con la complejidad de los procesos de contratación pública, la gestión de inventarios y el mantenimiento de infraestructura y equipamiento. Estas limitaciones pueden afectar la agilidad operativa y la capacidad de respuesta institucional. No obstante, el panorama actual ofrece oportunidades significativas para la modernización administrativa, incluyendo la digitalización de procesos y la implementación de sistemas integrados de gestión. Las áreas de mejora en este campo incluyen la optimización de procesos administrativos, el desarrollo de sistemas más eficientes de gestión documental y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional.

La gestión del talento humano enfrenta el reto fundamental de desarrollar y mantener un equipo humano altamente capacitado y motivado en un entorno de alta exigencia operativa. Las restricciones en este ámbito incluyen las limitaciones en procesos de selección y contratación, los desafíos en la gestión de la seguridad ocupacional y la necesidad de mantener programas continuos de capacitación y desarrollo profesional. Sin embargo, estas limitaciones también presentan oportunidades para innovar en las estrategias de desarrollo del talento humano, incluyendo la implementación de programas de formación más efectivos y el desarrollo de planes de carrera más atractivos. Las áreas de mejora incluyen el fortalecimiento de los sistemas de evaluación del desempeño, la implementación de programas de bienestar laboral y el desarrollo de estrategias más efectivas para la retención del personal clave.

La gestión de tecnologías de la información se ha convertido en un elemento crítico para la eficiencia institucional. Las restricciones en este campo incluyen la necesidad de mantener infraestructura tecnológica actualizada, asegurar la continuidad de servicios críticos y gestionar la seguridad de la información en un entorno de amenazas crecientes. No obstante, el rápido avance tecnológico también presenta oportunidades significativas para la modernización institucional, incluyendo la implementación de sistemas más eficientes de gestión de información y la adopción de tecnologías emergentes que pueden mejorar la capacidad operativa. Las áreas de mejora en este proceso incluyen el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, el desarrollo de capacidades en análisis de datos y la implementación de sistemas más robustos de seguridad informática.

El desarrollo de la Formulación de Elementos Operativos se presenta en el ANEXO: DAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA de acuerdo con el siguiente detalle:

UNIDAD	ANEXO
Jefatura de Prevención y Vinculación con la Comunidad	6.1.1 Diagnóstico - Jefatura de Prevención y Vinculación con la Comunidad
	6.2.1 Prospectiva - Jefatura de Prevención y Vinculación con la Comunidad
Coordinación de Gestión de Operaciones	6.1.2 Diagnóstico - Coordinación de Gestión de Operaciones
	6.2.2 Prospectiva - Coordinación de Gestión de Operaciones
Coordinación de Gestión Jurídica	6.1.3 Diagnóstico - Coordinación de Gestión Jurídica
	6.2.3 Prospectiva - Coordinación de Gestión Jurídica
Coordinación de Planificación Estratégica	6.1.4 Diagnóstico - Coordinación de Planificación Estratégica
	6.2.4 Prospectiva - Coordinación de Planificación Estratégica
Jefatura de Comunicación y Relaciones Públicas	6.1.5 Diagnóstico - Jefatura de Comunicación y Relaciones Públicas
	6.2.5 Prospectiva - Jefatura de Comunicación y Relaciones Públicas
Coordinación Financiera	6.1.6 Diagnóstico - Coordinación Financiera
	6.2.6 Prospectiva - Coordinación Financiera



Coordinación Administrativa	6.1.7 Diagnóstico - Coordinación Administrativa
	6.2.7 Prospectiva - Coordinación Administrativa
Coordinación de Talento Humano	6.1.8 Diagnóstico - Coordinación de Talento Humano
	6.2.8 Prospectiva - Coordinación de Talento Humano
Coordinación de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones	6.1.9 Diagnóstico - Coordinación de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones
	6.2.9 Prospectiva - Coordinación de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

7.- Vinculación POA – Presupuesto

7.1 Procesos Agregadores de Valor

7.1.1 Jefatura de Prevención y Vinculación con la Comunidad

La Jefatura de Prevención del Cuerpo de Bomberos de Cuenca, en cumplimiento de su misión fundamental de crear una cultura de prevención y garantizar la resiliencia ciudadana, requiere fortalecer sus capacidades técnicas y operativas mediante la adquisición de equipamiento especializado. Esta necesidad se fundamenta en la responsabilidad orgánica de planificar, coordinar, gestionar, controlar y ejecutar los procesos de protección contra incendios, lo cual demanda herramientas y equipos de alta precisión y confiabilidad.

Justificación Técnica por Equipamiento

- La adquisición de probadores para detectores de humo (smoke detector tester) constituye una herramienta indispensable para verificar el correcto funcionamiento de los sistemas de detección temprana en edificaciones. Estos equipos permiten realizar pruebas no destructivas y certificar la operatividad de los detectores instalados, garantizando que los sistemas de alarma contra incendios funcionen efectivamente en situaciones de emergencia.
- Los equipos de pruebas hidráulicas (pitotless) y el kit pitot son fundamentales para la evaluación de sistemas contra incendios. Estos instrumentos permiten medir con precisión el caudal y la presión en las redes hidráulicas contra incendios, asegurando que los sistemas cumplan con los requisitos técnicos establecidos en las normativas vigentes. La precisión en estas mediciones es crucial para garantizar que los sistemas puedan responder efectivamente durante una emergencia.
- La implementación de licencias para la plataforma NFPA link corporativa representa una inversión estratégica en la actualización y estandarización de procedimientos. Esta herramienta permite acceder a normas, estándares y mejores prácticas internacionales en prevención de incendios, facilitando la aplicación de criterios técnicos actualizados en las inspecciones y evaluaciones realizadas.
- El set para investigación de incendios es esencial para determinar las causas y orígenes de los siniestros. Este equipamiento permite realizar análisis forenses detallados, contribuyendo no solo a la investigación post-incendio sino también a la generación de conocimiento preventivo que puede aplicarse en futuras inspecciones y recomendaciones de seguridad.
- Los equipos medidores de distancia láser con cámara buscador de puntos proporcionan precisión en la evaluación de espacios y distancias, elemento crucial para la verificación del cumplimiento de normativas de seguridad en edificaciones. Esta tecnología permite realizar mediciones exactas y documentar adecuadamente las condiciones estructurales y espaciales que influyen en la seguridad contra incendios.

- La adquisición de medidores multigas es fundamental para la seguridad tanto del personal operativo como de la ciudadanía. Estos equipos permiten detectar la presencia de gases peligrosos durante las inspecciones y evaluaciones, proporcionando información crucial para la toma de decisiones en situaciones de riesgo.

Impacto Presupuestario y Beneficios

La inversión en este equipamiento especializado representa un compromiso con la excelencia operativa y la seguridad ciudadana. Los beneficios derivados de estas adquisiciones incluyen:

1. Mayor precisión y confiabilidad en las inspecciones técnicas
2. Reducción de tiempos en procesos de evaluación y certificación
3. Mejora en la capacidad de respuesta y prevención de emergencias
4. Fortalecimiento de la capacidad institucional para la investigación de siniestros
5. Optimización de recursos mediante la aplicación de tecnología avanzada

ANEXO: VINCULACIÓN POA PRESUPUESTO (7.1. Jefatura de Prevención y Vinculación con la Comunidad)

7.1.2 Coordinación de Gestión de Operaciones

La Coordinación de Gestión de Operaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca, como responsable directa de la respuesta a emergencias y eventos adversos, requiere mantener y fortalecer su capacidad operativa mediante la adquisición de vehículos especializados y equipamiento técnico de última generación. Esta necesidad se fundamenta en su misión orgánica de garantizar una respuesta óptima y oportuna a las emergencias, salvaguardando la vida y los bienes materiales de la ciudadanía cuencana.

Justificación de Vehículos Especializados

La adquisición de Vehículos de Bomberos Normados constituye un elemento fundamental para garantizar la capacidad de respuesta institucional. Estos vehículos, diseñados y equipados según estándares internacionales, representan unidades móviles completas de intervención que integran equipamiento, maquinaria y herramientas especializadas. Su importancia radica en que proporcionan una plataforma integral de respuesta, permitiendo transportar simultáneamente al personal, el equipo necesario y los recursos técnicos requeridos para atender eficazmente diferentes tipos de emergencias.

La incorporación de nuevas Ambulancias con camillas responde a la necesidad crítica de proporcionar atención prehospitalaria oportuna y de calidad. Estos vehículos de respuesta médica son esenciales para el traslado seguro y profesional de pacientes, constituyendo un eslabón crucial en la cadena de supervivencia. Su diseño especializado y equipamiento permiten brindar cuidados médicos de emergencia durante el transporte, factor que puede ser determinante en situaciones donde cada minuto cuenta.

Justificación de Herramientas y Equipamiento Especializado

- Los Equipos de apuntalamiento por expansión representan una tecnología crucial para operaciones de rescate en estructuras colapsadas o inestables. Estos equipos permiten establecer zonas seguras de trabajo en escenarios de alto riesgo, protegiendo tanto a las víctimas como al personal de rescate durante las intervenciones.
- La adquisición de Equipos de extricación vehicular modernos es fundamental en una era donde los vehículos incorporan nuevas tecnologías y materiales. Estos equipos permiten realizar rescates vehiculares de manera más eficiente y segura, factor crítico considerando que los accidentes de tránsito constituyen una de las principales causas de emergencias atendidas por la institución.

- Los Tanques Transportables de agua y combustible aumentan la autonomía operativa en emergencias de larga duración o en zonas de difícil acceso. Esta capacidad logística es esencial para mantener operaciones sostenidas y asegurar el abastecimiento continuo de recursos críticos en el lugar de la emergencia.
- El Equipamiento para rescate en aguas rápidas responde a la realidad geográfica de Cuenca, con sus cuatro ríos y múltiples cuerpos de agua. Este equipamiento especializado es vital para realizar operaciones de salvamento en condiciones acuáticas de alto riesgo, asegurando tanto la eficacia del rescate como la seguridad del personal interviniente.
- El Equipamiento para rescate en alturas es indispensable en una ciudad en crecimiento vertical. Con el aumento de edificaciones de altura, este equipamiento permite realizar operaciones de rescate técnico en estructuras elevadas, asegurando la capacidad de respuesta ante emergencias en cualquier tipo de edificación.

Impacto y Beneficios Operativos

La inversión en estos vehículos y equipamientos especializados representa un fortalecimiento integral de las capacidades operativas institucionales, generando beneficios directos como:

1. Reducción en los tiempos de respuesta a emergencias
2. Aumento en la capacidad de atención simultánea de incidentes
3. Mejora en la seguridad tanto del personal como de las víctimas
4. Ampliación del rango de escenarios de emergencia que pueden ser atendidos eficazmente
5. Optimización de recursos mediante el uso de tecnología avanzada
6. Incremento en la autonomía operativa en emergencias complejas

ANEXO: VINCULACIÓN POA PRESUPUESTO (7.2 Coordinación de Gestión de Operaciones)

7.2 Procesos de Asesoría

7.2.1 Coordinación de Planificación Estratégica

La planificación estratégica de infraestructura para el Cuerpo de Bomberos de Cuenca representa un elemento crucial en el desarrollo institucional y la garantía de un servicio eficiente para la ciudadanía. En el contexto de una ciudad en constante crecimiento y evolución, la inversión en infraestructura operativa moderna y estratégicamente ubicada se convierte en un imperativo para mantener y mejorar los tiempos de respuesta, la cobertura territorial y la calidad del servicio bomberil.

Justificación para la Adquisición de Predios Estratégicos

La adquisición de predios en ubicaciones estratégicas del cantón constituye una inversión fundamental para el futuro desarrollo institucional. Esta necesidad responde a múltiples factores críticos que influyen en la calidad del servicio bomberil. En primer lugar, el crecimiento urbano de Cuenca ha generado nuevas zonas pobladas que requieren una cobertura más cercana y eficiente. La expansión territorial de la ciudad, tanto en sus áreas residenciales como industriales, demanda una distribución geográfica optimizada de las estaciones de bomberos para garantizar tiempos de respuesta adecuados en cualquier punto del cantón.

La selección y adquisición estratégica de predios permite anticipar las necesidades futuras de cobertura, considerando no solo la situación actual sino también las proyecciones de crecimiento urbano. Esta visión prospectiva en la adquisición de terrenos asegura la disponibilidad de espacios adecuados para la futura infraestructura operativa, evitando las limitaciones y sobrecostos que podrían surgir de una planificación reactiva.

Importancia de los Estudios de Diseño e Ingenierías

La contratación de estudios de diseño e ingenierías para el emplazamiento de nueva infraestructura representa una fase crítica que garantiza la optimización de recursos y la funcionalidad de las futuras instalaciones. Estos estudios técnicos son fundamentales por múltiples razones. En primer lugar, permiten evaluar detalladamente las condiciones del terreno y su capacidad para albergar infraestructura especializada. Además, facilitan la planificación de espacios operativos eficientes que integren las necesidades específicas del servicio bomberil, desde áreas de formación hasta zonas de almacenamiento de equipos.

Los estudios técnicos también consideran aspectos cruciales como la accesibilidad vial, la conectividad con las redes de servicios urbanos, y la integración con el entorno urbano. Esta fase de planificación detallada asegura que las futuras estaciones no solo cumplan con su función operativa sino que también se integren armónicamente con el desarrollo urbano de la ciudad.

Relevancia de la Ejecución de Obras de Infraestructura

La contratación para la ejecución de obras de infraestructura mediante procesos de licitación representa la materialización de la planificación estratégica institucional. La construcción de nuevas estaciones siguiendo estándares técnicos específicos para instalaciones bomberiles asegura la creación de espacios operativos óptimos que respondan a las necesidades actuales y futuras del servicio.

La inversión en nueva infraestructura permite incorporar tecnologías avanzadas desde la fase de diseño, facilitando la integración de sistemas modernos de comunicación, control y despacho de unidades. Además, la construcción de nuevas estaciones bajo estándares actualizados garantiza el cumplimiento de normas de seguridad ocupacional y eficiencia energética, contribuyendo a la sostenibilidad operativa de la institución.

Impacto y Beneficios Estratégicos

La inversión en infraestructura y desarrollo territorial genera beneficios sustanciales para la institución y la comunidad:

1. Optimización de la cobertura territorial del servicio bomberil en todo el cantón
2. Reducción significativa en los tiempos de respuesta a emergencias
3. Mejora en las condiciones operativas y de seguridad para el personal
4. Incremento en la capacidad de respuesta institucional ante múltiples emergencias simultáneas
5. Fortalecimiento de la presencia institucional en áreas de crecimiento urbano
6. Desarrollo de infraestructura sostenible y tecnológicamente avanzada

ANEXO: VINCULACIÓN POA PRESUPUESTO (7.4 Coordinación de Planificación Estratégica)

7.2 Procesos de Apoyo

Los procesos de apoyo en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca constituyen el soporte fundamental que permite la materialización efectiva de las operaciones institucionales. La inversión en estas áreas representa un elemento crítico para garantizar tanto la continuidad operativa así como el desarrollo sostenible del capital humano institucional.

Gestión Administrativa: Soporte Operativo Institucional

La Gestión Administrativa, como proceso de apoyo fundamental, requiere una inversión continua y planificada para mantener la operatividad institucional. La provisión de servicios de soporte representa la base sobre la cual se construye la capacidad de respuesta institucional. El suministro de combustibles, por ejemplo, no se limita únicamente a garantizar la movilidad de los vehículos de emergencia, sino que asegura la capacidad de respuesta inmediata en cualquier punto del cantón. De manera similar, la gestión eficiente

de servicios básicos garantiza la operatividad continua de las estaciones de bomberos, que deben mantener su funcionalidad las 24 horas del día, los 365 días del año.

La dotación de mobiliario, enseres y utilería podría parecer un aspecto secundario, pero estos elementos son esenciales para mantener la funcionalidad de las estaciones y garantizar condiciones adecuadas para el personal que debe permanecer en servicio durante largas jornadas. Esta inversión contribuye directamente a la eficiencia operativa y al bienestar del personal, factores que impactan en la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

Un aspecto crítico de la gestión administrativa es la provisión de insumos, materiales y servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo. Esta inversión resulta fundamental para preservar la vida útil y la operatividad de la infraestructura, vehículos, maquinaria y herramientas institucionales. Un mantenimiento adecuado no solo prolonga la vida útil de los equipos sino que garantiza su disponibilidad y confiabilidad en situaciones de emergencia, donde el fallo de un equipo podría tener consecuencias críticas.

Gestión de Talento Humano: Desarrollo del Capital Humano

La inversión en el desarrollo y protección del talento humano representa un pilar fundamental para el cumplimiento de la misión institucional. La dotación de implementos y equipo de protección individual para el personal operativo y administrativo no constituye simplemente un requerimiento normativo, sino una inversión directa en la seguridad y capacidad operativa del personal. Estos equipos deben cumplir con estándares internacionales y ser renovados periódicamente para garantizar su efectividad en situaciones de emergencia.

La provisión de bienes y servicios para el fortalecimiento de la resiliencia y seguridad ocupacional representa una inversión en la sostenibilidad del capital humano institucional. La realización de exámenes médicos ocupacionales y la organización de eventos de promoción de la seguridad ocupacional contribuyen a mantener un personal saludable y consciente de los riesgos inherentes a su labor. Esta inversión preventiva resulta crucial para reducir la incidencia de enfermedades ocupacionales y accidentes laborales.

La contratación de cursos de capacitación, especialización, entrenamiento y adiestramiento para el personal operativo constituye una inversión estratégica en la calidad del servicio institucional. En un contexto donde las emergencias son cada vez más complejas y las tecnologías evolucionan constantemente, mantener un personal altamente capacitado y actualizado resulta fundamental. Esta formación permanente no solo mejora la capacidad de respuesta ante emergencias sino que también contribuye al desarrollo profesional del personal y su capacidad para enfrentar nuevos desafíos operativos.

Impacto y Beneficios Institucionales

- La inversión en los procesos de apoyo genera beneficios transversales para la institución:
- Aseguramiento de la continuidad operativa institucional
- Optimización en el uso y preservación de recursos materiales
- Fortalecimiento de las competencias y capacidades del personal
- Reducción de riesgos operativos y ocupacionales
- Mejora en la eficiencia y efectividad de la respuesta a emergencias
- Desarrollo sostenible del capital humano institucional

Estos procesos aportan de manera transversal a los objetivos institucionales, por lo que se requiere planificar actividades dentro de cada una de ellas de manera que permitan materializar las metas de los procesos sustantivos y con ello alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, en consecuencia se requiere también considerar en el presupuesto institucional cada una de las actividades consideradas por cada área.

La vinculación de las actividades, con la planificación y el presupuesto se presenta en el ANEXO: VINCULACIÓN POA PRESUPUESTO de acuerdo con el siguiente detalle:

UNIDAD	ANEXO
Coordinación Financiera	7.6 Coordinación Financiera
Coordinación Administrativa	7.7 Coordinación Administrativa
Coordinación de Talento Humano	7.8 Coordinación de Talento Humano
Coordinación de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones	7.9 Coordinación de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

8. Seguimiento y Evaluación

El **seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca (BCBVC)** constituye un componente esencial para garantizar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. Este proceso, parte fundamental del ciclo de planificación institucional, busca asegurar que las actividades programadas, los recursos asignados y los resultados obtenidos estén alineados con los objetivos estratégicos y las expectativas de la comunidad.

El ciclo de planificación institucional incluye tres fases fundamentales:

1. **Planificación Anual de Actividades.**
2. **Ejecución y ajustes a la implementación.**
3. **Seguimiento y evaluación.**

Estas fases abarcan actividades relacionadas con formación, prevención y control de incendios, operaciones de rescate y salvamento, asignación de financiamiento y monitoreo continuo de la ejecución presupuestaria.

8.1. Criterios de seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del POA 2025 se basa en un conjunto de procedimientos interrelacionados que persiguen los siguientes objetivos:

1. Análisis del Desempeño y Avances en la Ejecución de Actividades

Este criterio implica monitorear el cumplimiento de las actividades planificadas, evaluando si los tiempos, recursos y resultados están alineados con lo propuesto. Se busca identificar posibles desviaciones y ajustar estrategias para garantizar que los objetivos sean alcanzados de manera eficiente.

2. Garantizar la Calidad de los Procesos y Productos Alcanzados

Se enfoca en asegurar que las actividades realizadas cumplan con los estándares de calidad definidos. Esto incluye verificar que los procesos internos sean efectivos y que los productos entregados satisfagan las expectativas de la institución y de la comunidad.

3. Análisis de Resultados, Efectos e Impactos

Además de medir los resultados inmediatos, este análisis se centra en los efectos a mediano y largo plazo de las actividades ejecutadas. Por ejemplo, se evalúa cómo una capacitación en prevención de incendios ha reducido incidentes en ciertas áreas o cómo la implementación de nuevas estaciones ha mejorado los tiempos de respuesta.

4. Sistematización de Experiencias

Este punto implica recopilar lecciones aprendidas durante la ejecución del POA, permitiendo identificar mejores prácticas, errores recurrentes y oportunidades de mejora. Estas experiencias retroalimentan el proceso de planificación futura.

Principios Estratégicos del Sistema de Seguimiento y Evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación se fundamenta en los siguientes principios:

1. Enfoque Participativo

Este principio garantiza la inclusión de todos los actores relevantes en los procesos de generación, análisis y comunicación de información. La participación activa de las jefaturas, departamentos y otras áreas permite que el seguimiento sea más integral y efectivo.

2. Fortalecimiento Institucional

Busca que los distintos actores dentro del BCBVC desarrollen capacidades para recopilar, analizar y utilizar la información de manera eficiente, mejorando la toma de decisiones y promoviendo una gestión basada en evidencia.

3. Integración Metodológica

Se emplea una combinación de herramientas y técnicas cualitativas y cuantitativas que garantizan un análisis completo y multidimensional. Esto incluye metodologías participativas que capturan perspectivas diversas, así como enfoques técnicos y delegados para obtener resultados precisos.

4. Reflexión y Análisis

Promueve un enfoque analítico que no solo documenta lo realizado, sino que orienta futuras acciones. Este principio asegura que cada actividad realizada esté estratégicamente diseñada para contribuir al logro de los objetivos y resultados esperados.

Orientación al Impacto

El seguimiento se orienta a evaluar no solo las actividades realizadas, sino también los impactos generados en la comunidad y la institución, tales como:

- **Cumplimiento de objetivos estratégicos.**
- **Aprendizaje institucional continuo.**
- **Eficiencia en el uso de recursos.**
- **Transparencia en el manejo de información y recursos.**

8.2 Proceso de Seguimiento y Evaluación del POA 2025

El seguimiento y evaluación del **Plan Operativo Anual (POA) 2025** del **Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca (BCBVC)** inicia tras la aprobación de la planificación operativa anual y se lleva a cabo mediante un sistema estructurado que permite monitorear y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas y la correcta ejecución presupuestaria. Este proceso asegura la alineación de las

actividades ejecutadas con los objetivos estratégicos institucionales y fomenta la transparencia en el uso de recursos.

A continuación, se expone el proceso de seguimiento y evaluación de la Planificación Operativa Anual:



Etapas del Proceso de Seguimiento y Evaluación

1. Reportes Trimestrales de Actividades

- **Responsables del Reporte:** Cada Jefatura y Departamento del BCBVC.
- **Contenido:** Los reportes deberán incluir información detallada sobre:
 - Actividades ejecutadas.
 - Avance en las metas institucionales.
 - Ejecución presupuestaria correspondiente.
- **Formatos y Documentación:** Los reportes deben presentarse en formatos establecidos por el área de **Planificación Institucional**, incluyendo documentación de respaldo que permita verificar el cumplimiento de lo informado.

2. Análisis Comparativo Trimestral

El área de **Planificación Institucional** realizará un análisis comparativo que considerará los siguientes aspectos:

- **Planificación Estratégica Institucional vs. Ejecución Trimestral:**
 - Comparación entre las actividades planificadas y las ejecutadas durante el trimestre.
 - Identificación de desviaciones y evaluación de su impacto en las metas institucionales.
- **Modificaciones y Reprogramaciones:**
 - Revisión de ajustes realizados durante el trimestre y su impacto en la planificación general.
- **Avance por Departamento:**

- Evaluación del desempeño de cada unidad operativa y administrativa en relación con sus objetivos y recursos asignados.

3. Elaboración de Reportes Trimestrales

Al final de cada trimestre, el área de Planificación Institucional consolidará la información en un **Reporte Trimestral de Avance**, el cual incluirá:

- Estado de cumplimiento de las metas planificadas.
- Ejecución presupuestaria desglosada por departamento.
- Análisis de brechas identificadas y acciones correctivas sugeridas.

Informe Anual de Evaluación del POA 2025

Al cierre del año, se elaborará un informe anual basado en la información consolidada de los reportes trimestrales y en el seguimiento continuo realizado por el área de Planificación Institucional.

Contenido del Informe Anual:

1. **Marco Legal:** Referencias normativas que respaldan la planificación y evaluación del POA.
2. **Antecedentes para la Evaluación:** Contexto y objetivos que guían la evaluación del POA 2025.
3. **Desarrollo de la Evaluación:**
 - **Cumplimiento Técnico:** Análisis detallado de la ejecución de las actividades planificadas.
 - **Cumplimiento Presupuestario:** Evaluación del uso de los recursos asignados.
4. **Logros Alcanzados:** Resumen de los resultados obtenidos en relación con los objetivos estratégicos.
5. **Medidas Correctivas y Observaciones:** Identificación de áreas de mejora y recomendaciones para el próximo ciclo.
6. **Conclusiones:** Evaluación general del desempeño institucional.
7. **Recomendaciones:** Propuestas para optimizar la planificación y ejecución futura.

Con el objetivo de identificar de manera anual, si el avance de ejecución se encuentra conforme la planificación, se considerará la siguiente semaforización, conforme lo recomendado por el ente rector de la planificación.

Semaforización	Rangos
 Semáforo Verde	85% a 100%
 Semáforo amarillo	70% a 84%
 Semáforo rojo	Menor a 69.99%

Para definir el valor del porcentaje de cumplimiento del POA 2024, se considerará el siguiente cálculo de indicadores tanto para el cumplimiento de actividades (metas), como para el cumplimiento en la ejecución del presupuesto que requieren esas actividades.



Indicador de Cumplimiento	Cálculo
% de Ejecución de Metas	$\frac{\text{Metas de actividades ejecutadas}}{\text{Metas de actividades planificadas}}$
% de Ejecución Presupuestaria	$\frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto planificado}}$

Importancia del Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación del POA 2025 garantiza:

1. **Eficiencia Operativa:** Monitoreo constante que asegura el uso adecuado de recursos.
2. **Transparencia Institucional:** Información clara y accesible para todas las partes interesadas.
3. **Mejora Continua:** Retroalimentación para fortalecer procesos futuros.
4. **Cumplimiento Estratégico:** Alineación con los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2021-2026.

Este enfoque asegura que el BCBVC no solo cumpla con sus responsabilidades operativas, sino que también continúe fortaleciendo su capacidad institucional para servir a la comunidad de manera efectiva.

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:
ANGEL ARIOSTO YANZA
LUCERO

Econ. Angel Yanza L.
TÉCNICO EN ESTADÍSTICA

REVISADO POR:



Firmado electrónicamente por:
JOSE BOLIVAR
SANCHEZ LOJA

Ing. José Sánchez L.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

AUTORIZADO POR:



Firmado electrónicamente por:
SIXTO BENJAMÍN
HERAS ABRIL

Sr. Cptn. (B) Abg. Pmd. Sixto Benjamín Heras Abril
JEFE DEL BCBVC



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - 2025

ANEXO: DAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
2				Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
3											
4	Prevención de Incidentes	E.T.1: Educación Ciudadana y Campañas Preventivas.	Desarrollo y ejecución de programas para la educación ciudadana y campañas de difusión para prevención de incendios, dirigidos a diferentes sectores de la comunidad.	Contribuye directamente al objetivo de prevención de incendios y desastres naturales, alineándose con el principio del Buen Vivir al proteger proactivamente a la comunidad. Fortalece la seguridad del cantón mediante la educación preventiva.	Fortalece competencias del personal al requerir actualización constante para capacitar a la ciudadanía.	Desarrolla cultura preventiva y resiliente en la comunidad.	Impacto indirecto al reducir incidentes mediante prevención.	-Mantener contenido actualizado y relevante para llegar a la comunidad. -Lograr alcance efectivo en diferentes sectores de la población. -Medir impacto real de las campañas.	-Recursos humanos y materiales en el área de prevención. -Complejos procesos de contratación pública. -Tiempo disponible del personal.	-Digitalización de contenidos. -Metodologías pedagógicas innovadoras. -Sistema de evaluación de resultados.	-Alianzas con instituciones educativas. -Uso de redes sociales. -Programas de voluntariado.
5		E.T.2: Asesoría Técnica Especializada.	Asesoría técnica en prevención y defensa contra incendios para organizaciones públicas y privadas, incluyendo evaluaciones de riesgo y recomendaciones específicas.	Demuestra y aplica la alta capacitación del personal, permitiendo transferir conocimientos técnicos para proteger bienes y personas. Materializa la búsqueda de excelencia mediante servicios especializados de prevención.	Formación y capacitación del personal bomberil con elevado nivel técnico.	Mejora seguridad en infraestructuras y organizaciones.	Minimiza riesgos que podrían requerir respuesta operativa.	-Atender demanda creciente. -Actualización constante en normativas.	-Personal técnico limitado. -Tiempo de respuesta. -Recursos tecnológicos.	-Estandarización de procesos. -Sistema de gestión de conocimiento. -Automatización de procesos básicos.	-Colaboración interinstitucional. -Certificaciones internacionales para el personal de prevención.
6		E.T.3: Atención al Ciudadano y Soporte Técnico.	Atención a consultas técnicas de usuarios internos y externos sobre normativas, procedimientos y medidas de prevención de incendios.	Refleja el compromiso con el servicio a la colectividad, facilitando acceso a conocimiento especializado. Apoya la defensa contra contingencias mediante orientación técnica oportuna.	Mantiene personal bomberil actualizado en normativas y procedimientos.	Facilita adopción de medidas preventivas.	Optimiza recursos al resolver consultas antes de incidentes.	-Respuesta oportuna a las consultas. -Consistencia en la información ofrecida. -Seguimiento de casos. -Mantener participación comunitaria activa. -Comunicación efectiva. -Continuidad de programas.	-Sistema de gestión de consultas. -Personal disponible. -Herramientas tecnológicas. -Contratación de recursos para eventos. -Alcance geográfico de los eventos. -Coordinación interinstitucional.	-Base de conocimiento centralizada. -Protocolos de atención. -Capacitación continua. -Estrategia de comunicación integral. -Medición de impacto social. -Diversificación de actividades.	-Plataforma virtual de consultas. -Retroalimentación para mejora continua.
7											
8											
9	Ingeniería contra Incendios	E.T.4: Vinculación Comunitaria.	Creación y gestión de espacios y canales de comunicación para difundir información preventiva y fortalecer lazos con la comunidad.	Fortalece la relación institución-comunidad, esencial para el cumplimiento del Buen Vivir y la seguridad cantonal. Facilita la difusión de conocimientos preventivos y mejora la efectividad de la respuesta institucional.	Desarrolla habilidades comunicativas del personal.	Crea redes comunitarias para resiliencia.	Mejora coordinación durante emergencias.	-Mantener participación comunitaria activa. -Comunicación efectiva. -Continuidad de programas.	-Contratación de recursos para eventos. -Alcance geográfico de los eventos. -Coordinación interinstitucional.	-Estrategia de comunicación integral. -Medición de impacto social. -Diversificación de actividades.	-Programas comunitarios innovadores. -Alianzas estratégicas.
10											
11	Ingeniería contra Incendios	E.T.5: Regulación y Cumplimiento Normativo de Habitabilidad.	Revisión de planos y emisión de permisos de habitabilidad, y revisión de planes de contingencia y emergencia.	Garantiza seguridad en edificaciones mediante revisión técnica especializada, aplicando alta capacitación del personal para prevención. Contribuye al Buen Vivir asegurando espacios seguros.	Exige constante actualización en normativas y sistemas.	Asegura infraestructura resiliente desde el diseño.	Reduce incidentes mediante prevención estructural.	-Actualización constante en las normativas. -Evaluación técnica compleja. -Volumen creciente de revisiones.	-Personal técnico especializado limitado. -Tiempo de respuesta en revisiones. -Herramientas tecnológicas específicas.	-Digitalización de procesos de revisión. -Estandarización de criterios técnicos. -Automatización de verificaciones básicas.	-Software especializado disponible. -Colaboración con colegios profesionales. -Benchmarking internacional.
12											
13		E.T.6: Inspecciones y Permisos de funcionamiento.	Inspecciones, emisión de permisos de funcionamiento, verificación de cumplimiento normativo y control de transporte de materiales peligrosos.	Demuestra excelencia técnica en verificaciones, usando tecnología avanzada para control. Protege bienes y personas mediante prevención sistemática.	Desarrolla competencias en evaluación y control.	Garantiza seguridad en espacios comerciales, industriales y de servicios.	Minimiza riesgos operativos.	-Cobertura territorial amplia. -Diversidad de establecimientos. -Control de materiales peligrosos.	-Recursos humanos insuficientes. -Equipos de medición limitados. -Movilización restringida.	-Sistema de gestión de inspecciones. -Capacitación especializada. -Protocolos específicos por tipo.	-Tecnología móvil para inspecciones. -Sistemas georreferenciados. -Alianzas interinstitucionales.
14											
15		E.T.7: Investigación Técnica.	Análisis de siniestros, investigación de causas de incendios y desarrollo de estrategias preventivas basadas en evidencia.	Aplica capacitación y tecnología en análisis post-incidente. Mejora prevención mediante evidencia, contribuyendo a excelencia institucional.	Fortalece capacidades analíticas especializadas.	Genera conocimiento para mejora continua.	Optimiza protocolos basados en evidencia.	-Metodología investigativa compleja. -Tiempo de respuesta. -Evidencia técnica detallada.	-Equipamiento especializado costoso. -Personal experto escaso. -Acceso a información.	-Protocolos de investigación. -Base de datos centralizada. -Formación especializada.	-Cooperación internacional. -Investigación académica. -Nuevas tecnologías forenses.
16											
17		E.T.8: Tecnificación de la gestión de prevención.	Gestión de capacitaciones técnicas para el personal, adquisición de equipos y herramientas de precisión para las inspecciones; y gestión para la implementación de software para análisis	Materializa compromiso con alta capacitación y tecnología de punta. Optimiza servicio mediante modernización continua.	Asegura personal altamente capacitado.	Moderniza capacidades institucionales.	Mejora eficiencia operativa.	-Inversión tecnológica alta. -Resistencia al cambio. -Integración de sistemas.	-Presupuesto restringido. -Infraestructura tecnológica. -Capacidad técnica actual.	-Plan de capacitación continua. -Actualización tecnológica programada. -Gestión del conocimiento.	-Nuevas tecnologías disponibles. -Financiamiento externo. -Alianzas estratégicas.
18											

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
Prevención de Incidentes	E.T.1: Educación Ciudadana y Campañas Preventivas.	L.A.1: Campañas de Prevención.	Alto	Alto	O.O.1: Incrementar conocimiento ciudadano en prevención contra incendios.	P.P.1: Priorizar sectores de alto riesgo	M.O.1: 4 campañas anuales	I.O.1: (Campañas realizadas / Campañas planificadas)*100	1	1	1	1
		L.A.2: Capacitación externa.	Alto	Alto	O.O.2: Fortalecer cultura preventiva en las instituciones y organizaciones públicas y privadas.	P.P.2: Capacitación según tipo de riesgo	M.O.2: 80% empresas capacitadas.	I.O.2: (Empresas capacitadas / Total empresas que solicitan capacitación)*100	20%	20%	20%	20%
	E.T.2: Asesoría Técnica Especializada.	L.A.3: Asesoría Preventiva.	Alto	Alto	O.O.3: Optimizar el uso de sistemas contra incendios en el cantón.	P.P.3: Asesoría personalizada	M.O.3: 90% satisfacción usuario al finalizar el 2025.	I.O.3: % satisfacción según una escala.				90%
	E.T.3: Atención Ciudadana y Soporte Técnico.	L.A.4: Gestión de Consultas.	Alto	Alto	O.O.4: Resolver consultas eficientemente.	P.P.4: Respuesta en 24h máximo	M.O.4: 95% consultas resueltas durante el 2025.	I.O.4: (Consultas resueltas / Consultas Recibidas)*100	95%	95%	95%	95%
		L.A.5: Soporte Técnico Especializado en Prevención.	Alto	Alto	O.O.5: Brindar asesoría técnica específica en materia de prevención contra incendios.	P.P.5: Atención personalizada	M.O.5: 48h tiempo máximo respuesta en la atención a una solicitud, durante el 2025.	I.O.5: Tiempo promedio respuesta a solicitudes de asesoría.	48h.	48h.	48h.	48h.
	E.T.4: Vinculación Comunitaria.	L.A.6: Programas Comunitarios.	Alto	Alto	O.O.6: Fortalecer resiliencia comunitaria.	P.P.6: Participación ciudadana activa	M.O.6: 6 programas comunitarios anuales ejecutados.	I.O.6: Número programas anuales ejecutados.		2	2	2
		L.A.7: Alianzas Estratégicas.	Alto	Alto	O.O.7: Ampliar alcance institucional de la prevención.	P.P.7: Cooperación interinstitucional	M.O.7: 3 alianzas anuales para difusión de la prevención.	I.O.7: Número alianzas formalizadas.		1	1	1
Ingeniería contra Incendios	E.T.5: Regulación y Cumplimiento Normativo de Habitabilidad.	L.A.8: Revisión de planos	Alto	Alto	O.O.8: Garantizar cumplimiento normativo contra incendios en nuevas edificaciones.	P.P.8: Evaluación integral de sistemas contra incendios.	M.O.8: 100% planos revisados con respecto al número de planos ingresados cada semana, durante el 2025	I.O.8: (Planos revisados por semana / Total planos ingresados por semana)*100	100%	100%	100%	100%
		L.A.9: Planes de contingencia	Alto	Alto	O.O.9: Asegurar la seguridad en eventos de concentración masiva de personas.	P.P.9: Revisión exhaustiva de medidas preventivas contempladas en los planes de contingencia.	M.O.9: 100% planes revisados antes de la fecha del evento, durante el 2025.	I.O.9: Porcentaje de planes revisados y notificados antes de su vencimiento.	100%	100%	100%	100%
	E.T.6: Inspecciones y Permisos de funcionamiento.	L.A.10: Inspección de locales	Alto	Alto	O.O.10: Verificar cumplimiento normativo en establecimientos	P.P.10: Inspecciones programadas y e inspecciones aleatorias.	M.O.10: 90% establecimientos inspeccionados anualmente, con respecto a la solicitudes ingresadas	I.O.10: (#Establecimientos inspeccionados / #Establecimientos solicitados)*100	100%	100%	100%	100%
		L.A.11: Control de transporte de materiales peligrosos.	Alto	Alto	O.O.11: Garantizar transporte seguro de materiales peligrosos.	P.P.11: Verificación técnica de los medios de prevención contra incidentes según normativa.	M.O.11: 100% vehículos de transporte de materiales peligrosos inspeccionados, durante el 2025.	I.O.11: (Inspecciones realizadas / Inspecciones solicitadas)*100	100%	100%	100%	100%
	E.T.7: Investigación Técnica.	L.A.12: Análisis de siniestros	Alto	Alto	O.O.12: Determinar causas de incendios	P.P.12: Investigación inmediata post-incidente	M.O.12: 100% incendios estructurales investigados, durante el 2025.	I.O.12: (# Investigaciones completadas / # Incendios estructurales reportados)*100	100%	100%	100%	100%
		L.A.13: Desarrollo estratégico	Alto	Alto	O.O.13: Implementar medidas preventivas basadas en evidencia	P.P.13: Actualización trimestral de estrategias para inspecciones y revisiones.	M.O.13: 4 informes técnicos anuales, sobre experiencias generadas para las tareas de inspección.	I.O.13: Número de estrategias formuladas con apoyo de criterios empíricos.	1	1	1	1
	E.T.8: Tecnificación de la gestión de prevención.	L.A.14: Capacitación técnica	Alto	Alto	O.O.14: Elevar competencias del personal analista y técnico.	P.P.14: Formación continua especializada para el personal	M.O.14: 80 horas capacitación/técnico/año; hasta finales del 2025.	I.O.14: Horas capacitación ejecutadas / horas de capacitación planificadas			40	40
		L.A.15: Modernización Tecnológica	Alto	Alto	O.O.15: Optimizar procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	P.P.15: Dotación y actualización tecnológica programada de software y equipos.	M.O.15: 90% de las necesidades de equipos cubiertas hasta finales del 2025.	I.O.8: (#Necesidades de equipos y software cubiertas / #Total de necesidades identificadas)*100		30%	30%	30%

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.1: Gestión de Emergencias y Respuesta a Incidentes.	Este eje se centra en la planificación, coordinación y ejecución de operaciones para atender emergencias, incidentes y eventos adversos en los servicios de: Incendios, Rescate Técnico, Servicios Médicos de Emergencia APH y Materiales Peligrosos.	Este eje tiene un impacto directo y significativo en la misión institucional. Contribuye directamente al cumplimiento eficiente de sus principales objetivos en la prevención y respuesta a emergencias, desastres o catastrofes además, refuerza el compromiso de la institución con el "servicio a la colectividad" y la "búsqueda permanente de la excelencia en su labor diaria".	Este eje contribuye directamente a la aplicación práctica de la competencia técnica del personal, reforzando la importancia de la capacitación y el entrenamiento continuos.	Aunque no se enfoca directamente en la construcción de hábitats seguros, la gestión eficiente de emergencias contribuye a la resiliencia de la comunidad.	Este eje está directamente alineado con el objetivo de responder de manera oportuna a incidentes y eventos, contribuyendo significativamente a la reducción de los tiempos de respuesta.	-Coordinar eficientemente múltiples equipos y recursos en situaciones de alta con atención a la estandarización de procedimientos y mejora continua. -Mantener la calidad de respuesta ante el aumento de la frecuencia o complejidad de los incidentes.	-Recursos operativos finitos frente a emergencias simultáneas o de gran escala. -Complejidad en procesos de contratación pública para adquirir equipamiento especializado.	-Optimización de los procedimientos y protocolos de respuesta para diferentes tipos de emergencias, con un enfoque en la estandarización de procesos. -Implementación de tecnologías avanzadas que permitan una toma de decisiones rápida y precisa en tiempo real.	-Adopción de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia en la respuesta a emergencias y minimizar el tiempo de respuesta, así como asignar los recursos idóneos en el número necesario -Colaboración con instituciones académicas para la investigación y desarrollo de nuevas metodologías de respuesta, tecnologías de simulación y evaluación de procedimientos.
	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	Abarca la supervisión y aseguramiento del adecuado funcionamiento de los recursos operativos, considerando factores tales como: Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgos. Incluye la supervisión de la operación y coordinación del mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos, maquinaria, herramientas y accesorios.	Este eje se alinea con el elemento de la misión de contar con "el equipamiento y las herramientas de última tecnología". La optimización de recursos asegura que el personal pueda realizar sus funciones de manera eficiente, contribuyendo así a la seguridad del Cantón Cuenca y la sociedad en general. También apoya la búsqueda de excelencia al mantener los recursos en condiciones óptimas para la respuesta.	La optimización de recursos proporciona el entorno y las herramientas necesarias para que el personal aplique y mejore sus competencias técnicas.	Recursos bien mantenidos y optimizados contribuyen indirectamente a la capacidad de construir hábitats más seguros al mejorar la eficacia de las intervenciones.	La optimización de recursos es crucial para mantener la capacidad operativa y, por ende, para responder de manera oportuna a los incidentes.	-Balancear la distribución de recursos entre diferentes estaciones y tipos de emergencias, priorizando el monitoreo y mantenimiento de equipos. -Mantener un inventario actualizado y funcional de equipos y herramientas para garantizar la operatividad.	-Complejos procesos de contratación pública para la adquisición y mantenimiento de equipos. -Vida útil limitada de ciertos equipos especializados y desgaste acelerado por uso intensivo.	-Implementación de un sistema de gestión de activos más eficiente, idealmente automatizado para asegurar la disponibilidad y optimización de los recursos. -Desarrollo de programas de mantenimiento preventivo y predictivo más robustos.	-Explorar alianzas institucionales para la asesoría en la adquisición de equipos de última generación. -Implementar sistemas de monitoreo en tiempo real del estado y ubicación de los recursos operativos mediante tecnologías IoT.
	E.T.3: Desarrollo y Supervisión de Estaciones de Bomberos.	Enfocado en el monitoreo del desempeño de las Estaciones de Bomberos y su personal, mediante supervisiones periódicas, el establecimiento de protocolos y procedimientos de trabajo estandarizados y el garantizar la eficiencia en la asignación de recursos operativos.	Este eje contribuye directamente a tener "el personal de más alta capacitación y entrenamiento". La supervisión y el establecimiento de protocolos estandarizados aseguran que todo el personal mantenga un alto nivel de preparación, lo cual es fundamental para cumplir con la misión de brindar un servicio eficiente y de excelencia a la comunidad.	Este eje está directamente relacionado con garantizar la competencia técnica del personal a través de supervisión, protocolos y procedimientos estandarizados.	El desarrollo de estaciones contribuye a la capacidad institucional para construir hábitats seguros al mejorar la cobertura y eficiencia del servicio.	La supervisión y desarrollo de estaciones es fundamental para mantener una respuesta oportuna y una capacidad operativa óptima en toda el área de servicio.	-Asegurar una supervisión consistente y efectiva en todas las estaciones, unificando procedimientos y estándares operativos. -Mantener estándares uniformes de desempeño en diferentes ubicaciones geográficas.	-Restricciones de personal para realizar supervisiones frecuentes. -Variaciones en la infraestructura y recursos entre estaciones.	-Estandarización de procesos y procedimientos en todas las estaciones con tecnologías de monitoreo remoto para optimizar la supervisión. -Implementación de programas de desarrollo específicos para el desarrollo profesional.	-Utilizar tecnologías de monitoreo remoto para una supervisión continua y eficaz. -Establecer estándares de actividades a cumplir en los turnos laborales.
	E.T.4: Prevención y Preparación	Este eje comprende la elaboración, actualización y ejecución de planes operacionales en materia de prevención y preparación, así como la implementación de estrategias para garantizar una atención oportuna de las emergencias.	Este eje se relaciona estrechamente con el "cumplimiento de los principios fundamentales del Buen Vivir". La planificación y prevención son cruciales para anticipar y mitigar riesgos, contribuyendo así a la seguridad del Cantón Cuenca. Además, refuerza el enfoque proactivo de la institución en la protección de la comunidad.	Aunque no se centra directamente en la capacitación, este eje requiere y fomenta el desarrollo de competencias técnicas específicas en planificación y prevención.	Este eje está directamente alineado con el desarrollo de capacidades para construir hábitats seguros y resilientes, enfocándose en la prevención y la planificación proactiva.	Aunque no se centra en la respuesta inmediata, la planificación y prevención efectivas pueden reducir la incidencia de emergencias y mejorar la capacidad de respuesta.	-Balancear los recursos entre actividades de respuesta y prevención. -Asegurar que las actividades de prevención tengan un impacto claro y medible.	-Resistencia potencial de las comunidades a cambios en regulaciones o prácticas de seguridad. -Limitaciones de datos para identificar áreas de alto riesgo y poblaciones vulnerables.	-Desarrollo de campañas de concientización pública más efectivas. -Mejora en la recolección y análisis de datos para informar estrategias de prevención.	-Colaboración con planificación del GAD para el ordenamiento territorial para integrar la prevención en el desarrollo urbano. -Utilización de tecnologías de simulación para mejorar la planificación de respuestas a emergencias.
	E.T.5: Coordinación Interinstitucional	Se centra en la articulación con otros organismos de primera respuesta ante declaraciones de emergencia por eventos adversos o peligrosos, a nivel local, regional, nacional e internacional.	Aunque no se menciona explícitamente en la misión, este eje es fundamental para el "beneficio de la seguridad del Cantón Cuenca y de la Sociedad en general". La coordinación efectiva con otras instituciones amplía la capacidad de respuesta del Cuerpo de Bomberos, permitiéndoles abordar situaciones complejas y de gran escala de manera más eficiente.	La coordinación con otras instituciones puede proporcionar oportunidades adicionales para el desarrollo de competencias técnicas a través del intercambio de conocimientos y experiencias.	La coordinación interinstitucional es crucial para desarrollar capacidades institucionales y sociales más amplias, contribuyendo significativamente a la construcción de hábitats seguros y resilientes.	Una coordinación efectiva con otras instituciones puede mejorar significativamente la capacidad de respuesta oportuna a incidentes, especialmente en eventos de gran escala o complejidad.	-Alinear protocolos y procedimientos entre diferentes instituciones. -Mantener comunicación efectiva y constante con múltiples instituciones durante la respuesta.	-Diferencias en prioridades o recursos entre instituciones. -Barreras burocráticas o legales para la asignación de recursos en la respuesta.	-Establecimiento de protocolos de comunicación más claros y eficientes. -Realización de ejercicios conjuntos más frecuentes para mejorar la coordinación.	-Establecimiento de programas de capacitación interinstitucional para mejorar la comprensión mutua y la colaboración Sistema de Comando de Incidentes.
Central de Emergencias	E.T.6: Coordinación Interinstitucional de Emergencia.	Este eje se centra en la coordinación eficaz con otras entidades de respuesta y atención de emergencias, tanto en la sala integrada de despacho en el SIS ECU 911 como en operaciones a nivel interinstitucional. Incluye la coordinación para los servicios de emergencia en todos los niveles territoriales, así como organismo de técnicos de monitoreo.	Este eje tiene un impacto significativo en la misión institucional. Contribuye directamente al "cumplimiento eficiente de sus principales objetivos en la prevención y combate de incendios y desastres". La coordinación interinstitucional mejora la capacidad de respuesta integral, lo que beneficia directamente a la "seguridad del Cantón Cuenca y de la Sociedad en general". Además, esta coordinación refuerza el "servicio a la colectividad" al asegurar una respuesta integral y eficaz ante emergencias.	Aunque no se enfoca directamente en la capacitación, este eje proporciona oportunidades para el personal de aprender y mejorar sus habilidades de coordinación y comunicación interinstitucional.	La coordinación efectiva entre instituciones es fundamental para desarrollar capacidades institucionales y sociales que contribuyan a la construcción de hábitats más seguros y resilientes.	Una coordinación interinstitucional eficiente permite una respuesta más rápida y efectiva a incidentes, especialmente en eventos complejos que requieren la intervención de múltiples agencias.	-Alinear protocolos y procedimientos de despacho de recursos operativos.	-Barreras legales o burocráticas para compartir información sensible. -Déficit de actualización de protocolos de respuestas en el sistema integrado SIS ECU 911.	-Actualizar protocolos de atención y despacho más eficientes entre instituciones. -Implementar simulacros interinstitucionales regulares para mejorar la coordinación.	-Crear protocolos de atención de emergencias y despacho alineados a la realidad cantonal.
	E.T.7: Gestión Eficiente de emergencias (Recursos y Despacho)	Abarca la atención de emergencias mediante la asignación eficiente de recursos y capacidades operativas. Incluye la evaluación de la gravedad de los incidentes, la priorización de la respuesta y la coordinación de la disponibilidad de recursos para garantizar la capacidad en la gestión de operaciones y la aplicación del sistema de comando de incidentes.	Este eje se alinea estrechamente con la parte de la misión que menciona "contará con el equipamiento y las herramientas de última tecnología". La gestión eficiente de recursos asegura que el personal pueda utilizar óptimamente estos equipos y herramientas para una respuesta rápida y efectiva. Contribuye directamente a la "defensa y rescate de personas y bienes afectados o en riesgo", mejorando la capacidad de asignar recursos de manera precisa y oportuna. También apoya la "búsqueda permanente de la excelencia en su labor diaria" al optimizar las operaciones de despacho.	Este eje requiere que el personal desarrolle y mantenga competencias técnicas específicas en gestión de recursos y toma de decisiones rápidas.	Una gestión eficiente de recursos contribuye indirectamente a la capacidad institucional para responder a emergencias, lo cual es un componente importante de un hábitat seguro y resiliente.	Este eje está directamente alineado con el objetivo de responder de manera oportuna a incidentes, ya que una gestión eficiente de recursos y despacho es crucial para reducir los tiempos de respuesta.	-Optimizar la asignación de recursos en situaciones de múltiples emergencias simultáneas. -Mantener un equilibrio entre la rapidez de respuesta y la adecuación de los recursos enviados.	-Recursos humanos y materiales finitos. -Limitación de intervención en operaciones nocturnas en áreas de difícil acceso.	-Implementar sistemas de inteligencia artificial para optimizar la asignación de recursos. -Mejorar los sistemas de seguimiento en tiempo real de la ubicación y estado de los recursos.	-Adoptar tecnologías avanzadas de monitoreo de amenazas para una distribución proactiva de recursos. -Desarrollar alianzas con el sector privado para generar accesos informáticos, así como usar de torres y similares para mejorar la cobertura de comunicación.

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Atención de Eventos Adversos	E.T.8: Respuesta Operativa Inter y Multidisciplinaria	Este eje se centra en la coordinación y ejecución de labores de extinción de incendios, rescates, APH y Materiales Peligrosos, a través de la aplicación correcta de los procedimientos operativos en los diferentes tipos de emergencias. Incluye la administración de recursos y capacidades para una respuesta efectiva.	Este eje tiene un impacto directo y significativo en la misión institucional. Contribuye directamente al "cumplimiento eficiente de sus principales objetivos en la prevención y combate de incendios y desastres naturales y para la defensa y rescate de personas y bienes afectados o en riesgo por tales contingencias". La capacidad de responder a una variedad de emergencias (incendios, rescates, atención prehospitalaria, materiales peligrosos) se alinea perfectamente con el compromiso de servicio a la colectividad y la búsqueda de excelencia en la labor diaria. Además, este eje refuerza el enfoque en la "seguridad del Cantón Cuenca y de la Sociedad en general".	Aunque no se centra directamente en la capacitación, este eje proporciona oportunidades para aplicar y reforzar las competencias técnicas del personal en situaciones reales, contribuyendo a la estructuración práctica del conocimiento.	La capacidad de responder eficazmente a diversos tipos de emergencias contribuye directamente a la construcción de hábitats más seguros y resilientes, desarrollando tanto las capacidades institucionales como la confianza de la sociedad en la institución.	Este eje está directamente alineado con el objetivo de responder de manera oportuna a incidentes, eventos y operativos, ya que se enfoca en la coordinación y ejecución eficiente de las operaciones de emergencia.	-Coordinar eficientemente múltiples equipos especializados en diferentes tipos de emergencias. -Mantener un alto nivel de preparación para una amplia gama de situaciones de emergencia.	-Recursos humanos y materiales finitos frente a emergencias simultáneas o de gran escala. -Variabilidad en la complejidad y naturaleza de las emergencias.	-Implementación de protocolos de respuesta integrados entre diferentes especialidades. -Mejorar la coordinación interinstitucional para una respuesta más efectiva.	-Implementar tecnologías avanzadas para mejorar la coordinación y eficiencia en la respuesta. -Desarrollar programas de intercambio de conocimientos con otras instituciones de respuesta a emergencias a nivel nacional e internacional.
	E.T.9: Capacitación y Desarrollo del Personal	Abarca la participación obligatoria en cursos técnicos de capacitación, entrenamiento y adiestramiento. Se enfoca en mantener al personal altamente preparado para enfrentar diversos tipos de emergencias y situaciones adversas.	Este eje se alinea directamente con la parte de la misión que establece que la institución estará "conformada por el personal de más alta capacitación y entrenamiento". La participación obligatoria en cursos técnicos y entrenamientos asegura que el personal mantenga un alto nivel de preparación, lo cual es fundamental para cumplir con la misión de brindar un servicio eficiente y de excelencia a la comunidad. Este enfoque en la capacitación continua también contribuye a la "búsqueda permanente de la excelencia en su labor diaria".	Este eje está directamente alineado con el objetivo de garantizar la competencia técnica del personal. La participación obligatoria en cursos técnicos, capacitaciones y entrenamientos contribuye directamente a la estructuración formal del conocimiento.	Aunque se centra principalmente en el desarrollo del personal, la mejora de las capacidades individuales contribuye indirectamente a la capacidad institucional para construir hábitats seguros y resilientes.	Un personal bien capacitado y entrenado puede responder de manera más eficiente y oportuna a los incidentes, contribuyendo directamente a la reducción de los tiempos de respuesta.	-Mantener un programa de capacitación actualizado y relevante para todas las áreas de especialización. -Equilibrar el tiempo dedicado a la capacitación con las necesidades operativas diarias.	-Enfoque diverso para generar un programa de capacitación avanzada. -Tiempo limitado del personal para participar en entrenamientos extensos.	-Implementar métodos de capacitación más eficientes, como el aprendizaje basado en simulaciones. -Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación continua de las competencias del personal.	-Aprovechar tecnologías de realidad virtual para mejorar la calidad y eficiencia del entrenamiento. -Establecer alianzas con instituciones educativas para programas de capacitación especializados.
	E.T.10: Gestión de Comunicaciones y Toma de Decisiones	Este eje se enfoca en mantener una comunicación permanente y efectiva a través de radiotransmisores y tecnologías anexas, garantizando un flujo de información adecuado para la toma de decisiones oportuna durante las emergencias.	Aunque no se menciona explícitamente en la misión, este eje es crucial para el "cumplimiento eficiente de sus principales objetivos". Una comunicación efectiva y una toma de decisiones ágiles son fundamentales para la "defensa y rescate de personas y bienes afectados o en riesgo". Este eje contribuye a la eficiencia operativa y, por ende, al servicio a la colectividad y la búsqueda de excelencia mencionados en la misión.	Aunque no es su enfoque principal, este eje contribuye al desarrollo de competencias técnicas específicas en comunicación y toma de decisiones bajo presión.	Una comunicación efectiva y una toma de decisiones ágiles mejoran la capacidad institucional para responder a emergencias, lo cual es un componente importante de un hábitat seguro y resiliente.	Este eje es crucial para responder de manera oportuna a incidentes, ya que una comunicación eficaz y una toma de decisiones rápida son fundamentales para reducir los tiempos de respuesta.	-Mantener una comunicación clara y efectiva en situaciones de alta presión. -Asegurar la toma de decisiones rápida y acertada con información limitada.	-Posibles fallos en los sistemas de comunicación durante emergencias. -Sobrecarga de información en situaciones complejas.	-Implementar protocolos de comunicación más claros y eficientes. -Mejorar la capacitación en toma de decisiones bajo presión.	-Adoptar tecnologías de comunicación más avanzadas y resistentes. -Repositorios de la comunicación en emergencias para el análisis de casos y retroalimentación.
	E.T.11: Administración y Mantenimiento de Recursos	Comprende la coordinación para el uso correcto y la administración eficiente de las unidades contra incendios y de emergencia. Incluye también la custodia y mantenimiento de máquinas, equipos y herramientas de las unidades bomberiles y de las instalaciones.	Este eje se relaciona directamente con la parte de la misión que menciona que la institución "contará con el equipamiento y las herramientas de última tecnología". La correcta administración y mantenimiento de los recursos aseguran que el personal pueda utilizar eficazmente estos equipos y herramientas para cumplir con sus objetivos. Esto contribuye al "cumplimiento eficiente de sus principales objetivos" y refuerza la "búsqueda permanente de la excelencia en su labor diaria".	Este eje contribuye indirectamente a la competencia técnica del personal, ya que requiere conocimientos específicos sobre el uso y mantenimiento de equipos y herramientas.	La correcta administración y mantenimiento de los recursos es fundamental para desarrollar y mantener las capacidades institucionales necesarias para construir hábitats seguros y resilientes.	Contar con recursos bien mantenidos y administrados es esencial para responder de manera oportuna a incidentes y mantener una alta capacidad operativa.	-Mantener un inventario actualizado y funcional de equipos y vehículos. -Equilibrar el uso y mantenimiento de recursos con las restricciones presupuestarias.	-Desgaste acelerado de equipos debido a su uso intensivo. -Alta exposición a daños de las Equipos Herramientas y Accesorios, así como vehículos.	-Implementar un sistema de gestión de activos más eficiente. -Desarrollar programas de mantenimiento preventivo más robustos.	-Implementar tecnologías IoT (Internet of Things) para el monitoreo en tiempo real del estado de los equipos.
	E.T.12: Implementación y Seguimiento de Protocolos	Se centra en la aplicación y seguimiento de protocolos específicos, especialmente en la atención de emergencias médicas y asistencia prehospitalaria. Busca asegurar una respuesta estandarizada y de alta calidad en todas las intervenciones.	Este eje, aunque no se menciona explícitamente en la misión, es fundamental para el "cumplimiento eficiente de sus principales objetivos". La aplicación y seguimiento de protocolos, especialmente en atención prehospitalaria, asegura una respuesta estandarizada y de alta calidad, lo cual se alinea con la "búsqueda permanente de la excelencia en su labor diaria". Además, contribuye a la seguridad del Cantón Cuenca y de la sociedad en general al garantizar una atención de calidad en situaciones de emergencia.	La implementación y seguimiento de protocolos contribuye directamente a la estructuración formal del conocimiento y garantiza que el personal mantenga altos estándares de competencia técnica.	Protocolos bien implementados mejoran la capacidad institucional para responder a emergencias, contribuyendo así a la construcción de hábitats más seguros.	La aplicación consistente de protocolos, especialmente en atención prehospitalaria, es crucial para responder de manera oportuna y eficiente a los incidentes, reduciendo los tiempos de respuesta.	-Asegurar la adherencia consistente a los procedimientos protocolos en situaciones de emergencia. -Mantener los procedimientos y protocolos actualizados frente a nuevas técnicas y tecnologías.	-Resistencia potencial del personal a cambios en los protocolos establecidos. -Tiempo y recursos necesarios para la actualización y capacitación constante en nuevos protocolos.	-Desarrollar un sistema de revisión y actualización periódica de protocolos. -Implementar mecanismos de retroalimentación para la mejora continua de los protocolos.	-Utilizar análisis de datos para identificar áreas de mejora en los protocolos existentes. -Colaborar con instituciones internacionales para adoptar las mejores prácticas globales.

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025								
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas				
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV	
Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.1: Gestión de Emergencias y Respuesta a Incidentes.	L.A.1: Optimización de tiempos de respuesta.	Alto	Alto	O.O.1: Reducir el tiempo promedio de respuesta a emergencias.	P.O.1: Priorizar la eficiencia en la movilización y despliegue de recursos.	M.O.1: Reducir el tiempo promedio de respuesta en un 5% en el 2025.	I.O.1: Tiempo promedio de respuesta desde la asignación de la alerta hasta la llegada al sitio del incidente / Tiempo estándar según Norma NFPA 1710				-5%	
		L.A.2: Programa de desarrollo de liderazgo.	Alto	Alto	O.O.2: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los jefes de estación, de intervención y supervisores.	P.O.2: Promover una cultura de liderazgo basada en competencias y resultados	M.O.2: Capacitar al 50% del personal operativo en Liderazgo y Toma de decisiones.	I.O.2: Número de personal operativo con certificación en liderazgo y toma de decisiones / Número total del personal operativo.			50%		
	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	L.A.3: Dotación eficiente Vehículos Equipo, herramientas y accesorios a las estaciones de bomberos y equipos especializados.	Alto	Alto	O.O.3: Contar con el número de recursos congruente scon las áreas de cobertura y el crecimiento demográfico del cantón.	P.O.3: Priorizar la inversion en Vehículos, Equipo, Herramientas y accesorios. RECURSOS OPERATIVOS	M.O.3: Contar con camiones de abastecimiento en el 100% de estaciones de bomberos.	I.O.3: Número de vehículos de abastecimiento / Número de estaciones		100%			
		L.A.4: Modernización y renovación de equipamiento.	Alto	Alto	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	M.O.4: Renovar el 25% del equipamiento crítico con tecnología de última generación en los próximos 12 meses.	I.O.4: Porcentaje de equipamiento crítico renovado.				25%	
	E.T.3: Desarrollo y Supervisión de Estaciones de Bomberos.	L.A.5: Estandarización de procedimientos y protocolos operativos.	Alto	Medio	O.O.5: Unificar los procedimientos operativos en todas las estaciones.	P.O.5: Priorizar la estandarizacion de procesos operativos que aporte la eficiencia de las operaciones.	M.O.5: Generar el 80% de procedimientos y protocolos para cada proceso operativo.	I.O.5: # Procedimientos operativos generados / # procesos operativos.			80%		
		L.A.6: Lineamientos de prácticas de los métodos y técnicas durante los turbos laborales.	Alto	Medio	O.O.6: Normar las actividades que deben cumplirse en los turnos laborales.	P.O.6: Mantener la estandarización de las actividades dentro de los turnos operativos.	M.O.6: Actualizar el 100% de lineamientos de actividades en estaciones.	I.O.6: Procedimientos de estaciones actualizados / Procedimientos de estaciones.		100%			
	E.T.4: Prevención y Preparación	L.A.7: Sistematización estadística de la respuesta “Mapa de Amenazas” vision prospectiva del riesgo	Medio	Medio	O.O.7: Mejorar la identificación y gestión de áreas de alto riesgo en la ciudad.	P.O.7: Basar las estrategias de prevención en datos actualizados y análisis de riesgos.	M.O.7: Desarrollar y mantener un mapa de Amenazas para el 100% de parroquias de Cuenca.	I.O.7: Número de parroquias con amenazas identificadas / Número de Parroquias del cantón Cuenca.			100%		
		L.A.8: Difusión de información de conceptos de prevención de riesgo a las diferentes ocupaciones y comunidad interesada.	Medio	Medio	O.O.8: Aumentar la conciencia y preparación de la comunidad ante emergencias.	P.O.8: Fomentar la participación activa de la comunidad en la prevención de emergencias.	M.O.8: Participar en el 80% de simulacros realizados en las diferentes ocupaciones.	I.O.8: Número de simulacros participados / Número de simulacros solicitados.				80%	
	E.T.5: Coordinación Interinstitucional	L.A.9: Promover a las instituciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos en el Sistema de Comando de Incidentes.	Medio	Alto	O.O.9: Mejorar la coordinación en tiempo real durante emergencias de gran escala.	P.O.9: Promover la colaboración y comunicación efectiva entre todas las Intituciones del SNDGRD de	M.O.9: Capacitar a 2 instituciones del SNGRD en el SCI	I.O.9: Número de Instituciones capacitadas en SCI.				2	
		E.T.6: Coordinación Interinstitucional de Emergencia.	L.A.10: Incorporación de los procedimientos del SIS ECU a la estandarización de procedimientos y protocolos institucionales.	Medio	Medio	O.O.10: Mejorar la eficacia de la comunicación y coordinación entre instituciones de respuesta a emergencias.	P.O.10: Fomentar la integración tecnológica y procedimental entre las instituciones de respuesta a emergencias.	M.O.10: Expedir un procedimiento de despacho en cual incluya los criterios del SIS ECU.	I.O.10: # procedimientos de despacho con integracion de criteriso SIS ECU.				1
		L.A.11: Generar una base de datos interinstitucional que permita la comunicación eficiente en condiciones de crisis.	Medio	Medio	O.O.11: Fortalecer comunicación oficial entre instituciones del SNDGRD.	P.O.11: Promover la preparación y colaboración interinstitucional en la respuesta.	M.O.11: Generar una base de datos que contenga información actualizada de los representantes y capacidades de las instituciones del SNDGR.	I.O.11: Número de base de datos generadas.				1	

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
Central de Emergencias	E.T.7: Gestión Eficiente de emergencias (Recursos y Despacho)	L.A.12: Implementación de un sistema inteligente de gestión de recursos.	Medio	Medio	O.O.12: Optimizar la asignación de recursos en tiempo real para mejorar la eficiencia de la respuesta.	P.O.12: Adoptar tecnologías avanzadas para mejorar la toma de decisiones en la asignación de recursos.	M.O.12: Implementar un sistema de gestión de recursos que cubra el 100% de los recursos operativos.	I.O.12: Número de sistemas de gestión de recursos implementados.				1
		L.A.13: Programa de capacitación en toma de decisiones bajo presión para despachadores.	Medio	Medio	O.O.13: Mejorar la capacidad del personal de despacho para tomar decisiones efectivas para la administración de recueros y capacidades.	P.O.13: Priorizar el desarrollo continuo de habilidades críticas para el personal de la central de emergencias.	M.O.13: Capacitar al 100% del personal de despacho en técnicas avanzadas de toma de decisiones en los próximos 12 meses.	I.O.13: Porcentaje de personal de despacho capacitado / número total de personal de despacho.				100%
	E.T.8: Respuesta Operativa Inter y Multidisciplinaria	L.A.14: Incremento del número de bravos en los equipos especializados.	Alto	Alto	O.O.14: Incrementar capacidad operativa y la eficiencia en la respuesta a emergencias complejas.	P.O.14: Fomentar la alta capacidad tecnica del personal operativo	M.O.14: Implementar un 30% el numero de integrantes de los equipos especializados	I.O.14: Número de integrantes nuevos en los grupos especializados / Numero de integrantes totales en los equipos especializados.			30%	
	E.T.9: Capacitación y Desarrollo del Personal	L.A.15: Implementación de un programa de capacitación constante de destrezas bomberiles.	Medio	Alto	O.O.15: Mantener y mejorar las competencias técnicas del personal en todas las áreas de especialización.	P.O.15: Priorizar la formación continua como parte integral del desarrollo profesional.	M.O.15: Proporcionar al menos 2 cursos de de capacitación especializada por bombero al año.	I.O.15: Número cursos de especialidad dictados / Números de cursos de especializada dictados.			2 / b	
		L.A.16: Desarrollo de un sistema de evaluación de competencias.	Medio	Alto	O.O.16: Asegurar que todo el personal mantenga un alto nivel de competencia técnica.	P.O.16: Implementar evaluaciones regulares y objetivas de las competencias del personal.	M.O.16: Evaluar las competencias técnicas del 100% del personal operativo cada año	I.O.16: Porcentaje de personal operativo que ha completado evaluaciones de competencias / Número total de personal operativo.				100%
	E.T.10: Gestión de Comunicaciones y Toma de Decisiones	L.A.17: Implementación de un sistema de comunicación de emergencia avanzado.	Alto	Alto	O.O.17: Mejorar la claridad y confiabilidad de las comunicaciones durante emergencias.	P.O.17: Invertir en tecnologías de comunicación robustas y resistentes a fallos.	M.O.17: Implementar un nuevo sistema de comunicación de emergencia en el 100%.	I.O.17: Porcentaje de unidades operativas equipadas con el nuevo sistema de comunicación.				100%
		L.A.18: Programa de entrenamiento en toma de decisiones bajo presión al personal operativo.	Alto	Alto	O.O.18: Mejorar la capacidad del personal para tomar decisiones efectivas en situaciones de alta presión.	P.O.18: Fomentar el desarrollo de habilidades de liderazgo y toma de decisiones en todo el personal operativo.	M.O.18: Capacitar al 50% del personal de mando en técnicas avanzadas de toma de decisiones bajo presión.	I.O.18: Número de personas capacitada / Número de personas totales.				50%
	Atención de Eventos Adversos	E.T.11: Administración y Mantenimiento de Recursos	L.A.19: Implementación de un sistema de gestión de activos digital.	Medio	Medio	O.O.19: Optimizar el uso y mantenimiento de equipos y vehículos.	P.O.19: Adoptar tecnologías avanzadas para mejorar la gestión de recursos.	M.O.19: Implementar un sistema de gestión de activos digital que cubra el 80% de los recursos críticos.	I.O.19: Numero de recursos críticos gestionados por el nuevo sistema digital / Numero de recursos críticos existentes.			
		L.A.20: Desarrollo de un programa de mantenimiento preventivo integral.	Medio	Medio	O.O.20: Reducir el tiempo de inactividad de equipos y vehículos debido a fallos.	P.O.20: Priorizar el mantenimiento preventivo para asegurar la disponibilidad constante de recursos.	M.O.20: Implementar un plan de mantenimiento preventivo	I.O.20: Números de planes de mantenimiento preventivo implementado / número de planes preventivos planificados.				1
	E.T.12: Implementación y Seguimiento de Protocolos	L.A.21: Establecimiento de un comité de revisión y actualización de protocolos.	Alto	Alto	O.O.21: Mantener los protocolos operativos actualizados y relevantes.	P.O.21: Asegurar la revisión y actualización continua de los protocolos operativos.	M.O.21: Revisar y actualizar el 70% de los procedimientos y protocolos operativos.	I.O.21: Numero procedimientos protocolos revisados y actualizados / Número total de procedimientos vigentes				70%

Proceso	Ejes de Trabajo	Línea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Líneas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
		L.A.22: Implementación de un sistema de monitoreo de adherencia a protocolos.	Alto	Alto	O.O.22: Asegurar el cumplimiento consistente de los protocolos establecidos.	P.O.22: Fomentar empoderamiento y adherencia a procedimientos y protocolos y mejora continua.	M.O.22: Alcanzar un 80% de evaluación de aplicación de procedimientos de emergencias tipo alerta general.	I.O.22: Porcentaje de emergencias de tipo alerta generar con reunión post evento / Numero de emergencias tipo alerta general suscitadas.				80%

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Asesoría Jurídica	E.T.1: Asesoría jurídica integral.	Comprende la prestación de servicios de asesoramiento legal a todos los niveles de la institución, incluyendo el Comité de Administración y Planificación, Jefatura y demás áreas, garantizando que todas las actuaciones institucionales se enmarquen dentro de la normativa vigente. Incluye la asesoría especializada en temas de talento humano y propiedad intelectual.	La Asesoría jurídica integral garantiza que las actividades de capacitación, entrenamiento y equipamiento se realicen dentro del marco legal vigente, asegurando el cumplimiento de los principios del Buen Vivir desde la perspectiva jurídica, facilitando la toma de decisiones institucionales apegadas a derecho para el servicio eficiente a la colectividad y protegiendo legalmente al personal en el cumplimiento de sus funciones de prevención, combate de incendios y rescate.	•Asegura el marco legal para la contratación de programas de capacitación y entrenamiento. •Garantiza el cumplimiento normativo en la gestión de talento humano. •Asesora en la formalización de convenios de capacitación internacional.	•Fundamenta legalmente las normativas de prevención y seguridad. •Asesora en la elaboración de proyectos de ordenanzas en materia de prevención contra incendios. •Fortalece el marco legal para programas de prevención. •Garantiza el cumplimiento normativo de estándares de seguridad en materia de prevención contra incendios.	•Establece el marco legal para protocolos de respuesta. •Asesora en aspectos legales durante emergencias. •Protege legalmente al personal en intervenciones de emergencia. •Se valida convenios de cooperación interinstitucional.	•Mantener respuestas ágiles ante consultas jurídicas urgentes. •Coordinar efectivamente con múltiples áreas institucionales. •Equilibrar la carga de trabajo ante demandas simultáneas. •Asegurar la comprensión de aspectos legales vinculados a la operatividad del BCBVC. •Mantener actualizado al equipo jurídico en normativa específica del sector.	•Recursos humanos limitados en el área jurídica. •Tiempo de respuesta ante consultas urgentes. •Gestión del presupuesto para capacitación especializada. •Dependencia de información de otras áreas. •Coordinación entre áreas del BCBVC. •Falta de procedimientos.	•Implementar procedimientos de priorización de consultas. •Desarrollar banco de consultas frecuentes. •Mejorar canales de comunicación interdepartamental. •Crear formatos predefinidos para consultas recurrentes. •Capacitaciones al personal del área jurídica.	•Implementar sistemas digitales de gestión jurídica. •Establecer alianzas con las facultades jurídicas de las universidades. •Desarrollar programa de pasantías jurídicas para estudiantes. •Crear red de colaboración con áreas jurídicas de otros cuerpos de bomberos. •Implementar programa de capacitación cruzada con áreas técnicas.
	E.T.2: Gestión documental jurídica.	Abarca la elaboración, formalización y estandarización de documentos jurídicos institucionales, incluyendo convenios, contratos y demás instrumentos legales. También incluye la supervisión de la gestión documental y archivo, así como la atención a solicitudes de acceso a información pública.	La Gestión documental jurídica garantiza la adecuada gestión de la ruta documental de los procesos de adquisición de equipamiento y herramientas de última tecnología, asegura la transparencia institucional mediante una correcta gestión de acceso a la información pública, garantiza la adecuada gestión de la ruta documental de los procesos de capacitación y entrenamiento, y proporciona respaldo legal de la documentación generada a consecuencia de las actividades operativas de prevención, combate de incendios y rescate.	•Formaliza la ruta documental de los procesos de capacitación. •Documenta la transferencia de conocimiento institucional.	•Estandariza la base legal de los documentos para inspecciones y permisos. •Estandariza los modelos de convenios interinstitucionales en materia de prevención. •Gestiona registros de cumplimiento normativo. •Mantiene actualizado el archivo de regulaciones de seguridad.	•Estandariza documentación para protocolos de respuesta •Gestiona registros de intervenciones y operativos •Formaliza acuerdos operativos interinstitucionales •Documenta procedimientos de actuación. •Mantiene registros de tiempos de respuesta.	•Garantizar la seguridad y confidencialidad documental. •Mantener organizado el archivo jurídico institucional. •Asegurar accesibilidad a documentos relevantes. •Gestionar eficientemente grandes volúmenes documentales.	•Espacio físico para archivo. •Sistemas informáticos obsoletos. •Falta de personal especializado en gestión documental. •Presupuesto para digitalización. •Resistencia al cambio digital. •Falta de Procedimientos.	•Implementar sistema de gestión documental digital. •Estandarizar procesos de archivo. •Desarrollar manual de gestión documental. •Mejorar clasificación y catalogación del archivo. •Implementar control de versiones documentales.	•Digitalización completa del archivo. •Desarrollo de biblioteca jurídica digital. •Automatización de procesos documentales. •Establecer procedimientos para un mejor archivo.
	E.T.3: Representación y gestión legal institucional.	Contempla todas las actividades de representación judicial y extrajudicial y gestión jurídica ante otras instancias, incluyendo la tramitación de asuntos legales con entidades públicas y privadas, así como la supervisión de servicios relacionados con la administración pública.	La Representación y gestión legal institucional elabora convenios interinstitucionales para mejorar la capacitación y entrenamiento del personal, mediante la elaboración de instrumentos legales viabiliza la gestión de recursos para la adquisición de equipamiento y tecnología, así como las relaciones institucionales para el cumplimiento de objetivos de seguridad cantonal, y controla el cumplimiento de la normativa en la prestación de servicios a la colectividad.	•Gestiona convenios con instituciones educativas. •Representa a la institución en acuerdos de cooperación técnica. •Tramita certificaciones y acreditaciones internacionales. •Gestiona aspectos legales de intercambios profesionales. •Se valida títulos y certificaciones del personal.	•Coordina con otras instituciones programas de prevención. •Gestiona acuerdos para desarrollo de comunidades resilientes. •Representa a la institución en comités de seguridad •Tramita implementación de nuevas normativas de seguridad. •Coordina acciones legales interinstitucionales.	•Gestiona convenios operativos interinstitucionales. •Coordina aspectos legales en emergencias multi-agenciales. •Tramita autorizaciones para intervenciones especiales •Representa a la institución en comités de emergencia •Gestiona recursos legales para mejorar tiempos de respuesta	•Coordinar efectivamente con múltiples instituciones y áreas internas. •Mantener seguimiento de procesos externos. •Asegurar cumplimiento de plazos legales. •Gestionar múltiples procedimientos simultáneos. •Mantener coherencia en representación institucional.	•Dependencia de tiempos externos. •Recursos para movilización. •Capacidad de seguimiento simultáneo. •Acceso a información de otras instituciones y áreas internas. •Coordinación interinstitucional.	•Implementar sistema de seguimiento de casos. •Desarrollar red de contactos institucionales. •Establecer indicadores de gestión. •Optimizar procesos de coordinación.	•Fortalecer relaciones interinstitucionales. •Desarrollar convenios marco. •Implementar gestión digital de trámites •Crear base de datos de procedimientos. •Establecer alianzas estratégicas.
	E.T.4: Innovación y actualización jurídica.	Se enfoca en la investigación, documentación y aplicación de nuevas tendencias y normativas en el ámbito jurídico que sean relevantes para la institución, permitiendo mantener actualizada la gestión legal del BCBVC y su adaptación a cambios normativos.	La Innovación y actualización jurídica mantiene actualizado el marco normativo para la búsqueda de la excelencia institucional, identifica oportunidades legales para mejorar los servicios de prevención y respuesta, adapta la normativa institucional a nuevas tecnologías y procedimientos de emergencia, y asegura la vigencia de instrumentos legales de sustento en los procedimientos de la defensa y rescate de personas y bienes.	•Investiga nuevas tendencias en certificación profesional. •Actualiza normativas de capacitación y entrenamiento. •Identifica oportunidades de mejora en procesos formativos. •Adapta marcos legales a nuevas metodologías de enseñanza. •Innova en procesos de gestión del conocimiento.	•Investiga normativas internacionales de seguridad. •Actualiza ordenanzas según nuevas tecnologías. •Propone mejoras en marcos regulatorios de prevención. •Adapta normativas a nuevos riesgos emergentes. •Innova en regulaciones para construcción segura.	•Investiga marcos legales para nuevas tecnologías operativas. •Actualiza protocolos según estándares internacionales. •Propone mejoras en normativas de respuesta. •Adapta marcos legales a nuevos tipos de emergencias. •Innova en procesos legales para optimizar respuesta.	•Mantener actualización constante en normativa. •Identificar oportunidades de mejora normativa. •Implementar cambios sin afectar operaciones. •Asegurar adopción de nuevas prácticas jurídicas.	•Recursos para investigación. •Tiempo para análisis y desarrollo. •Gestión de presupuesto para implementación. •Capacidad de procesamiento de información.	•Establecer sistema de vigilancia normativa. •Desarrollar metodología de análisis de impacto. •Mejorar procesos de implementación. •Implementar sistema de gestión del conocimiento.	•Desarrollar procedimientos de innovación jurídica. •Establecer benchmarking internacional. •Mejorar procesos de implementación. •Implementar sistema de gestión del conocimiento.
Patrocinio	E.T.5: Defensa jurídica institucional.	Comprende todas las actividades relacionadas con la defensa activa y pasiva de los intereses institucionales en diferentes instancias (judicial, administrativa o medios alternativos de solución de conflictos), incluyendo la preparación y presentación de documentos legales, seguimiento de procesos, y la gestión integral de casos. Abarca tanto la representación directa como el apoyo a otras instancias en procedimientos sancionadores relacionados con el BCBVC. Incluye la preparación y participación en procesos de diálogo, la elaboración de estrategias de negociación y la búsqueda de soluciones consensuadas para evitar o resolver conflictos legales.	La Defensa jurídica institucional protege legalmente la capacidad institucional para brindar servicios de seguridad al Cantón Cuenca, garantiza la continuidad operativa al defender los intereses institucionales, mediante el patrocinio jurídico salvaguarda los recursos destinados a equipamiento y tecnología, protege la reputación institucional como servicio a la colectividad, asegura el marco legal para la adquisición y mantenimiento de equipamiento de última tecnología, y contribuye a la excelencia institucional mediante una sólida defensa legal.	•Defiende legalmente los programas de capacitación y certificación. •Respalda convenios internacionales de capacitación. •Garantiza el cumplimiento de normativas de formación. •Defiende la propiedad intelectual del conocimiento institucional. •Defiende la implementación de nuevas metodologías de entrenamiento.	•Defiende la aplicación de normativas de seguridad. •Respalda programas de prevención comunitaria. •Protege la implementación de políticas de seguridad. •Defiende inversiones en programas de resiliencia. •Garantiza el cumplimiento de estándares de construcción. •Respalda convenios interinstitucionales de prevención. •Defiende la autoridad institucional en inspecciones. •Protege programas de vinculación comunitaria.	•Defiende la adquisición de equipamiento operativo. •Protege los protocolos de respuesta institucional. •Respalda convenios operativos interinstitucionales. •Defiende inversiones en tecnología de respuesta. •Garantiza la autonomía operativa institucional. •Protege decisiones operativas en emergencias. •Respalda la implementación de nuevas tecnologías. •Defiende la optimización de recursos operativos.	•Manejo simultáneo de múltiples procesos legales. •Coordinación con diferentes instancias judiciales y administrativas. •Gestión de plazos y términos procesales. •Mantenimiento de estrategias de defensa consistentes. •Adaptación a cambios en normativa procesal. •Coordinación con peritos y expertos técnicos. •Gestión de recursos para procesos complejos.	•Recursos humanos limitados. •Gestión de presupuesto para gastos procesales. •Tiempo de respuesta ante procesos urgentes. •Acceso a información histórica institucional. •Dependencia de otras áreas para información técnica. •Restricciones en contratación de apoyo externo. •Capacidad de seguimiento simultáneo. •Recursos tecnológicos especializados.	•Implementar sistema de gestión de casos. •Desarrollar banco de argumentos jurídicos. •Mejorar coordinación interdepartamental. •Fortalecer archivo de precedentes. •Optimizar tiempos de respuesta. •Implementar indicadores de gestión procesal.	•Implementación de software legal especializado. •Desarrollo de alianzas estratégicas. •Formación de equipo especializado. •Creación de red de expertos técnicos. •Implementación de gestión digital de casos. •Desarrollo de capacidades internas. •Mejora de procesos mediante tecnología. •Fortalecimiento de imagen institucional.
	E.T.6: Protección legal del personal.	Se enfoca en brindar apoyo y defensa jurídica al personal de la institución que, en el ejercicio de sus funciones laborales, requiera representación legal. Incluye el asesoramiento preventivo, la gestión de casos activos y el seguimiento de procesos relacionados con la protección legal del personal operativo y administrativo.	La Protección legal del personal garantiza la seguridad jurídica del personal durante sus intervenciones, permite al personal enfocarse en su capacitación y entrenamiento sin preocupaciones en aspectos legales, respalda las actuaciones legales del personal en la prevención y combate de incendios, asegura la defensa legal en el uso de equipamiento y tecnología, y apoya la búsqueda de la excelencia al reducir vulnerabilidades legales del personal.	•Respalda al personal durante prácticas y entrenamientos. •Protege a instructores en actividades formativas. •Garantiza seguridad jurídica en certificaciones. •Defiende actuaciones basadas en capacitación recibida. •Respalda decisiones técnicas del personal. •Protege la aplicación del conocimiento adquirido. •Asegura la participación en programas de entrenamiento. •Respalda innovaciones en metodologías de enseñanza.	•Protege al personal en actividades de prevención. •Respalda actuaciones en inspecciones de seguridad. •Defiende decisiones técnicas en prevención. •Protege al personal en programas comunitarios. •Garantiza seguridad jurídica en recomendaciones técnicas. •Respalda intervenciones preventivas. •Protege la autoridad técnica del personal. •Defiende actuaciones en programas de resiliencia.	•Protege decisiones operativas en emergencias. •Respalda actuaciones en tiempo crítico. •Defiende protocolos de respuesta rápida. •Protege uso de equipamiento especializado. •Garantiza seguridad jurídica en intervenciones. •Respalda decisiones tácticas en operativos. •Protege autonomía operativa del personal. •Defiende actuaciones en situaciones críticas.	•Atención inmediata a casos urgentes. •Manejo de casos sensibles. •Balance entre intereses individuales e institucionales. •Gestión de expectativas del personal. •Coordinación con diferentes jurisdicciones. •Manejo de precedentes laborales. •Prevención de conflictos internos.	•Capacidad de respuesta inmediata. •Recursos para defensa especializada. •Acceso a información operativa detallada. •Presupuesto para casos complejos. •Personal especializado en derecho laboral. •Tiempo para atención personalizada.	•Desarrollar protocolos de protección legal. •Implementar sistema de seguimiento de casos. •Mejorar comunicación con el personal. •Fortalecer legalmente la documentación operativa. •Establecer procedimientos legales preventivos. •Implementar sistema de alertas tempranas.	•Desarrollo de programa preventivo legal. •Implementación de asesoría digital. •Creación de base de conocimiento. •Fortalecimiento de cultura legal. •Mejora de procesos de documentación. •Desarrollo de capacitaciones especializadas. •Implementación de tecnología de apoyo. •Creación de red de apoyo legal.

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
	E.T.7: Preparación de documentación de ayuda en materia legal.	Se centra en la gestión documental especializada de procesos legales, incluyendo la elaboración de ayudas memoria para procesos gobernantes, el mantenimiento de registros actualizados de casos, la preparación de informes de estado y avance de procesos, y el desarrollo de documentación estratégica para la toma de decisiones.	La Preparación de documentación de ayuda en materia legal asegura la trazabilidad de los documentos que sustentan las decisiones que afectan la seguridad ciudadana, documenta precedentes importantes para futuras actuaciones, facilita la toma de decisiones informada en procesos críticos, mantiene registro de casos que impactan en la capacidad operativa, contribuye a la gestión del conocimiento institucional, facilita los documentos para la defensa en procesos de contratación, y permite el seguimiento efectivo de casos judiciales y extrajudiciales que afectan la misión institucional.	•Documenta procesos de capacitación. •Registra certificaciones y evaluaciones. •Mantiene archivo de programas formativos. •Documenta incidentes en entrenamientos. •Registra evolución de competencias. •Mantiene histórico de formación. •Documenta transferencia de conocimiento. •Registra innovaciones en capacitación.	•Documenta programas preventivos. •Registra inspecciones y recomendaciones. •Mantiene archivo de normativas aplicadas. •Documenta programas comunitarios. •Registra evolución de indicadores de seguridad. •Mantiene histórico de intervenciones preventivas. •Documenta mejoras en resiliencia. •Registra cumplimiento de estándares.	•Documenta tiempos de respuesta. •Registra protocolos operativos. •Mantiene archivo de intervenciones. •Documenta uso de recursos •Registra coordinación interinstitucional. •Mantiene histórico de emergencias. •Documenta mejoras operativas. •Registra eficiencia en respuesta.	•Mantenimiento de documentación actualizada •Gestión de información confidencial •Coordinación de reportes múltiples •Control de versiones documentales. •Acceso oportuno a información. •Sistematización de documentación. •Seguimiento de plazos procesales. •Manejo de archivo histórico.	•Capacidad de almacenamiento •Personal especializado en gestión documental. •Sistemas informáticos actualizados. •Gestión de presupuesto para digitalización. •Espacio físico para archivo. •Tiempo para procesamiento documental. •Herramientas de gestión especializadas. •Recursos para actualización tecnológica.	•Implementar sistema de gestión documental. •Desarrollar protocolos de archivo •Mejorar clasificación documental •Establecer control de calidad documental. •Optimizar procesos de búsqueda. •Desarrollar indicadores de gestión. •Implementar backup sistemático.	•Implementación de sistema digital integral •Desarrollo de archivo digital •Automatización de procesos •Creación de base de datos centralizada. •Mejora de accesibilidad documental. •Desarrollo de reportería automática. •Fortalecimiento de gestión del conocimiento.
	E.T.8: Gestión de gobierno y fe pública.	Comprende todas las actividades relacionadas con la fe pública de las actuaciones del máximo órgano de gobierno institucional, incluyendo la gestión de sesiones, documentación de decisiones, validación de actos administrativos y certificación de resoluciones. Abarca la coordinación, preparación y seguimiento de las sesiones del máximo órgano de gobierno, así como la validación y certificación de sus actuaciones.	La Gestión de gobierno y fe pública elabora el orden del día y realiza la convocatoria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del máximo órgano de gobierno, así como da fe pública de su actuación, que permite el cumplimiento de la misión y visión institucional, lleva el registro de acuerdos y convenios desarrollados para mejora del servicio a la colectividad, y certifica y legaliza los documentos institucionales solicitados.	•Lleva el registro convenios en materia de formación técnica. •Da fe sobre las decisiones tomadas en comité sobre desarrollo profesional.	• Lleva el registro convenios en materia de seguridad y prevención. •Certifica acuerdos de cooperación interinstitucional.	•Lleva el registro de resoluciones sobre protocolos operativos. •Da fe pública de convenios operativos interinstitucionales. •Respalda jurídicamente las decisiones operativas críticas.	•Coordinación efectiva con múltiples actores institucionales. •Gestión de plazos para convocatorias y sesiones. •Mantenimiento de registros precisos y oportunos. •Aseguramiento de quórum en sesiones.. •Manejo de información confidencial. •Coordinación de agendas de autoridades. •Validación oportuna de documentos para las sesiones del CAP.	•Dependencia de disponibilidad de autoridades. •Recursos tecnológicos para sesiones virtuales. •Tiempo para procesamiento de documentación. •Personal de apoyo especializado. •Espacio físico para archivo de documentación sensible. •Sistemas de gestión documental especializados. •Capacidad de respuesta inmediata. •Presupuesto para modernización tecnológica.	•Implementar sistema digital de gestión de sesiones. •Desarrollar protocolos de documentación estandarizados. •Optimizar procesos de convocatoria. •Fortalecer mecanismos de verificación de la documentación para sesiones. •Desarrollar borrador de procedimiento para funcionamiento de CAP.	•Modernización tecnológica de procesos. •Implementación de sesiones híbridas. •Desarrollo de plataforma digital integrada. •Automatización de procesos rutinarios •Mejora en gestión de información. •Innovación en métodos de trabajo. •Desarrollo de capacidades institucionales.
Secretaría General	E.T.9: Gestión documental y archivo.	Se enfoca en la administración integral del patrimonio documental institucional, incluyendo la organización, custodia y mantenimiento del archivo general. Contempla la implementación de políticas y procedimientos para la gestión documental, el mantenimiento de inventarios actualizados y la preservación adecuada de la documentación institucional.	La Gestión documental y archivo preserva la memoria institucional relacionada con el desarrollo de la gestión documental de la institución, mantiene registro histórico sobre la evolución institucional, facilita el acceso a información administrativa, técnica y operativa, preserva evidencia del servicio a la colectividad, documenta la implementación de principios del Buen Vivir, y gestiona el conocimiento institucional para mejora continua.	•Preserva registros sobre capacitación y entrenamiento. •Mantiene archivo de certificaciones técnicas. •Organiza biblioteca técnica operativa, preserva evidencia del servicio a la colectividad. •Preserva conocimiento institucional. •Mantiene registros de archivo sobre evaluaciones.	•Archiva la documentación sobre planes de prevención y seguridad. •Mantiene el archivo de registros de inspecciones y evaluaciones. •Preserva los archivos de estudios de riesgo y vulnerabilidad. •Mantiene el archivo sobre documentación de proyectos sociales.	•Preserva protocolos operativos actualizados. •Mantiene el archivo sobre documentación de emergencias. •Mantiene el archivo de planes de contingencia. •Mantiene el archivo de la documentación operativa.	•Manejo de grandes volúmenes documentales. •Preservación de documentos históricos. •Actualización constante de inventarios documental. •Control de acceso a documentación. •Gestión de espacio físico. •Digitalización de archivo. •Clasificación efectiva de documentos •Respuesta oportuna a solicitudes.	•Espacio físico limitado. •Recursos para digitalización. •Personal especializado. •Equipamiento tecnológico. •Presupuesto para conservación. •Sistemas de gestión documental. •Capacidad de procesamiento. •Herramientas de clasificación.	•Implementar sistema integral de gestión documental. •Desarrollar políticas de conservación. •Optimizar procesos de clasificación. •Mejorar control de acceso a la información. •Fortalecer seguridad documental. •Implementar backup sistemático. •Desarrollar guías de archivo. •Establecer indicadores de gestión.	•Digitalización integral del archivo. •Implementación de tecnologías avanzadas. •Desarrollo de biblioteca digital. •Automatización de procesos. •Preservación digital. •Innovación en gestión documental. •Desarrollo de procedimientos para organización y mantenimiento del archivo.
	E.T.10: Normativa y técnica legislativa.	Abarca la aplicación de la normativa legal vigente, así como resoluciones y normativa interna, asegurando la calidad y consistencia de los documentos normativos institucionales. Incluye la revisión, estructuración y enmienda formal de resoluciones y reglamentación interna.	La Normativa y técnica legislativa asegura el procedimiento legislativo del máximo órgano de gobierno, contribuye a un adecuado desarrollo de las sesiones del máximo órgano de gobierno, participa con voz y sin voto en las sesiones del consejo, y contribuye a la excelencia mediante normativa clara y efectiva.	•Estructura el archivo general de los reglamentos de formación. •Asegura calidad de la conservación de manuales técnicos. •Asegura consistencia en documentación técnica.	•Estructura el archivo general de normativas de prevención. •Asegura calidad de los archivos de planes preventivos. •Asegura coherencia normativa.	•Estructura el archivo general de procedimientos operativos. •Asegura calidad de la conservación la documentación de planes de contingencia. •Estructura el archivo de procedimientos críticos.	•Actualización constante en técnica gestión de archivo. •Coordinación con áreas del BCBVC. •Mantenimiento de consistencia normativa. •Validación oportuna de documentos. •Acceso a bases normativas. •Aseguramiento de calidad técnica de archivo. •Control de versiones normativas. •Socialización de normativa.	•Recursos para capacitación especializada. •Tiempo para revisión detallada. •Personal con expertise técnico. •Herramientas de validación. •Acceso a bases normativas. •Capacidad de procesamiento. •Sistemas de gestión normativa. •Gestión de presupuesto para actualización de sistemas y equipos para manejo documental.	•Implementar sistema de control de calidad normativa •Desarrollar manuales de técnica legislativa •Optimizar procesos de revisión de documentos. •Mejorar coordinación interdepartamental. •Fortalecer capacitación técnica. •Implementar control de versiones. •Desarrollar biblioteca normativa. •Establecer protocolos de validación.	•Modernización de procesos normativos. •Implementación de herramientas especializadas. •Desarrollo de expertise institucional. •Automatización de validaciones de documentos. •Mejora en calidad normativa •Fortalecimiento de coherencia legal. •Innovación en gestión normativa. •Desarrollo de capacidades técnica.
	E.T.11: Transparencia y acceso a la información.	Se centra en garantizar el acceso a la información pública y la transparencia institucional, mediante la gestión eficiente de solicitudes de información, la certificación de documentos y la provisión oportuna de información requerida por usuarios internos y externos.	La Transparencia y acceso a la información facilita el acceso a la información, fortalece la confianza ciudadana en aspectos de acceso a la información pública, y fortalece los principios del Buen Vivir mediante la transparencia.	•Facilita acceso a recursos documentales formativos. •Facilita el acceso a documentación de procesos de capacitación. •Permite el acceso a conocimiento institucional. •Promueve cultura de conocimiento abierto.	•Facilita acceso a información preventiva. •Transparenta programas de seguridad. •Facilita el acceso a planes de desarrollo y estudios de riesgo.	•Facilita acceso a protocolos operativos, planes de contingencia y procedimientos de emergencia.	•Atención oportuna de solicitudes. •Protección de datos sensibles. •Balance entre transparencia y confidencialidad. •Gestión de volumen de solicitudes. •Verificación de información. •Coordinación interdepartamental. •Actualización de información pública. •Control de calidad informativa.	•Recursos humanos especializados. •Sistemas de gestión de solicitudes. •Tiempo de respuesta. •Capacidad de procesamiento. •Herramientas tecnológicas. •Gestión de presupuesto para plataformas. •Personal de atención. •Espacio de archivo.	•Implementar plataforma digital. de transparencia •Desarrollar protocolos de atención. •Optimizar tiempos de respuesta. •Mejorar clasificación de información. •Fortalecer canales de acceso.. •Implementar seguimiento de solicitudes. •Desarrollar indicadores de gestión. •Establecer estándares de calidad.	•Desarrollo de portal de transparencia. •Implementación de sistemas automatizados. •Mejora en accesibilidad. •Automatización de respuestas frecuentes. •Innovación en canales de acceso. •Desarrollo de cultura de transparencia.

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
Asesoría Jurídica	E.T.1: Asesoría jurídica integral.	L.A.1: Fortalecimiento del Sistema de Asesoría Jurídica Preventiva.	Alto	Alto	O.O.1: Implementar un mecanismo de asesoría jurídica preventiva que garantice la seguridad legal en las actuaciones institucionales mediante respuestas oportunas y estandarizadas.	P.O.1: Toda actuación institucional que implique riesgo legal debe contar con asesoría jurídica previa, documentada y socializada con las áreas involucradas.	M.O.1: Atender el 95% de las consultas jurídicas preventivas en un plazo máximo de 72 horas laborables durante el año 2025.	I.O.1: Número de consultas jurídicas atendidas dentro del plazo establecido / Total de consultas jurídicas recibidas) x 100.	95%	95%	95%	95%
		L.A.2: Desarrollo de Competencias Jurídicas Institucionales.	Alto	Medio	O.O.2: Fortalecer las competencias jurídicas del personal directivo y operativo mediante programas de capacitación y herramientas de consulta.	P.O.2: Todo el personal directivo y jefes de área deben completar anualmente un programa de actualización en aspectos jurídicos relevantes para su gestión.	M.O.2: Capacitar al 100% del personal directivo y jefes de área en aspectos jurídicos críticos para su gestión durante el año 2025.	I.O.2: (Número de directivos y jefes capacitados / Total de directivos y jefes programados) x 100.	25%	25%	25%	25%
	E.T.2: Gestión documental jurídica.	L.A.3: Modernización del Sistema de Gestión Documental Jurídica.	Alto	Alto	O.O.3: Implementar un sistema digital de gestión documental jurídica que garantice la seguridad, accesibilidad y trazabilidad de la documentación legal institucional.	P.O.3: Toda documentación jurídica debe ser digitalizada y gestionada a través del sistema institucional, garantizando su seguridad y accesibilidad.	M.O.3: Digitalizar y sistematizar el 90% de la documentación jurídica institucional hasta diciembre de 2025.	I.O.3: (Número de documentos jurídicos digitalizados y sistematizados / Total de documentos jurídicos existentes) x 100.			45%	45%
		L.A.4: Estandarización de Instrumentos Jurídicos.	Medio	Medio	O.O.4: Desarrollar y mantener actualizados los formatos estandarizados de instrumentos jurídicos institucionales para garantizar su calidad y consistencia.	P.O.4: Todo instrumento jurídico institucional debe utilizar los formatos estandarizados y actualizados establecidos por el área jurídica.	M.O.4: Estandarizar el 100% de los instrumentos jurídicos institucionales frecuentes hasta julio de 2025.	I.O.4: (Número de tipos de documentos estandarizados / Total de tipos de documentos identificados como necesarios) x 100.			100%	
	E.T.3: Representación y gestión legal institucional.	L.A.5: Fortalecimiento de la Gestión de Procesos Legales.	Alto	Alto	O.O.5: Implementar un sistema de seguimiento y control de procesos legales que garantice la efectiva representación y defensa institucional.	P.O.5: Todo proceso legal debe contar con un plan de gestión documentado y seguimiento sistemático de su evolución.	M.O.5: Mantener una tasa de éxito del 85% en los procesos legales institucionales durante el año 2025.	I.O.5: (Número de procesos resueltos favorablemente / Total de procesos concluidos) x 100.	85%	85%	85%	85%
		L.A.6: Desarrollo de Red de Cooperación Jurídica con la academia.	Alto	Alto	O.O.6: Establecer y mantener una red de cooperación jurídica con instituciones académicas para fortalecer la gestión legal institucional.	P.O.6: La institución debe activar mecanismos de cooperación jurídica con entidades academicas del territorio.	M.O.6: Establecer al menos 1 mecanismo de cooperación jurídica con instituciones académicas hasta diciembre de 2025.	I.O.6: Número de mecanismos de cooperación jurídica activos y operativos.				1
	E.T.4: Innovación y actualización jurídica.	L.A.7: Desarrollo de Sistema de Vigilancia Normativa.	Medio	Medio	O.O.7: Implementar un sistema de vigilancia normativa que permita identificar y adaptar oportunamente cambios en el marco legal aplicable.	P.O.7: El área jurídica debe mantener un monitoreo constante de cambios normativos y asegurar su socialización oportuna.	M.O.7: Identificar y socializar el 100% de cambios normativos relevantes dentro de las 72 horas de su publicación durante el año 2025.	I.O.7: (Número de cambios normativos relevantes socializados oportunamente / Total de cambios normativos relevantes identificados) x 100.	100%	100%	100%	100%
		L.A.8: Implementación de Innovaciones Jurídicas.	Alto	Alto	O.O.8: Desarrollar e implementar soluciones jurídicas innovadoras que optimicen la gestión legal institucional.	P.O.8: La institución debe evaluar e implementar anualmente al menos dos innovaciones significativas en su gestión jurídica.	M.O.8: Implementar 2 innovaciones jurídicas significativas hasta diciembre de 2025.	I.O.8: Número de innovaciones jurídicas implementadas y operativas.				2
	E.T.5: Defensa jurídica institucional.	L.A.9: Fortalecimiento de la Defensa Legal Proactiva.	Alto	Medio	O.O.9: Implementar un sistema integral de defensa legal que anticipe y gestione eficientemente los procesos judiciales y administrativos institucionales.	P.O.9: Todo proceso legal que involucre a la institución debe contar con una estrategia de defensa documentada y aprobada en las primeras 48 horas de su conocimiento.	M.O.9: Alcanzar una tasa de éxito del 85% en los procesos legales institucionales durante el año 2025.	I.O.9: (Número de procesos resueltos favorablemente / Total de procesos concluidos) x 100.	85%	85%	85%	85%

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
Patrocinio		L.A.10: Desarrollo de Sistema de Gestión de Casos.	Alto	Alto	O.O.10: Implementar un sistema digital de gestión de casos que optimice el seguimiento y control de procesos legales institucionales.	P.O.10: Todo proceso legal debe ser registrado y actualizado en el sistema de gestión dentro de las 24 horas de cualquier actuación procesal.	M.O.10: Digitalizar y sistematizar el 100% de los procesos legales activos hasta julio de 2025.	I.O.10: (Número de procesos legales sistematizados / Total de procesos legales activos) x 100.		50%	50%	
	E.T.6: Protección legal del personal.	L.A.11: Sistema de Protección Legal Preventiva.	Medio	Medio	O.O.11: Desarrollar un sistema integral de protección legal preventiva para el personal operativo y administrativo.	P.O.11: Todo el personal debe contar con asesoramiento legal preventivo y acceso inmediato a asistencia jurídica en caso de incidentes relacionados con sus funciones.	M.O.11: Brindar cobertura legal preventiva al 100% del personal operativo hasta diciembre de 2025.	I.O.11: (Número de personal con cobertura legal efectiva / Total de personal operativo) x 100.	25%	25%	25%	25%
		L.A.12: Desarrollo de Competencias Legales Operativas.	Alto	Alto	O.O.12: Fortalecer las competencias legales del personal en aspectos críticos de su actuación operativa.	P.O.12: Todo el personal debe completar anualmente un programa de actualización en aspectos legales relevantes para su función.	M.O.12: Capacitar al 100% del personal en aspectos legales críticos de su función hasta octubre de 2025.	I.O.12: (Personal capacitado en aspectos legales / Total de personal programado) x 100.	25%	25%	25%	25%
	E.T.7: Preparación de documentación de ayuda en materia legal.	L.A.13: Modernización del Sistema Documental Legal.			O.O.13: Implementar un sistema digital de gestión documental legal que garantice la seguridad y accesibilidad de la información.	P.O.13: Toda documentación legal debe ser digitalizada y gestionada a través del sistema institucional dentro de las 24 horas de su generación o recepción.	M.O.13: Digitalizar el 100% de la documentación legal activa hasta diciembre de 2025.	I.O.13: (Documentos legales digitalizados / Total de documentos legales activos) x 100.	25%	25%	25%	25%
		L.A.14: Desarrollo de Sistema de Alertas Procesales.	Alto	Alto	O.O.14: Implementar un sistema de alertas y seguimiento procesal que optimice la gestión de plazos y términos legales.	P.O.14: Todo proceso legal debe contar con un sistema de alertas automatizado para el seguimiento de plazos y términos.	M.O.14: Implementar alertas automatizadas para el 100% de procesos activos hasta agosto de 2025.	I.O.14: (Procesos con sistema de alertas / Total de procesos activos) x 100.			100%	
Secretaría General	E.T.8: Gestión de gobierno y fe pública.	L.A.15: Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Sesiones.	Alto	Alto	O.O.15: Implementar un sistema integral de gestión de sesiones que optimice la coordinación, documentación y seguimiento de las actuaciones del máximo órgano de gobierno.	P.O.15: Toda sesión del máximo órgano de gobierno debe ser documentada digitalmente y sus resoluciones procesadas y notificadas dentro de las 24 horas posteriores.	M.O.15: Alcanzar el 100% de sesiones gestionadas digitalmente con documentación completa hasta diciembre de 2025.	I.O.15: (Número de sesiones documentadas digitalmente con proceso completo / Total de sesiones realizadas) x 100.				100%
		L.A.16: Optimización de Certificación Documental.	Alto	Alto	O.O.16: Implementar un sistema eficiente de certificación documental que garantice la validez y oportunidad de documentos institucionales.	P.O.16: Todo requerimiento de certificación debe ser atendido en un plazo máximo de 48 horas laborables.	M.O.16: Procesar el 95% de las solicitudes de certificación dentro del plazo establecido durante el año 2025.	I.O.16: (Número de certificaciones emitidas dentro del plazo / Total de solicitudes de certificación recibidas) x 100.	95%	95%	95%	95%
	E.T.9: Gestión documental y archivo.	L.A.17: Modernización del Sistema de Archivo.	Alto	Alto	O.O.17: Implementar un sistema digital integral para la gestión del archivo institucional que garantice la preservación y acceso eficiente a la documentación.	P.O.17: Todo documento institucional debe ser digitalizado y catalogado en el sistema dentro de las 48 horas de su recepción o generación.	M.O.17: Digitalizar y sistematizar el 90% del archivo institucional activo hasta octubre de 2025.	I.O.17: (Volumen de documentación digitalizada y sistematizada / Total de documentación existente) x 100.				90%
		L.A.18: Desarrollo de Sistema de Gestión Documental.	Alto	Alto	O.O.18: Implementar protocolos y procedimientos estandarizados para la gestión documental que aseguren la calidad y trazabilidad.	P.O.18: Toda gestión documental debe seguir los protocolos establecidos y ser registrada en el sistema de trazabilidad.	M.O.18: Implementar protocolos estandarizados en el 100% de las áreas institucionales hasta septiembre de 2025.	I.O.18: (Número de áreas con protocolos implementados / Total de áreas institucionales) x 100.		50%	50%	

Proceso	Ejes de Trabajo	Línea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Líneas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
	E.T.10: Normativa y técnica legislativa.	L.A.19: Fortalecimiento de Calidad Normativa.	Alto	Alto	O.O.19: Implementar un sistema de control de calidad normativa que asegure la excelencia técnica de los documentos institucionales.	P.O.19: Todo documento normativo debe pasar por un proceso de validación técnica antes de su aprobación final.	M.O.19: Alcanzar un 95% de documentos normativos validados sin observaciones técnicas durante el año 2025.	I.O.19: (Número de documentos aprobados sin observaciones / Total de documentos revisados) x 100.	95%	95%	95%	95%
		L.A.20: Desarrollo de Competencias Legislativas.	Alto	Alto	O.O.20: Fortalecer las competencias en técnica legislativa del personal involucrado en la elaboración de normativa institucional.	P.O.20: Todo personal involucrado en elaboración normativa debe completar anualmente un programa de actualización en técnica legislativa.	M.O.20: Capacitar al 100% del personal involucrado en procesos normativos hasta julio de 2025.	I.O.20: (Personal capacitado / Total de personal involucrado en procesos normativos) x 100.			100%	
	E.T.11: Transparencia y acceso a la información.	L.A.21: Optimización de Acceso a Información.	Alto	Alto	O.O.21: Implementar un sistema integral de gestión de solicitudes de información que garantice respuestas oportunas y de calidad.	P.O.21: Toda solicitud de información debe ser atendida en un plazo máximo de 10 días laborables, según la normativa aplicable.	M.O.21: Atender el 95% de solicitudes de información dentro del plazo establecido durante el año 2025.	I.O.21: (Solicitudes atendidas dentro del plazo / Total de solicitudes recibidas) x 100.	95%	95%	95%	95%
		L.A.22: Desarrollo de Plataforma de Transparencia.	Alto	Alto	O.O.22: Implementar una plataforma digital de transparencia que facilite el acceso ciudadano a la información pública institucional.	P.O.22: Toda información pública debe estar disponible y actualizada en la plataforma digital dentro de los primeros 10 días de cada mes.	M.O.22: Publicar el 100% de la información pública requerida por la normativa en la plataforma durante el 2025.	I.O.22: (Información publicada y actualizada / Total de información requerida) x 100.	100%	100%	100%	100%

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estrégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desaffos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Planificación Estratégica	E.T.1: Planificación estratégica y operativa.	Este eje asegura el direccionamiento estratégico institucional mediante la formulación, implementación y reforma de los instrumentos de planificación a corto, mediano y largo plazo, estableciendo mecanismos eficientes para su seguimiento, monitoreo y evaluación.	Este eje impacta directamente en la misión institucional al proporcionar un marco estratégico y operativo que garantiza: -La asignación eficiente de recursos para lograr el más alto nivel de capacitación y entrenamiento del personal. -La planificación sistemática para la adquisición, mantenimiento y modernización del equipamiento y herramientas tecnológicas. -La definición de objetivos, metas e indicadores alineados con la excelencia en el servicio. -La implementación de estrategias que aseguren el cumplimiento eficaz de la prevención, combate de incendios y atención a desastres. -La incorporación de los principios del Buen Vivir en cada aspecto de la planificación institucional.	-Permite establecer indicadores para la medición de la competencia técnica del personal operativo y administrativo.	-Viabiliza estrategias institucionales para el desarrollo de capacidades en gestión de prevención riesgos. -Establece marcos de trabajo para la vinculación con la comunidad en temas de resiliencia. -Ayuda a planificar programas de prevención y educación ciudadana. -Facilita la medición del impacto de las iniciativas de construcción de hábitats seguros.	-Permite establecer estrategias para alcanzar las metas específicas en la reducción de tiempos de respuesta. -Facilita la planificación de recursos para mantener y mejorar la capacidad operativa. -Establece indicadores de medición para la eficiencia en la respuesta a emergencias. -Define estrategias para la optimización de procesos operativos.	-Asegurar la participación activa y comprometida de todas las unidades en los procesos de planificación. -Mantener la coherencia entre los diferentes instrumentos de planificación institucional. -Adaptar la planificación a cambios normativos y nuevas exigencias del entorno. -Equilibrar las necesidades operativas inmediatas con los objetivos estratégicos de largo plazo.	-Restricciones presupuestarias en el mediano y largo plazo, que pueden afectar la implementación de los planes. -Tiempo limitado del personal para participar en procesos de planificación. -Dependencia de factores externos en la implementación de instrumentos de planificación. -Complejidad en la coordinación con múltiples actores institucionales.	-Fortalecimiento de metodologías de planificación participativa. -Implementación de herramientas digitales para seguimiento y evaluación. -Desarrollo de indicadores más precisos y medibles. -Optimización de los procesos de recolección y análisis de información.	-Implementación de nuevas herramientas para la gestión de la planificación. -Aprovechamiento y retroalimentación de buenas prácticas de otras instituciones similares. -Desarrollo de capacidades institucionales en planificación estratégica.
	E.T.2: Direccionamiento estratégico en programas y proyectos institucionales.	Este eje viabiliza la ejecución de los programas, proyectos y actividades contemplados en los instrumentos de planificación institucional, a través de la coordinación, asesoría y articulación con las unidades administrativas y operativas del BCBVC para su diseño, implementación y monitoreo.	Este eje genera un impacto significativo en la operatividad de la misión institucional mediante: -La implementación de programas y proyectos que fortalezcan capacidades en rescate, prevención y respuesta a emergencias. -La coordinación interdepartamental para maximizar la eficiencia y calidad del servicio a la comunidad. -La ejecución de proyectos de modernización en infraestructura, equipamiento y tecnología. -El seguimiento y evaluación de iniciativas estratégicas para garantizar la excelencia y la seguridad ciudadana. -La articulación de esfuerzos institucionales para proteger a la población del cantón Cuenca y su entorno.	-Viabiliza la implementación de proyectos vinculados a la capacitación y entrenamiento. -Coordina la ejecución de programas de desarrollo de competencias técnicas. -Asegura el seguimiento efectivo a los procesos de formación del personal. -Facilita la evaluación y mejora continua de los programas de capacitación.	-Implementa proyectos concretos para el desarrollo de capacidades institucionales. -Coordina programas de vinculación comunitaria para la construcción de resiliencia. -Monitorea la ejecución efectiva de iniciativas de prevención y educación. -Facilita el seguimiento a programas de desarrollo de hábitats seguros.	-Viabiliza la implementación de proyectos para la optimización de tiempos de respuesta. -Coordina la ejecución de programas de fortalecimiento de la capacidad operativa. -Asegura el seguimiento a indicadores de eficiencia operacional. -Facilita la implementación de mejoras en procesos de respuesta a emergencias.	-Asegurar la alineación efectiva de proyectos con objetivos estratégicos. -Mantener el equilibrio entre múltiples proyectos y recursos disponibles. -Gestionar efectivamente los cambios y riesgos en los proyectos. -Coordinar efectivamente con diferentes unidades ejecutoras.	-Recursos humanos limitados para la gestión de proyectos. -Dependencia de procesos administrativos que pueden ralentizar la ejecución. -Restricciones normativas en la implementación de ciertos proyectos. -Capacidad técnica variable entre las diferentes unidades ejecutoras.	-Fortalecimiento de capacidades en gestión de proyectos. -Implementación de metodologías ágiles de gestión. -Desarrollo de sistemas de seguimiento más efectivos.	-Implementación de nuevas metodologías de gestión de proyectos. -Aprovechamiento de experiencias exitosas en proyectos similares.
	E.T.3: Planificación y desarrollo de infraestructura Institucional.	Este eje incluye la identificación, análisis y planificación de necesidades de infraestructura, promoviendo el desarrollo de planes maestros, estudios de expansión y proyectos de mejora para fortalecer la capacidad operativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.	a) Principios del Buen Vivir y Seguridad: -Asegura cobertura integral de servicios de emergencia -Fortalece la capacidad de respuesta en toda el área de servicio b) Equipamiento y Tecnología: -Permite planificar espacios adecuados para equipos modernos. -Facilita la incorporación de nueva tecnología mediante infraestructura adecuada o dedicada. c) Eficiencia Operativa: -Optimiza la distribución geográfica de recursos. -Reduce tiempos de respuesta mediante ubicación estratégica.	-Planifica espacios adecuados para capacitación y entrenamiento.	-Planifica la distribución estratégica de estaciones -Considera factores de resiliencia en el diseño. -Integra elementos de prevención comunitaria.	-Optimiza ubicación de estaciones para mejor cobertura. -Considera factores de tiempo respuesta en el desarrollo de proyectos de infraestructura.	-Coordinación entre múltiples actores y departamentos. -Alineación de planes con presupuesto disponible. -Priorización efectiva de proyectos de infraestructura. -Balance entre necesidades inmediatas y planificación a largo plazo.	-Restricciones presupuestarias en el mediano y largo plazo. -Tiempo requerido para estudios y planificación.	-Implementación de metodologías de planificación ágil de la infraestructura. -Desarrollo de banco de proyectos priorizados. -Sistematización de procesos de planificación. -Fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo.	-Implementación de nuevas tecnologías para gestión de planificación. -Cooperación interinstitucional.
Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	Este eje abarca la gestión técnica y operativa de los proyectos de infraestructura, incluyendo la elaboración de estudios básicos, pre-factibilidad, factibilidad y diseños definitivos, asegurando su cumplimiento con normativas legales, estándares técnicos y necesidades institucionales.	a) Capacitación y Entrenamiento: -Facilita la implementación de centros de capacitación y entrenamiento. b) Equipamiento de Última Tecnología: -Infraestructura adaptable a evolución tecnológica -Especificaciones técnicas alineadas a necesidades tecnológicas c) Excelencia en el Servicio: -Control de calidad en la infraestructura -Mejora continua de instalaciones	-Especifica requerimientos técnicos para áreas de entrenamiento. -Supervisa implementación de espacios formativos. -Asegura calidad en instalaciones de capacitación.	-Implementa estándares de seguridad en construcciones. -Se valida especificaciones técnicas de resiliencia. -Supervisa cumplimiento de normas de seguridad.	-Se valida diseños para eficiencia operativa. -Supervisa implementación de mejoras técnicas. -Optimiza aspectos técnicos de infraestructura. -Evalúa impacto de ubicaciones estratégicas.	-Control efectivo de calidad en la ejecución. -Supervisión simultánea de múltiples proyectos. -Cumplimiento de especificaciones técnicas. -Gestión de cambios durante la ejecución.	-Personal técnico especializado limitado. -Recursos tecnológicos para supervisión. -Complejidad en procesos de contratación. -Restricciones normativas.	-Implementación de software de gestión de proyectos. -Desarrollo de manuales técnicos estandarizados. -Fortalecimiento del equipo técnico. -Mejora en sistemas de control y seguimiento.	-Adopción de nuevas tecnologías de construcción. -Implementación de metodologías BIM. -Certificaciones internacionales. -Desarrollo de capacidades internas.
	E.T.5: Gestión estratégica de los recursos de infraestructura.	Este eje comprende la localización, evaluación y adquisición de predios estratégicamente ubicados, necesarios para el desarrollo de nueva infraestructura, así como la evaluación de opciones de repotenciación y readecuación de instalaciones existentes para asegurar su sostenibilidad y funcionalidad.	a) Cobertura y Seguridad: -Expansión estratégica del servicio -Mejora en tiempos de respuesta -Optimización de recursos para mayor cobertura b) Eficiencia Operativa: -Maximización del uso de recursos existentes -Modernización de infraestructura -Adaptación a nuevas necesidades	-Evalúa espacios para capacitación y entrenamiento. -Optimiza uso de instalaciones formativas. -Planifica expansión de áreas de capacitación.	-Identifica ubicaciones estratégicas para cobertura. -Optimiza distribución territorial de recursos. -Evalúa oportunidades de expansión segura. -Gestiona recursos para resiliencia.	-Optimiza ubicación de recursos operativos. -Evalúa alternativas para mejor cobertura. -Planifica expansión estratégica. -Gestiona recursos para eficiencia operativa.	-Optimización de uso de recursos existentes. -Planificación de crecimiento sostenible. -Balance entre mantenimiento y expansión. -Gestión eficiente de activos.	-Recursos financieros limitados en el mediano y largo plazo. -Disponibilidad de predios en sitios estratégicos. -Costos de mantenimiento crecientes. -Restricciones de uso de suelo.	-Coordinación con otras áreas para el desarrollo de planes de mantenimiento preventivo. -Optimización de espacios existentes. -Mejora en procesos de adquisición.	-Adopción de tecnologías de gestión de activos. -Desarrollo de proyectos de repotenciación.

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
			c) Excelencia en el Servicio: -Infraestructura óptima para operaciones -Mejora continua de instalaciones -Capacidad de crecimiento planificado							
Procesos y Gestión de Calidad	E.T.6: Desarrollo y normalización de procesos.	Este eje comprende la creación, estandarización y normalización de políticas, procesos y procedimientos institucionales, asegurando su alineación con normativas nacionales e internacionales, promoviendo la consistencia operativa y administrativa en todas las áreas.	a) Personal Altamente Capacitado: -Normaliza procesos para adiestramiento y entrenamiento. -Define estándares de competencia teórica y práctica. b) Equipamiento y Tecnología: -Normaliza procedimientos de uso y mantenimiento de equipos -Establece protocolos de operación tecnológica -Asegura eficiencia en uso de recursos. c) Servicio y Excelencia: -Estandariza respuesta operativa -Asegura consistencia en el servicio -Promueve mejora continua	-Estandariza procesos vinculados a la formación y capacitación. -Normaliza metodologías de formación y entrenamiento. -Define protocolos de evaluación de competencias. -Estructura procesos de gestión del conocimiento.	-Desarrolla procesos de prevención estandarizados. -Normaliza protocolos de seguridad comunitaria. -Establece procedimientos de evaluación de riesgos. -Define estándares de resiliencia.	-Estandariza procedimientos de respuesta. -Normaliza protocolos de emergencia. -Define procesos de activación operativa. -Establece estándares de tiempo-respuesta.	-Estandarización efectiva entre diferentes áreas. -Resistencia al cambio en la implementación. -Mantenimiento actualizado de la documentación. -Aseguramiento del cumplimiento de procesos.	-Recursos humanos especializados limitados. -Tiempo requerido para documentación. -Complejidad de procesos operativos. -Variabilidad en operaciones de emergencia.	-Automatización de documentación. -Simplificación de procesos. -Sistema de gestión documental. -Capacitación en gestión por procesos.	-Implementación de sistemas digitales. -Certificaciones internacionales. -Benchmarking con otras instituciones. -Innovación en gestión de procesos.
	E.T.7: Seguimiento y control de procesos.	Este eje se enfoca en la implementación y monitoreo continuo de la aplicación efectiva de políticas, procesos y procedimientos institucionales, garantizando su cumplimiento y promoviendo la mejora continua basada en datos y análisis objetivos.	a) Principios del Buen Vivir: -Verifica cumplimiento de principios institucionales. -Monitorea impacto en la comunidad. -Asegura alineación con valores institucionales. -Controla efectividad del servicio. b) Seguridad y Prevención: -Supervisa cumplimiento de protocolos -Monitorea efectividad de prevención -Verifica medidas de seguridad. c) Eficiencia Operativa: -Evalúa desempeño de procesos -Identifica oportunidades de mejora -Asegura cumplimiento de estándares -Optimiza recursos	-Monitorea cumplimiento de programas formativos. -Supervisa procesos de evaluación.	-Verifica implementación de programas preventivos. -Monitorea desarrollo de capacidades comunitarias. -Controla efectividad de medidas de seguridad. -Supervisa programas de resiliencia.	-Monitorea tiempos de respuesta. -Verifica cumplimiento de protocolos. -Controla eficiencia operativa. -Supervisa capacidad de respuesta.	-Monitoreo continuo y efectivo. -Coordinación entre áreas. -Retroalimentación oportuna. -Implementación de acciones correctivas.	-Herramientas tecnológicas limitadas. -Personal dedicado al seguimiento. -Tiempo para actividades de control. -Recursos para implementación	-Sistema automatizado de seguimiento. -Metodologías de control efectivas. -Capacitación en control de procesos. -Herramientas de monitoreo.	-Tecnologías de monitoreo en tiempo real. -Sistemas integrados de control. -Análisis predictivo de desviaciones. -Mejora constante basada en datos.
	E.T.8: Gestión de indicadores Institucionales.	Este eje incluye la implementación, monitoreo y análisis de indicadores de calidad y tableros de control, proporcionando datos confiables para evaluar el desempeño institucional y respaldar la toma de decisiones estratégicas, orientadas a la eficiencia y efectividad de las operaciones.	a) Excelencia Operativa: -Mide niveles de desempeño -Evalúa calidad del servicio -Monitorea eficiencia operativa -Identifica áreas de mejora. b) Capacitación y Entrenamiento: -Evalúa efectividad de la capacitación -Mide niveles de competencia -Monitorea resultados de entrenamiento -Verifica estándares de formación. c) Prevención y Respuesta: -Mide efectividad en prevención. -Evalúa tiempos de respuesta. -Monitorea resultados operativos. -Verifica impacto en la comunidad.	-Monitorea niveles de competencia teórica y practica alcanzados. -Evalúa efectividad de programas formativos. -Analiza resultados de capacitación. -Genera estadísticas de desarrollo profesional.	-Evalúa impacto de programas preventivos. -Mide niveles de resiliencia comunitaria. -Analiza efectividad de medidas de seguridad. -Genera indicadores de riesgo.	-Mide tiempos efectivos de respuesta. -Evalúa eficiencia operativa. -Analiza capacidad de reacción. -Genera estadísticas de desempeño.	-Definición de indicadores relevantes. -Recopilación oportuna de datos. -Análisis efectivo de información. -Toma de decisiones basada en datos.	-Sistemas de información fragmentados. -Capacidad de análisis de datos. -Calidad de información recopilada. -Recursos tecnológicos.	-Automatización de recopilación de datos. -Desarrollo de dashboards integrados. -Capacitación en análisis estadístico. -Mejora en presentación de información.	-Implementación de BI (Business Intelligence). -Análisis predictivo. -Sistemas de alerta temprana. -Tecnologías de visualización de datos.

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
Planificación Estratégica	E.T.1: Planificación estratégica y operativa.	L.A.1: Actualización de los Instrumentos de Planificación Institucional.	Alto	Alto	O.O.1: Actualizar y articular los instrumentos de planificación institucional garantizando su alineación con el marco estratégico y normativo vigente.	P.O.1: Todos los instrumentos de planificación serán actualizados mediante procesos participativos y validados por las autoridades competentes.	M.O.1: 100% de instrumentos de planificación actualizados y articulados al término del año 2025.	I.O.1: Porcentaje de instrumentos de planificación actualizados y articulados con relación al número de instrumentos de planificación requeridos.	50%	50%		
		L.A.2: Implementación de Sistema de Seguimiento y Evaluación.	Alto	Alto	O.O.2: Coordinar la implementación de un sistema integral de seguimiento y evaluación para la medición efectiva del cumplimiento de la planificación institucional.	P.O.2: El seguimiento y evaluación se realizará de manera trimestral con la participación de todas las unidades institucionales.	M.O.2: 100% del procedimiento de seguimiento y evaluación implementado para el segundo trimestre de 2025.	I.O.2: Porcentaje de avance en la implementación del procedimiento de seguimiento y evaluación.		100%		
	E.T.2: Direccionamiento estratégico en programas y proyectos institucionales.	L.A.3: Fortalecimiento de la Gestión de Programas y Proyectos.	Alto	Alto	O.O.3: Implementar metodologías y procedimientos estandarizados para la gestión efectiva de programas y proyectos institucionales.	P.O.3: Todos los programas y proyectos institucionales se gestionarán bajo metodologías estandarizadas y buenas prácticas internacionales.	M.O.3: 50% de programas y proyectos gestionados bajo metodologías estandarizadas al término del año 2025.	I.O.3: Porcentaje de programas y proyectos que aplican metodologías estandarizadas.				50%
		L.A.4: Desarrollo de Capacidades en Gestión de Proyectos.	Alto	Medio	O.O.4: Fortalecer las competencias del personal en gestión de programas y proyectos institucionales.	P.O.4: Todo el personal involucrado en la gestión de programas y proyectos debe ser capacitado en metodologías de gestión.	M.O.4: 100% del personal clave capacitado en gestión de programas y proyectos para el tercer trimestre de 2025.	I.O.4: Porcentaje de personal capacitado en gestión de programas y proyectos.			100%	
Planes, Programas y Proyectos	E.T.3: Planificación y desarrollo de infraestructura Institucional.	L.A.5: Desarrollo del Plan Maestro de Infraestructura.	Alto	Alto	O.O.5: Elaborar un plan maestro de infraestructura que defina el desarrollo físico institucional a 10 años.	P.O.5: Todo desarrollo de infraestructura debe alinearse al plan maestro y ser validado técnicamente.	M.O.5: Plan maestro aprobado y socializado al 100% con todas las áreas involucradas.	I.O.5: (Componentes del plan maestro completados / Total de componentes requeridos) x 100.	100%			
		L.A.6: Estudios de Necesidades de Infraestructura.	Alto	Alto	O.O.6: Realizar diagnósticos técnicos de necesidades de infraestructura para adecuación o implementación.	P.O.6: Actualización anual obligatoria del diagnóstico de necesidades con la participación de todas las áreas operativas y administrativas que correspondan.	M.O.6: 100% del levantamiento técnico de necesidades de infraestructura completado durante el primer trimestre del 2025.	I.O.6: (Número de procesos de levantamiento ejecutados / Total de procesos de levantamiento requeridos) x 100.	100%			
	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	L.A.7: Gestión de la implementación de nueva infraestructura para el BCBVC.	Alto	Alto	O.O.7: Implementar un mecanismo de categorización para la infraestructura operativa.	P.O.7: Toda la infraestructura operativa del BCBVC se ajustará a la categorización.	M.O.7: 75% de la infraestructura operativa del BCBVC con una categorización.	I.O.7: (Infraestructura con especificaciones estandarizadas / Total de infraestructura) x 100.				75%
	E.T.5: Gestión estratégica de los recursos de infraestructura.	L.A.8: Estandarización de Especificaciones Técnicas.	Alto	Medio	O.O.8: Implementar programa de optimización, repotenciación e implementación de infraestructura.	P.O.8: Evaluación anual obligatoria del estado y uso de infraestructura existente.	M.O.8: 85% de la infraestructura existente evaluada.	I.O.8: (Infraestructura evaluada / Total de infraestructura) x 100.			85%	
		L.A.9: Optimización de Recursos de Infraestructura Existentes.	Alto	Alto	O.O.9: Desarrollar banco de terrenos para futuro desarrollo institucional.	P.O.9: Evaluación técnica obligatoria de terrenos antes de su adquisición o gestión.	M.O.9: Identificación de al menos 1 predio para futuras estaciones mediante análisis de Ubicación-Asignación.	I.O.9: Número de predios para furas estaciones identificados.				1
Procesos y Gestión de Calidad	E.T.6: Desarrollo y normalización de procesos.	L.A.10: Gestión estratégica de nuevos espacios para proyección de infraestructura.	Medio	Medio	O.O.10: Desarrollar e implementar un sistema de gestión por procesos que normalice las operaciones institucionales.	P.O.10: Todo proceso institucional debe estar documentado, aprobado y socializado según estándares establecidos.	M.O.10: 90% de procesos críticos documentados y normalizados al término del año.	I.O.10: (Número de procesos normalizados / Total de procesos críticos identificados) x 100.				90%
		L.A.11: Formulación y Estandarización de Procesos Institucionales.	Alto	Alto	O.O.11: Implementar un mecanismo para la documentación de procesos y procedimientos.	P.O.11: Actualización anual de los manuales de procesos y procedimientos.	M.O.11: 100% de documentación de procesos actualizada.	I.O.11: (Documentos actualizados / Total de documentos requeridos) x 100.				100%
	E.T.7: Seguimiento y control de procesos.	L.A.12: Documentación de Procesos Institucionales.	Alto	Medio	O.O.12: Implementar un mecanismo de identificación, monitoreo y control de procesos críticos institucionales.	P.O.12: Seguimiento trimestral de todos los procesos críticos.	M.O.12: 95% de procesos críticos con seguimiento y control efectivo hasta finales del 2025.	I.O.12: (Procesos monitoreados efectivamente / Total de procesos críticos) x 100.				95%

Proceso	Ejes de Trabajo	Línea de acción 2025			Programación Operativa 2025								
		Líneas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas				
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV	
		L.A.13: Sistema de Monitoreo de Procesos Críticos.	Medio	Medio	O.O.13: Desarrollar un sistema de mejora continua basado en el análisis de resultados.	P.O.13: Evaluación trimestral de oportunidades de mejora en procesos críticos.	M.O.13: Implementar mejoras en 80% de procesos críticos hasta finales del 2025.	I.O.13: (Procesos mejorados / Total de procesos críticos) x 100.				80%	
	E.T.8: Gestión de indicadores Institucionales.	L.A.14: Mejora Continua de Procesos.	Medio	Medio	O.O.14: Implementar un mecanismo para levantamiento y análisis de indicadores de calidad para todos los procesos críticos.	P.O.14: Todo proceso crítico debe tener indicadores de calidad definidos y monitoreados.	M.O.14: 100% de procesos críticos con indicadores implementados y monitoreados hasta finales del 2025.	I.O.14: (Procesos con indicadores / Total de procesos críticos) x 100.				100%	

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.1: Comunicación Estratégica Institucional.	Gestión integral de la comunicación institucional mediante la planificación, desarrollo y ejecución de estrategias comunicacionales, incluyendo el plan de comunicación, manual de imagen y campañas internas y externas. Este eje busca garantizar la coherencia y efectividad de todos los mensajes institucionales.	•Contribuye directamente a proyectar la imagen de una institución altamente capacitada y tecnológicamente avanzada. •Comunica efectivamente los logros en capacitación, entrenamiento y adquisición de equipamiento de última tecnología. •Fortalece la percepción de excelencia institucional. •Apoya la difusión de información sobre prevención, contribuyendo al objetivo de seguridad del cantón.	•Comunica efectivamente las oportunidades de capacitación y entrenamiento. •Difunde internamente los logros y avances en competencias técnicas. •Facilita la gestión del conocimiento institucional. •Apoya la documentación y socialización de procedimientos técnicos.	•Difunde información clave sobre prevención y seguridad. •Facilita la comunicación de programas de resiliencia comunitaria. •Apoya campañas educativas sobre hábitos seguros. •Promueve la cultura de prevención en la comunidad.	•Comunica efectivamente protocolos de respuesta. •Difunde información sobre capacidad operativa institucional. •Apoya la coordinación interna para mejorar tiempos de respuesta.	•Mantener coherencia en los mensajes institucionales a través de múltiples canales. •Equilibrar la comunicación interna y externa eficientemente. •Adaptar estrategias comunicacionales a diferentes audiencias (personal, comunidad, autoridades). •Gestionar crisis comunicacionales manteniendo la credibilidad institucional.	•Restricciones para acceder a las herramientas comunicacionales tecnológicas (redes sociales) •Capacidad de movilidad limitada del equipo de comunicación. •Escaso apoyo del personal operativo para difundir la información.	•Implementación de un sistema de gestión de comunicación integrado. •Desarrollo de protocolos de comunicación más ágiles. •Fortalecimiento de la medición de impacto comunicacional. •Actualización del manual de imagen institucional.	•Aprovechamiento de nuevas tecnologías y plataformas digitales. •Fortalecimiento de la imagen institucional a través de comunicación estratégica. •Desarrollo de alianzas con medios de comunicación. •Innovación en formatos y canales de comunicación.
	E.T.2: Gestión de Medios y Contenidos.	Administración y coordinación de las relaciones con medios de comunicación locales y nacionales, incluyendo la generación de contenidos informativos, boletines de prensa y material comunicacional. Incluye la gestión de redes sociales (community management) y la difusión estratégica de información institucional a través de diversos canales.	•Permite visibilizar el cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la prevención. •Facilita la educación ciudadana en temas de seguridad y prevención. •Comunica oportunamente las acciones de rescate y respuesta a emergencias. •Contribuye a la transparencia en la gestión institucional. •Ayuda a posicionar a la institución como referente en seguridad y servicio a la colectividad.	•Visibiliza los logros en capacitación del personal. •Documenta ejercicios y entrenamientos para uso institucional.	•Genera contenido educativo sobre prevención y seguridad. •Difunde información sobre construcción de resiliencia. •Facilita la comunicación de riesgos y medidas preventivas. •Promueve buenas prácticas de seguridad.	•Comunica efectivamente situaciones de emergencia. •Facilita la difusión de alertas y advertencias. •Mantiene informada a la comunidad durante incidentes. •Apoya la coordinación interinstitucional en emergencias.	•Mantener actualización constante en múltiples plataformas. •Generar contenido relevante y oportuno. •Coordinar efectivamente con medios de comunicación. •Manejar crisis mediáticas adecuadamente.	•Restricciones para acceder a las herramientas comunicacionales tecnológicas (redes sociales) •Capacidad de movilidad limitada del equipo de comunicación.	•Optimización del proceso de creación de contenidos. •Desarrollo de banco de contenidos preaprobados. •Mejora en la segmentación de audiencias. •Fortalecimiento de relaciones con medios clave.	•Expansión de presencia en redes sociales. •Desarrollo de contenido multimedia innovador. •Establecimiento de nuevas alianzas mediáticas. •Implementación de estrategias de contenido digital.
	E.T.3: Protocolo y Relaciones Institucionales.	Planificación y ejecución de actividades protocolarias, ceremoniales y eventos institucionales, garantizando el cumplimiento de las normas de protocolo y estilo. Incluye la gestión de relaciones con instituciones públicas y privadas, así como la coordinación de visitas y eventos especiales.	•Fortalece vínculos interinstitucionales necesarios para la coordinación en emergencias. •Proyecta profesionalismo y excelencia en la gestión institucional. •Facilita convenios y acuerdos para mejora continua en capacitación y equipamiento. •Apoya el posicionamiento institucional en el contexto de servicios de emergencia.	•Facilita convenios de capacitación interinstitucional. •Promueve intercambios técnicos y de conocimiento. •Gestiona relaciones con instituciones educativas.	•Establece alianzas estratégicas para programas de prevención. •Coordina acciones interinstitucionales para seguridad. •Facilita la colaboración en proyectos de resiliencia.	•Establece protocolos de comunicación interinstitucional. •Facilita acuerdos para respuesta coordinada.	•Mantener actualizada la base de datos de contactos institucionales. •Coordinar efectivamente eventos multiinstitucionales •Gestionar expectativas de diferentes stakeholders. •Mantener coherencia en el protocolo institucional.	•Capacidad de movilidad limitada del equipo de comunicación.	•Sistematización de procesos protocolarios. •Actualización de manuales de protocolo. •Fortalecimiento de la red de contactos institucionales. •Mejora en la planificación de eventos.	•Desarrollo de nuevas alianzas estratégicas. •Fortalecimiento de la imagen institucional. •Mejora en la coordinación interinstitucional. •Implementación de protocolos digitales innovadores.
	E.T.4: Asesoría y Consultoría Comunicacional.	Servicio de asesoramiento especializado en temas de comunicación, imagen institucional y responsabilidad social a las diferentes áreas y departamentos del Cuerpo de Bomberos, incluyendo el apoyo en la toma de decisiones a nivel directivo en materias de comunicación.	•Asegura coherencia en los mensajes institucionales relacionados con la misión. •Apoya la comunicación efectiva de protocolos de seguridad y prevención. •Facilita la transmisión de conocimientos técnicos a la ciudadanía. •Contribuye a la imagen de excelencia institucional.	•Asesora en la comunicación efectiva de procedimientos. •Apoya la documentación de conocimiento técnico. •Facilita la transferencia de conocimiento interno.	•Asesora en estrategias de comunicación preventiva. •Apoya el diseño de campañas de seguridad. •Facilita la comunicación técnica hacia la comunidad.	•Asesora en comunicación de crisis. •Apoya la gestión comunicacional durante emergencias.	•Mantener actualización en tendencias comunicacionales. •Responder oportunamente a necesidades de asesoría. •Equilibrar demandas de diferentes áreas. •Asegurar la implementación efectiva de recomendaciones.	•Capacidad operativa del equipo asesor. •Recursos para capacitación especializada. •Tiempo disponible para atención personalizada. •Acceso a herramientas especializadas de consultoría.	•Desarrollo de guías y manuales de asesoría. •Implementación de sistema de seguimiento a recomendaciones. •Fortalecimiento de capacidades del equipo asesor. •Mejora en la documentación de casos de éxito.	•Implementación de nuevas metodologías de asesoría. •Desarrollo de programas de capacitación interna. •Creación de banco de recursos comunicacionales. •Innovación en servicios de consultoría.
	E.T.5: Gestión de Vinculación Comunitaria.	Planificación y ejecución de actividades culturales, sociales y de vinculación con la comunidad a nivel nacional e internacional, fortaleciendo la presencia institucional y su relación con diferentes grupos de interés.	•Promueve directamente el principio del Buen Vivir mediante la interacción con la comunidad. •Facilita la educación en prevención y seguridad. •Fortalece la relación institución-comunidad, esencial para el servicio efectivo. •Permite identificar necesidades específicas de la comunidad en términos de seguridad. •Contribuye a la construcción de una cultura de prevención.	•Facilita la práctica de habilidades de comunicación. •Proporciona experiencia en educación comunitaria.	•Implementa programas comunitarios de prevención. •Desarrolla capacidades locales para la resiliencia. •Facilita la participación comunitaria en seguridad. •Promueve la cultura de prevención.	•Fortalece redes comunitarias para respuesta. •Mejora la coordinación comunidad-institución. •Facilita la comunicación durante emergencias.	•Mantener participación comunitaria sostenida. •Coordinar efectivamente con diferentes grupos comunitarios. •Medir impacto de programas comunitarios. •Asegurar continuidad de iniciativas.	•Disponibilidad de tiempo de la comunidad. •Capacidad de movilidad limitada del equipo de comunicación. •Acceso a ciertas zonas del cantón. •Personal para atención comunitaria continúa.	•Fortalecimiento de metodologías de vinculación. •Desarrollo de indicadores de impacto comunitario. •Mejora en la planificación participativa. •Optimización de recursos para programas comunitarios.	•Desarrollo de nuevos programas comunitarios. •Implementación de tecnologías para vinculación. •Fortalecimiento de redes comunitarias. •Creación de proyectos innovadores de participación.
	E.T.6: Planificación y Seguimiento Operativo.	Desarrollo, implementación y monitoreo del Plan Operativo Anual del área, incluyendo la gestión de recursos, evaluación de resultados y generación de informes de cumplimiento de objetivos y metas establecidas.	•Asegura el cumplimiento sistemático de objetivos alineados con la misión. •Permite medir y mejorar la eficiencia en la comunicación institucional. •Facilita la evaluación y mejora continua de las estrategias comunicacionales. •Contribuye a la optimización de recursos para máximo impacto en la comunidad.	•Planifica actividades de comunicación para capacitación. •Monitorea efectividad de comunicación interna. •Evalúa impacto de estrategias comunicacionales.	•Planifica campañas y programas preventivos. •Evalúa impacto de programas comunitarios. •Monitorea efectividad de estrategias de prevención.	•Planifica protocolos de comunicación en emergencias. •Evalúa efectividad de comunicación en crisis. •Monitorea tiempos de respuesta comunicacional.	•Mantener alineación con objetivos estratégicos. •Coordinar efectivamente entre diferentes áreas. •Asegurar cumplimiento de metas. •Gestionar cambios en la planificación.	•Tiempo para análisis detallado de resultados. •Herramientas tecnológicas para monitoreo. •Personal especializado en planificación.	•Implementación de sistema de gestión por resultados. •Desarrollo de indicadores más efectivos. •Mejora en procesos de planificación. •Fortalecimiento de mecanismos de seguimiento.	•Implementación de nuevas herramientas de gestión. •Desarrollo de metodologías innovadoras de planificación. •Mejora en la eficiencia operativa •Optimización de recursos institucionales.

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Líneas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.1: Comunicación Estratégica Institucional.	L.A.1: Fortalecimiento de la Comunicación Digital Institucional.	Alto	Medio	O.O.1: Implementar una estrategia integral de comunicación digital para ampliar el alcance y efectividad de los mensajes institucionales.	P.O.1: Mantener presencia activa y contenido actualizado en todas las plataformas digitales institucionales, garantizando respuesta oportuna y contenido de calidad.	M.O.1: Incrementar en 25% la interacción digital con la ciudadanía y la efectividad de las campañas digitales, hasta finales del 2025.	I.O.1: (Número de interacciones digitales efectivas del período actual - Número de interacciones digitales efectivas del período anterior) / (Número de interacciones digitales efectivas del periodo anterior) x 100.	5%	10%	5%	5%
		L.A.2: Desarrollo del Sistema de Comunicación Interna.	Alto	Medio	O.O.2: Implementar un sistema integrado de comunicación interna para mejorar la coordinación y eficiencia operativa institucional.	P.O.2: Garantizar que toda la información institucional relevante sea comunicada de manera oportuna y efectiva a todos los niveles de la organización.	M.O.2: Lograr que el 90% del personal institucional acceda y utilice efectivamente los canales de comunicación interna durante el año 2024.	I.O.2: (Número de personal que utiliza efectivamente los canales de comunicación / Total de personal institucional) x 100.	90%	90%	90%	90%
	E.T.2: Gestión de Medios y Contenidos.	L.A.3: Gestión de Contenido Preventivo.	Alto	Alto	O.O.3: Desarrollar e implementar una estrategia de contenido enfocada en la prevención de riesgos y educación ciudadana.	P.O.3: Producir y difundir contenido educativo y preventivo de alta calidad, adaptado a diferentes audiencias y plataformas.	M.O.3: Producir y difundir 4 campañas de contenido preventivo durante el año 2025 (una por trimestre).	I.O.3: (Número de campañas de contenido preventivo realizadas / Número de campañas planificadas) x 100.	1	1	1	1
		L.A.4: Relacionamiento con Medios de Comunicación.	Alto	Medio	O.O.4: Fortalecer las relaciones con medios de comunicación para garantizar una cobertura efectiva de las actividades institucionales.	P.O.4: Mantener comunicación constante y transparente con medios locales y nacionales, proporcionando información oportuna y veraz.	M.O.4: Alcanzar un 85% de efectividad en la cobertura mediática de actividades institucionales hasta finales del 2025.	I.O.4: (Número de actividades institucionales con cobertura mediática efectiva / Total de actividades institucionales relevantes) x 100.	10%	20%	30%	25%
	E.T.3: Protocolo y Relaciones Institucionales.	L.A.5: Gestión de Eventos Institucionales.	Alto	Medio	O.O.5: Desarrollar un programa integral de eventos institucionales que fortalezcan la imagen y las relaciones interinstitucionales.	P.O.5: Realizar eventos institucionales bajo estrictos estándares de calidad y protocolo, garantizando la representación adecuada de la institución.	M.O.5: Ejecutar el 100% de los eventos institucionales planificados durante el año 2025.	I.O.5: (Número de eventos ejecutados / Total de eventos planificados) x 100	25%	25%	25%	25%
		L.A.6: Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas.	Alto	Medio	O.O.6: Establecer y mantener alianzas estratégicas que beneficien el desarrollo institucional.	P.O.6: Gestionar proactivamente las relaciones con instituciones clave, manteniendo comunicación constante y seguimiento de acuerdos.	M.O.6: Establecer o renovar al menos 12 alianzas estratégicas significativas durante el año 2025.	I.O.6: (Número de alianzas estratégicas activas y funcionales / Número de alianzas planificadas) x 100	3	3	3	3
	E.T.4: Asesoría y Consultoría Comunicacional.	L.A.7: Fortalecimiento de Capacidades Comunicacionales Internas.	Medio	Medio	O.O.7: Desarrollar las competencias comunicacionales del personal para mejorar la efectividad de la comunicación institucional.	P.O.7: Implementar programas continuos de capacitación y asesoría en comunicación para el personal de todas las áreas.	M.O.7: Capacitar al 80% del personal (personal de la unidad o todo el personal) en habilidades comunicacionales hasta finales del 2025.	I.O.7: (Número de personal capacitado / Número total de personal objetivo) × 100	20%	20%	20%	20%
		L.A.8: Desarrollo de Guías y Protocolos Comunicacionales.	Medio	Medio	O.O.8: Establecer lineamientos y protocolos claros para la gestión comunicacional en diferentes escenarios.	P.O.8: Mantener actualizadas y disponibles las guías de comunicación para todas las áreas de la institución.	M.O.8: Implementar el 90% de los protocolos comunicacionales planificados, hasta finales del 2025.	I.O.8: (Número de protocolos implementados / Número total de protocolos planificados) × 100	25%	25%	20%	20%
	E.T.5: Gestión de Vinculación Comunitaria.	L.A.9: Desarrollo de Programas Comunitarios.	Alto	Alto	O.O.9: Implementar programas de vinculación que fortalezcan la relación entre la institución y la comunidad.	P.O.9: Priorizar la participación comunitaria en programas de prevención y seguridad.	M.O.9: Alcanzar un 70% de participación comunitaria en programas institucionales durante el año 2025.	I.O.9: (Número de participantes en programas / Número total de participantes esperados) × 100	70%	70%	70%	70%

Proceso	Ejes de Trabajo	Línea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Líneas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
		L.A.10: Fortalecimiento de Redes Comunitarias.	Alto	Alto	O.O.10: Establecer y mantener redes comunitarias efectivas para la prevención y respuesta a emergencias.	P.O.10: Desarrollar y mantener canales de comunicación directos con líderes y organizaciones comunitarias.	M.O.10: Implementar redes comunitarias activas en el 80% de las zonas de cobertura, hasta finales del 2025.	I.O.10: (Número de redes comunitarias activas / Número total de zonas de cobertura) × 100	10%	25%	25%	20%
	E.T.6: Planificación y Seguimiento Operativo.	L.A.11: Implementación de Sistema de Gestión por Resultados.	Medio	Medio	O.O.11: Establecer un sistema efectivo de planificación y seguimiento basado en resultados medibles.	P.O.11: Implementar metodologías de planificación y seguimiento que garanticen la consecución de objetivos institucionales.	M.O.11: Alcanzar un 85% de efectividad en la gestión por resultados durante el año 2025.	I.O.11: (Número de metas alcanzadas / Número total de metas planificadas) × 100	85%	85%	85%	85%
		L.A.12: Desarrollo de Sistema de Monitoreo y Evaluación.	Medio	Medio	O.O.12: Implementar un procedimiento de monitoreo y evaluación de actividades comunicacionales.	P.O.12: Mantener un seguimiento continuo y evaluación periódica de todas las actividades planificadas.	M.O.12: Lograr un 90% de actividades comunicacionales monitoreadas durante el año 2025.	I.O.12: (Número de actividades monitoreadas / Número total de actividades planificadas) × 100	90%	90%	90%	90%

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	Comprende todas las actividades relacionadas con la elaboración, presentación y programación del presupuesto institucional. Incluye la coordinación con las diferentes unidades para recopilar necesidades, elaborar la proforma presupuestaria y establecer la programación anual.	Este eje tiene un impacto ALTO ya que: • Garantiza la asignación de recursos para la adquisición de equipamiento y herramientas de última tecnología. • Permite planificar la inversión en capacitación y entrenamiento del personal. • Disponer de los recursos para el cumplimiento de los objetivos de prevención, combate de incendios y atención de desastres. • Se vincula con la comunidad a través de las actividades de prevención contra incendios, y la recaudación que se deriva de esto.	-Canaliza la asignación de recursos para programas de capacitación. -Permite planificar inversión en infraestructura de entrenamiento. -Canaliza presupuesto para certificaciones y actualización de conocimientos. -Viabiliza la contratación de instructores especializados.	-Permite presupuestar programas de prevención y educación comunitaria. -Canaliza los recursos para estudios y evaluaciones de riesgo. -Facilita la inversión en tecnología para monitoreo y prevención. -Viabilizar recursos para programas de resiliencia comunitaria.	-Canaliza los recursos para mantenimiento y renovación de equipos, herramientas, maquinaria e infraestructura operativa. -Permite planificar la distribución estratégica de recursos operativos. -Viabiliza presupuesto para sistemas de respuesta rápida. -Facilita la inversión en tecnología de comunicaciones.	•Coordinación efectiva con todas las unidades para recopilar necesidades reales. •Priorización adecuada de recursos limitados entre diferentes áreas. •Estimación gastos un entorno cambiante. •Alineación del presupuesto con objetivos estratégicos a largo plazo. •Techos presupuestarios restrictivos (Mediano y Largo Plazo).	•Dificultad en la integración oportuna de las necesidades de las unidades operativas. •No contar con un sistema informático seguro para la gestión financiera. •Dependencia de información histórica que puede no reflejar necesidades futuras.	•Implementación de herramientas tecnológicas para planificación presupuestaria.	•Implementación de sistemas integrados de gestión financiera. •Acceso a cooperación técnica para mejora de procesos. •Aprovechamiento de experiencias de otras instituciones similares.
	E.T.2: Control y Seguimiento Presupuestario	Abarca el monitoreo continuo de la ejecución presupuestaria, incluyendo la emisión y control de certificaciones presupuestarias, conciliación entre lo presupuestado y ejecutado, y el seguimiento de saldos pendientes. También incluye el control previo al compromiso en procesos de compras.	Este eje tiene un impacto MEDIO-ALTO porque: • Asegura el uso eficiente de los recursos destinados al servicio del Cantón. • Permite mantener un control sobre la ejecución de gastos en equipamiento y capacitación. • Garantiza que los recursos se utilicen efectivamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	-Monitorea la ejecución efectiva de recursos en capacitación. -Registra costos de programas de formación y actualización.	-Registra e informa la inversión en programas preventivos e iniciativas de seguridad comunitaria. -Monitorea la eficiencia en uso de recursos para resiliencia. -Permite ajustes en programas según efectividad.	-Canaliza la disponibilidad constante de recursos operativos. -Viabiliza gastos en mantenimiento y operación. -Permite optimización de recursos para respuesta.	•Coordinar efectivamente con áreas ejecutoras.	• Sistemas informáticos poco flexibles y seguros. •Recursos humanos limitados para control.	•Automatización de procesos de control. •Reportes para generación de alertas tempranas. •Capacitación del personal en control presupuestario.	•Adopción de nuevas tecnologías de control. •Desarrollo de capacidades internas. •Mejora en la integración de sistemas.
	E.T.3: Evaluación de la ejecución Presupuestaria	Contempla las actividades de evaluación periódica del desempeño presupuestario, incluyendo la elaboración de informes mensuales, evaluación presupuestaria cuatrimestral y la liquidación presupuestaria anual. Este eje garantiza la transparencia y la adecuada rendición de cuentas.	Este eje tiene un impacto ALTO porque: • Contribuye a la transparencia en el uso de recursos destinados al servicio de la colectividad. • Permite medir la efectividad de la inversión en capacitación y equipamiento. • Facilita la demostración del cumplimiento de los principios del Buen Vivir. • Ayuda a identificar áreas de mejora en la gestión de recursos para la excelencia institucional.	-Informa para la identificación de áreas de mejora en inversiones para la formación.	-Informa para la medición de la efectividad de inversiones en prevención. -Permite documentar mejoras en resiliencia. -Facilita la justificación de desarrollo de programas comunitarios.	-Permite identificar áreas de mejora operativa. -Documenta resultados de inversiones en equipamiento.	No identificada	No identificada	•Mejora en la presentación de información.	•Toma de decisiones basada en evidencia.
	E.T.4: Gestión de Reformas y Modificaciones Presupuestarias	Incluye el análisis para viabilizar y sustentar las reformas presupuestarias necesarias durante el ejercicio fiscal, asegurando la adaptación del presupuesto a las necesidades institucionales emergentes.	Este eje tiene un impacto ALTO ya que: • Facilita la adaptación del presupuesto ante situaciones de emergencia o desastres. • Asegura la disponibilidad de recursos para mantener la alta capacidad de respuesta institucional. • Permite optimizar la asignación de recursos según las prioridades operativas.	-Permite ajustes en programas de capacitación según necesidades. -Canaliza recursos para necesidades emergentes de formación. -Permite optimización de inversión en desarrollo profesional.	-Permite ajustes en programas preventivos según demanda. -Viabiliza recursos para iniciativas emergentes.	-Permite respuesta inmediata a necesidades operativas. -Facilita adquisición urgente de equipamiento. -Canaliza recursos para situaciones de emergencia.	•Justificación técnica adecuada de reformas. •Mantenimiento del equilibrio presupuestario. •Coordinación efectiva con áreas requerentes.	•Conforme lo establecido en la normativa.	•Procedimiento para reforma. • Correcta descripción de la actividad objeto de reforma requerida. •Mejora en la documentación de sustento.	No identificada
Contabilidad	E.T.5: Gestión Contable y Estados Financieros.	Comprende las actividades relacionadas con el registro, análisis y procesamiento de la información contable, elaboración de estados financieros, mantenimiento del plan de cuentas, y actualización de los registros contables institucionales. Incluye el control y registro de ingresos por depósitos y transferencias, así como la realización de ajustes contables necesarios para mantener actualizada la información financiera.	Este eje tiene un impacto ALTO ya que: • Permite el control efectivo de recursos en la adquisición y mantenimiento del equipamiento de última tecnología. • Facilita el seguimiento financiero. • Asegura la transparencia en el manejo de recursos destinados al servicio de la colectividad. • Proporciona información financiera confiable para la toma de decisiones en la búsqueda de la excelencia institucional.	-Asegura el registro y control de inversiones en capacitación. -Proporciona información para evaluar costo-beneficio de programas formativos.	-Permite el control de recursos destinados a programas preventivos. -Facilita el seguimiento financiero de proyectos de vinculación comunitaria. -Contribuye al control de costos en programas de vinculación con la comunidad.	-Asegura el registro actualizado de inversiones en equipamiento. -Permite el seguimiento de costos operativos. -Facilita la toma de decisiones sobre inversiones urgentes.	•Coordinar efectivamente con todas las unidades para obtención de información.	•Sistemas contables con riesgo de vulnerabilidad. •Personal limitado para el volumen de transacciones. •Tiempo restringido para análisis financiero profundo.	•Automatización de procesos contables rutinarios. •Implementación de validaciones automáticas. •Desarrollo de reportes financieros más dinámicos. •Mejora en la integración de sistemas. •Fortalecimiento del análisis financiero.	•Implementación de nuevas tecnologías contables. •Desarrollo de dashboards financieros. •Mejora en la calidad de información para toma de decisiones. •Optimización de procesos mediante automatización. •Fortalecimiento de controles internos.
	E.T.6: Cumplimiento Tributario y Normativo.	Abarca todas las actividades relacionadas con el cumplimiento de obligaciones tributarias, incluyendo declaraciones mensuales de IVA, retenciones en la fuente, impuesto a la renta anual y anexos. También incluye el cumplimiento de normas, regulaciones y disposiciones de los organismos de supervisión y control, así como la preparación y envío de información requerida por estos.	Este eje tiene un impacto ALTO ya que: • Asegura el cumplimiento legal que permite la operación continua de la institución. • Garantiza la legitimidad en el manejo de recursos públicos destinados al servicio de la colectividad. • Fortalece la imagen institucional como entidad responsable y transparente. • Previene sanciones que podrían afectar la capacidad operativa. • Contribuye al principio del Buen Vivir mediante el cumplimiento de obligaciones con el Estado.	-Garantiza el cumplimiento legal en pagos a instructores. -Permite la justificación formal de gastos en formación. -Facilita la disposición de información tributaria derivada de las inversiones para la formación.	-Asegura el cumplimiento tributario en proyectos comunitarios. -Garantiza la transparencia en uso de recursos preventivos.	-Asegura el cumplimiento legal en adquisiciones urgentes. -Garantiza la legitimidad en gastos operativos.	•Mantenerse actualizado con cambios normativos constantes. •Asegurar cumplimiento de plazos estrictos. •Mantener documentación de respaldo actualizada.	•Tiempos ajustados para procesamiento de nuevas directrices normativas.	•Fortalecimiento de procesos de revisión en la normativa. •Mejora en la documentación de procedimientos. •Capacitación continua en actualizaciones normativas.	•Implementación de sistemas de alertas tempranas. •Desarrollo de bases de conocimiento normativo. •Mejora en la eficiencia de procesos tributarios.

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Tesorería	E.T.7: Control Previo y Documentación.	Engloba las actividades de control previo al devengado en procesos de pagos, la organización y custodia del archivo documental de respaldo de las operaciones financieras, y el mantenimiento de la integridad, calidad y seguridad de la documentación según disposiciones legales vigentes.	Impacto en la Misión: Este eje tiene un impacto ALTO porque: • Garantiza que las adquisiciones cumplan con todos los requisitos de la normativa legal vigente. • Asegura la correcta documentación de inversiones. • Permite mantener evidencia del uso eficiente de recursos en beneficio de la seguridad del Cantón. • Facilita la rendición de cuentas sobre el servicio a la colectividad.	-Garantiza el respaldo documental de inversiones en capacitación.	-Asegura la correcta documentación de programas preventivos. -Facilita la rendición de cuentas en programas de prevención.	-Asegura la validez de adquisiciones operativas. -Permite la agilidad en procesos de adquisición emergente. -Facilita la justificación de gastos de operación.	•Mantener control efectivo sin retrasar operaciones. •Asegurar revisión exhaustiva de documentación. •Coordinar con múltiples áreas involucradas.	•Tiempo restringido para revisiones detalladas. •Volumen alto de documentación. •Recursos humanos limitados. •Sistemas de archivo tradicionales.	•Implementación de archivo digital. •Desarrollo de listas de verificación estandarizadas. •Mejora en procesos de clasificación documental. •Fortalecimiento de controles preventivos. •Optimización de flujos de revisión.	•Implementación de sistemas de gestión documental. •Desarrollo de procesos de control automatizados. •Mejora en accesibilidad a información. •Fortalecimiento de seguridad documental.
	E.T.8: Gestión y Control de Ingresos.	Comprende todas las actividades relacionadas con el control, supervisión y registro de los ingresos institucionales, la gestión de recaudaciones y la recuperación de cartera vencida. También abarca el desarrollo de proyecciones de ingresos mediante flujos de caja.	Este eje tiene un impacto ALTO ya que: • Asegura el flujo financiero necesario para la operatividad institucional. • Facilita la planificación de inversiones en mejoras operativas. • Contribuye a la excelencia institucional mediante el control eficiente de recursos. • Permite sostener el servicio continuo a la colectividad mediante una adecuada gestión de ingresos. • Apoya el cumplimiento de los principios del Buen Vivir mediante la gestión transparente de recursos.	-Viabiliza el flujo de ingresos para inversiones en formación y capacitación.	-Facilita la gestión de recursos para programas preventivos. -Informa el flujo financiero para programas de prevención.	-Canaliza el flujo de caja para operaciones urgentes. -Permite la gestión eficiente de recursos operativos.	•Gestionar eficientemente la recuperación de cartera.	•Sistemas de recaudación no integrados. •Personal limitado para control exhaustivo. •Limitaciones en herramientas normativas para recaudación.	•Automatización del proceso de conciliación. •Desarrollo de estrategias de recuperación de cartera. •Mejora en métodos y normativas para recaudación.	•Desarrollo de plataformas digitales de recaudación. •Mejora en la eficiencia de procesos. •Integración de sistemas de control. •Adopción de tecnologías de seguimiento.
	E.T.9: Administración de Pagos y Desembolsos.	Engloba los procesos de control previo al pago, registro y ejecución de pagos a proveedores, gestión del Sistema de Pagos Interbancarios, y el mantenimiento de registros y documentación de respaldo de todas las operaciones de pago realizadas por la institución.	Este eje tiene un impacto ALTO porque: • Asegura el pago oportuno en adquisiciones de bienes, obras y servicios. • Facilita la gestión eficiente de recursos para el servicio a la colectividad. • Contribuye a la excelencia operativa mediante una gestión eficaz de pagos.	-Facilita el cumplimiento con proveedores de servicios formativos. -Viabiliza la continuidad de inversiones en procesos formativos.	-Facilita pagos para programas comunitarios. -Viabiliza el cumplimiento con proveedores de bienes y servicios para la prevención.	-Viabiliza pagos inmediatos en situaciones de emergencia.	•Gestionar documentación de respaldo.	•Tiempo limitado para verificaciones. •Capacidad operativa restringida del sistema interno.	•Mejora en gestión documental. •Desarrollo de controles automáticos. •Fortalecimiento de seguimiento de pagos.	•Desarrollo de validaciones automáticas. •Mejora en eficiencia operativa. •Integración de sistemas financieros.
	E.T.10: Gestión de Garantías y Documentos Valorados.	Abarca todas las actividades relacionadas con el registro, control, seguimiento y custodia de garantías entregadas a la institución, asegurando su vigencia durante la ejecución de contratos y el adecuado resguardo de documentos valorados.	Este eje tiene un impacto ALTO ya que: • Protege las inversiones institucionales en la adquisición de bienes, obras y servicios según corresponda. • Reduce riesgos en la adquisición de bienes y servicios. • Contribuye a la seguridad financiera de las operaciones institucionales. • Apoya la gestión eficiente de recursos públicos.	-Controla el cumplimiento de contratos en procesos formativos. -Reduce riesgos en inversiones de formación y entrenamiento.	-Controla el cumplimiento de contratos en procesos de prevención. -Reduce riesgos en inversiones en programas de vinculación comunitaria.	-Avala la recuperación de inversiones en capacidad operativa, ante incumplimientos. -Reduce riesgos en contratos de servicios esenciales para la operación.	•Asegurar custodia adecuada. •Gestionar renovaciones oportunas. •Coordinar con áreas requirentes.	•Personal específico para seguimiento. •Dependencia de terceros para renovaciones.	•Implementación de sistema de alertas. •Mejora en procesos de seguimiento. •Desarrollo de controles automáticos.	•Desarrollo de gestión automatizada.
	E.T.11: Reportería	Incluye la elaboración de flujos de caja para proyección de ingresos y gastos, generación de informes y reportes financieros, así como el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la gestión de tesorería.	Este eje tiene un impacto ALTO porque: • Facilita la planificación estratégica de inversiones. • Contribuye a la toma de decisiones para mejora continua. • Apoya la búsqueda de la excelencia mediante control financiero efectivo. • Facilita la disponibilidad de documentación ante revisión y supervisión de los órganos de control.	-Facilita control de recursos destinados a la formación. -Permite evaluación de inversiones en formación.	-Permite control de inversiones en programas de prevención y vinculación comunitaria. -Facilita evaluación de impacto de inversiones.	-Permite planificación de inversiones operativas. -Facilita la revisión de gastos en operaciones de respuesta.	•Coordinar con áreas operativas. •Mantener actualización continua.	•Recursos tecnológicos limitados. •Espacio físico para archivo limitado.	•Mejora en calidad de información. •Optimización de reportería.	•Implementación de sistemas analíticos. •Desarrollo de dashboards financieros. •Adopción de tecnologías de análisis. •Digitalización de archivos históricos.

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025								
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas				
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV	
Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	L.A.1: Fortalecimiento del proceso de formulación presupuestaria participativa.	Alto	Alto	O.O.1: Optimizar la coordinación en la planificación presupuestaria para incorporar las necesidades operativas de todas las unidades institucionales.	Todas las unidades institucionales deberán presentar sus requerimientos presupuestarios documentados y justificados durante el último trimestre del año fiscal anterior.	Alcanzar un 100% de inclusión de requerimientos operativos validados de todas las unidades en el presupuesto anual.	Porcentaje de requerimientos operativos incluidos en el presupuesto anual = (Número de requerimientos incluidos / Total de requerimientos validados) × 100				100%	
	E.T.2: Control y Seguimiento Presupuestario	L.A.2: Modernización del sistema de control presupuestario.	Alto	Alto	O.O.2: Gestionar la implementación de mejoras en el sistema de seguimiento presupuestario, para mayor funcionalidad, flexibilidad y seguridad.	El sistema de seguimiento presupuestario debe mantener registros auditables y permitir la trazabilidad de todas las transacciones.	Implementar un sistema de seguimiento presupuestario actualizado con nuevas funcionalidades en el primer semestre del año.	Porcentaje de implementación de mejoras planificadas = (Número de mejoras implementadas / Total de mejoras planificadas) × 100		100%			
		L.A.3: Fortalecimiento del seguimiento de certificaciones presupuestarias.	Alto	Alto	O.O.3: Implementar procedimientos optimizados para el monitoreo continuo de certificaciones presupuestarias y su ejecución.	Toda certificación presupuestaria debe ser monitoreada desde su emisión hasta su ejecución o caducidad.	Lograr un seguimiento del 100% de las certificaciones presupuestarias emitidas durante el 2025.	Porcentaje de certificaciones monitoreadas = (Número de certificaciones monitoreadas / Total de certificaciones emitidas) × 100	100%	100%	100%	100%	
	E.T.3: Evaluación de la ejecución Presupuestaria	L.A.4: Implementación de sistema de evaluación presupuestaria integral.	Alto	Alto	O.O.4: Desarrollar evaluaciones periódicas del desempeño presupuestario.	Se realizarán evaluaciones trimestrales del desempeño presupuestario con presentación de informes a la Dirección Administrativa Financiera	Reportar informes mensuales de ejecución presupuestaria durante el 2025	Informes reportados al mes.	3	3	3	3	
	E.T.4: Gestión de Reformas y Modificaciones Presupuestarias	L.A.5: Optimización del proceso de reformas presupuestarias.	Alto	Alto	O.O.5: Implementar un procedimiento eficiente para la gestión de reformas presupuestarias que permita justificar, sustentar y documentar.	Toda reforma presupuestaria debe contar con justificación técnica y documentación de respaldo completa.	Procesar el 100% de las reformas presupuestarias con documentación completa en un plazo máximo de 5 días hábiles.	Tiempo promedio de procesamiento de reformas = Suma de días de procesamiento / Número total de reformas.	100%	100%	100%	100%	
Contabilidad	E.T.5: Gestión Contable y Estados Financieros.	L.A.6: Automatización e integración de procesos contables.	Alto	Alto	O.O.6: Gestionar la implementación de un sistema contable integrado que permita el procesamiento automático de transacciones y generación de estados financieros.	El registro contable debe realizarse de manera automatizada e integrada con todos los módulos financieros.	Implementar el sistema contable integrado en el primer semestre del año con al menos 90% de funcionalidades requeridas.	Porcentaje de implantación del sistema			100%		
	E.T.6: Cumplimiento Tributario y Normativo.	L.A.7: Optimización del proceso tributario.	Alto	Alto	O.O.7: Implementar un procedimiento para la revisión y actualización del proceso de cumplimiento tributario en función de la actualización normativa.	Las actualizaciones normativas tributarias deben ser implementadas dentro del mes siguiente a su publicación.	Mantener un 100% de cumplimiento en obligaciones tributarias sin observaciones.	Porcentaje de cumplimiento tributario = (Obligaciones cumplidas a tiempo / Total de obligaciones) × 100	100%	100%	100%	100%	
	E.T.7: Control Previo y Documentación.	L.A.08: Fortalecimiento del control previo.	Alto	Alto	O.O.8: Optimizar el procedimiento de control previo de la documentación.	Toda documentación financiera debe pasar por un proceso de control previo estandarizado.	Reducir en un 50% los errores en documentación financiera procesada al finalizar el 2025.	Porcentaje de documentos con errores = (Documentos con errores / Total de documentos procesados) × 100				50%	
	E.T.8: Gestión y Control de Ingresos.	L.A.09: Modernización de los procedimientos internos para recaudación.	Alto	Alto	O.O.9: Coordinar con el área de prevención la actualización del catastro y la generación de campañas de información a la ciudadanía.	El catastro debe actualizarse trimestralmente en coordinación con el área de prevención.	Lograr una cobertura del 50% del catastro actualizado anualmente.	Porcentaje de cobertura catastral = (Número de predios actualizados / Total de predios registrados) × 100	10%	10%	15%	15%	

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025								
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas				
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV	
Tesorería	E.T.9: Administración de Pagos y Desembolsos.	L.A.10: Fortalecimiento del control previo.	Alto	Alto	O.O.10: Gestionar la automatización en la gestión y control de pagos.	Los pagos deben procesarse de manera automatizada siguiendo un flujo de aprobación predefinido.	Automatizar el 90% de los procesos de pago al finalizar el 2025.	Porcentaje de pagos automatizados = (Número de pagos automatizados / Total de pagos procesados) × 100				90%	
	E.T.10: Gestión de Garantías y Documentos Valorados.	L.A.11: Optimización del control de vencimientos.	Alto	Alto	O.O.11: Gestionar la implementación de un sistema de alertas y seguimiento de vencimientos.	Todo vencimiento de obligaciones debe ser notificado con al menos 5 días hábiles de anticipación.	Implementar alertas automáticas para el 100% de las obligaciones con vencimiento al finalizar el 2025.	Porcentaje de vencimientos notificados = (Número de vencimientos notificados / Total de vencimientos) × 100				100%	
	E.T.11: Reportería	L.A.12: Fortalecimiento del control financiero.	Alto	Alto	O.O.12: Implementar un procedimiento para generación de reportería de tesorería.	Los reportes de tesorería deben generarse de manera automatizada y estandarizada.	Automatizar la generación del 80% de los reportes de tesorería en el primer semestre.	Porcentaje de reportes automatizados = (Número de reportes automatizados / Total de reportes requeridos) × 100			80%		

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Servicios Institucionales	E.T.1: Gestión de Flota y Movilización.	Gestión y control de combustible, matriculación, salvoconductos y movilización de vehículos institucionales de acuerdo a su competencia.	- Fundamental para garantizar la capacidad de respuesta rápida ante cualquier adversidad. - Asegura la disponibilidad y operatividad de vehículos para "el cumplimiento eficiente de sus principales objetivos". - Contribuye directamente a las operaciones establecidas por la Entidad mediante una flota en óptimas condiciones.	-Facilita el transporte para actividades de capacitación. -Permite prácticas con vehículos operativos.	-Apoya la movilización para programas comunitarios. -Contribuye a la presencia institucional en la comunidad.	-Crucial para mantener vehículos operativos. -Garantiza disponibilidad inmediata para emergencias. -Optimiza tiempos de respuesta.	-Coordinar solicitudes de movilización de vehículos administrativos -Mantener control efectivo del consumo de combustible. -Planificar mantenimientos sin afectar operatividad.	-Presupuesto para renovación de flota. -Personal disponible para control y seguimiento. -Dependencia de talleres externos.	-Digitalizar solicitudes de movilización. -Sistematizar control de combustible.	-Adoptar tecnologías de gestión de flota. -Implementar DASHBOARD de control para mantenimiento de vehículos administrativos.
	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	Gestión y control de pagos de servicios básicos, patentes, predios y otros servicios necesarios para el funcionamiento institucional.	- Asegura la continuidad operativa de las instalaciones. - Contribuye indirectamente al "cumplimiento eficiente de sus principales objetivos"	Asegura servicios básicos para actividades de capacitación.	Mantiene infraestructura para programas comunitarios.	-Garantiza operatividad de instalaciones. -Asegura servicios necesarios para respuesta a emergencias.	-Coordinar pagos oportunos. -Mantener control de múltiples servicios. -Gestionar documentación eficientemente.	-Procesos burocráticos extensos. -Dependencia de sistemas externos. -Recursos humanos limitados.	- Coordinar con el área financiera para el envío oportuno de las facturas.	-Gestionar el envío de facturas para el pago correspondiente.
	E.T.3: Gestión de Seguros y Sinistros.	Administración de las pólizas de seguros institucionales, seguimiento de siniestros y gestión de reclamos.	- Protege el "equipamiento y las herramientas de última tecnología". - Asegura la continuidad del servicio ante eventos adversos. - Respalda la "búsqueda permanente de la excelencia" mediante la gestión de riesgos.	-Protege equipos de entrenamiento.	-Respalda actividades comunitarias. -Protege activos institucionales.	-Garantiza continuidad operativa post-siniestros. -Protege recursos críticos para emergencias.	-Seguimiento oportuno de siniestros. -Mantener coberturas actualizadas. -Gestionar múltiples reclamos simultáneos.	-Tiempos de respuesta de aseguradoras. -Presupuesto para ampliación de coberturas. -Complejidad en procesos de reclamo.	-Sistematizar seguimiento de siniestros. -Mejorar documentación de incidentes -Optimizar proceso de reclamos.	-Desarrollar protocolos para la gestión de riesgos.
	E.T.4: Contratación y Control de Servicios Complementarios.	Gestión de procesos de contratación y administración de servicios tales como seguridad, limpieza en general, plagas combustibles, pasajes aéreos, entre otros servicios para el debido funcionamiento de la institución.	- Garantiza servicios de apoyo para el personal de "más alta capacitación y entrenamiento". - Asegura la disponibilidad de combustibles para operaciones propias de la Institución. - Facilita la movilización del personal administrativo.	-Facilita viajes para capacitación internacional. -Asegura servicios de apoyo para entrenamientos.	-Apoya programas comunitarios. -Facilita servicios para eventos de prevención.	-Asegura disponibilidad de combustibles. -Mantiene servicios críticos para operaciones.	-Asegurar calidad de servicios contratados. -Mantener continuidad de servicios críticos. -Gestionar múltiples contratos.	-Restricciones presupuestarias. -Procesos de contratación complejos.	-Disponer con los informes y requerimientos de otras áreas.	-Dar cumplimiento a los contratos para una correcta ejecución de los contratos conforme a la normativa vigente.
	E.T.5: Control y Reportería.	Elaboración y seguimiento de informes sobre consumo de combustibles y siniestralidad de la flota vehicular, entre otros.	- Permite optimizar recursos para el "cumplimiento eficiente de sus principales objetivos". - Facilita la toma de decisiones para mejorar el servicio a la colectividad.	-Permite evaluar eficiencia de recursos en capacitación. -Documenta uso de recursos para entrenamiento.	-Facilita planificación de recursos para programas comunitarios. -Permite medir impacto de actividades preventivas.	-Optimiza uso de recursos operativos. -Permite identificar áreas de mejora en tiempos de respuesta.	-Asegurar precisión de datos. -Generar informes oportunos. -Mantener consistencia en reportes.	-Capacidad de análisis de datos. -Tiempo para procesamiento manual.	-Automatizar generación de reportes. -Estandarizar formatos de informes.	-Implementar análisis predictivo.
Bienes e Inventarios	E.T.6: Gestión y Control de Inventarios.	Administración del sistema de inventarios, valoración de activos y actualización permanente de la información de bienes institucionales.	- Garantiza control sobre equipamiento, herramientas y bienes en general de la institución. - Asegura valoración correcta de activos institucionales - Facilita toma de decisiones para actualizaciones tecnológicas - Contribuye a la "búsqueda permanente de la excelencia"	-Asegura disponibilidad de equipos para entrenamiento. -Facilita control de materiales didácticos.	-Permite planificación de recursos para programas comunitarios.	-Garantiza disponibilidad de equipos para emergencias. -Asegura control preciso de recursos operativos.	-Mantener información actualizada en tiempo real. -Coordinar múltiples usuarios del sistema. -Asegurar precisión en valoración de activos.	-Recursos tecnológicos limitados. -Personal especializado insuficiente. -Sistemas de control obsoletos.	-Gestionar la implementación del sistema digital integrado. -Automatizar procesos de actualización. -Capacitar personal en nuevas tecnologías.	-Adopción de nuevas tecnologías. -Implementación de BI para análisis. -Desarrollo de aplicación móvil para control.
	E.T.7: Constatación Física y Documentación.	Ejecución de verificaciones físicas programadas, elaboración de actas de entrega-recepción y custodia de documentación de respaldo.	- Verifica disponibilidad real de equipamiento crítico - Asegura control sobre herramientas para "prevención y combate de incendios" - Garantiza documentación adecuada de recursos institucionales - Apoya el "cumplimiento eficiente de objetivos"	-Verifica estado de equipos de entrenamiento. --Asegura disponibilidad de recursos para capacitación.	-Documenta recursos para programas preventivos.	-Garantiza operatividad de equipos de emergencia. -Asegura disponibilidad inmediata de recursos.	-Coordinar verificaciones sin afectar operaciones. -Mantener documentación actualizada. -Gestionar múltiples ubicaciones.	-Tiempo disponible para verificaciones. -Personal para constataciones físicas. -Acceso a todas las ubicaciones.	-Digitalizar proceso de constatación. -Implementar cronogramas optimizados. -Mejorar sistema de documentación.	-Implementar lectura de códigos QR. -Desarrollar app para constataciones. -Automatizar generación de informes.
	E.T.8: Administración de Bienes de Larga Duración.	Control específico de bienes duraderos, incluyendo registro, seguimiento y actualización de su estado y ubicación.	- Asegura mantenimiento de equipos especializados - Garantiza disponibilidad de herramientas para "rescate de personas". - Optimiza vida útil de activos críticos. - Contribuye a mantener capacidad operativa de alta tecnología.	-Mantiene equipos de entrenamiento operativos. -Asegura vida útil de recursos de capacitación.	- Gestiona equipos para programas comunitarios.	-Garantiza funcionamiento de equipos críticos. -Asegura continuidad operativa.	-Control efectivo de depreciación. -Seguimiento de mantenimientos. -Gestión de garantías.	-Herramientas de control específicas. -Presupuesto para mantenimiento. - Falta de responsables de la fase poscontractual.	-Implementar sistema de alertas. -Mejorar registro de mantenimientos. -Optimizar control de garantías.	-Adoptar software especializado. -Implementar mantenimiento predictivo. -Desarrollar dashboard de control.
	E.T.9: Gestión de Bajas y Disposición Final.	Coordinación y ejecución de procesos de baja de bienes y existencias, incluyendo evaluación técnica y documentación de sustento.	- Asegura renovación oportuna de equipamiento. - Mantiene actualizado el inventario de bienes. - Contribuye a la eficiencia operativa. - Apoya la excelencia en equipamiento.	-Actualiza equipos de entrenamiento. -Renueva recursos de capacitación.	- Gestiona disposición de equipos obsoletos.	-Mantiene flota y equipos actualizados. -Asegura renovación oportuna.	-Evaluar técnicamente los bienes. -Cumplir normativa ambiental. -Coordinar procesos de disposición.	-Procedimientos burocráticos. -Espacio para almacenamiento temporal. -Opciones de disposición limitadas.	-Agilizar procesos de evaluación. -Optimizar documentación técnica. -Establecer procedimientos claros.	-Implementar procesos sustentables. -Establecer convenios de reciclaje. -Automatizar procesos administrativos.
	E.T.10: Control y Custodia de bienes.	Gestión de los procesos de verificación, recepción, registro, custodia, distribución y control de existencias en bodega.	- Garantiza disponibilidad inmediata de equipos y herramientas. - Asegura respuesta eficiente en emergencias.. - Mantiene stock operativo para "combate de incendios y desastres". - Contribuye al "servicio a la colectividad".	-Gestiona insumos para capacitación. -Controla equipos de entrenamiento.	- Administra recursos para programas preventivos.	-Asegura disponibilidad inmediata de recursos. -Garantiza acceso a equipos de emergencia.	-Optimizar espacio de almacenamiento -Mantener control de acceso -Mantener el control de bienes operativos.	-Espacio físico disponible para disposición de bienes. -Personal de bodega limitado -Sistemas de seguridad básicos. -Alta rotación de personal bomberil entre estaciones.	-Implementar sistema de ubicación. -Optimizar layout de bodega. -Mejorar control de acceso.	-Adoptar sistema tipo WMS. -Implementar almacenamiento vertical. -Automatizar control de inventario.
	E.T.11: Recepción y Verificación.	Gestión del proceso de recepción, verificación y documentación de ingresos de bienes, materiales, herramientas y equipos, asegurando su conformidad con las especificaciones de compra.	- Asegura que el "equipamiento y herramientas de última tecnología" cumplan especificaciones requeridas. - Garantiza la calidad de los recursos para "el cumplimiento eficiente de sus principales objetivos".	-Asegura calidad de equipos para entrenamiento. -Garantiza materiales adecuados para capacitación.	-Verifica elementos para programas comunitarios. -Asegura recursos para actividades preventivas.	-Garantiza equipamiento operativo conforme. -Asegura calidad de herramientas para emergencias.	-Verificación técnica de equipos especializados. -Coordinación con múltiples administradores de contrato u órdenes de compra. - Gestión de plazos ajustados para	-Personal técnico especializado limitado. -Espacio físico para recepción.	- Establecer protocolos estandarizados de verificación técnica. - Digitalizar el proceso de recepción para mayor agilidad y precisión.	-Implementar un sistema de códigos QR para trazabilidad. -Automatizar la verificación técnica mediante herramientas tecnológicas avanzadas.

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Bodega			- Contribuye a la "búsqueda permanente de la excelencia" verificando la conformidad de los bienes recibidos. - Apoya la seguridad operativa al validar especificaciones técnicas.				recepción.			
	E.T.12: Almacenamiento y Custodia.	Administración del sistema de codificación, almacenamiento y custodia de bienes, garantizando su adecuada conservación y fácil ubicación.	- Garantiza la disponibilidad inmediata de equipos para "prevención y combate de incendios". - Preserva "herramientas de última tecnología" en condiciones óptimas. - Asegura la operatividad de equipos para "defensa y rescate de personas". - Contribuye al "servicio a la colectividad" manteniendo recursos listos para uso.	-Mantiene equipos de entrenamiento disponibles. -Preserva materiales didácticos y de práctica.	-Custodia recursos para programas preventivos. -Asegura disponibilidad de materiales comunitarios.	-Garantiza acceso inmediato a equipos de emergencia. -Mantiene herramientas en condiciones óptimas.	- Optimización del espacio físico disponible para almacenamiento. - Control adecuado de condiciones ambientales específicas. - Garantizar la seguridad de bienes de alto valor.	- Infraestructura física limitada y no especializada. - Sistemas básicos de control ambiental. - Personal insuficiente para custodiar bienes de forma continua.	- Implementar un sistema de ubicación eficiente con codificación. - Gestionar la mejora de las condiciones ambientales en áreas de almacenamiento. - Reforzar las medidas de seguridad física.	- Adoptar un sistema informático avanzado para la gestión de inventarios. - Implementar almacenamiento vertical para maximizar el espacio. - Automatizar el control de acceso con sistemas biométricos o electrónicos.
	E.T.13: Control y Registro de Movimientos.	Gestión de los registros de ingresos y egresos, actualización de kárdex y coordinación con registros contables para mantener información actualizada de inventarios.	- Asegura la trazabilidad del "equipamiento y herramientas". - Apoya la "búsqueda permanente de la excelencia" mediante control preciso. - Facilita el "cumplimiento eficiente" al mantener información actualizada. - Contribuye a la gestión transparente de recursos institucionales.	-Controla uso de equipos de entrenamiento. -Registra movimientos de material didáctico.	-Documenta uso de recursos preventivos. -Registra materiales para programas comunitarios.	-Asegura trazabilidad de equipos operativos. -Controla disponibilidad de recursos críticos.	-Registro en tiempo real de ingresos y egresos. - Garantizar la trazabilidad completa de los movimientos de inventario. - Conciliación precisa y oportuna con los registros contables.	- Infraestructura física limitada y no especializada. - Sistemas básicos de control ambiental. - Personal insuficiente para custodiar bienes de forma continua. - Sistema informático básico y no integrado.	- Automatizar el registro de movimientos con tecnologías avanzadas. - Implementar un sistema de trazabilidad para mayor control. - Mejorar la calidad y accesibilidad de los reportes.	- Incorporar un sistema para el seguimiento automático de bienes. - Integrar el sistema de control con el software contable institucional.
	E.T.14: Gestión de Existencias.	Control y planificación de niveles de stock, análisis de consumos y gestión de niveles mínimos para evitar desabastecimiento.	- Garantiza disponibilidad continua para "combate de incendios y desastres naturales" - Asegura recursos para "personal de más alta capacitación y entrenamiento". - Previene desabastecimientos que podrían afectar el servicio a la colectividad. - Apoya la capacidad de respuesta ante contingencias.	-Prevé necesidades de material de entrenamiento. -Asegura stock para capacitación continua.	-Mantiene inventario para programas preventivos. -Gestiona recursos para actividades comunitarias.	-Evita desabastecimiento de equipos críticos. -Garantiza stock operativo permanente.	- Predicción precisa de demanda para evitar sobrestock o desabastecimiento. - Control efectivo de stock mínimo y máximo. - Rotación eficiente de inventario para evitar obsolescencia.	- Presupuesto limitado para mantener niveles de stock óptimos. - Herramientas de análisis insuficientes para evaluar patrones de consumo. - Espacio físico reducido.	- Implementar un control estadístico avanzado para la gestión de inventarios. - Optimizar los niveles de inventario basados en análisis de datos. - Mejorar la rotación de inventario según patrones de uso.	- Adoptar análisis predictivo para la gestión de demanda. - Implementar alertas automáticas para el control de stock mínimo y máximo. - Desarrollar sistemas de gestión inteligente de inventarios.
	E.T.15: Desarrollo de Normativa y Procedimientos.	Elaboración y actualización de políticas, procedimientos y estrategias para optimizar la gestión de bodega y guardalmacén.	- Establece estándares para gestión de "equipamiento y herramientas de última tecnología" - Contribuye a la "búsqueda permanente de la excelencia". - Asegura procesos eficientes alineados con "principios fundamentales del Buen Vivir".	-Establece procedimientos de gestión de recursos. -Estructura conocimiento de procesos.	-Define protocolos para programas preventivos. -Establece procedimientos comunitarios.	-Optimiza procesos de respuesta. -Mejora eficiencia operativa.	- Actualización constante de normativas para adaptarse a cambios regulatorios y operativos. - Asegurar la implementación efectiva de nuevos procedimientos. - Superar la resistencia al cambio por parte del personal.	- Tiempo limitado para desarrollar y actualizar nuevas normas. - Recursos insuficientes para la implementación de cambios. - Falta de herramientas para el seguimiento continuo de cumplimiento.	- Sistematizar el proceso de actualización de normativas. - Mejorar la comunicación y capacitación sobre nuevos procedimientos. - Implementar indicadores de cumplimiento, claros y accesibles.	- Digitalizar manuales y procedimientos para facilitar su acceso. - Implementar un sistema de gestión documental eficiente. - Desarrollar programas de capacitación virtual sobre normativas.
Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	Este eje está enfocado en garantizar la operatividad y el buen estado de las instalaciones físicas del Cuerpo de Bomberos mediante la planificación, ejecución y seguimiento de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. Busca prevenir deterioros, atender necesidades urgentes de reparación y optimizar el uso de los recursos disponibles.	- Garantizar espacios adecuados para el personal bomberil y administrativo. - Asegurar instalaciones apropiadas para albergar equipamiento y herramientas especializadas. - Contribuir al cumplimiento eficiente de sus principales objetivos mediante infraestructura moderna. - Apoyar la búsqueda permanente de la excelencia con instalaciones óptimas.	-Proveer instalaciones adecuadas para capacitaciones. -Facilitar infraestructura para simulaciones, entrenamientos y prácticas.	-Desarrollar infraestructuras basadas en un modelo de seguridad. -Crear espacios para capacitación comunitaria y programas preventivos.	-Optimizar distribución espacial para respuesta rápida. -Facilitar accesos estratégicos para emergencias. -Garantizar instalaciones para despliegue operativo.	-Coordinar obras sin afectar la operatividad. -Supervisar múltiples proyectos simultáneos. -Cumplir plazos y presupuestos establecidos.	-Disponibilidad de superficies edificables. -Procesos de contratación complejos. -Falta de un plan de infraestructura y modelo de gestión efectivo.	-Gestionar la adquisición de software de gestión de proyectos. -Estandarizar procesos de supervisión. -Mejorar la coordinación interdepartamental.	-Adoptar nuevas tecnologías constructivas. -Ejecutar diseños sostenibles. -Desarrollar proyectos modelo.
	E.T.17: Optimización y adecuación física de los espacios en la infraestructura.	Este eje se orienta a mejorar y adaptar los espacios existentes para alinearlos con los requerimientos operativos, administrativos y de formación del Cuerpo de Bomberos. Incluye la identificación de oportunidades de mejora, la ejecución de proyectos de adecuación y la implementación de estándares que aseguren funcionalidad, seguridad y cumplimiento normativo.	- Asegurar la operatividad continua de instalaciones para servicio a la colectividad. - Mantener espacios adecuados para habitabilidad, capacitación y entrenamiento. - Preservar condiciones óptimas para equipamiento especializado.	-Mantener operativas y funcionales las instalaciones de entrenamiento -Preservar espacios de simulación.	-Mantener operativas y funcionales las infraestructuras para el uso del personal bomberil y administrativo. - Preservar espacios para capacitación comunitaria y programas preventivos.	-Garantizar operatividad continua de instalaciones. -Prevenir fallas que afecten tiempos de respuesta.	-Planificar sin interrumpir operaciones. -Coordinar con múltiples áreas. -Gestionar recursos eficientemente. -Renovar los componentes de la edificación.	-Disponibilidad de mano de obra tecnificada. -Acceso y disponibilidad a materiales de construcción generales y específicos. -Información base (planos As Built) de la infraestructura existente. - Movilización	-Promover la implementación de un sistema de un Software para Gestión de Mantenimiento. -Desarrollar planes preventivos detallados. -Mejorar registro histórico de intervenciones. -Implementar un inventario de la infraestructura y mobiliario.	-Implementar mantenimiento predictivo. -Desarrollar capacidades internas.
	E.T.18: Gestión y desarrollo de nueva Infraestructura.	Este eje aborda la planificación, diseño y construcción de nuevas instalaciones que respondan a las necesidades actuales y futuras del Cuerpo de Bomberos. Se enfoca en desarrollar proyectos de inversión, gestionar licitaciones y supervisar la ejecución de obras para asegurar calidad, eficiencia y cumplimiento de cronogramas y presupuestos.	- Asegurar calidad constructiva en las infraestructuras para cumplimiento de las especificaciones técnicas. - Garantizar espacios seguros para personal bomberil y administrativo. - Contribuir a la búsqueda permanente de la excelencia mediante el control de calidad. - Asegurar cumplimiento de estándares para beneficio de la ciudadanía.	-Asegurar continuidad de programas de capacitación. -Resolver problemas que afecten al entrenamiento. -Mantener operativas instalaciones de práctica.	-Garantizar disponibilidad y funcionamiento en la infraestructura. -Mantener la imagen institucional.	-Minimizar interrupciones en capacidad de respuesta. -Mantener funcionales vías de acceso y salida.	-Respuesta rápida a problemas constructivos emergentes. -Priorización efectiva de intervenciones. -Gestión de recursos en crisis.	-Personal disponible 24/7. -Recursos para emergencias. -Tiempo de respuesta. -Información base (planos As Built) de la infraestructura existente. - Movilización	-Implementar sistema de reportes digitales. -Optimizar protocolos de respuesta. -Mejorar stock de emergencia.	-Automatizar reportes de problemas constructivos emergentes. -Implementación de un sistema BIM.
	E.T.19: Planificación y Gestión del Mantenimiento.	Elaboración, ejecución y control del plan anual de mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotriz institucional, incluyendo la programación y seguimiento de intervenciones.	- Garantiza disponibilidad del "equipamiento" vehicular crítico. - Asegura capacidad operativa para "servicio a la colectividad". - Contribuye al "cumplimiento eficiente de sus principales objetivos".	-Facilita vehículos para entrenamiento práctico. -Permite programar mantenimientos sin afectar capacitaciones. -Proporciona conocimiento técnico al personal.	-Asegura vehículos para programas comunitarios. -Apoya actividades de prevención en la comunidad.	-Garantiza disponibilidad inmediata de vehículos. -Reduce tiempos fuera de servicio. -Asegura confiabilidad en emergencias.	-Coordinar mantenimientos sin afectar operatividad. -Gestionar múltiples vehículos especializados. -Balancear mantenimiento preventivo y correctivo.	-Disponibilidad de repuestos específicos. -Adquisición de repuestos en el mercado internacional. -Personal técnico especializado.	-Implementar sistema de gestión de mantenimiento. -Optimizar programación de intervenciones. -Mejorar control de costos. -Optimizar tiempos de importaciones.	-Adoptar tecnologías predictivas. -Implementar mantenimiento basado en condición. -Desarrollar alianzas con proveedores nacionales e internacionales.

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Mantenimiento Automotriz			- Apoya la "búsqueda permanente de la excelencia" mediante mantenimiento planificado. - Impacta directamente en la capacidad de respuesta para "combate de incendios y desastres naturales".						- Implementar un Nuevo Sistema GMAO.	
	E.T.20: Diagnóstico y Reparación Técnica.	Ejecución de revisiones técnicas, diagnóstico de fallas y realización de reparaciones necesarias para mantener la operatividad de la flota vehicular institucional.	- Mantiene operativa la flota para "defensa y rescate de personas". - Asegura funcionamiento óptimo de "herramientas de última tecnología" vehicular. - Garantiza confiabilidad para "prevención y combate de incendios". - Contribuye a la seguridad del personal de "más alta capacitación". - Apoya el "servicio a la colectividad" mediante vehículos confiables.	-Permite prácticas de conducción segura. -Facilita conocimiento técnico vehicular -Desarrolla capacidades de diagnóstico.	-Mantiene vehículos para programas comunitarios. -Asegura imagen institucional.	-Minimiza fallas durante emergencias. -Reduce tiempos de reparación. -Mantiene capacidad operativa óptima.	-Diagnóstico preciso de fallas complejas. -Respuesta rápida a emergencias mecánicas. -Gestión de reparaciones especializadas.	-Equipamiento diagnóstico especializado. -Herramientas específicas. -Capacitación técnica actualizada.	-Actualizar equipos de diagnóstico. -Implementar protocolos estandarizados. -Mejorar documentación técnica. -Adquirir software de diagnóstico mediante puerto OBD.	-Incorporar diagnóstico computarizado. -Implementar telemetría vehicular. -Desarrollar capacidades internas.
	E.T.21: Control y Automotriz.	Generación y gestión de informes técnicos sobre el estado, uso y mantenimiento del parque automotriz.	- Asegura el uso eficiente de recursos para el "beneficio de la seguridad del Cantón". - Contribuye a la "búsqueda permanente de la excelencia" mediante control sistemático. - Garantiza transparencia en gestión de equipamiento. - Apoya el "cumplimiento eficiente" mediante seguimiento y control. - Facilita toma de decisiones para mejora continua.	-Proporciona datos para capacitación. -Documenta experiencias técnicas. -Genera información para entrenamiento.	-Asegura uso eficiente de recursos. -Documenta buenas prácticas.	-Optimiza uso de flota. -Mejora tiempos de respuesta. -Identifica oportunidades de mejora operativa.	-Seguimiento efectivo del uso vehicular. -Control de costos operativos. -Documentación precisa de intervenciones.	-Sistemas de control limitados. -Falta de personal para seguimiento. -Herramientas de análisis.	-Implementar sistema de control digital. -Mejorar reportes de bitácora. -Optimizar indicadores de gestión.	-Adoptar sistemas GPS/telemática. -Implementar análisis predictivo. -Desarrollar dashboard de control.
	E.T.22: Gestión Técnica de Flota.	Participación en procesos de renovación y adquisición de vehículos, incluyendo la elaboración de especificaciones técnicas y evaluación de ofertas para optimizar la flota institucional.	- Asegura adquisición de "equipamiento y herramientas de última tecnología" - Contribuye a mantener flota alineada con "principios del Buen Vivir". - Garantiza capacidad técnica para "cumplimiento de objetivos". - Apoya la excelencia mediante renovación planificada. - Asegura recursos adecuados para "prevención y combate de incendios".	-Asegura vehículos adecuados para entrenamiento. -Incorpora nuevas tecnologías para aprendizaje. -Define especificaciones para capacitación.	-Considera aspectos ambientales en adquisiciones. -Promueve tecnologías eficientes.	-Asegura capacidad operativa adecuada. -Optimiza características técnicas para emergencias. -Mejora tiempos de respuesta con tecnología.	-Especificaciones técnicas precisas. -Evaluación objetiva de ofertas. -Planificación de renovación de flota.	-Presupuesto para renovación. -Opciones en el mercado. -Tiempos de adquisición.	-Estandarizar procesos de evaluación. -Mejorar criterios técnicos. -Optimizar planificación de adquisiciones.	-Explorar nuevas tecnologías vehiculares. -Implementar criterios de sostenibilidad. -Desarrollar especificaciones innovadoras.
Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.23: Planificación y Control del Mantenimiento.	Desarrollo, implementación y seguimiento del plan anual de mantenimientos preventivos y correctivos para toda la maquinaria, equipos y herramientas institucionales, asegurando su operatividad continua.	- Garantiza disponibilidad del "equipamiento y herramientas de última tecnología" - Asegura operatividad continua para "prevención y combate de incendios" - Contribuye directamente a la "búsqueda permanente de la excelencia" - Mantiene equipos óptimos para "defensa y rescate de personas" - Apoya el "cumplimiento eficiente de sus principales objetivos"	-Garantiza equipos en óptimas condiciones para el entrenamiento del personal. -Permite prácticas con equipamiento utilizado en situaciones reales. -Contribuye al desarrollo de competencias técnicas y operativas.	-Proporciona equipos para actividades preventivas. -Apoya actividades de capacitación comunitaria. -Facilita demostraciones de seguridad.	-Garantiza disponibilidad inmediata de equipos. -Reduce tiempos muertos por fallas. -Asegura confiabilidad en emergencias. -Mantiene capacidad operativa óptima.	-Coordinar mantenimientos sin afectar operatividad. -Gestionar múltiples tipos de equipos especializados. -Mantener registros actualizados de intervenciones.	-Personal técnico especializado escaso. -Disponibilidad de repuestos específicos. -Tiempos extensos en procesos administrativos de contratación pública. -Disponibilidad de herramientas y equipos especializados. -Movilización para el personal técnico.	-Disposición de software de gestión de mantenimientos. -Desarrollar planes predictivos y preventivos detallados. -Determinar una línea base de equipos y maquinarias.	-Adoptar tecnologías predictivas. -Implementar monitoreo IoT. -Desarrollar capacidades internas.
	E.T.24: Diagnóstico y Reparación Especializada.	Realización de inspecciones técnicas, identificación de fallas y ejecución de reparaciones en maquinaria, equipos y herramientas, asegurando su operación óptima y segura.	- Asegura funcionamiento óptimo para "servicio a la colectividad" - Mantiene "herramientas de última tecnología" en condiciones ideales - Garantiza confiabilidad para "desastres naturales y rescate" - Apoya la labor del "personal con mayor nivel de especialización" - Contribuye al "beneficio de la seguridad del Cantón Cuenca"	-Desarrolla conocimiento técnico del personal. -Permite formación práctica en equipos reales. -Facilita comprensión de tecnologías. -Mejora capacidades de diagnóstico.	-Mantiene equipos para programas comunitarios. -Asegura demostraciones técnicas efectivas. -Apoya actividades de prevención.	-Minimiza tiempos fuera de servicio. -Asegura reparaciones efectivas. -Mantiene equipos en condiciones óptimas. -Garantiza una respuesta operativa eficiente.	-Diagnóstico preciso de equipos complejos. -Respuesta rápida a fallas críticas. -Mantener actualizados conocimientos técnicos.	-Herramientas de diagnóstico especializadas. -Acceso a información técnica. -Capacitación técnica específica.	-Actualizar equipos de diagnóstico. -Estandarizar protocolos de reparación. -Desarrollar procedimientos y protocolos para el manejo de documentación técnica.	-Incorporar diagnóstico digital. -Implementar realidad aumentada. -Desarrollar base de datos de condiciones particulares en sistemas y equipos.
	E.T.25: Supervisión y Fiscalización Técnica.	Control y seguimiento del uso y estado de maquinaria, equipos y herramientas, generación de informes técnicos y establecimiento de indicadores de desempeño.	- Asegura uso adecuado del "equipamiento y herramientas" - Contribuye al "cumplimiento de los principios del Buen Vivir" - Garantiza transparencia en gestión de recursos tecnológicos. - Apoya la "búsqueda permanente de la excelencia" - Mantiene estándares de calidad en equipamiento.	-Proporciona datos para capacitación. -Documenta experiencias técnicas. -Genera material para entrenamiento. -Facilita aprendizaje basado en experiencias.	-Asegura uso eficiente de recursos. -Documenta buenas prácticas. -Apoya gestión de conocimiento.	-Optimiza uso de equipamiento. -Mejora eficiencia operativa. -Identifica oportunidades de mejora. -Asegura disponibilidad de equipos.	-Control efectivo de uso de equipos. -Seguimiento de indicadores técnicos. -Documentación precisa de intervenciones.	-Sistemas de control limitados. -Cantidad de personal para supervisión. -Herramientas de análisis.	-Implementar sistema de control digital. -Mejorar reportería técnica. -Desarrollar indicadores específicos.	-Adoptar sistemas de monitoreo remoto. -Implementar análisis predictivo. -Desarrollar dashboard de control.
	E.T.26: Gestión Técnica de Equipamiento.	Participación en procesos de renovación y adquisición de maquinaria, equipos y herramientas, incluyendo la elaboración de especificaciones técnicas y evaluación de propuestas para optimizar el equipamiento institucional.	- Asegura adquisición de "equipamiento y herramientas de última tecnología" - Garantiza actualización tecnológica permanente. - Contribuye a la "excelencia en su labor diaria" - Apoya el "cumplimiento eficiente" mediante equipamiento adecuado. - Asegura capacidad técnica para "prevención y combate de incendios"	-Asegura equipos adecuados para capacitación. -Incorpora nuevas tecnologías para aprendizaje. -Facilita actualización tecnológica. -Mejora capacidades técnicas.	-Considera aspectos de seguridad comunitaria. -Promueve tecnologías eficientes. -Apoya desarrollo de capacidades institucionales. -Facilita programas preventivos.	-Asegura equipamiento adecuado para emergencias. -Optimiza capacidades técnicas. -Mejora tiempos de respuesta. -Garantiza tecnología actualizada.	-Evaluación de nuevas tecnologías. -Especificaciones técnicas precisas. -Planificación de renovación de equipos.	-Disponibilidad de maquinaria, equipos y herramientas en mercado local. -Tiempos de adquisición.	-Estandarizar procedimientos de evaluación de características técnicas. -Optimizar planificación de adquisiciones.	-Explorar tecnologías emergentes en maquinaria, equipos y herramientas. -Implementar pruebas piloto. -Desarrollar alianzas institucionales estratégicas.

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Compras Públicas	E.T.27: Planificación y Reporte de Actividades de Contratación Pública.	Este eje abarca la gestión integral del Plan Anual de Contratación (PAC) del BCBVC, incluyendo su elaboración en concordancia con el POA y el presupuesto institucional, su gestión de reformas y publicación transparente. Contempla la coordinación con las áreas requirentes para la preparación oportuna de documentación técnica, la elaboración de informes periódicos de rendición de cuentas y ejecución del PAC, así como el asesoramiento en materia de contratación pública a las diferentes unidades de la institución.	Contribuye a la contratación oportuna (planificada) de la provisión de bienes, ejecución de obras y/o prestación de servicios incluidos los de consultoría, que el BCBVC, requiere para su correcto emplazamiento geográfico, funcionamiento y operación en prevención y combate de incendios, rescate, salvamento y atención prehospitalaria en emergencias, con tiempos de respuesta óptimos, así como, para el constante crecimiento para el servicio a la seguridad ciudadana.	-Asegura la proyección oportuna de contratación de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría, para ejecución de programas de capacitación, entrenamiento y formación continua del personal del BCBVC. -Facilita acceso a proveedores de capacitación.	-Permite la programación para el desarrollo de capacidades institucionales, que el BCBVC, requiere para brindar sus servicios para seguridad ciudadana. -Facilita acceso a información, con la publicidad y transparencia necesaria para el acercamiento ciudadano.	-Asegura bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría para el correcto emplazamiento geográfico, funcionamiento y operación en emergencias, con tiempos de respuesta óptimos. -Permite mantener capacidad operativa óptima.	-Distintos campos de especialización técnica de las Áreas Requirentes, con múltiples necesidades por área. - Equilibrar urgencias vs planificación.	-Falta de personal competente en el área legal dentro del departamento. - Cambios constantes de la normativa legal de contratación pública.	-Mejorar coordinación interdepartamental y seguimiento de la planificación, para su cumplimiento oportuno. - Capacitación continua en materia de contratación pública.	-Personal certificado como Gestor de Contratación Pública. -Desarrollar indicadores de gestión. -Implementar sistema de seguimiento del PAC.
	E.T.28: Gestión de Procesos de Contratación.	Este eje contempla la administración completa de la fase precontractual de las contrataciones públicas, abarcando desde la elaboración de pliegos hasta el registro de contratos. Incluye la ejecución y seguimiento de procedimientos precontractuales, el manejo del Sistema Oficial de Contratación del Estado, la coordinación con comisiones técnicas, la gestión de resoluciones administrativas en conjunto con la Unidad Jurídica, y el registro de incumplimientos de adjudicatarios. Todo esto se realiza garantizando el cumplimiento normativo y manteniendo una adecuada gestión documental de los expedientes hasta la conclusión de la fase precontractual.	Asegura la capacidad de adquirir vehículos y equipos de aplicación especial, herramientas, accesorios de última tecnología bajo normativa técnica y de seguridad especializada, así como suministros, repuestos y bienes consumibles. Asegura la capacidad de contratar obras de construcción, ampliación, adecuación, reparación y mantenimiento de edificios o infraestructura.	- Contribuye con la provisión de equipamiento especializado, servicios para la ejecución de programas de capacitación y entrenamiento, así como servicios especializados, para capacitación y entrenamiento del personal, así como materiales, insumos y suministros didácticos.	-Contribuye en la contratación de nuevos emplazamientos y renovación oportuna de equipamiento, para acercamiento a las zonas geográficas de ubicación poblacional.	Contribuye en la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, necesarios para reducir tiempos de respuesta y sostenimiento de la capacidad operativa dentro de la jurisdicción cantonal.	-Mantener eficiencia en procesos. -Coordinar con áreas requirentes. -Gestionar múltiples procesos simultáneos.	-Complejidad legal o procedimental. -Personal especializado limitado. -Dependencia de sistemas externos. - Falta de organización documental por parte de las unidades requirentes.	-Estandarizar procedimientos internos. -Optimizar tiempos de proceso.	-Implementar un sistema de seguimiento de las diferentes etapas de la fase precontractual.
	E.T.29: Asesoría y Soporte Técnico.	Este eje se centra en brindar apoyo técnico especializado en materia de contratación pública a todos los actores involucrados en el proceso. Abarca el asesoramiento a administradores de contrato, el desarrollo y actualización de documentación procedimental, el asesoramiento a unidades requirentes en la preparación de estudios y determinación de procedimientos, la revisión de documentación preparatoria, y la asistencia a comisiones técnicas. Incluye también la elaboración de informes y criterios técnicos, asegurando el cumplimiento normativo y la correcta gestión de los procesos de contratación pública.	Apoya a las decisiones de las Áreas Técnicas, en la formulación de los objetos de contratación, para una aplicación eficiente de los procedimientos de contratación del BCBVC como Entidad de Servicio Público. Asegura el oportuno cumplimiento de las obligaciones institucionales sobre los tiempos procedimentales, en respeto de los Principios de la Contratación Pública del Ecuador.	-Apoya la selección de servicios de capacitación, bajo el cumplimiento de los proveedores sobre los requisitos en contrataciones para las actividades educativas.	-Apoya en el desarrollo de capacidades institucionales, a través de las áreas técnicas.	-Agiliza adquisiciones de calidad, conforme levantamiento técnico.	-Mantener el nivel de competencia técnica y procedimental en el área de contratación pública. -Responder a consultas oportunamente. -Estandarización de criterios en materia de contratación pública a nivel departamental.	-Falta de personal competente en el área legal dentro del departamento. -Cambios constantes de la normativa legal de contratación pública.	-Desarrollar guías técnicas. -Implementar sistema de consultas. - Capacitación continua en materia de contratación pública.	-Crear biblioteca digital de especificaciones. -Implementar sistema de asesoría en línea. -Desarrollar programas de capacitación. - Disponibilidad de cargo de analista jurídico.
	E.T.30: Administración del Portal de Compras.	Gestión y actualización del portal institucional de compras públicas, publicación de procesos, registro de contratos y mantenimiento de información actualizada.	-Garantiza transparencia en adquisición de equipamiento. -Asegura acceso a mejores opciones tecnológicas. -Contribuye a la eficiencia en contrataciones. -Apoya la gestión transparente de recursos públicos. -Facilita el seguimiento de procesos críticos.	-Reduce errores en contrataciones críticas para la formación.	-Contribuye con la asistencia en la correcta aplicación procesal para cumplimiento efectivo de las contrataciones.	-Optimiza procesos de compra.	-Mantener información actualizada. -Gestionar documentación digital.	-Dependencia de plataforma externa. -Problemas técnicos del portal. -Dependencia de los responsables de proceso para la carga de información dentro del portal de compras públicas.	-Lograr la disponibilidad de información digital de los responsables del proceso, de forma automática -Gestionar la implementación respaldos digitales efectivos.	-Implementar un solo repositorio general de cada proceso, para el uso de responsables de proceso y gestores del portal de compras públicas. -Implementar el seguimiento de alimentación de información al portal de compras públicas.
	E.T.31: Control procedimental y apoyo técnico.	Desarrollo y actualización de normativa interna, verificación de cumplimiento legal, elaboración de informes técnicos y gestión documental de procesos de contratación	-Asegura cumplimiento normativo en adquisiciones. -Garantiza documentación adecuada de procesos. -Contribuye a la "búsqueda permanente de la excelencia". -Apoya la gestión transparente y eficiente. -Facilita rendición de cuentas a la colectividad.	-Contribuye para alcanzar adquisiciones técnicamente adecuadas.	-Asegura el crecimiento continuo en la aplicación procedimental de la contratación pública.	-Asegura cumplimiento en adquisiciones críticas, reduciendo los riesgos legales.	-Mantener al personal actualizado en normativa procesal vigente por constantes reforma. - Complejidad y diversidad técnica derivada de las necesidades de contratación.	-Falta de personal competente en el área legal dentro del departamento. -Cambios constantes de la normativa legal de contratación pública. -Sistema de gestión documental inexistente.	-Implementar sistema de gestión documental. -Optimizar procesos de control. -Mejorar seguimiento normativo. Implementar sistema de reporte de consultas y asesoría por medios electrónicos, estableciendo la vía de consulta y vía de respuesta.	-Desarrollar una base de conocimiento legal. -Implementar alertas normativas. -Automatizar verificaciones de cumplimiento. -Desarrollar programas de capacitación interna en materia procedimental de contratación pública.

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
Servicios Institucionales	E.T.1: Gestión de Flota y Movilización.	L.A.1: Optimización del control de flota vehicular del área administrativa.	Medio	Alto	O.O.1: Atender el 100% de las órdenes de movilización.	P.O.1: Todos los requerimientos de movilización de vehículos administrativos se realizarán mediante el procedimiento establecido.	M.O.1: Reducir en un 5% las solicitudes de órdenes de movilización no atendidas oportunamente durante el 2025.	I.O.1: % de órdenes de movilización atendidas = (órdenes de movilización atendidas/órdenes de movilización solicitadas oportunamente) x100.	5%	5%	5%	5%
	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	L.A.2: Control y optimización de servicios básicos.	Alto	Alto	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos.	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	M.O.2: Optimizar el consumo de servicios básicos de la parte administrativa, con una reducción del 5% anual.	I.O.2: % reducción = ((Consumo anterior - Consumo actual) / Consumo anterior) x100.	1%	2%	1%	2%
	E.T.3: Gestión de Seguros y Sinistros.	L.A.3: Gestión de cobertura y reclamos	Alto	Alto	O.O.3: Reducir tiempo de aviso de siniestros a 10 días laborables.	P.O.3: Seguimiento semanal de avisos y reclamos pendientes.	M.O.3: 90% de reclamos resueltos en plazo establecido durante el 2025.	I.O.3: % reclamos resueltos = (Reclamos resueltos en plazo / Total reclamos) x100.	90%	90%	90%	90%
	E.T.4: Contratación y Control de Servicios Complementarios.	L.A.4: Planificación y optimización de contrataciones.	Alto	Alto	O.O.4: Integrar la administración y gestión de la provisión de los servicios complementarios.	P.O.4: Estandarización de procedimientos para requerimientos de servicios complementarios	M.O.5: 70% de contrataciones completadas en tiempo planificado hasta finales del 2025.	I.O.5: % eficiencia = (Contrataciones en plazo / Total contrataciones) x100.	5%	20%	25%	20%
	E.T.5: Control y Reportería.	L.A.5: Seguimiento de la reportería sobre consumos y siniestralidad.	Bajo	Bajo	O.O.5: Estandarizar los formatos para reportes y solicitudes.	P.O.5: Generación mensual de informes estandarizados.	M.O.6: 50% de informes generados bajo formato estandarizados hasta finales del 2025.	I.O.6: % automatización = (Informes automáticos / Total informes) x100.			25%	25%
Bienes e Inventarios	E.T.6: Gestión y Control de Inventarios.	L.A.6: Digitalización del Sistema de Inventarios.	Alto	Medio	O.O.6: Gestionar la implementación de un sistema digital integral de control de inventarios en 2025.	P.O.6: Todo movimiento de bienes debe registrarse en tiempo real.	M.O.6: 100% de bienes controlados digitalmente hasta finales del 2025.	I.O.6: % bienes digitalizados = (Bienes en sistema digital / Total bienes) x100.			50%	50%
		L.A.7: Valoración actualizada de activos.	Alto	Alto	O.O.7: Realizar el proceso de revalorización de activos.	P.O.7: Revisión obligatoria de valores según normativa contable.	M.O.7: 100 % de activos revalorizados hasta finales del 2025.	I.O.7: % activos actualizados = (Activos con valor actualizado / Total activos) x100.			50%	50%
	E.T.7: Constatación Física y Documentación.	L.A.8: Verificación física programada.	Alto	Alto	O.O.8: Ejecutar programa anual de constataciones físicas.	P.O.8: Constatación física obligatoria anual.	M.O.8: 95% de bienes verificados físicamente hasta finales del 2025.	I.O.8: % bienes verificados = (Bienes verificados / Total bienes) x100.				95%
		L.A.9: Gestión documental de bienes.	Alto	Alto	O.O.9: Digitalizar documentación de respaldo de bienes.	P.O.9: Todo bien debe tener documentación digital completa.	M.O.9: 100% de documentación digitalizada hasta finales del 2025.	I.O.9: % documentos digitalizados = (Documentos digitalizados / Total documentos) x100.				100%
	E.T.8: Administración de Bienes de Larga Duración.	L.A.10: Control y gestión de bienes.	Alto	Alto	O.O.10: Implementar un sistema de control y seguimiento de bienes.	P.O.10: Mantener la trazabilidad de todos los bienes desde su ingreso.	M.O.10: 100% de bienes monitoreados durante el 2025.	I.O.10: % cumplimiento = (Número de bienes monitoreados / Número de bienes existentes) x100.	100%	100%	100%	100%
		L.A.11: Seguimiento de garantías.	Alto	Medio	O.O.11: Implementar sistema de control de garantías.	P.O.11: Revisión mensual de estado de garantías.	M.O.11: 100% de garantías vigentes monitoreadas durante el 2025.	I.O.11: % garantías controladas = (Garantías monitoreadas / Total garantías) x100.	100%	100%	100%	100%
	E.T.9: Gestión de Bajas y Disposición Final.	L.A.12: Evaluación técnica de bienes previo a disposición o baja.	Alto	Alto	O.O.12: Implementar proceso estandarizado de evaluación previa a las disposición final o baja de los bienes.	P.O.12: Evaluación técnica obligatoria para bajas.	M.O.12: 100% de bienes evaluados antes de baja durante el 2025.	I.O.12: % evaluaciones realizadas = (Bienes evaluados / Bienes para baja) x100.	100%	100%	100%	100%
		L.A.13: Proceso de disposición final o baja de bienes.	Alto	Alto	O.O.13: Establecer procedimientos de disposición final o baja de los bienes.	P.O.13: Disposición final de los bienes según normativa ambiental.	M.O.13: 100% de disposiciones según procedimiento durante el 2025.	I.O.13: % disposiciones correctas = (Disposiciones según norma / Total disposiciones) x100.	100%	100%	100%	100%
	E.T.10: Control y Custodia de bienes.	L.A.14: Optimización de almacenamiento.	Alto	Alto	O.O.14: Gestionar la implementación de un sistema de ubicación codificada.	P.O.14: Todo bien debe tener ubicación asignada.	M.O.14: 100% de bienes con ubicación establecida durante el 2025.	I.O.14: % bienes ubicados = (Bienes con ubicación / Total bienes) x100.	100%	100%	100%	100%

Proceso	Ejes de Trabajo	Línea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
		L.A.15: Control de acceso y seguridad.	Alto	Alto	O.O.15: Gestionar la implementación de un sistema de control de acceso.	P.O.15: Registro obligatorio de entradas y salidas.	M.O.15: 100% de movimientos de bienes con registro durante el 2025.	I.O.15: % movimientos registrados = (Movimientos de bienes registrados / Total movimientos de bienes) x100.	100%	100%	100%	100%
Bodega	E.T.11: Recepción y Verificación.	L.A.16: Automatización del proceso de recepción.	Medio	Alto	O.O.16: Gestionar la implementación de un sistema digital integral de control de inventarios en 2025	P.O.16: Toda recepción debe registrarse digitalmente y verificarse contra especificaciones técnicas.	M.O.16: 100% de recepciones documentadas digitalmente durante el 2025.	I.O.16: % digitalización = (Recepciones digitales / Total recepciones) x100.	100%	100%	100%	100%
		L.A.17: Control de calidad en recepción.	Alto	Alto	O.O.17: Establecer protocolos de verificación técnica.	P.O.17: Verificación obligatoria según lista de chequeo especifica por tipo de bien.	M.O.17: 100% de bienes verificados según protocolo durante el 2025.	I.O.17: % verificaciones = (bienes verificados / Total bienes recibidos) x100.	100%	100%	100%	100%
	E.T.12: Almacenamiento y Custodia.	L.A.18: Control ambiental y seguridad.	Alto	Alto	O.O.18: Implementar sistema de control ambiental y acceso.	P.O.18: Monitoreo diario de condiciones y registro de accesos.	M.O.18: 50% cumplimiento de parámetros ambientales durante el 2025.	I.O.18: % cumplimiento = (Parámetros cumplidos / Total parámetros) x100.	50%	50%	50%	50%
	E.T.13: Control y Registro de Movimientos.	L.A.19: Gestión de kárdex digital.	Alto	Alto	O.O.19: Gestionar la implementación sistema de registro en tiempo real.	P.O.19: Todo movimiento debe registrarse inmediatamente.	M.O.19: 100% de movimientos registrados en tiempo real durante el 2025.	I.O.19: % registro = (Movimientos registrados / Total movimientos) x100.	100%	100%	100%	100%
		L.A.20: Conciliación con contabilidad.	Medio	Medio	O.O.20: Realizar conciliación mensual automatizada.	P.O.20: Conciliación obligatoria mensual con registros contables.	M.O.20: 100% de exactitud en conciliación durante el 2025.	I.O.20: % exactitud = (Items conciliados / Total items) x100	100%	100%	100%	100%
	E.T.14: Gestión de Existencias.	L.A.21: Control de niveles de stock.	Alto	Alto	O.O.21: Implementar sistema de alertas de stock mínimo.	P.O.21: Revisión semanal de niveles de inventario.	M.O.21: Cero desabastecimientos de ítems críticos durante el 2025.	I.O.21: # de desabastecimientos mensuales.	0%	0%	0%	0%
		L.A.22: Análisis de consumo.	Alto	Alto	O.O.22: Implementar sistema de análisis predictivo.	P.O.22: Análisis mensual de patrones de consumo.	M.O.22: 90% de precisión en predicciones de demanda durante el 2025.	I.O.22: % precisión = (Predicciones correctas / Total predicciones) x100	90%	90%	90%	90%
	E.T.15: Desarrollo de Normativa y Procedimientos.	L.A.23: Actualización de procedimientos.	Medio	Medio	O.O.23: Revisar y actualizar procedimientos de manera continua.	P.O.23: Revisión constante de la normativa.	M.O.23: 100% de procedimientos revisados y actualizados hasta finales del 2025.	I.O.23: % actualización = (Procedimientos revisados y actualizados / Total procedimientos) x100.				100%
		L.A.24: Implementación y capacitación.	Medio	Medio	O.O.24: Capacitar al personal en nuevos procedimientos.	P.O.24: Capacitación obligatoria en actualizaciones.	M.O.24: 100% de personal capacitado en la última versión de los procedimientos hasta finales del 2025.	I.O.24: % personal capacitado = (Personal capacitado / Total personal) x100.				100%
	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	L.A.25: Programa Anual de Mantenimiento Preventivo.	Alto	Alto	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	M.O.25: Ejecutar el 90% del plan anual de mantenimiento preventivo hasta finales del 2025.	I.O.25: (N° de mantenimientos preventivos realizados / N° de mantenimientos preventivos programados) x 100.			
L.A.26: Gestión de Mantenimiento Correctivo.			Alto	Alto	O.O.26: Atender de manera oportuna los requerimientos de mantenimiento correctivo.	P.O.26: Incorporar criterios de sostenibilidad en las adecuaciones realizadas.	M.O.26: Atender el 95% de las solicitudes urgentes de mantenimiento en menos de 48 horas durante el 2025.	I.O.26: (N° de mantenimientos correctivos atendidos en plazo / Total de solicitudes urgentes) x 100.	95%	95%	95%	95%
E.T.17: Optimización y adecuación física de los espacios en la infraestructura.		L.A.27: Proyectos de Adecuación de Espacios.	Alto	Medio	O.O.27: Mejorar la funcionalidad y seguridad de los espacios físicos para satisfacer las necesidades operativas de la institución.	P.O.27: Priorizar proyectos de adecuación basados en un análisis técnico y operativo.	M.O.27: Ejecutar 30% de adecuaciones en la infraestructura requeridas hasta finales del 2025.	I.O.27: Número de proyectos de adecuación ejecutados anualmente / # de necesidades de adecuación identificadas.				30%
	L.A.28: Estándares de Diseño y Optimización.	Alto	Medio	O.O.28: Asegurar el cumplimiento normativo en las instalaciones existentes.	P.O.28: Realizar auditorías anuales para verificar el cumplimiento de los estándares establecidos.	M.O.28: Realizar una auditoria anual a cada edificación del BCBVC durante el 2025.	I.O.28: Cantidad de auditorías realizadas anualmente.				1 / Edif.	

Proceso	Ejes de Trabajo	Línea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Líneas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
	E.T.18: Gestión y desarrollo de nueva Infraestructura.	L.A.29: Proyectos de Nuevas Estaciones y Edificios.	Alto	Alto	O.O.29: Garantizar la disponibilidad de infraestructura adecuada para cubrir las demandas operativas planificadas.	P.O.29: Priorizar la construcción de nuevas estaciones en zonas de alta necesidad según determine el área de planificación.	M.O.29: Ejecutar el 100% de la fase preparatoria de los procesos de licitación de obra conforme determine el área de planificación, durante el 2025.	I.O.29: % de Avance de la Fase Preparatoria para la licitación de la construcción.				100%
		L.A.30: Supervisión de Licitaciones y Obras.	Alto	Alto	O.O.30: Cumplir con los cronogramas y presupuestos establecidos en cada proyecto de infraestructura nueva.	P.O.30: Reporte periódico del avance del proceso constructivo en base a las especificaciones técnicas contratadas.	M.O.30: Reportar mensualmente el avance de las obras en ejecución en aspectos como: Avance económico; Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, Verificación de Cantidades de Obra; Cumplimiento del VAE, y Resolución técnica de las contingencias surgidas.	I.O.30: # Informes Presentados / # Informes Requeridos				100%
Mantenimiento Automotriz	E.T.19: Planificación y Gestión del Mantenimiento.	L.A.31: Implementación de Sistema GMAO.	Alto	Alto	O.O.31: Implementar sistema digital de gestión de mantenimiento hasta finales del 2025.	P.O.31: Todo mantenimiento debe registrarse y gestionarse en el sistema.	M.O.31: 50% de mantenimientos gestionados digitalmente.	I.O.31: % digitalización = (Mantenimientos en sistema / Total mantenimientos) x100.				50%
		L.A.32: Optimización de Mantenimiento Preventivo.	Bajo	Bajo	O.O.32: Reducir mantenimientos correctivos en 20%.	P.O.32: Cumplimiento estricto de programación preventiva.	M.O.32: 90% de mantenimientos preventivos realizados a tiempo.	I.O.32: % cumplimiento = (Preventivos realizados / Preventivos programados) x100.	30%	30%	30%	
	E.T.20: Diagnóstico y Reparación Técnica.	L.A.33: Modernización de Diagnóstico.	Medio	Alto	O.O.33: Implementar diagnóstico computarizado en hasta finales del 2025.	P.O.33: Todo diagnóstico debe incluir análisis digital.	M.O.33: 60% de diagnósticos con herramientas computarizadas.	I.O.33: % diagnósticos digitales = (Diagnósticos computarizados / Total diagnósticos) x100.	20%	20%	20%	20%
		L.A.34: Gestión de Reparaciones.	Bajo	Medio	O.O.34: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.34: Documentación detallada de cada reparación.	M.O.34: 65% de reparaciones dentro de tiempo estándar.	I.O.34: % eficiencia = (Reparaciones en tiempo / Total reparaciones) x100.	10%	15%	25%	15%
	E.T.21: Control y Automotriz.	L.A.35: Implementación de Control Telemático.	Bajo	Alto	O.O.35: Instalar sistema GPS/telemática en 90% de la flota.	P.O.35: Monitoreo continuo de parámetros operativos.	M.O.35: 90% de flota con monitoreo en tiempo real.	I.O.35: % cobertura = (Vehículos monitoreados / Total vehículos) x100.			45%	45%
		L.A.36: Gestión de Información Técnica.	Bajo	Medio	O.O.36: Implementar dashboard de indicadores técnicos (análisis de Lubricantes).	P.O.36: Revisión cada 2 meses de indicadores clave.	M.O.36: 95% de indicadores actualizados y analizados.	I.O.36: % actualización = (Indicadores actualizados / Total indicadores) x100	20%	25%	25%	25%
	E.T.22: Gestión Técnica de Flota.	L.A.37: Planificación de Renovación.	Medio	Medio	O.O.37: Desarrollar plan quinquenal de renovación.	P.O.37: Evaluación anual de estado de flota.	M.O.37: 100% de vehículos evaluados técnicamente.	I.O.37: % evaluación = (Vehículos evaluados / Total vehículos) x100.	25%	25%	25%	25%
		L.A.38: Desarrollo de Especificaciones.	Medio	Medio	O.O.38: Establecer actualizaciones de especificaciones técnicas cada 3 años.	P.O.38: Actualización cada tres años de especificaciones.	M.O.38: 30% de especificaciones actualizadas.	I.O.38: % actualización = (Especificaciones actualizadas / Total especificaciones) x100.	10%	10%	10%	
	E.T.23: Planificación y Control del Mantenimiento.	L.A.39: Sistema de Gestión de Mantenimiento.	Alto	Medio	O.O.39: Gestionar la implementación del sistema de gestión de mantenimiento.	P.O.39: Todo mantenimiento debe registrarse y gestionarse digitalmente.	M.O.39: Gestionar el 100% del requerimiento para la implementación de un sistema de gestión de mantenimiento.	I.O.39: % implementación = (Equipos en sistema / Total equipos) x100.	50%	50%		
		L.A.40: Optimización del Mantenimiento Preventivo.	Alto	Medio	O.O.40: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.40: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	M.O.40: 75% cumplimiento del plan preventivo.	I.O.40: % cumplimiento = (Mantenimientos realizados / Programados) x100		25%	25%	50%
	E.T.24: Diagnóstico y Reparación Especializada.	L.A.41: Modernización del Diagnóstico.	Medio	Medio	O.O.41: Gestionar la implementación de un sistema de diagnóstico digital.	P.O.41: Uso obligatorio de herramientas diagnósticas especializadas.	M.O.41: Gestionar el 100% del requerimiento para la implementación de herramientas de diagnóstico digital.	I.O.41: % modernización = (Diagnósticos digitales / Total diagnósticos) x100.	50%	50%		

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas		L.A.42: Gestión de Reparaciones.	Medio	Medio	O.O.42: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.42: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	M.O.42: 80% de reparaciones dentro del tiempo estándar.	I.O.42: % eficiencia = (Reparaciones en tiempo / Total reparaciones) x100.	20%	20%	20%	20%
	E.T.25: Supervisión y Fiscalización Técnica.	L.A.43: Control del Uso de Maquinaria, Equipos y Herramientas.	Alto	Alto	O.O.43: Implementar procedimientos de monitoreo.	P.O.43: Seguimiento continuo de uso y estado de equipos.	M.O.43: 100% de equipos críticos monitoreados.	I.O.43: % monitoreo = (Equipos monitoreados / Total equipos críticos) x100.	25%	25%	25%	25%
		L.A.44: Gestión de Información Técnica.	Medio	Medio	O.O.44: Implementar indicadores técnicos.	P.O.44: Revisión mensual de indicadores clave.	M.O.44: 80% de indicadores requeridos actualizados.	I.O.44: % actualización = (Indicadores actualizados / Total indicadores) x100.	20%	20%	20%	20%
	E.T.26: Gestión Técnica de Equipamiento.	L.A.45: Planificación de Renovación.	Medio	Bajo	O.O.45: Desarrollar plan de renovación en 2025.	P.O.45: Evaluación anual del estado de los equipos.	M.O.45: 100% del desarrollo del plan quinquenal.	I.O.45: % evaluación = (Equipos evaluados / Total equipos) x100.		100%		
		L.A.46: Especificaciones Técnicas.	Medio	Medio	O.O.46: Establecer repositorio digital de especificaciones técnicas.	P.O.46: Actualización anual de especificaciones.	M.O.46: 90% de especificaciones actualizadas	I.O.46: % actualización = (Especificaciones actualizadas / Total de especificaciones) x100.				90%
Compras Públicas	E.T.27: Planificación y Reporte de Actividades de Contratación Pública.	L.A.47: Gestión del PAC 2025, conforme POA y Presupuesto aprobados.	Alto	Alto	O.O.47: Seguimiento y evaluación del PAC, a través de indicadores de gestión.	P.O.47: Evaluación mensual de cumplimiento del PAC. Además del reporte cuatrimestral obligatorio conforme lo establece la normativa.	M.O.47: Reporte mensual del seguimiento y evaluación del PAC a través de indicadores de gestión.	I.O.47: Número de reportes generados por la unidad.	4	4	4	4
		L.A.48: Gestión de Reformas PAC 2025 autorizadas por la Máxima Autoridad.	Medio	Medio	O.O.48: Sostener la oportuna publicación del PAC y sus posteriores reformas.	P.O.48: Toda reforma debe justificarse técnicamente.	M.O.48: Registro de 100% de reformas al PAC solicitadas en el término, durante el 2025.	I.O.48: % eficiencia = (Reformas registradas en el término de tiempo/Reformas solicitadas) x100.	100%	100%	100%	100%
	E.T.28: Gestión de Procesos de Contratación.	L.A.49: Mantener y buscar la mejora continua en la Ejecución Procedimental de Contratación Pública.	Medio	Medio	O.O.49: Sostener la efectiva realización de los procedimientos de contratación, a ser requeridos.	P.O.49: Estandarización de procedimientos por tipo de contratación.	M.O.49: Finalizar fase precontractual del 75% de procedimientos solicitados a trámite, durante el 2025.	I.O.49: % ejecución = (Procesos ejecutados / Procesos solicitados) x100.	75%	75%	75%	75%
	E.T.29: Asesoría y Soporte Técnico.	L.A.50: Gestión de Consultas.	Medio	Medio	O.O.50: Implementar procedimientos de gestión de consultas técnicas.	P.O.50: Respuesta a consultas en el término máximo de 3 días.	M.O.50: 100% de respuestas en materia técnica procedimental de contratación pública, durante el 2025.	I.O.50: % respuesta = (Respuestas en término establecido / Total consultas) x100.	100%	100%	100%	100%
	E.T.30: Administración del Portal de Compras.	L.A.51: Monitoreo de Portal de Compras Públicas.	Medio	Medio	O.O.51: Mantener un monitoreo permanente del estado de los procesos de contratación pública.	P.O.51: Monitoreo permanente del estado de procesos.	M.O.51: 100% de los procesos en ejecución monitoreados permanentemente durante el 2025.	I.O.51: % monitoreo = (Procesos monitoreados / Total procesos) x100.	100%	100%	100%	100%
	E.T.31: Control procedimental y apoyo técnico.	L.A.52: Mantener la Actualización Normativa.	Medio	Medio	O.O.52: Elaborar y actualizar periódicamente los manuales, instructivos y otros documentos normativos relacionados con los procesos de contratación pública.	P.O.52: Elaboración. revisión y actualización continua de manuales, instructivos y otros documentos internos normativos relacionados con los procesos de contratación pública.	M.O.52: 100% de manuales, instructivos y otros documentos internos normativos relacionados con los procesos de contratación pública, elaborados, revisados o actualizados durante el 2025.	I.O.52: % actualización= (Número de documentación interna elaborada, revisada o actualizada /Total documentos internos existentes y generados) x100.	100%	100%	100%	100%

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Relaciones Laborales y Régimen Disciplinario	E.T.1: Gestión de Compensaciones y Beneficios.	Administración integral de los aspectos económicos y beneficios del personal, incluyendo: •Elaboración y control de roles de pago. •Gestión de compensaciones y beneficios sociales. •Procesamiento de liquidaciones y finiquitos. •Manejo de obligaciones patronales con IESS. •Control de descuentos y retenciones. •Gestión de compensación por tiempos adicionales a la jornada laboral.	Personal de alta capacitación: • Permite retener personal altamente calificado mediante compensaciones competitivas. • Facilita la atracción de talento especializado. • Motiva la permanencia de personal experimentado. Servicio a la colectividad: • Personal empoderado brinda mejor servicio. • Reduce rotación que afectaría continuidad del servicio. Excelencia en labor diaria: • Sistema de compensaciones vinculado al desempeño. • Reconocimiento económico de especialización y riesgo. • Incentivos para mejora continua.	-Incentivos económicos para certificaciones y especializaciones. -Compensación diferenciada por competencias técnicas. -Beneficios vinculados al desarrollo profesional.	-Estabilidad económica para desarrollo institucional. -Recursos para programas de desarrollo. -Beneficios que apoyan el crecimiento institucional.	-Compensaciones por disponibilidad y turnos. -Beneficios que garantizan bienestar para respuesta. -Incentivos por eficiencia operativa.	•Equilibrar presupuesto institucional con necesidades de compensación. •Mantener equidad interna en la estructura salarial. •Gestionar compensaciones diferenciadas entre personal operativo y administrativo. •Administrar beneficios especiales por riesgo y disponibilidad. •Coordinar pagos de horas extras y turnos especiales. •Mantener competitividad salarial en el mercado laboral.	•Restricciones presupuestarias institucionales. •Marco legal rígido para sector público. •Sistemas informáticos desactualizados. •Demoras en aprobaciones presupuestarias. •Limitaciones en beneficios adicionales. •Restricciones en modificaciones salariales.	•Automatización del proceso de nómina. •Desarrollo de política integral de compensaciones. •Implementación de sistema de incentivos por desempeño. •Optimización de proceso de cálculo de beneficios. •Mejora en la comunicación de estructura salarial. •Sistematización de control de horas extras.	•Implementación de nuevos sistemas de gestión de nómina. •Desarrollo de beneficios no monetarios innovadores. •Alianzas estratégicas para beneficios institucionales. •Optimización fiscal de beneficios. •Mejora en sistemas de control presupuestario. •Desarrollo de programas de reconocimiento.
	E.T.2: Administración de Personal y Control	Gestión de los aspectos administrativos relacionados con el personal: •Planificación y control de vacaciones •Control de asistencia. •Gestión de rotación del personal. •Gestión documental de expedientes personales. •Reportes de sistemas gubernamentales. •Verificación de impedimentos para ejercer cargo público. •Gestión de cauciones institucionales.	Personal de alta capacitación: • Control de cumplimiento de requisitos profesionales. • Seguimiento de actualización de competencias. • Gestión de certificaciones y acreditaciones. Cumplimiento eficiente de objetivos: • Asegura disponibilidad de personal capacitado. • Optimiza distribución de recursos humanos. • Mantiene operatividad continua. Búsqueda permanente de la excelencia: • Control de desempeño y asistencia. • Seguimiento de estándares profesionales. • Verificación de cumplimiento normativo.	-Control de certificaciones y competencias. -Seguimiento de programas de capacitación. -Gestión de perfiles técnicos.	-Gestión eficiente del recurso humano. -Control de desarrollo institucional. -Seguimiento de capacidades organizacionales.	-Control de disponibilidad operativa. -Gestión de turnos y guardias. -Seguimiento de tiempo de respuesta.	•Mantener control efectivo del personal distribuido geográficamente. •Gestionar turnos y disponibilidad 24/7. •Coordinar vacaciones sin afectar operatividad. •Mantener actualizada la información de personal. •Gestionar permisos y licencias especiales. •Controlar cumplimiento de horarios en diferentes modalidades.	•Personal limitado para control y supervisión. •Sistemas de control de asistencia obsoletos. •Dispersión geográfica de estaciones. •Complejidad en turnos rotativos. •Resistencia al control estricto. •Dificultad en verificación de tiempo efectivo.	•Implementación de sistema biométrico moderno. •Desarrollo de aplicativo móvil de control. •Automatización de gestión de turnos. •Mejora en planificación de vacaciones. •Optimización de distribución de personal.	•Nuevas tecnologías de control de asistencia. •Sistemas integrados de gestión de personal. •Herramientas de planificación automatizada. •Aplicaciones móviles de gestión. •Mejora en conectividad de estaciones. •Desarrollo de dashboard de control en tiempo real.
	E.T.3: Régimen Disciplinario y Normativo	Gestión y aplicación del marco disciplinario institucional: •Gestión de procesos disciplinarios. •Gestión de sumarios administrativos. •Aplicación de normativa disciplinaria. •Elaboración de informes disciplinarios. •Coordinación con unidad jurídica.	Principios fundamentales del Buen Vivir: • Asegura comportamiento ético. • Promueve valores institucionales. • Garantiza trato justo y equitativo. Cumplimiento eficiente de objetivos: • Mantiene orden y disciplina operativa. • Asegura cumplimiento de protocolos. • Previene incidentes por negligencia. Seguridad del Cantón Cuenca: • Garantiza personal competente. • Previene conductas inadecuadas. • Mantiene imagen institucional.	-Normas de cumplimiento técnico. -Disciplina en capacitación. -Estándares de competencia.	-Marco normativo institucional. -Disciplina organizacional. -Estándares de desarrollo.	-Protocolos de respuesta. -Disciplina operativa. -Normativa de emergencias.	•Aplicar normativa de manera equitativa y justa. •Mantener disciplina sin afectar clima laboral. •Gestionar procesos disciplinarios complejos. •Coordinar con área legal y sindicatos. •Actualizar normativa según cambios legales. •Mantener registros detallados de procesos.	•Complejidad del marco legal. •Tiempo extenso en procesos administrativos. •Resistencia del personal. •Falta de precedentes en casos especiales. •Limitaciones en sanciones aplicables. •Dificultad en investigaciones internas.	•Actualización de reglamento interno. •Mejora en proceso de investigación. •Sistematización de procedimientos disciplinarios. •Fortalecimiento de debido proceso. •Desarrollo de protocolos claros. •Implementación de medidas preventivas.	•Modernización de normativa interna. •Implementación de sistema de prevención. •Desarrollo de programas de concientización. •Mejora en sistemas de documentación. •Fortalecimiento de cultura organizacional. •Desarrollo de programas de mediación.
	E.T.4: Gestión Documental y Comunicación	Administración de la documentación y comunicación relacionada: • Mantenimiento de archivos y expedientes. • Creación de repositorios digitales. • Gestión de memorandos y oficios. • Manejo de certificaciones laborales. • Procesamiento de certificados médicos. • Control de documentación legal y administrativa. • Gestión de comunicaciones internas y externas.	Personal de alta capacitación: • Documenta certificaciones y entrenamientos. • Mantiene registros de desarrollo profesional. • Facilita seguimiento de capacitaciones. Equipamiento y herramientas: • Documenta autorizaciones. • Gestion de competencias individuales. • Registra asignación de equipos. • Controla certificaciones de uso. Servicio a la colectividad: • Mantiene transparencia en la gestión. • Facilita acceso a información. • Documenta servicios prestados.	-Registro de competencias. -Documentación de capacitaciones. -Comunicación de estándares.	-Documentación institucional. -Comunicación organizacional. -Registro de desarrollo.	-Documentación de protocolos. -Comunicación de emergencias. -Registro de respuestas.	•Mantener actualizada documentación de personal. •Gestionar archivo físico y digital. •Asegurar confidencialidad de información. •Coordinar comunicaciones internas efectivas. •Mantener trazabilidad de documentación. •Gestionar múltiples canales de comunicación.	•Espacio físico para archivo. •Sistemas de gestión documental limitados. •Recursos para digitalización. •Tiempo para procesamiento documental. •Personal especializado insuficiente. •Infraestructura tecnológica limitada.	•Implementación de sistema de gestión documental. •Digitalización de archivo histórico. •Mejora en procesos de archivo. •Optimización de flujos documentales. •Desarrollo de políticas de gestión documental. •Implementación de firma electrónica.	•Nuevas tecnologías de gestión documental. •Sistemas de archivo digital en nube. •Herramientas de comunicación digital. •Automatización de procesos documentales. •Mejora en seguridad documental. •Desarrollo de base de datos centralizada.
	E.T.5: Gestión de la Planificación y Selección de Personal	Administración integral de los procesos de planificación del talento humano y selección de nuevo personal, incluyendo: •Planeación estratégica del talento humano. •Procesos de reclutamiento y selección. •Aplicación de pruebas técnicas y psicométricas. •Elaboración de informes técnicos de selección. •Gestión de perfiles de cargo. •Proceso de inducción de personal nuevo.	Personal de alta capacitación: • Asegura la selección de personal con perfiles técnicos adecuados. • Garantiza el cumplimiento de requisitos especializados. • Establece bases para el desarrollo profesional. • Define estándares de competencia desde el ingreso. Eficiencia operativa: • Asegura disponibilidad de personal calificado. • Optimiza distribución de recursos humanos. • Garantiza cobertura de áreas críticas.	-Selección de personal con base técnica sólida. -Definición de perfiles por competencias. -Evaluación técnica en proceso de selección. -Base para desarrollo profesional.	-Planificación estratégica del personal. -Fortalecimiento de capacidades institucionales. -Base para desarrollo organizacional. -Construcción de equipos resilientes.	-Selección por capacidad de respuesta. -Planificación de cobertura operativa. -Disponibilidad de personal calificado. -Distribución eficiente del personal.	•Atraer personal técnico altamente calificado. •Mantener procesos de selección rigurosos y objetivos. •Equilibrar necesidades operativas con restricciones presupuestarias. •Gestionar la rotación de personal en áreas críticas. •Coordinar procesos de selección con diferentes áreas. •Manejar expectativas de postulantes internos y externos.	•Restricciones presupuestarias para nuevas contrataciones. •Escasez de personal técnico especializado en el mercado. •Tiempo requerido para procesos de selección. •Limitaciones en herramientas de evaluación. •Recursos limitados para procesos de selección.	•Automatización de procesos de selección. •Desarrollo de banco de candidatos calificados. •Mejora en pruebas técnicas y psicométricas. •Optimización de procesos de inducción. •Implementación de herramientas digitales de selección. •Desarrollo de programas de pasantías.	•Implementación de nuevas tecnologías de selección. •Alianzas con la academia. •Desarrollo de programa de referidos. •Programas de formación dual. •Redes profesionales especializadas. •Innovación en métodos de evaluación. •Desarrollo de base de datos de talentos.

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
			- Planifica necesidades futuras de personal. Servicio a la colectividad: - Selecciona personal con vocación de servicio. - Asegura competencias para atención ciudadana. - Garantiza personal apto para emergencias. - Evalúa capacidad de trabajo bajo presión.						Fortalecimiento de procesos de verificación de referencias.	
Planificación de Talento Humano	E.T.6: Desarrollo y Capacitación del Personal	Gestión integral de los procesos de formación y desarrollo profesional: - Plan anual de capacitación. - Coordinación de programas de especialización. - Gestión de entrenamientos técnicos. - Seguimiento y evaluación de capacitaciones. - Coordinación con áreas técnicas. - Formación continua del personal.	Alta capacitación y entrenamiento: - Garantiza actualización continua de conocimientos. - Desarrolla habilidades técnicas especializadas. - Mantiene estándares de competencia profesional. - Asegura dominio de nuevas tecnologías. Prevención y combate de incendios: - Capacita en técnicas modernas de prevención. - Entrena en uso de equipamiento especializado. - Desarrolla competencias para manejo de emergencias. - Actualiza conocimientos en nuevas amenazas. Excelencia en labor diaria: - Promueve mejora continua - Desarrolla competencias específicas. - Fortalece capacidades operativas. - Mantiene estándares de calidad.	-Capacitación técnica especializada. - Programas de entrenamiento continuo. - Desarrollo de competencias específicas. - Actualización de conocimientos.	-Desarrollo de capacidades colectivas. - Fortalecimiento institucional. - Transferencia de conocimientos. - Construcción de resiliencia.	-Entrenamiento en respuesta a emergencias. - Capacitación en procedimientos operativos. - Desarrollo de habilidades críticas. - Actualización en nuevas técnicas.	- Mantener actualización continua del personal. - Gestionar tiempo para capacitación sin afectar operaciones. - Asegurar transferencia efectiva de conocimientos. - Medir retorno de inversión en capacitación. - Mantener motivación para aprendizaje continuo. - Coordinar programas con múltiples turnos. - Asegurar calidad de programas formativos.	- Disponibilidad de instructores especializados. - Tiempo del personal para capacitación. - Infraestructura para entrenamiento. - Costos de certificaciones internacionales. - Acceso a tecnologías de entrenamiento. - Restricciones de movilidad para capacitación externa. - Variabilidad en niveles de formación base.	- Implementación de plataforma e-learning. - Desarrollo de instructores internos. - Sistematización de evaluación de capacitación. - Mejora en detección de necesidades. - Optimización de recursos formativos. - Implementación de mentoring. - Mejora en seguimiento post-capacitación.	- Nuevas tecnologías de aprendizaje. - Alianzas internacionales para capacitación. - Desarrollo de programas virtuales. - Intercambios técnicos institucionales. - Certificaciones especializadas.
	E.T.7: Evaluación y Gestión del Desempeño	Administración del sistema de evaluación y seguimiento del desempeño: - Procesos de evaluación de desempeño y cálculo de efectividad laboral. - Seguimiento de indicadores individuales. - Retroalimentación de resultados. - Planes de mejora del desempeño. - Gestión de resultados.	Búsqueda permanente de la excelencia: - Mide y evalúa desempeño individual. - Identifica áreas de mejora. - Establece estándares de servicio. - Promueve mejora continua. Cumplimiento eficiente de objetivos: - Evalúa efectividad operativa. - Mide cumplimiento de metas. - Identifica necesidades de mejora. - Optimiza recursos humanos. Seguridad del Cantón: - Garantiza personal competente - Evalúa capacidad de respuesta. - Mide efectividad en emergencias. - Asegura calidad de servicio.	-Medición de competencias técnicas. - Identificación de brechas. - Seguimiento de desarrollo profesional. - Evaluación de efectividad.	-Evaluación de capacidades colectivas. - Medición de efectividad institucional. - Identificación de áreas de mejora. - Desarrollo organizacional.	-Evaluación de tiempos de respuesta. - Medición de efectividad operativa. - Control de estándares de servicio. - Seguimiento de desempeño crítico.	- Implementar cultura de evaluación. - Gestionar resistencia al proceso. - Vincular evaluación con desarrollo. - Asegurar equidad en proceso evaluativo. - Mantener consistencia en criterios. - Gestionar feedback efectivo.	- Subjetividad en evaluaciones. - Tiempo para proceso evaluativo. - Resistencia del personal. - Herramientas de evaluación limitadas. - Complejidad en medición de competencias. - Recursos para seguimiento. - Capacidad de procesamiento de datos. - Restricciones normativas.	- Automatización del proceso evaluativo. - Mejora en retroalimentación. - Implementación de evaluación 360°. - Vinculación con planes de desarrollo. - Optimización de instrumentos de evaluación. - Capacitación a evaluadores. - Mejora en planes de acción post-evaluación.	- Nuevas tecnologías de evaluación. - Sistemas integrados de gestión del desempeño. - Metodologías innovadoras de evaluación. - Desarrollo de analytics de desempeño. - Herramientas de feedback continuo. - Programas de reconocimiento e incentivos.
	E.T.8: Clima y Cultura Organizacional	Gestión del clima laboral y cultura institucional: - Diagnóstico de clima organizacional. - Gestión de la cultura organizacional. - Programas de desarrollo organizacional. - Medición de satisfacción laboral. - Gestión del cambio. - Planes de fortalecimiento de valores institucionales.	Principios del Buen Vivir: - Promueve ambiente laboral positivo. - Fortalece valores institucionales. - Desarrolla cultura de servicio. - Fomenta trabajo en equipo. Servicio a la colectividad: - Fortalece compromiso institucional. - Desarrolla vocación de servicio. - Mejora atención ciudadana. - Promueve valores de servicio público. Excelencia en labor diaria: - Motiva desempeño superior. - Fomenta compromiso con calidad. - Promueve mejora continua. - Desarrolla orgullo institucional.	-Ambiente propicio para aprendizaje. - Cultura de excelencia técnica. - Motivación para desarrollo. - Trabajo en equipo.	-Fortalecimiento cultural. - Desarrollo de resiliencia. - Compromiso institucional. - Identidad organizacional.	-Cultura de respuesta efectiva. - Compromiso con servicio. - Trabajo en equipo operativo. - Motivación para excelencia.	- Mantener cohesión cultural en diferentes áreas. - Gestionar adaptación a cambios culturales. - Alinear cultura con estrategia. - Medir impacto de intervenciones. - Mantener compromiso del personal. - Sostener programas a largo plazo.	- Visión limitada para programas culturales. - Tiempo para actividades de integración. - Resistencia a cambios culturales. - Medición de impacto cultural. - Limitada gestión de presupuesto para intervenciones. - Multiplicidad de turnos. - Prioridades operativas.	- Desarrollo de programas de integración. - Mejora en comunicación interna. - Fortalecimiento de valores institucionales. - Implementación de reconocimientos e incentivos. - Desarrollo de liderazgo cultural. - Optimización de espacios de trabajo - Mejora en evaluación de clima. - Programas de bienestar.	- Nuevas metodologías de gestión cultural. - Tecnologías de comunicación interna. - Programas de bienestar innovadores. - Alianzas para desarrollo cultural. - Tendencias en gestión del cambio. - Herramientas de diagnóstico cultural.
	E.T.9: Gestión de Seguridad y Prevención de Riesgos laborales.	Administración integral de los sistemas y programas de seguridad laboral: - Elaboración y actualización de reglamentos de seguridad - Monitoreo y control de cumplimiento normativo - Medición, evaluación y control de factores de riesgo - Gestión de equipos de protección personal - Investigación y seguimiento de incidentes y accidentes - Desarrollo de programas preventivos	Personal con alta capacitación y entrenamiento: - Garantiza la formación en seguridad laboral - Asegura competencias en prevención de riesgos - Desarrolla capacidades de respuesta segura - Fortalece cultura de prevención Equipamiento y herramientas: - Uso seguro de equipos - Gestiona EPI adecuado para operaciones - Verifica condiciones sub estándar Previene incidentes y accidentes laborales Ejecución de procesos operativos: - Garantiza seguridad en operaciones de	-Desarrolla competencias en seguridad laboral. - Capacita en uso seguro de equipos. - Capacita en prevención de riesgos.	-Establece procedimientos y protocolos institucionales de seguridad. - Desarrolla cultura preventiva. - Fortalece resiliencia organizacional. - Implementa sistemas de gestión de riesgos laborales.	-Garantiza seguridad en operaciones. - Garantiza capacidad de respuesta. - Previene accidentes en emergencias. - Mantiene operatividad del personal.	- Mantener procesos operativos seguros en operaciones. - Asegurar cumplimiento de procedimientos y protocolos en emergencias. - Mantener la capacidad física de trabajo del personal durante las operaciones. - Empoderar al personal sobre los conceptos de prevención de riesgos laborales.	- Tiempo para entrenamiento sin afectar operatividad - Infraestructura y escenarios normados para entrenamientos - Baja disponibilidad local y nacional de equipos de protección individual normados.	- Implementación de sistemas digitales de control. - Actualización de protocolos de seguridad. - Sistematización de inspecciones. - Automatización de controles de seguridad. - Calificación y certificación de competencias en factores protectores.	- Aplicación de nuevas tecnologías en el manejo estadístico en seguridad laboral. - Articulación con Escuela de bomberos para capacitación especializada. - Visión sistémica para Sistemas de gestión de seguridad, calidad y ambiente. - Implantación y certificación de normas internacionales aplicables. - Disponibilidad presupuestaria institucional.

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Seguridad y Salud Ocupacional		•Fortalecimiento de capacitaciones internas de respuesta •Higiene ocupacional •Intervención psicosocial	emergencia • Reduce riesgos operativos • Asegura capacidad de respuesta							•Existencia de normativa técnica aplicable a cuerpos de bomberos. •Planta profesional con especialidades en todas las áreas de la seguridad y salud ocupacional. •Directrices y normativas aplicables claras por parte de órganos rectores MDT y MSP. •Profesionalización del personal en áreas específicas de bomberos.
	E.T.10: Medicina Ocupacional.	Gestión integral de la salud laboral: •Exámenes médicos ocupacionales •Vigilancia de la salud •Mejora de estilos de vida •Programas de bienestar físico •Medicina del trabajo	Excelencia en labor diaria: • Mantiene condiciones óptimas de salud • Asegura aptitud física para operaciones • Previene presentación de enfermedades ocupacionales • Garantiza capacidad operativa Servicio a la colectividad: • Asegura personal saludable para atención • Mantiene capacidad de respuesta continua • Previene afectaciones al servicio • Garantiza bienestar del personal Bienestar: • Promueve salud integral • Desarrolla estilos de vida saludables • Previene riesgos de salud • Mejora calidad de vida laboral	-Mantiene capacidad física de trabajo. -Asegura condiciones óptimas de salud para capacitación. -Previene ausentismo por salud. -Califica capacidad operativa.	-Promociona programas de salud. -Fortalece capacidad de respuesta. -Mantiene y mejora capacidad operativa. -Mejora resiliencia organizacional.	-Garantiza aptitud física para respuesta. -Mantiene y mejora capacidad operativa. -Previene ausentismo por enfermedad. -Asegura respuesta efectiva.	•Implementar programas preventivos focalizados. •Mantener registros médicos actualizados. •Base de datos digitalizada, sistematizada y accesible para las áreas involucradas.	•Acceso a especialistas. •Recursos para exámenes especializados. •Capacidad de laboratorio especializado. •Diversidad de ambientes laborales en los cuales se ejecutan los procesos operativos.	•Implementación de historia clínica digital y sistematizada. •Desarrollo de programas preventivos específicos acordes a la exposición. •Implementar herramientas para fortalecer el seguimiento en emergencias, accidentes y enfermedades laborales. •Emisión e implantación de protocolos médicos laborales. •Programas de concientización de acciones y factores preventivos. •Sistematización de controles médicos. •Renovación y calibración permanente del equipamiento médico.	•Telemedicina ocupacional. •Nuevas tecnologías diagnósticas. •Alianzas con centros médicos especializados. •Investigación en salud ocupacional. •Certificaciones en salud laboral. •Implementación de programas de acondicionamiento físico y nutricional.
	E.T.11: Promoción y gestión Socio-laboral.	Gestión del bienestar integral del personal y su entorno: •Programas de apoyo familiar •Programas preventivos de bienestar •Mejora del entorno laboral •Coordinación de apoyo psicológico •Programas de integración familiar	Principios de bienestar: • Promueve equilibrio trabajo-familia • Desarrolla clima laboral positivo • Fortalece apoyo social • Aporta a la calidad de vida Búsqueda de excelencia: • Motiva desempeño superior • Reduce factores de estrés • Fortalece compromiso institucional • Mejora satisfacción laboral Servicio a la colectividad: • Mantiene personal motivado • Fortalece vocación de servicio • Mejora atención ciudadana • Desarrolla resiliencia personal	-Promueve ambientes adecuados para el aprendizaje/capacitación. -Apoya desarrollo profesional. -Motiva la mejora continua.	-Desarrolla capacidades de continuidad institucional. -Mejora integración social. -Contribuir al fortalecimiento de capacidades locales.	-Genera estabilidad psicosocial. -Contribuye recuperación post-incidente. -Fortalece capacidad de respuesta.	•Mantener equilibrio trabajo-familia. •Fortalecimiento del empoderamiento y motivación laboral.	•Alcance y cobertura del personal en programas psicosociales. •Horarios laborales •Tiempo para actividades de integración.	•Desarrollo de programas de apoyo integral. •Acceso permanente a la información relevante en repositorios digitales. •Integrar los programas de servicios sociales al sistema de gestión institucional. •Coadyuvar a las medidas preventivas de estrés laboral y de síndrome de estrés post traumático. •Fortalecer y fomentar los programas inclusivos. •Fortalecer la medición y resolución de conflictos.	•Contar con normativa específica en temas de bienestar social. •Nuevos convenios interinstitucionales para mejorar el bienestar socio laboral. •Contar con instrumentos informáticos para sistematización de la información. •Iniciativas de responsabilidad organizacional.
	E.T.12: Control Técnico	Administración del cumplimiento normativo y control técnico: •Elaboración, modificación y actualización de procedimientos •Coordinación con comités técnicos •Control de cumplimiento legal •Gestión documental técnica •Auditorías de cumplimiento •Actualización regulatoria	Alta capacitación: • Establece estándares de seguridad • Asegura cumplimiento normativo de procedimientos • Define protocolos de operación • Garantiza prácticas seguras Equipamiento y herramientas: • Regula uso de equipos • Establece estándares técnicos • Controla condiciones de seguridad • Asegura mantenimiento preventivo Cumplimiento eficiente: • Reduce responsabilidades patronales • Optimiza procesos • Asegura calidad de servicio	-Define estándares de competencia laboral. -Establece requisitos técnicos. -Regula procesos formativos. -Garantiza cumplimiento normativo.	- Genera estadísticas para planificación territorial. -Contribuye a la responsabilidad social institucional. -Garantiza cumplimiento legal.	-Define protocolos de respuesta. -Establece estándares operativos. -Asegura calidad de servicio.	•Mantener el cumplimiento normativo. •Implementar controles efectivos. •Coordinar auditorías internas. •Mantener certificaciones vigentes. •Asegurar trazabilidad documental.	•Normativa vigente diversa expedida por varios entes de control. •Alta carga procesal en relación al número de funcionarios. •Herramientas de control.	•Implementación de sistema documental digital. •Implantación de periodo de auditorías. •Desarrollo de procedimientos, protocolos e instructivos técnicos.	•Nuevas tecnologías de medición y evaluación de riesgos. •Certificaciones internacionales. •Herramientas digitales de gestión. •Plataformas normativas. •Redes de conocimiento técnico. •Desarrollo de lineamientos estándares propios.
	E.T.13: Desarrollo Curricular y Metodológico.	Diseño, actualización y estandarización de mallas curriculares, metodologías de enseñanza y recursos didácticos para la formación técnica bomberil. Incluye la creación de contenidos especializados y la definición de competencias específicas requeridas para el personal.	Este eje contribuye fundamentalmente al objetivo de ser "la Institución conformada por el personal altamente capacitado y entrenado" ya que: •Asegura la calidad y actualización de los contenidos formativos •Garantiza que la formación esté alineada con las últimas técnicas y estándares operativos de respuesta. •Establece las bases para la excelencia operativa mencionada en la misión •Permite sistematizar el conocimiento necesario para todas las áreas de servicio (prevención, combate de incendios, rescate, atención de desastres, entre otros).	Impacto ALTO: -Es fundamental pues establece las bases estructurales para toda la formación técnica. -Asegura la sistematización y estandarización del conocimiento. -Garantiza que las competencias técnicas estén claramente definidas y sean medibles. -Define los niveles de competencia requeridos para cada rol.	Impacto MEDIO: -Contribuye al diseñar contenidos relacionados con prevención y seguridad. -Permite incluir aspectos de resiliencia comunitaria en los programas formativos -Facilita la transferencia de conocimiento hacia la comunidad.	Impacto MEDIO: -Define las competencias necesarias para una respuesta eficiente. -Establece competencias para que el personal elabore protocolos y procedimientos estandarizados de respuesta. -Asegura que el personal fortalezca los procedimientos operativos.	•Mantener contenidos actualizados según estándares nacionales internacionales. •Balancear teoría y práctica en las mallas curriculares. •Adaptar nuevas metodologías a diferentes tipos de aprendizaje. •Integrar nuevas tecnologías en el proceso formativo.	•Recursos financieros para desarrollo de material didáctico. •Tiempo disponible para actualización de contenidos. •Acceso a bibliografía actualizada en desarrollo curricular bomberil. •Infraestructura tecnológica y recursos financieros para formación.	•Digitalización de contenidos formativos. •Estandarización de procesos de evaluación. •Implementación de simuladores y realidad virtual. •Desarrollo de guías metodológicas específicas.	•Adopción de tecnologías educativas emergentes. •Colaboración con instituciones educativas especializadas. •Intercambio de contenidos con otros cuerpos de bomberos. •Desarrollo de programas formativos certificados.

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.14: Formación Continua del Personal Activo.	Gestión integral de los procesos de especialización, capacitación y entrenamiento para el personal operativo existente, asegurando el mantenimiento y mejora de competencias técnicas según estándares internacionales y necesidades institucionales. Planifica, elabora, coordina y desarrolla procesos de enseñanza, capacitación y entrenamiento dirigido al personal de los diferentes Cuerpos de Bomberos de la Tercera Zona del Ecuador buscando así la estandarización de conocimientos que se reflejarán en la respuesta de los eventos operativos.	Este eje es crucial para la "búsqueda permanente del desarrollo de las habilidades y destrezas" pues: •Mantiene al personal constantemente actualizado en nuevas técnicas y procedimientos. •Asegura que el personal pueda operar eficientemente el "equipamiento y herramientas de última tecnología". •Fortalece la capacidad institucional para el "cumplimiento eficiente de sus principales objetivos". •Contribuye directamente a la alta capacitación mencionada en la misión.	Impacto ALTO: Ejecuta directamente los programas de capacitación y entrenamiento. -Mantiene actualizadas las competencias del personal. -Asegura el desarrollo continuo de habilidades técnicas.	Impacto MEDIO: -Desarrolla capacidades para educar a la comunidad. -Forma al personal en aspectos de prevención y gestión de riesgos. -Prepara al personal para roles de liderazgo en seguridad comunitaria.	Impacto ALTO: -Mantiene al personal preparado para respuesta inmediata. -Desarrolla habilidades específicas para diferentes tipos de emergencias. -Mejora la eficiencia operativa mediante entrenamiento continuo.	•Coordinar horarios de capacitación con personal voluntario y rentado. •Coordinar horarios de capacitación y permisos para los instructores de las áreas especializadas. •Mantener la motivación del personal para la formación continua. •Asegurar la participación permanente del personal.	•Disponibilidad de tiempo del personal. •Procesos operativos que dificultan la disponibilidad del personal de instructores en las áreas especializadas. •Recursos financieros para el reconocimiento de actividades adicionales designadas a los instructores/logísticos con la finalidad de acoplar la formación, capacitación y entrenamiento a fines de semana. •Recursos financieros y tecnológicos para entrenamientos especializados. •Capacidad de infraestructura para prácticas •Número de instructores calificados.	•Flexibilización de horarios formativos. •Implementación de educación híbrida. •Desarrollo de instructores internos. •Proporcionar rubros financieros significativos para para los procesos de formación, capacitación y entrenamiento.	•Implementación de plataformas e-learning. •Implementación de metodologías de enseñanza basadas en IA. •Creación de programas de mentorías. •Desarrollo de especialidades técnicas. •Certificaciones nacionales e internacionales.
	E.T.15: Programa de Formación de Bomberos Voluntarios.	DDesarrollo y ejecución de programas específicos para la formación y vinculación de nuevo personal voluntario, incluyendo procesos de inducción, entrenamiento básico y evaluación de competencias iniciales.	Este eje sostiene el carácter voluntario de la institución y asegura su continuidad: •Garantiza la renovación y fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios. •Asegura que los nuevos miembros compartan los valores y principios del "Buen Vivir". •Contribuye a mantener la capacidad operativa para el "servicio a la colectividad" •Permite la transmisión de conocimientos y valores institucionales.	Impacto ALTO: -Asegura que los nuevos miembros alcancen las competencias requeridas. -Establece bases sólidas de conocimiento técnico. -Desarrolla habilidades fundamentales en nuevo personal.	Impacto MEDIO: -Forma nuevos agentes de cambio en la comunidad. -Amplía la capacidad institucional para trabajo comunitario. -Incorpora perspectivas frescas en prevención y seguridad.	Impacto ALTO: -Aumenta la capacidad operativa institucional. -Asegura personal preparado para respuesta a emergencias. -Mantiene la renovación del personal operativo.	•Obtener participantes comprometidos. •Mantener tasas de retención en el proceso de formación. •Asegurar calidad consistente en la formación.	•Sobredemanda de postulantes al proceso de formación •Exigencias específicas que demandan de los procesos de formación •Disponibilidad a tiempo completo del personal de instructores para el proceso de formación.	•Fortalecimiento de los procesos a través de rúbricas de evaluación. •Proceso de planificación de adiestramiento físico y habilidades y destrezas. •Programa de inducción inicial. •Seguimiento a nuevos voluntarios. •Sistema de acompañamiento y mentoría.	•Convenios con institutos y universidades locales. •Programas de promoción institucional. •Desarrollo de carrera bomberil. •Intercambios formativos nacionales e internacionales.
	E.T.16: Gestión de Alianzas y Cooperación Institucional.	Establecimiento y mantenimiento de convenios y alianzas estratégicas con instituciones educativas y cuerpos de bomberos nacionales e internacionales para el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias en formación bomberil.	Este eje apoya el objetivo de excelencia y actualización: •Permite acceder a conocimientos y experiencias internacionales. •Facilita la adopción de mejores prácticas globales. •Contribuye a la actualización en el uso de "herramientas de última tecnología" •Fortalece la capacidad institucional mediante el intercambio de experiencias.	Impacto ALTO: -Facilita acceso a nuevos conocimientos y metodologías -Permite intercambio de experiencias y mejores prácticas. -Amplía las oportunidades de especialización.	Impacto ALTO: -Permite aprender de experiencias exitosas en otras ciudades -Facilita la implementación de programas probados de resiliencia. -Promueve la cooperación interinstitucional en prevención.	Impacto MEDIO: -Permite conocer nuevas técnicas de respuesta -Facilita el acceso a entrenamientos especializados. -Promueve la coordinación interinstitucional en emergencias.	•Mantener relaciones interinstitucionales activas. •Coordinar programas de capacitación conjuntos. •Gestionar aspectos legales de convenios. •Asegurar beneficio mutuo en colaboraciones.	•Presupuesto para programas internacionales. •Barreras idiomáticas. •Diferencias en marcos regulatorios. •Capacidad de gestión de convenios.	•Proceso de selección de aliados. •Seguimiento a convenios existentes. •Medición de impacto de alianzas. •Comunicación interinstitucional.	•Redes internacionales de bomberos. •Programas de cooperación técnica. •Financiamiento internacional. •Investigación conjunta.
	E.T.17: Gestión del Desarrollo Profesional.	Administración de los procesos de selección, evaluación y promoción del personal operativo, incluyendo la planificación y ejecución de programas de ascensos basados en competencias y méritos profesionales.	Este eje asegura el crecimiento y motivación del personal: •Garantiza que el personal más capacitado ocupe posiciones de mayor responsabilidad. •Promueve la excelencia mediante un sistema de reconocimiento basado en méritos. •Contribuye a mantener altos estándares de desempeño. •Asegura la retención del talento y la experiencia.	Impacto ALTO: -Motiva el desarrollo continuo de competencias. -Establece rutas claras de desarrollo profesional. -Reconoce y premia la excelencia técnica.	Impacto BAJO: -Impacto indirecto a través del desarrollo de líderes. -Promueve la especialización en áreas de prevención. -Fomenta el compromiso con la seguridad comunitaria.	Impacto MEDIO: -Asegura personal calificado en posiciones estratégicas. -Mantiene la motivación para mejorar el desempeño. -Promueve la eficiencia operativa.	•Fortalecer planes de capacitación para las especialidades de Bomberos. •Mantener objetividad en evaluaciones. •Gestionar procesos de ascenso y promoción. •Equilibrar antigüedad, méritos y competencias.	•Estructura organizacional recién implantada. •Plazas disponibles para ascenso. •Criterios de evaluación objetivos.	•Sistema de evaluación de desempeño. •Claridad en criterios de promoción y ascenso. •Programas de desarrollo de liderazgo. •Planes de sucesión. •Programa de Mallas académicas.	•Implementación de gestión por competencias. •Desarrollo de especialidades técnicas. •Programas de reconocimiento. •Intercambios profesionales.
	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	Implementación de sistemas de certificación y avales que garanticen la mejora permanente de los programas de capacitación, incluyendo el seguimiento de resultados, actualización de contenidos y adaptación a nuevas necesidades o tecnologías del sector.	Este eje garantiza el cumplimiento de los estándares de excelencia: •Garantiza el aval necesario de entidades de educación para los programas internos de capacitación. •Asegura que la formación cumpla con los objetivos institucionales. •Permite la mejora continua de los procesos formativos. •Garantiza que el personal mantenga las competencias necesarias para el servicio. •Contribuye a la "búsqueda permanente de la excelencia".	Impacto ALTO: -Garantiza el cumplimiento de estándares de competencia. -Permite medir y mejorar la efectividad de la capacitación. -Asegura la calidad de la formación técnica.	Impacto MEDIO: -Evalúa la efectividad de programas comunitarios. -Asegura la calidad de la formación en prevención. -Mide el impacto de programas de resiliencia.	Impacto ALTO: -Verifica la preparación operativa del personal. -Evalúa la efectividad de respuesta a los procedimientos establecidos. -Identifica áreas de mejora en tiempos de respuesta.	•Establecer estándares medibles. •Mantener consistencia en evaluaciones. •Implementar mejora continua. •Documentar procesos y resultados.	•Recursos para evaluación continua. •Herramientas de medición específicas. •Personal capacitado en temas de especialización bomberil. •Tiempo para procesos de evaluación.	•Sistemas de gestión de calidad. •Procesos de retroalimentación. •Indicadores de desempeño.	•Certificaciones de calidad educativa. •Implementación de estándares nacionales e internacionales. •Desarrollo de modelos de evaluación propios. •Benchmarking con instituciones similares.

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
Relaciones Laborales y Régimen Disciplinario	E.T.1: Gestión de Compensaciones y Beneficios.	L.A.1: Administración de Nómina y Beneficios.	Alto	Alto	O.O.1: Optimizar el proceso de gestión de nómina y beneficios garantizando precisión y puntualidad.	P.O.1: Procesamiento y verificación mensual de nómina con revisión multinivel.	M.O.1: 100% de pagos procesados correctamente y en tiempo establecido durante el 2025.	I.O.1: (N° de pagos procesados sin errores / Total de pagos procesados) × 100.	100%	100%	100%	100%
		L.A.2: Gestión de Obligaciones Laborales.	Alto	Alto	O.O.2: Asegurar cumplimiento oportuno de obligaciones patronales y beneficios sociales.	P.O.2: Verificación mensual de cumplimiento de obligaciones laborales y sociales.	M.O.2: 0% de incumplimiento en obligaciones patronales durante el 2025.	I.O.2: (Obligaciones cumplidas en plazo / Total de obligaciones) × 100.	0%	0%	0%	0%
	E.T.2: Administración de Personal y Control	L.A.3: Control de Asistencia y Turnos.	Alto	Alto	O.O.3: Implementar sistema efectivo de control de asistencia y turnos operativos.	P.O.3: Monitoreo permanente de asistencia y cumplimiento de turnos programados.	M.O.3: 95% de cumplimiento en asistencia y turnos programados del personal administrativo y operativo durante el 2025.	I.O.3: (Horas efectivamente trabajadas / Horas programadas) × 100.	95%	95%	95%	95%
		L.A.4: Gestión de Personal y Expedientes.	Alto	Medio	O.O.4: Mantener actualizada la información y documentación del personal.	P.O.4: Actualización permanente de expedientes y verificación de documentación.	M.O.4: 100% de expedientes del personal actualizados y completos durante el 2025.	I.O.4: (N° de expedientes actualizados / Total de expedientes) × 100.	100%	100%	100%	100%
	E.T.3: Régimen Disciplinario y Normativo	L.A.5: Gestión de Procesos Disciplinarios.	Alto	Alto	O.O.5: Implementar sistema eficiente de gestión disciplinaria.	P.O.5: Atención y resolución de procesos disciplinarios en plazos establecidos.	M.O.5: 90% de procesos disciplinarios resueltos en tiempo normado durante el 2025.	I.O.5: (Procesos resueltos en plazo / Total de procesos iniciados) × 100.	90%	90%	90%	90%
		L.A.6: Control y seguimiento del cumplimiento legal.	Alto	Alto	O.O.6: Mantener actualizado y socializado el marco normativo interno.	P.O.6: Revisión trimestral de normativa interna y actualización según cambios legales.	M.O.6: 100% de normativa interna, revisada, actualizada y socializada durante el 2025.	I.O.6: (Normativas actualizadas / Total de normativas) × 100.	100%	100%	100%	100%
	E.T.4: Gestión Documental y Comunicación	L.A.7: Administración Documental.	Medio	Medio	O.O.7: Implementar sistema eficiente de gestión documental.	P.O.7: Organización y manejo de la documentación conforme normativa correspondiente.	M.O.7: 95% de documentación procesada y disponible durante el 2025.	I.O.7: (Documentos procesados / Total de documentos recibidos) × 100.	95%	95%	95%	95%
		L.A.8: Comunicación Interna.	Alto	Medio	O.O.8: Asegurar comunicación efectiva de información laboral	P.O.8: Difusión oportuna de información relevante para el personal administrativo y operativo del BCBVC.	M.O.8: 90% de mensajes y comunicaciones enviadas con al menos 5 días término durante el 2025.	I.O.8: (#Comunicaciones enviadas al menos con 5 días de anticipación / (# Total de Comunicaciones enviadas) × 100.	100%	100%	100%	100%
Planificación de Talento Humano	E.T.5: Gestión de la Planificación y Selección de Personal	L.A.9: Planificación Estratégica del Personal	Alto	Alto	O.O.9: Implementar un sistema integral de planificación de necesidades de personal alineado con requerimientos institucionales.	P.O.9: Revisión y actualización anual de la planificación de personal basada en análisis técnico de necesidades.	M.O.9: 90% de cobertura de necesidades críticas de personal identificadas hasta finales del 2025.	I.O.9: (Necesidades de personal cubiertas / Necesidades identificadas) × 100	-	-	-	90%
		L.A.10: Selección y Vinculación	Alto	Medio	O.O.10: Optimizar el proceso de selección garantizando la incorporación de personal idóneo.	P.O.10: Evaluación integral de competencias técnicas y conductuales en cada proceso de selección.	M.O.10: 95% de personal nuevo cumple con perfil requerido en evaluación post-periodo de prueba durante el 2025.	I.O.10: (Personal que supera evaluación / Total personal nuevo) × 100.	95%	95%	95%	95%
	E.T.6: Desarrollo y Capacitación del Personal	L.A.11: Gestión de la Capacitación Técnica	Alto	Medio	O.O.11: Implementar programa integral de capacitación técnica especializada.	P.O.11: Mínimo 40 horas trimestrales de capacitación técnica por funcionario operativo.	M.O.11: 100% del personal operativo con capacitación técnica actualizada.	I.O.11: (Personal con capacitación completa / Total personal) × 100.	-	-	-	100%
		L.A.12: Desarrollo de Competencias	Alto	Alto	O.O.12: Implementar programa de desarrollo de competencias críticas.	P.O.12: Evaluación semestral de competencias con planes de desarrollo individual.	M.O.12: 85% del personal alcanza nivel requerido en competencias críticas hasta finales del 2025.	I.O.12: (Personal que alcanza nivel requerido / Total personal evaluado) × 100.	-	-	-	85%
	E.T.7: Evaluación y Gestión del Desempeño	L.A.13: Evaluación del Desempeño	Alto	Medio	O.O.13: Implementar sistema integral de evaluación del desempeño.	P.O.13: Evaluación trimestral de desempeño con retroalimentación estructurada.	M.O.13: 90% del personal evaluado alcanza estándares de desempeño requeridos hasta finales del 2025.	I.O.13: (Personal que alcanza estándares / Total personal evaluado) × 100	-	-	-	90%
		L.A.14: Gestión del Rendimiento	Alto	Medio	O.O.14: Implementar sistema de gestión y mejora del rendimiento.	P.O.14: Seguimiento mensual de indicadores de rendimiento con planes de mejora.	M.O.14: 85% de cumplimiento en planes de mejora de rendimiento durante el 2025.	I.O.14: (Planes de mejora ejecutados / Planes de mejora propuestos) × 100	85%	85%	85%	85%
	E.T.8: Clima y Cultura Organizacional	L.A.15: Gestión del Clima Laboral	Alto	Medio	O.O.15: Implementar programa de mejora continua del clima organizacional.	P.O.15: Medición semestral de clima laboral con intervenciones focalizadas.	M.O.15: 85% de satisfacción en encuesta de clima laboral hasta finales del 2025.	I.O.15: Índice de satisfacción laboral en encuesta.	-	-	-	85%

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
		L.A.16: Fortalecimiento Cultural	Alto	Medio	O.O.16: Implementar programa de fortalecimiento de cultura institucional	P.O.16: Desarrollo trimestral de actividades de fortalecimiento cultural.	M.O.16: 90% de participación en programas culturales	I.O.16: (Personal participante / Total personal) × 100.	90%	90%	90%	90%
Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad y Prevención de Riesgos laborales.	L.A.17: Control y Prevención de Riesgos Operativos.	Alto	Alto	O.O.17: Impulsar la implementación de un sistema integral de Gestión de Seguridad y Prevención de Riesgos laborales.	P.O.17: Auditoria anual del sistema de gestión.	M.O.17: Cumplimiento del 80 % de los requisitos en seguridad y salud ocupacional hasta finalizar el 2025.	I.O.17: (N° actividades cumplidas del MDT / N° actividades planteadas por el MDT) × 100.	-	-	-	80%
		L.A.18: Gestión de Equipos de protección individual.	Alto	Alto	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Constatación, calificación y verificación de EPI permanente.	M.O.18: 90% de personal con EPP completo y en buen estado, durante el 2025.	I.O.18: (Personal con EPI completo / Total de personal) × 100.	100%	100%	100%	100%
	E.T.10: Medicina Ocupacional.	L.A.19: Vigilancia de la Salud Ocupacional.	Alto	Alto	O.O.19: Implementar programa integral de vigilancia y control de la salud del personal.	P.O.19: Evaluación médica anual obligatoria y seguimiento mensual de casos específicos.	M.O.19: 95% de personal con evaluaciones médicas actualizadas hasta finales del 2025.	I.O.19: (N° Personal evaluado / Total de personal planificado) × 100.	-	-	-	95%
		L.A.20: Promoción de Salud.	Alto	Alto	O.O.20: Desarrollar programas de prevención y promoción de salud integral.	P.O.20: Implementación de actividades preventivas y de promoción de salud.	M.O.20: 70% de participación en programas preventivos durante el 2025.	I.O.20: (Personal participante / Total de personal) × 100.	90%	90%	90%	90%
	E.T.11: Promoción y gestión Socio-laboral.	L.A.21: Apoyo Psicosocial y Familiar.	Alto	Alto	O.O.21: Implementar programa integral de apoyo psicosocial al personal y sus familias.	P.O.21: Atención permanente de necesidades psicosociales y seguimiento mensual de casos.	M.O.21: 80% de ejecución de programas psicosociales planificados hasta finales del 2025.	I.O.21: (N° de programas ejecutados / N° de programas planificados)x100.	-	-	-	85%
		L.A.22: Desarrollo de Resiliencia y Bienestar.	Alto	Alto	O.O.22: Participar activamente en los programas de resiliencia y bienestar integral del personal.	P.O.22: Desarrollo de actividades de autocuidado, bienestar y resiliencia.	M.O.22: 70% de personal participante en programas de bienestar y resiliencia durante el 2025.	I.O.22: (Personal participante / Total de personal) × 100.	70%	70%	70%	70%
	E.T.12: Control Técnico	L.A.23: Cumplimiento Normativo de seguridad y salud ocupacional.	Alto	Alto	O.O.23: Asegurar cumplimiento integral de normativa de seguridad y salud ocupacional.	P.O.23: Cumplimiento de la normativa técnica actualizada y en vigor.	M.O.23: 80% de cumplimiento de las actividades establecidas en la normativa legal.	I.O.23: (N° actividades cumplidas / N° actividades planteadas en normativa) × 100.	95%	95%	95%	95%
		L.A.24: Control Técnico y Documentación.	Alto	Alto	O.O.24: Implementar sistema minucioso de control técnico y gestión documental.	P.O.24: Revisión de documentación técnica y actualización constante.	M.O.24: 70% de documentación técnica actualizada y disponible.	I.O.24: (Documentos actualizados / Total de documentos) × 100.	100%	100%	100%	100%
	E.T.13: Desarrollo Curricular y Metodológico.	L.A.25: Actualización y Estandarización Curricular.	Alto	Alto	O.O.25: Implementar un sistema estandarizado de mallas curriculares actualizadas según normativas y necesidades locales para todas las áreas de formación bomberil.	P.O.25: Revisión y actualización anual obligatoria de contenidos curriculares con participación de expertos internos y externos, alineados a estándares aplicables.	M.O.25: 100% de mallas curriculares actualizadas y estandarizadas para todas las áreas de formación al término del año operativo.	I.O.25: (Número de mallas curriculares actualizadas y estandarizadas / Total de mallas curriculares requeridas) × 100.	50%	50%	-	-
		L.A.26: Innovación Metodológica y Recursos Didácticos.	Alto	Alto	O.O.26: Desarrollar e implementar metodologías innovadoras y recursos didácticos digitales para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	P.O.26: Incorporación anual de al menos una nueva metodología o recurso didáctico tecnológico en cada área de formación.	M.O.26: 25% de los programas formativos utilizando metodologías innovadoras y recursos didácticos digitales al final del año.	I.O.26: (Número de programas con metodologías innovadoras implementadas / Total de programas formativos) × 100.	-	-	25%	-
	E.T.14: Formación Continua del Personal Activo.	L.A.27: Programa de Especialización Técnica.	Medio	Medio	O.O.27: Fortalecer programas de especialización técnica para el personal operativo en áreas críticas de respuesta a emergencias.	P.O.27: Todo el personal operativo de acuerdo a sus competencias deberá cumplir con su malla académica curricular.	M.O.27: 50% del personal operativo que cumplirá con su respectiva malla académica curricular durante el 2025.	I.O.27: (Número de personal con especialización completada / Total de personal operativo) × 100.	50%	50%	50%	50%

Proceso	Ejes de Trabajo	Línea de acción 2025			Programación Operativa 2025								
		Líneas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas				
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV	
Escuela de Bomberos y Capacitación		L.A.28: Sistema de Certificación de Competencias.	Medio	Medio	O.O.28: Fortalecer un sistema de certificación y recertificación de competencias técnicas para el personal operativo.	P.O.28: Evaluación, certificación y habilitación obligatoria de acuerdo a las necesidades institucionales con un mínimo de 2 años de competencias técnicas esenciales para todo el personal operativo.	M.O.28: 50% del personal operativo con competencias técnicas certificadas como mínimo cada 2 años o según necesidades institucionales.	I.O.28: (Número de personal con competencias certificadas / Total de personal que requiere certificación) × 100.	-	-	-	50%	
	E.T.15: Programa de Formación de Bomberos Voluntarios.	L.A.29: Sistema Integral del programa del Formación.	Medio	Medio	O.O.29: Implementar un sistema integral de formación inicial para aspirantes a bomberos voluntarios.	P.O.29: Proceso estandarizado de formación inicial con duración mínima de 6 meses para todos los aspirantes.	M.O.29: 50% de retención de aspirantes que completan exitosamente el programa de formación inicial.	I.O.29: (Número de aspirantes que completan el programa / Número total de aspirantes que inician) × 100.	-	-	-	50%	
		L.A.30: Programa de Mentoría y Seguimiento.	Medio	Medio	O.O.30: Implementar un sistema de mentoría y seguimiento para bomberos voluntarios durante su primer año de servicio.	P.O.30: Asignación obligatoria de mentor experimentado a cada bombero voluntario nuevo durante los primeros 12 meses.	M.O.30: 95% de bomberos voluntarios nuevos con mentor asignado y seguimiento documentado.	I.O.30: (Número de voluntarios con mentor y seguimiento / Total de voluntarios nuevos) × 100.	95%	95%	95%	95%	
	E.T.16: Gestión de Alianzas y Cooperación Institucional.	L.A.31: Desarrollo de Red de Cooperación Internacional.	Medio	Medio	O.O.31: Establecer y mantener convenios activos de cooperación con instituciones bomberiles nacionales e internacionales para intercambio de conocimientos y experiencias.	P.O.31: Gestión activa de al menos un convenio nacional e internacional de cooperación técnica por año.	M.O.31: Implementación efectiva de 2 programas de intercambio técnico internacional por año.	I.O.31: (Número de programas de intercambio implementados / Número de programas planificados) × 100.	-	-	-	100%	
		L.A.32: Alianzas Académicas Locales.	Medio	Medio	O.O.32: Desarrollar programas de formación técnica certificada en colaboración con instituciones académicas locales.	P.O.32:Establecimiento de al menos un convenio anual con instituciones educativas superiores para programas específicos.	M.O.32: 1 programa técnico certificado implementado en colaboración con instituciones académicas al año.	I.O.32: (Número de programas certificados implementados / Número de programas planificados) × 100.	-	-	-	100%	
	E.T.17: Gestión del Desarrollo Profesional.	L.A.33: Garantizar la actualización de conocimientos en base a la carrera profesional	Alto	Alto	O.O.33: Implementar un sistema estructurado de carrera profesional basado en competencias y desempeño.	P.O.33: Evaluación anual obligatoria de competencias y desempeño para todo el personal operativo.	M.O.33: 80% del personal operativo con plan de carrera documentado y evaluado anualmente.	I.O.33: (Número de personal con plan de carrera evaluado / Total de personal operativo) × 100.	-	-	-	100%	
		L.A.34: Programa de Liderazgo y Gestión.	Alto	Medio	O.O.34: Desarrollar competencias de liderazgo y gestión en personal con potencial de ascenso.	P.O.34: Participación obligatoria en programa de liderazgo, trabajo en equipo, gestión y comunicación para personal identificado para ascenso.	M.O.34: 100 % del personal en línea de ascenso con programa de liderazgo completado.	I.O.34: (Personal que completa programa de liderazgo / Total de personal identificado para ascenso) × 100	100%	100%	100%	100%	
	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	L.A.35: Sistema de Gestión de Calidad Educativa.	Alto	Alto	O.O.35: Implementar un sistema de gestión de calidad educativa basado en estándares nacional e internacionales.	P.O.35: Evaluación semestral de indicadores de calidad en todos los programas formativos.	M.O.35: 90% de cumplimiento en estándares de calidad educativa establecidos durante el 2025.	I.O.35: (Número de estándares cumplidos / Total de estándares establecidos) × 100.	90%	90%	90%	90%	
					O.O.36: Implementar un sistema de gestión para la formación para establecer los criterios necesarios en el control documental.	P.O.36: Evaluación semestral del porcentaje establecido en el sistema de gestión para la formación.	M.O.36: 30% de la implantación del sistema de gestión de formación.	I.O.36: Ejecución del sistema implementado sobre el porcentaje del cumplimiento del sistema implantado.		10%	10%	10%	
		L.A.36: Evaluación de Impacto Formativo.	Medio	Medio	O.O.37: Implementar un sistema de medición del impacto de los programas formativos en el desempeño operativo.	P.O.37: Evaluación semestral del impacto de la formación en indicadores operativos clave.	M.O.37: Mejora del 20% en indicadores de desempeño operativo post-formación hasta finales del 2025.	I.O.37: (Porcentaje de mejora en indicadores operativos / Porcentaje de mejora esperado) × 100.	-	-	-	20%	

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
		L.A.37: Soporte a la gestión de la formación.	Alto	Alto	O.O.38: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.38: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	M.O.38: Lograr que el 100% de los programas de formación cuenten con los insumos, materiales, equipos y servicios requeridos al inicio de cada capacitación durante el 2025.	I.O.38: (Número de programas con insumos, materiales, equipos, servicios y demas recursos completos / Total de programas realizados) x 100.	100%	100%	100%	100%
					O.O.39: Identificar y atender las necesidades de infraestructura de la Escuela de Bomberos mediante la planificación, diseño e implementación de infraestructura que cumpla con los estándares educativos y arquitectónicos.	P.O.39: Promover la mejora continua de la infraestructura educativa, priorizando espacios que fomenten un aprendizaje seguro, inclusivo y funcional para el desarrollo profesional del personal.	M.O.39: Disponer del 100% de los estudios y diseños para la infraestructura requerida en la Escuela de Bomberos, hasta el primer semestre del 2025.	I.O.39: Porcentaje de avance en el desarrollo de los estudios de diseño.	50%	50%	-	-

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.1: Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas	Abarca todo lo relacionado con el análisis, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas informáticos institucionales. Incluye la documentación técnica, optimización de procesos y flujos de información, así como la capacitación a usuarios en nuevos sistemas.	• Permite sistematizar y optimizar los procesos de respuesta a emergencias, contribuyendo directamente a la eficiencia en el combate de incendios y rescates. • Facilita la gestión del personal altamente capacitado mediante sistemas de control de entrenamientos y certificaciones. • Apoya la gestión del equipamiento y herramientas tecnológicas mediante sistemas de inventario y mantenimiento. • Contribuye a la búsqueda de la excelencia mediante la automatización y mejora continua de procesos.	-Permite gestionar programas de capacitación y seguimiento. -Facilita la evaluación y certificación de competencias. -Ayuda a estructurar y documentar el conocimiento institucional. -Posibilita la implementación de plataformas de e-learning.	-Facilita el análisis de datos para identificar zonas de riesgo. -Permite gestionar información sobre inspecciones y prevención. -Apoya la planificación de programas comunitarios.	-Optimiza los sistemas de despacho y respuesta. -Permite el seguimiento en tiempo real de incidentes. -Facilita la coordinación de recursos en emergencias.	•Coordinación entre múltiples áreas para el levantamiento de requerimientos. •Manejo de prioridades entre sistemas críticos y mejoras operativas. •Gestión del cambio en la implementación de nuevos sistemas. •Cumplimiento de plazos de desarrollo sin afectar la operatividad.	•Recursos humanos especializados limitados. •Tiempo disponible del personal técnico para desarrollo.	•Automatización de procesos de pruebas y despliegue. •Documentación técnica y de usuario más detallada. •Metodologías ágiles de desarrollo. •Integración entre diferentes sistemas institucionales.	•Implementación de nuevas tecnologías (IA, automatización) •Desarrollo de aplicaciones móviles para respuesta a emergencias. •Integración con sistemas de otras instituciones de emergencia. •Modernización de sistemas.
	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	Comprende la gestión, mantenimiento y optimización de la infraestructura física de TI, incluyendo servidores, equipos, redes de comunicación y servicios de conectividad (internet e intranet). Se enfoca en garantizar la disponibilidad y rendimiento de los recursos tecnológicos.	• Garantiza la disponibilidad de sistemas de comunicación esenciales para la respuesta a emergencias. • Soporta la operación de herramientas tecnológicas de última generación mencionadas en la misión. • Facilita la coordinación efectiva en situaciones de desastres naturales y emergencias. • Permite la integración de sistemas modernos de monitoreo y alerta temprana.	-Soporta las plataformas de capacitación. -Garantiza la conectividad para entrenamientos virtuales. -Facilita el acceso a recursos educativos.	-Soporta sistemas de monitoreo y alerta temprana. -Mantiene operativa la infraestructura de comunicaciones. -Permite la integración con sistemas de otras instituciones.	-Garantiza la disponibilidad de sistemas críticos. -Mantiene operativas las comunicaciones de emergencia. -Soporta tecnologías de geolocalización y despacho.	•Mantener la disponibilidad 24/7 de sistemas críticos. •Gestionar actualizaciones sin interrumpir servicios. •Balancear recursos entre diferentes áreas y necesidades. •Coordinar mantenimientos preventivos y correctivos.	•Ubicación geográfica para cobertura de red. •Capacidad de almacenamiento y procesamiento. •Disponibilidad de personal técnico especializado.	•Implementación de monitoreo proactivo. •Optimización de la red de comunicaciones. •Actualización de infraestructura obsoleta. •Planes de contingencia más robustos.	•Migración a servicios cloud. •Implementación de redundancia geográfica. •Actualización a nuevas tecnologías de comunicación. •Mejora en la eficiencia energética.
	E.T.3: Gestión de Adquisiciones TI	Se centra en la planificación y ejecución de contrataciones y adquisiciones tecnológicas, incluyendo la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas para garantizar que la institución cuente con los recursos tecnológicos necesarios.	• Asegura la disponibilidad de "herramientas de última tecnología" mencionadas en la misión. • Contribuye a mantener la institución a la vanguardia tecnológica. • Facilita la planificación y adquisición estratégica de recursos tecnológicos para mejorar el servicio. • Apoya la optimización de recursos para el cumplimiento eficiente de objetivos.	-Asegura la disponibilidad de equipos para entrenamiento. -Facilita la adquisición de plataformas educativas. -Permite mantener actualizada la infraestructura de capacitación.	-Permite adquirir sistemas de monitoreo y prevención. -Facilita la actualización de tecnologías de seguridad. -Apoya la implementación de nuevas soluciones.	-Asegura la disponibilidad de equipos críticos. -Permite la actualización oportuna de sistemas de emergencia. -Facilita la adquisición de tecnologías que mejoran tiempos de respuesta.	•Alineación de adquisiciones con necesidades operativas. •Cumplimiento de normativas de contratación pública. •Gestión de tiempos en procesos de compra. •Evaluación técnica de propuestas y proveedores.	•Procesos burocráticos extensos (Licencias, permisos operación) •Disponibilidad limitada de proveedores locales.	•Planificación anticipada de adquisiciones. •Estandarización de especificaciones técnicas. •Procesos de evaluación de proveedores. •Seguimiento post-implementación.	•Convenios marco con proveedores estratégicos. •Acceso a nuevas tecnologías en el mercado. •Optimización de costos por volumen. •Participación en proyectos de cooperación internacional.
	E.T.4: Soporte Técnico y Atención al Usuario	Engloba todas las actividades de asistencia técnica, resolución de problemas y apoyo a los usuarios de la institución en el uso de herramientas tecnológicas, asegurando la continuidad operativa.	• Asegura que el personal pueda utilizar efectivamente las herramientas tecnológicas en situaciones críticas. • Contribuye al "cumplimiento eficiente" de objetivos al minimizar tiempos de inactividad por problemas técnicos. • Apoya la capacitación continua del personal en el uso de nuevas tecnologías. • Facilita la adaptación del personal a nuevas herramientas y sistemas.	-Asegura el uso efectivo de herramientas de capacitación. -Brinda apoyo en el uso de sistemas de entrenamiento. -Resuelve problemas técnicos que afectan el aprendizaje.	-Mantiene operativos los sistemas de monitoreo y prevención. -Apoya en el uso de herramientas de análisis de riesgos. -Facilita la operación de sistemas de monitoreo.	-Garantiza la operatividad de sistemas críticos. -Resuelve problemas técnicos urgentes. -Minimiza tiempos de inactividad de sistemas.	•Atención simultánea de múltiples incidencias. •Priorización efectiva de casos críticos. •Gestión del conocimiento técnico. •Balance entre soporte reactivo y proactivo.	•Personal técnico limitado. •Cobertura horaria 24/7. •Herramientas de diagnóstico remoto. •Tiempo de respuesta ante contingencias en ubicaciones distantes.	•Desarrollo de base de conocimientos. •Capacitación continua al personal técnico. •Automatización de tareas repetitivas.	•Implementación de herramientas de soporte remoto. •Desarrollo de programas de capacitación usuario final. •Automatización de procesos de soporte. •Implementación de chatbots para soporte básico.
	E.T.5: Seguridad Informática	Contempla el desarrollo e implementación de políticas, procedimientos y medidas técnicas para proteger la información, sistemas e infraestructura tecnológica de la institución contra amenazas y vulnerabilidades.	• Protege información crítica relacionada con la seguridad del Cantón Cuenca. • Garantiza la disponibilidad y confiabilidad de los sistemas en situaciones de emergencia. • Asegura la integridad de los datos relacionados con la gestión de emergencias y recursos. • Protege la información sensible de la institución y de la ciudadanía.	-Protege la información de capacitaciones. -Asegura la integridad de registros de entrenamiento. -Protege plataformas educativas.	-Protege sistemas críticos de prevención. -Asegura la integridad de datos de análisis de riesgos. -Protege información sensible de la comunidad.	-Garantiza la disponibilidad de sistemas de emergencia. -Protege contra amenazas que podrían afectar la respuesta. -Asegura la integridad de las comunicaciones críticas.	•Mantener protección contra amenazas emergentes. •Balance entre seguridad y usabilidad. •Gestión de accesos y privilegios. •Cumplimiento de normativas de seguridad.	•Presupuesto para soluciones de seguridad. •Expertise en ciberseguridad. •Resistencia al cambio en políticas de seguridad. •Complejidad de la infraestructura a proteger.	•Fortalecimiento de políticas de seguridad. •Programas de concientización en seguridad. •Implementación de sistemas de detección temprana. •Planes de recuperación ante desastres.	•Implementación de nuevas tecnologías de seguridad. •Desarrollo de cultura de ciberseguridad. •Participación en redes de seguridad institucional. •Certificaciones en estándares de seguridad.
Telecomunicaciones	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	Comprende la planificación, desarrollo y ejecución de estrategias y sistemas de telecomunicaciones orientados específicamente a la atención de emergencias. Incluye el diseño de arquitectura de comunicaciones, planificación de cobertura, y desarrollo de protocolos de comunicación.	• Garantiza comunicaciones efectivas durante emergencias. • Optimiza la coordinación entre unidades de respuesta. • Reduce tiempos de respuesta mediante comunicaciones eficientes.	-Permite desarrollar protocolos de comunicación estandarizados. -Facilita la estructuración del conocimiento en telecomunicaciones. -Contribuye a la definición de necesidades de capacitación. -Establece bases para programas de entrenamiento.	-Garantiza sistemas de comunicación para alertas tempranas. -Facilita la coordinación con la comunidad en prevención. -Permite establecer redes de comunicación resilientes. -Contribuye a la interoperabilidad con otros servicios de emergencia.	-Define arquitectura de comunicaciones para respuesta rápida. -Establece protocolos para reducción de tiempos de respuesta. -Asegura cobertura efectiva en área de servicio. -Optimiza flujos de comunicación en emergencias.	•Coordinación entre múltiples áreas para planificación integral. •Adaptación a cambios tecnológicos constantes. •Gestión de expectativas de diferentes usuarios. •Balanceo entre necesidades operativas y recursos disponibles. •Manejo de prioridades en implementación de planes.	•Cobertura geográfica del cantón (zonas rurales). •Dependencia de proveedores específicos. •Disponibilidad de personal especializado. •Restricciones regulatorias en telecomunicaciones. . Carencia de personal para implementar enlaces.	•Documentación de planes y procedimientos. •Metodología de evaluación de necesidades. •Integración con sistemas existentes. •Procesos de planificación participativa. •Mecanismos de seguimiento y evaluación.	•Nuevas tecnologías de comunicación emergentes. •Cooperación interinstitucional. •Fondos de desarrollo tecnológico. •Programas de modernización institucional. •Alianzas estratégicas con proveedores.
	E.T.7: Gestión de Infraestructura de Comunicaciones.	Abarca la implementación, mantenimiento y optimización de los sistemas de comunicación que permiten la interconexión entre estaciones de bomberos, sala situacional y otras instituciones. Incluye la gestión de redes de radio, sistemas telefónicos y enlaces de datos.	• Garantiza cobertura de comunicaciones en toda el área de servicio. • Permite una respuesta coordinada en cualquier punto del cantón. • Facilita la interoperabilidad con otras instituciones de emergencia.	-Proporciona infraestructura para entrenamientos. -Permite simulacros con sistemas reales. -Facilita práctica en uso de equipos. -Soporta comunicaciones durante capacitaciones.	-Mantiene sistemas de alerta temprana. -Asegura comunicación continua con la comunidad. -Soporta redes de monitoreo. -Facilita coordinación interinstitucional.	-Garantiza disponibilidad de comunicaciones en emergencias. -Permite coordinación inmediata entre unidades. -Facilita despacho eficiente de recursos. -Mantiene enlaces críticos operativos 24/7.	•Mantener disponibilidad 24/7 de sistemas críticos. •Coordinación de mantenimientos sin afectar operaciones. •Gestión de redundancia y respaldo. •Administración de múltiples tecnologías. •Control de calidad del servicio.	•Infraestructura física existente. •Costos de equipamiento especializado. •Disponibilidad de repuestos. •Acceso a sitios remotos. •Interferencias y limitaciones del espectro radioeléctrico.	•Monitoreo en tiempo real de sistemas. •Planes de contingencia y recuperación. •Eficiencia energética. •Documentación técnica de infraestructura. •Procedimientos de mantenimiento preventivo.	•Implementación de nuevas tecnologías. •Mejora en cobertura de señal. •Automatización de monitoreo. •Integración de sistemas diversos. •Desarrollo de redundancia geográfica.

Proceso	Ejes de Trabajo	Descripción	Alineación Eje de Trabajo - Plan Estratégico				Análisis Situacional por Eje de Trabajo			
			Misión Institucional	Objetivo E:1	Objetivo E:2	Objetivo E:3	Desafíos	Limitaciones	Mejoras	Oportunidades
	E.T.8: Soporte y Mantenimiento de Equipos de Comunicación.	Contempla todas las actividades relacionadas con el soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación utilizados por el personal de la institución.	• Minimiza tiempos de inactividad por fallos técnicos. • Asegura la disponibilidad constante de equipos. • Mantiene la operatividad de los sistemas de comunicación.	-Capacita al personal en uso correcto de equipos. -Desarrolla habilidades técnicas en el personal. -Asegura conocimiento de protocolos de comunicación. -Permite identificar necesidades de entrenamiento.	-Mantiene operativos equipos de monitoreo. -Asegura funcionamiento de sistemas de alerta. -Garantiza comunicación con la comunidad. -Apoya mantenimiento de redes de seguridad.	-Minimiza tiempos de inactividad por fallas. -Asegura disponibilidad de equipos críticos. -Mantiene sistemas de despacho operativos. -Garantiza comunicaciones confiables en emergencias.	•Atención simultánea de múltiples solicitudes •Priorización de casos críticos •Gestión de inventario de repuestos en zonas alejadas. •Coordinación de mantenimientos preventivos •Capacitación continua del personal técnico.	•Personal técnico disponible. •Herramientas especializadas. •Tiempos de respuesta a contingencias en zonas alejadas. •Procesos complejos para la adquisición. •Acceso a capacitación especializada.	•Sistema de gestión de tickets de soporte. •Programas de mantenimiento preventivo. •Base de conocimiento técnico. •Procedimientos de diagnóstico. •Capacitación a usuarios finales.	•Implementación de herramientas de diagnóstico remoto. •Desarrollo de programas de capacitación interna. •Automatización de procesos de mantenimiento. •Mejora en gestión de inventarios. •Establecimiento de métricas de servicio.

Proceso	Ejes de Trabajo	Linea de acción 2025			Programación Operativa 2025							
		Lineas de Acción Requeridas	Sistematización		Objetivo Operativo	Políticas	Metas	Indicadores	Trimestralización de las Metas			
			Impacto	Urgencia					I	II	III	IV
Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.1: Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas	L.A.1: Modernización de Sistemas Críticos.	Alto	Medio	O.O.1: Actualizar y optimizar los sistemas críticos de gestión de emergencias para mejorar la eficiencia operativa.	P.O.1: Priorizar el desarrollo y actualización de sistemas que impacten directamente en la atención de emergencias.	M.O.1: Modernizar el 100% de los sistemas críticos identificados durante el año fiscal.	I.O.1: (Número de sistemas críticos modernizados / Total de sistemas críticos identificados) x 100.	45%	40%	15%	
		L.A.2: Gestión del Conocimiento Digital.	Alto	Medio	O.O.2: Implementar sistemas de gestión del conocimiento para capacitación y documentación institucional.	P.O.2: Digitalizar y sistematizar todos los procesos de capacitación y documentación técnica.	M.O.2: Implementar plataforma de gestión del conocimiento con 80% de documentación digitalizada.	I.O.2: Porcentaje de documentación técnica y operativa digitalizada y disponible en sistema.	100%			
	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	L.A.3: Fortalecimiento de Comunicaciones.	Alto	Alto	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	M.O.3: Renovar 30% de infraestructura tecnológica obsoleta anualmente.	I.O.3: (Equipos renovados / Total de equipos identificados para renovación) x 100.	15%	45%	25%	5%
	E.T.3: Gestión de Adquisiciones TI	L.A.4: Planificación Estratégica de Compras.	Alto	Alto	O.O.4: Optimizar el proceso de adquisiciones tecnológicas mediante planificación anticipada.	P.O.4: Desarrollar plan anual de adquisiciones tecnológicas alineado con necesidades operativas.	M.O.4: Ejecutar 90% del plan anual de adquisiciones en los plazos establecidos.	I.O.4: (Adquisiciones ejecutadas en plazo / Total de adquisiciones planificadas) x 100.				90%
		L.A.5: Gestión de Proveedores Estratégicos.	Bajo	Medio	O.O.5: Desarrollar relaciones estratégicas con proveedores clave.	P.O.5: Evaluación y calificación continua de proveedores tecnológicos.	M.O.5: Mantener base de proveedores calificados para 100% de servicios críticos.	I.O.5: Porcentaje de servicios críticos con proveedores calificados disponibles.	50%			50%
	E.T.4: Soporte Técnico y Atención al Usuario	L.A.6: Mejora de Atención al Usuario.	Bajo	Medio	O.O.6: Optimizar los tiempos de respuesta y resolución de incidentes técnicos.	P.O.6: Atención priorizada de incidentes según nivel de criticidad.	M.O.6: Resolver 90% de incidentes críticos en menos de 2 horas.	I.O.6: (Incidentes críticos resueltos en plazo / Total de incidentes críticos) x 100.				
		L.A.7: Capacitación Técnica Continua.	Bajo	Bajo	O.O.7: Desarrollar capacidades técnicas en usuarios finales.	P.O.7: Programa continuo de capacitación en herramientas tecnológicas.	M.O.7: Capacitar al 100% del personal en sistemas críticos de su área.	I.O.7: Porcentaje de personal capacitado en sistemas críticos.	50%			50%
	E.T.5: Seguridad Informática	L.A.8: Fortalecimiento de Ciberseguridad.	Bajo	Bajo	O.O.8: Implementar controles de seguridad avanzados para protección de activos críticos.	P.O.8: Evaluación y actualización continua de medidas de seguridad.	M.O.8: Reducir incidentes de seguridad en 80% respecto al año anterior.	I.O.8: Porcentaje de reducción de incidentes de seguridad.				80%
		L.A.9: Cultura de Seguridad.	Medio	Medio	O.O.9: Desarrollar conciencia de seguridad informática en todo el personal.	P.O.9: Capacitación obligatoria en seguridad informática para todo el personal.	M.O.9: 100% del personal capacitado en seguridad informática básica.	I.O.9: (Personal capacitado en seguridad / Total de personal) x 100.		100%		
	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	L.A.10: Modernización de los Sistemas de Comunicación de Emergencia.	Medio	Medio	O.O.10: Fortalecer sistemas de comunicación para mejorar la coordinación en emergencias, implementando un sistema de redundancia en sistemas críticos de comunicación.	P.O.10: Actualización continua de sistemas de comunicación críticos.	M.O.10: Modernizar el 100% de los sistemas de comunicación críticos identificados en el año fiscal.	I.O.10: Número de sistemas críticos modernizados / Total de sistemas críticos identificados x 100.	25%	25%	25%	25%
Telecomunicaciones	E.T.7: Gestión de Infraestructura de Comunicaciones.	L.A.11: Mantenimiento Preventivo de Infraestructura.	Medio	Medio	O.O.11: Implementar programa integral de mantenimiento preventivo.	P.O.12: Mantenimiento programado de toda la infraestructura de comunicaciones.	M.O.12: Ejecutar 100% del plan de mantenimiento preventivo anual.	I.O.12: Mantenimientos ejecutados / Mantenimientos programados) x 100		25%	25%	50%
	E.T.8: Soporte y Mantenimiento de Equipos de Comunicación.	L.A.12: Gestión Eficiente de Soporte Técnico.	Medio	Medio	O.O.12: Optimizar la atención y resolución de incidentes técnicos a través del fortalecimiento de las competencias técnicas de los usuarios en el manejo de equipos de comunicación.	P.O.13: Se priorizará la atención de incidentes técnicos según su nivel de criticidad y se implementará una capacitación continua para los usuarios en el uso y mantenimiento básico de equipos.	M.O.13: Resolver 90% de incidentes críticos.	I.O.13: Incidentes críticos resueltos en un tiempo menor a 48 horas.		30%	50%	20%



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - 2025

ANEXO: VINCULACIÓN POA PRESUPUESTO

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
1	Ingeniería contra Incendios	E.T.8: Tecnificación de la gestión de prevención.	O.O.15: Optimizar procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	P.P.15: Dotación y actualización tecnológica programada de software y equipos.	Optimización de los procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	Provisión de equipos, insumos y servicios para el fortalecimiento de la prevención.	Adquisición de 250 probadores de detectores de humo (smoke detector tester)	Nueva	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas.	\$ 6,000.00	-	-	-
2	Ingeniería contra Incendios	E.T.8: Tecnificación de la gestión de prevención.	O.O.15: Optimizar procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	P.P.15: Dotación y actualización tecnológica programada de software y equipos.	Optimización de los procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	Provisión de equipos, insumos y servicios para el fortalecimiento de la prevención.	Adquisición de 4 equipos de pruebas hidráulicas (pitotless)	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 28,000.00	-	-	-
3	Ingeniería contra Incendios	E.T.8: Tecnificación de la gestión de prevención.	O.O.15: Optimizar procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	P.P.15: Dotación y actualización tecnológica programada de software y equipos.	Optimización de los procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	Provisión de equipos, insumos y servicios para el fortalecimiento de la prevención.	Adquisición de kit pitot para pruebas hidráulicas	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 1,000.00	-	-	-
4	Ingeniería contra Incendios	E.T.8: Tecnificación de la gestión de prevención.	O.O.15: Optimizar procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	P.P.15: Dotación y actualización tecnológica programada de software y equipos.	Optimización de los procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	Provisión de equipos, insumos y servicios para el fortalecimiento de la prevención.	Adquisición licencias NFPA link corporativa	Nueva	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 600.00	-	-	-
5	Ingeniería contra Incendios	E.T.8: Tecnificación de la gestión de prevención.	O.O.15: Optimizar procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	P.P.15: Dotación y actualización tecnológica programada de software y equipos.	Optimización de los procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	Provisión de equipos, insumos y servicios para el fortalecimiento de la prevención.	Adquisición de set para investigación de incendios	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 5,000.00	-	-	-
6	Ingeniería contra Incendios	E.T.8: Tecnificación de la gestión de prevención.	O.O.15: Optimizar procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	P.P.15: Dotación y actualización tecnológica programada de software y equipos.	Optimización de los procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	Provisión de equipos, insumos y servicios para el fortalecimiento de la prevención.	Adquisición de set para investigación de incendios	Nueva	531406	Herramientas y Equipos menores	\$ 2,400.00	-	-	-
7	Ingeniería contra Incendios	E.T.8: Tecnificación de la gestión de prevención.	O.O.15: Optimizar procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	P.P.15: Dotación y actualización tecnológica programada de software y equipos.	Optimización de los procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	Provisión de equipos, insumos y servicios para el fortalecimiento de la prevención.	Equipos medidores de distancia laser con cámara buscador de puntos (2)	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 4,000.00	-	-	-
8	Ingeniería contra Incendios	E.T.8: Tecnificación de la gestión de prevención.	O.O.15: Optimizar procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	P.P.15: Dotación y actualización tecnológica programada de software y equipos.	Optimización de los procesos técnicos de revisión, inspección y asesoría.	Provisión de equipos, insumos y servicios para el fortalecimiento de la prevención.	Adquisición de medidores multigas (5)	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 28,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
1	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de vehículos de respuesta operativa con equipamiento para las estaciones del BCBVC.	Vehiculos de Bomberos Normados Incluye trasnposte y capacitacion (70 % 2025 y 30% 2026)	Nueva	840105	Vehículos	\$ 1,638,000.00	\$ 702,000.00	-	-
2	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de vehículos de respuesta operativa con equipamiento para las estaciones del BCBVC.	Equipos para Vehiculos Normados (70 % 2025 y 30% 2026)	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 60,900.00	\$ 26,100.00	-	-
3	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de vehículos de respuesta operativa con equipamiento para las estaciones del BCBVC.	Heramientas y equipos Menores para vehiculos normados (70 % 2025 y 30% 2026)	Nueva	531406	Herramientas y Equipos menores	\$ 6,160.00	\$ 2,640.00	-	-
4	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de vehículos de respuesta operativa con equipamiento para las estaciones del BCBVC.	Maquinaria y Equipo para vehiculos normados (70 % 2025 y 30% 2026)	Nueva	531404	Maquinarias y Equipos	\$ 3,360.00	\$ 1,440.00	-	-
5	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de vehículos de respuesta operativa con equipamiento para las estaciones del BCBVC.	Mobiliario para vehiculos normados (70 % 2025 y 30% 2026)	Nueva	840103	Mobiliarios	\$ 4,200.00	\$ 1,800.00	-	-
6	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de vehículos de respuesta operativa con equipamiento para las estaciones del BCBVC.	Repuestos para vehiculos normados (70 % 2025 y 30% 2026)	Nueva	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 56,000.00	\$ 24,000.00	-	-
7	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de vehículos de respuesta operativa con equipamiento para las estaciones del BCBVC.	Ambulacia Tipo II (70 % 2025 y 30% 2026)	Nueva	840105	Vehículos	\$ 644,000.00	\$ 276,000.00	-	-
8	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de vehículos de respuesta operativa con equipamiento para las estaciones del BCBVC.	Camilla para ambulancia tipo II	Nueva	840113	Equipos Médicos	\$ 80,000.00	-	-	-
9	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de vehículos de respuesta operativa con equipamiento para las estaciones del BCBVC.	Camionetas de servicio operativos	Nueva	840105	Vehículos	\$ 275,000.00	-	-	-
10	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de vehículos de respuesta operativa con equipamiento para las estaciones del BCBVC.	Tracto Camion (1)	Arrastre	840105	Vehículos	\$ 124,500.00	-	-	-
11	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de vehículos de respuesta operativa con equipamiento para las estaciones del BCBVC.	Semiremolque con contenedor/ arrastre	Nueva	840105	Vehículos	\$ 95,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
12	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de vehículos de respuesta operativa con equipamiento para las estaciones del BCBVC.	Tanque Transportable de agua y combustible de diferentes capacidades/ arrastre	Nueva	840105	Vehículos	\$ 150,000.00	-	-	-
13	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Compresor de recarga para SCBA	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 700,000.00	-	-	-
14	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Equipos de Estricción Vehicular	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 630,000.00	-	-	-
15	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Adquisición de equipos de apuntalamiento por expansión mecánicos, hidráulicos, eléctricos y neumáticos	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 495,000.00	-	-	-
16	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Camillas para reemplazo de existentes	Nueva	840113	Equipos Médicos	\$ 132,000.00	-	-	-
17	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Equipo médico electrónico (monitores)	Nueva	840113	Equipos Médicos	\$ 296,000.00	-	-	-
18	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Adquisición de herramientas (EAS) para trabajo de búsqueda y rescate del grupo USAR	Nueva	531406	Herramientas y Equipos menores	\$ 5,000.00	-	-	-
19	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Adquisición de luces de advertencia vehicular	Arrastre	840111	Partes y Repuestos	\$ 40,990.00	-	-	-
20	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Equipamiento para rescate en aguas rápidas (Botes de Rescate Táctico, remos, Kits de repuesto)	Arrastre	840105	Vehículos	\$ 40,200.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
21	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Equipos eléctricos inalámbricos a batería para el equipo USAR	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 700,000.00	-	-	-
22	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Material para rescate en alturas (Cuerdas semiestáticas diferentes medidas, cordinos, cintas multiusos)arrastre	Nueva	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 150,000.00	-	-	-
23	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Equipamiento básico para rescate en alturas (Arnes, Bolsos, Mosquetones, Organizadores, Faja, Correas, Plato Mutianclaje.arrastre	Nueva	531404	Maquinarias y Equipos	\$ 90,000.00	-	-	-
24	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Equipamiento para rescate en alturas arratre	Nueva	840106	Herramientas	\$ 300,000.00	-	-	-
25	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Adquisicion de bolsos para monitores de signos vitales	Nueva	531404	Maquinarias y Equipos	\$ 3,800.00	-	-	-
26	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Mesas y sillas plegables para las unidades BREC y BRIF	Arrastre	531403	Mobiliario	\$ 5,383.30	-	-	-
27	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Kit para apertura de puertas de vehículos	Nueva	840106	Herramientas	\$ 2,000.00	-	-	-
28	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de vehículos de respuesta operativa con equipamiento para las estaciones del BCBVC.	Camion modular, logistica y servicios básicos (1)	Nueva	840105	Vehículos	\$ 120,000.00	-	-	-
29	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Deposito portable para bamby Bucket	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 13,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
30	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Bombas portables de 4 tiempos	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 160,000.00	-	-	-
31	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Herramienta Forestal alaska	Nueva	531406	Herramientas y Equipos menores	\$ 27,600.00	-	-	-
32	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Batefuego	Nueva	531406	Herramientas y Equipos menores	\$ 48,000.00	-	-	-
33	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Ventilador Electrico a Bateria	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 169,000.00	-	-	-
34	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Lavadora de Equipos SCBA, Cascos	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 195,000.00	-	-	-
35	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Montacargas	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 60,000.00	-	-	-
36	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el fortalecimiento de la respuesta operativa de las estaciones del BCBVC.	Montacargas manuales para Operaciones, Mantenimieto y Bodega	Nueva	840106	Herramientas	\$ 6,000.00	-	-	-
37	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de insumos y materiales para la intervención operativa del BCBVC.	Dispositivos e Insumos para atención Prehospitalaria	Nueva	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	\$ 25,000.00	-	-	-
38	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de insumos y materiales para la intervención operativa del BCBVC.	Dispositivos e Insumos para atención Prehospitalaria	Arrastre	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	\$ 15,000.00	-	-	-
39	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de insumos y materiales para la intervención operativa del BCBVC.	Adquisición de medicamentos para atención prehospitalaria	Nueva	530809	Medicamentos	\$ 10,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
40	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de insumos y materiales para la intervención operativa del BCBVC.	Absorbente para derrame de aceite y combustibles	Nueva	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 10,000.00	-	-	-
41	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de insumos y materiales para la intervención operativa del BCBVC.	Alimentación para personal bomberil que asiste a emergencias por más de 6 horas	Arrastre	530235	Servicio de Alimentación	\$ 1,468.64	-	-	-
42	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de insumos y materiales para la intervención operativa del BCBVC.	Alimentación para personal bomberil que asiste a emergencias por más de 6 horas	Arrastre	530235	Servicio de Alimentación	\$ 5,365.36	-	-	-
43	Operaciones de Respuesta a Incidentes	E.T.2: Optimización de Recursos Operativos.	O.O.4: Actualizar el equipamiento a tecnologías más eficientes y efectivas.	P.O.4: Priorizar la inversión en equipos que mejoren significativamente la capacidad operativa.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de insumos y materiales para la intervención operativa del BCBVC.	Servicio de alquiler de lavamanos y baños para los campamentos BRIF y USAR	Arrastre	530503	Mobiliario (Arrendamiento)	\$ 3,165.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
1	Patrocinio	E.T.5: Defensa jurídica institucional.	O.O.9: Implementar un sistema integral de defensa legal que anticipe y gestione eficientemente los procesos judiciales y administrativos institucionales.	P.O.9: Todo proceso legal que involucre a la institución debe contar con una estrategia de defensa documentada y aprobada en las primeras 48 horas de su conocimiento.	Fortalecimiento de la defensa jurídica institucional.	Provisión de insumos y servicios para la gestión jurídica del BCBVC.	Patrocinio Jurídico en Materia Constitucional y Penal	Arrastre	530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 12,000.00	-	-	-
2	Patrocinio	E.T.5: Defensa jurídica institucional.	O.O.9: Implementar un sistema integral de defensa legal que anticipe y gestione eficientemente los procesos judiciales y administrativos institucionales.	P.O.9: Todo proceso legal que involucre a la institución debe contar con una estrategia de defensa documentada y aprobada en las primeras 48 horas de su conocimiento.	Fortalecimiento de la defensa jurídica institucional.	Provisión de insumos y servicios para la gestión jurídica del BCBVC.	Patrocinio jurídico en proceso contencioso administrativo	Arrastre	530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 2,500.00	-	-	-
3	Patrocinio	E.T.5: Defensa jurídica institucional.	O.O.9: Implementar un sistema integral de defensa legal que anticipe y gestione eficientemente los procesos judiciales y administrativos institucionales.	P.O.9: Todo proceso legal que involucre a la institución debe contar con una estrategia de defensa documentada y aprobada en las primeras 48 horas de su conocimiento.	Fortalecimiento de la defensa jurídica institucional.	Provisión de insumos y servicios para la gestión jurídica del BCBVC.	Costas judiciales, trámites notariales, legalización de documentos, etc	Nueva	570206	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$ 5,000.00	-	-	-
4	Patrocinio	E.T.7: Preparación de documentación de ayuda en materia legal.	O.O.13: Implementar un sistema digital de gestión documental legal que garantice la seguridad y accesibilidad de la información.	P.O.13: Toda documentación legal debe ser digitalizada y gestionada a través del sistema institucional dentro de las 24 horas de su generación o recepción.	Fortalecimiento de la defensa jurídica institucional.	Provisión de insumos y servicios para la gestión jurídica del BCBVC.	Servicios de plataforma para consultas de textos legales en línea	Nueva	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 400.00	-	-	-
5	Secretaría General	E.T.9: Gestión documental y archivo.	O.O.17: Implementar un sistema digital integral para la gestión del archivo institucional que garantice la preservación y acceso eficiente a la documentación.	P.O.17: Todo documento institucional debe ser digitalizado y catalogado en el sistema dentro de las 48 horas de su recepción o generación.	Fortalecimiento de la defensa jurídica institucional.	Provisión de insumos y servicios para la gestión jurídica del BCBVC.	Consultoría para la organización del archivo del BCBVC en aplicación a la regla técnica para la organización y mantenimiento de archivos públicos.	Nueva	530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 15,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Proyecto	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
1	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.7: Gestionar el avance en la construcción de nuevas estaciones de bomberos, de los proyectos que se encuentran en ejecución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Construcción Estación Ucubamba.	Arrastre	750107	Construcciones y Edificaciones	\$ 211,936.92	-	-	-
2	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.7: Gestionar el avance en la construcción de nuevas estaciones de bomberos, de los proyectos que se encuentran en ejecución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Construcción de Ucubamba (Contrato Complementario)	Arrastre	750107	Construcciones y Edificaciones	\$ 3,933.18	-	-	-
3	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.7: Gestionar el avance en la construcción de nuevas estaciones de bomberos, de los proyectos que se encuentran en ejecución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Costo mas Porcentaje, Incrementos en cantidades de Obra, reajuste de Precios, etc. Construcción Ucubamba	Arrastre	750107	Construcciones y Edificaciones	\$ 88,518.00	-	-	-
4	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.7: Gestionar el avance en la construcción de nuevas estaciones de bomberos, de los proyectos que se encuentran en ejecución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Fiscalización de la Construcción de la Estación Ucubamba.	Arrastre	730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 36,169.92	-	-	-
5	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.7: Gestionar el avance en la construcción de nuevas estaciones de bomberos, de los proyectos que se encuentran en ejecución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Fiscalización de la Construcción de la Estación Ucubamba (Contrato Complementario)	Arrastre	730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 13,459.85	-	-	-
6	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.7: Gestionar el avance en la construcción de nuevas estaciones de bomberos, de los proyectos que se encuentran en ejecución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Fiscalización de la Construcción de la Estación Ucubamba. Reajustes	Arrastre	730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 1,000.00	-	-	-
7	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.7: Gestionar el avance en la construcción de nuevas estaciones de bomberos, de los proyectos que se encuentran en ejecución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Mantenimiento Central de Detección Automática 1x año Estación Ucubamba	Nueva	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Proyecto	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
8	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.7: Gestionar el avance en la construcción de nuevas estaciones de bomberos, de los proyectos que se encuentran en ejecución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Mantenimiento UPS 1x año Estación Ucubamba.	Nueva	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 120.00	\$ 120.00	\$ 120.00	-
9	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.7: Gestionar el avance en la construcción de nuevas estaciones de bomberos, de los proyectos que se encuentran en ejecución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Mantenimiento Anual Biométrico 1x año.	Nueva	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 40.00	\$ 40.00	\$ 40.00	-
10	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.7: Gestionar el avance en la construcción de nuevas estaciones de bomberos, de los proyectos que se encuentran en ejecución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Mantenimieto Anual NVR 1x año Estación Ucubamba.	Nueva	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 40.00	\$ 40.00	\$ 40.00	-
11	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.7: Gestionar el avance en la construcción de nuevas estaciones de bomberos, de los proyectos que se encuentran en ejecución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Mantenimiento y reparación de equipos y sitemas informáticos, Estación El Valle.	Nueva	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ -	\$ 39.68	\$ 39.68	\$ 39.68
12	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.7: Gestionar el avance en la construcción de nuevas estaciones de bomberos, de los proyectos que se encuentran en ejecución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Construcción Estación El Valle.	Arrastre	750107	Construcciones y Edificaciones	\$ 1,032,662.40	-	-	-
13	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.7: Gestionar el avance en la construcción de nuevas estaciones de bomberos, de los proyectos que se encuentran en ejecución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Fiscalización de la construcción de Estación El Valle.	Arrastre	730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 102,600.00	-	-	-
14	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.8: Desarrollar los estudios técnicos y diseños para futuras estaciones de bomberos y demás infraestructura que requiera la institución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Fiscalización de la construcción de Estación El Valle (contrato complementario, reajustes)	Arrastre	730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 18,390.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Proyecto	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
15	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.8: Desarrollar los estudios técnicos y diseños para futuras estaciones de bomberos y demás infraestructura que requiera la institución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Contratos complementarios, Costo mas Porcentaje, Incrementos en cantidades de Obra, reajuste de Precios, etc. El Valle	Arrastre	750107	Construcciones y Edificaciones	\$ 177,793.14	-	-	-
16	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.8: Desarrollar los estudios técnicos y diseños para futuras estaciones de bomberos y demás infraestructura que requiera la institución.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Contratos complementarios, Costo mas Porcentaje, Incrementos en cantidades de Obra, reajuste de Precios, etc.	Arrastre	750107	Construcciones y Edificaciones	\$ 200,000.00	-	-	-
17	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.11: Desarrollar banco de terrenos para futuro desarrollo institucional.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Asesoría de profesionales para la construcción de estaciones. (Ucubamba)	Arrastre	730607	Servicios Técnicos Especializados	\$ 8,400.00	-	-	-
18	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.12: Desarrollar e implementar un sistema de gestión por procesos que normalice las operaciones institucionales.	P.O.7: Toda construcción de nuevas estaciones se ajustará a criterios de factibilidad técnica, económica y social.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Construcción de infraestructura	Nueva	750107	Construcciones y Edificaciones	\$ 3,529,502.82	\$ 2,000,000.00	-	-
19	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.13: Implementar un mecanismo para la documentación de procesos y procedimientos.	P.O.8: Todo proyecto de infraestructura debe contar con estudios completos de ingeniería y arquitectura, ajustados a los parámetros y normativa requerida para instituciones de respuesta ante incidentes.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Contratación de estudios para el diseño arquitectónico e ingenierías complementarias de las nuevas infraestructuras de bomberos proyectadas.	Nueva	730605	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ 330,000.00	-	-	-
20	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.13: Implementar un mecanismo para la documentación de procesos y procedimientos.	P.O.8: Todo proyecto de infraestructura debe contar con estudios completos de ingeniería y arquitectura, ajustados a los parámetros y normativa requerida para instituciones de respuesta ante incidentes.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Contratación de estudios para el diseño arquitectónico e ingenierías complementarias de las Nuevas Estaciones de Bomberos proyectadas. (Estudios Molleturo)	Arrastre	730605	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ 42,990.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Proyecto	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
21	Planes, Programas y Proyectos	E.T.4: Gestión técnica de proyectos de infraestructura.	O.O.13: Implementar un mecanismo para la documentación de procesos y procedimientos.	P.O.8: Todo proyecto de infraestructura debe contar con estudios completos de ingeniería y arquitectura, ajustados a los parámetros y normativa requerida para instituciones de respuesta ante incidentes.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Consultoría Ucubamba (Litigio).	Nueva	530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 9,500.00	-	-	-
22	Planes, Programas y Proyectos	E.T.5: Gestión estratégica de recursos físicos.	O.O.9: Desarrollar banco de terrenos para futuro desarrollo institucional.	P.O.11: Evaluación técnica obligatoria de terrenos antes de su adquisición o gestión.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Adquisición de predios para el emplazamiento de nueva infraestructura de bomberos.	Nueva	840201	Terrenos (Inmuebles)	\$ 2,300,000.00	-	-	-
23	Procesos y Gestión de Calidad	E.T.6: Desarrollo y normalización de procesos.	O.O.10: Desarrollar e implementar un sistema de gestión por procesos que normalice las operaciones institucionales.	P.O.12: Todo proceso institucional debe estar documentado, aprobado y socializado según estándares establecidos.	Desarrollo institucional estratégico.	Desarrollo de instrumentos procedimentales para las actividades operativas y administrativas del BCBVC.	Consultoría para la elaboración del manual de procedimientos para cada proceso del BCBVC.	Nueva	730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 60,000.00	-	-	-
24	Planes, Programas y Proyectos	E.T.5: Gestión estratégica de los recursos de infraestructura.	O.O.8: Implementar programa de optimización, repotenciación e implementación de infraestructura.	P.O.8: Evaluación anual obligatoria del estado y uso de infraestructura existente.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Cerramiento de protección Monay - Totoracocha	Nueva	750107	Construcciones y Edificaciones	\$ 50,000.00	-	-	-
25	Planes, Programas y Proyectos	E.T.5: Gestión estratégica de los recursos de infraestructura.	O.O.8: Implementar programa de optimización, repotenciación e implementación de infraestructura.	P.O.8: Evaluación anual obligatoria del estado y uso de infraestructura existente.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Adquisición de GPS de precisión para levantamiento topográfico y planimétrico	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 25,000.00	-	-	-
26	Planes, Programas y Proyectos	E.T.5: Gestión estratégica de los recursos de infraestructura.	O.O.8: Implementar programa de optimización, repotenciación e implementación de infraestructura.	P.O.8: Evaluación anual obligatoria del estado y uso de infraestructura existente.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Generación de infraestructura para la ampliación y potenciación de la cobertura operativa del BCBVC.	Adquisición de escáner láser para levantamiento de edificaciones	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 3,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
1	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.1: Comunicación Estratégica Institucional	O.O.1: Implementar una estrategia integral de comunicación digital para ampliar el alcance y efectividad de los mensajes institucionales.	P.O.1: Mantener presencia activa y contenido actualizado en todas las plataformas digitales institucionales, garantizando respuesta oportuna y contenido de calidad.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de insumos, materiales y equipos para la Comunicación Estratégica Institucional.	Señalética informativa: backing, roll up, microperforados, acrílicos para estaciones, Sala Situacional, Escuela y Edificio Administrativo del BCBVC.	Nueva	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	\$ 21,846.00	-	-	-
2	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.1: Comunicación Estratégica Institucional	O.O.1: Implementar una estrategia integral de comunicación digital para ampliar el alcance y efectividad de los mensajes institucionales.	P.O.1: Mantener presencia activa y contenido actualizado en todas las plataformas digitales institucionales, garantizando respuesta oportuna y contenido de calidad.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de servicios de soporte para la Comunicación Estratégica Institucional.	Preparación, selección de grupos objetivo y difusión de información sobre procedimientos de contratación en el mercado internacional	Nueva	530207	Difusión, Información y Publicidad	\$ 2,500.00	-	-	-
3	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.1: Comunicación Estratégica Institucional	O.O.1: Implementar una estrategia integral de comunicación digital para ampliar el alcance y efectividad de los mensajes institucionales.	P.O.1: Mantener presencia activa y contenido actualizado en todas las plataformas digitales institucionales, garantizando respuesta oportuna y contenido de calidad.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de insumos, materiales y equipos para la Comunicación Estratégica Institucional.	Papelería institucional del BCBVC	Nueva	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ 6,500.00	-	-	-
4	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.1: Comunicación Estratégica Institucional	O.O.1: Implementar una estrategia integral de comunicación digital para ampliar el alcance y efectividad de los mensajes institucionales.	P.O.1: Mantener presencia activa y contenido actualizado en todas las plataformas digitales institucionales, garantizando respuesta oportuna y contenido de calidad.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de insumos, materiales y equipos para la Comunicación Estratégica Institucional.	Papelería institucional del BCBVC	Arrastre	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ 4,943.60	-	-	-
5	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.1: Comunicación Estratégica Institucional	O.O.1: Implementar una estrategia integral de comunicación digital para ampliar el alcance y efectividad de los mensajes institucionales.	P.O.1: Mantener presencia activa y contenido actualizado en todas las plataformas digitales institucionales, garantizando respuesta oportuna y contenido de calidad.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de insumos, materiales y equipos para la Comunicación Estratégica Institucional.	Proceso de adquisición de materiales e insumos de oficina	Nueva	530804	Materiales de Oficina	\$ 1,000.00	-	-	-
6	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.1: Comunicación Estratégica Institucional	O.O.1: Implementar una estrategia integral de comunicación digital para ampliar el alcance y efectividad de los mensajes institucionales.	P.O.1: Mantener presencia activa y contenido actualizado en todas las plataformas digitales institucionales, garantizando respuesta oportuna y contenido de calidad.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de insumos, materiales y equipos para la Comunicación Estratégica Institucional.	Proceso de adquisición de materiales e insumos de oficina	Arrastre	530804	Materiales de Oficina	\$ 558.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
7	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.1: Comunicación Estratégica Institucional	O.O.2: Implementar un sistema integrado de comunicación interna para mejorar la coordinación y eficiencia operativa institucional.	P.O.2: Garantizar que toda la información institucional relevante sea comunicada de manera oportuna y efectiva a todos los niveles de la organización.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de servicios de soporte para la Comunicación Estratégica Institucional.	Señalética para edificaciones	Nueva	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	\$ 20,000.00	-	-	-
8	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.2: Gestión de Medios y Contenidos	O.O.3: Desarrollar e implementar una estrategia de contenido enfocada en la prevención de riesgos y educación ciudadana.	P.O.3: Producir y difundir contenido educativo y preventivo de alta calidad, adaptado a diferentes audiencias y plataformas.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de servicios de soporte para la Comunicación Estratégica Institucional.	Difusión de Campañas Preventivas en Medios Radiales, Medios Digitales, Pantallas LED y medios no convencionales.	Nueva	530207	Difusión, Información y Publicidad	\$ 30,000.00	-	-	-
9	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.2: Gestión de Medios y Contenidos	O.O.3: Desarrollar e implementar una estrategia de contenido enfocada en la prevención de riesgos y educación ciudadana.	P.O.3: Producir y difundir contenido educativo y preventivo de alta calidad, adaptado a diferentes audiencias y plataformas.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de servicios de soporte para la Comunicación Estratégica Institucional.	Difusión de Campañas Preventivas en Medios Radiales, Medios Digitales, Pantallas LED y medios no convencionales.	Arrastre	530207	Difusión, Información y Publicidad	\$ 9,000.00	-	-	-
10	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.3: Protocolo y Relaciones Institucionales	O.O.5: Desarrollar un programa integral de eventos institucionales que fortalezcan la imagen y las relaciones interinstitucionales.	P.O.5: Realizar eventos institucionales bajo estrictos estándares de calidad y protocolo, garantizando la representación adecuada de la institución.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de servicios de soporte para la Comunicación Estratégica Institucional.	Eventos Públicos (Logística de apertura de estaciones, primeras piedras, eventos nacionales, lanzamiento de campañas de prevención, etc).	Nueva	530248	Eventos Oficiales	\$ 25,000.00	-	-	-
11	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.3: Protocolo y Relaciones Institucionales	O.O.5: Desarrollar un programa integral de eventos institucionales que fortalezcan la imagen y las relaciones interinstitucionales.	P.O.5: Realizar eventos institucionales bajo estrictos estándares de calidad y protocolo, garantizando la representación adecuada de la institución.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de servicios de soporte para la Comunicación Estratégica Institucional.	Emplazamientos de eventos de caracter público en general	Arrastre	530248	Eventos Oficiales	\$ 5,580.00	-	-	-
12	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.3: Protocolo y Relaciones Institucionales	O.O.5: Desarrollar un programa integral de eventos institucionales que fortalezcan la imagen y las relaciones interinstitucionales.	P.O.5: Realizar eventos institucionales bajo estrictos estándares de calidad y protocolo, garantizando la representación adecuada de la institución.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de insumos, materiales y equipos para la Comunicación Estratégica Institucional.	Adquisición de Tablets	Nueva	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 5,500.00	-	-	-
13	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.3: Protocolo y Relaciones Institucionales	O.O.5: Desarrollar un programa integral de eventos institucionales que fortalezcan la imagen y las relaciones interinstitucionales.	P.O.5: Realizar eventos institucionales bajo estrictos estándares de calidad y protocolo, garantizando la representación adecuada de la institución.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de insumos, materiales y equipos para la Comunicación Estratégica Institucional.	Equipo Tecnológicos (Puntero laser, Presentador Inalámbrico, Altavoces de Computadora)	Nueva	531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 1,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
14	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.3: Protocolo y Relaciones Institucionales	O.O.5: Desarrollar un programa integral de eventos institucionales que fortalezcan la imagen y las relaciones interinstitucionales.	P.O.5: Realizar eventos institucionales bajo estrictos estándares de calidad y protocolo, garantizando la representación adecuada de la institución.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de insumos, materiales y equipos para la Comunicación Estratégica Institucional.	Preseas y placas para reconocimiento al personal bomberil.	Nueva	530822	Condecoraciones	\$ 20,000.00	-	-	-
15	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.3: Protocolo y Relaciones Institucionales	O.O.5: Desarrollar un programa integral de eventos institucionales que fortalezcan la imagen y las relaciones interinstitucionales.	P.O.5: Realizar eventos institucionales bajo estrictos estándares de calidad y protocolo, garantizando la representación adecuada de la institución.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de insumos, materiales y equipos para la Comunicación Estratégica Institucional.	Adquisición de emblemas – banderas.	Nueva	531408	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios	\$ 3,000.00	-	-	-
16	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.3: Protocolo y Relaciones Institucionales	O.O.5: Desarrollar un programa integral de eventos institucionales que fortalezcan la imagen y las relaciones interinstitucionales.	P.O.5: Realizar eventos institucionales bajo estrictos estándares de calidad y protocolo, garantizando la representación adecuada de la institución.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de servicios de soporte para la Comunicación Estratégica Institucional.	Emplazamiento de Fiestas de Bomberos 80 años (Desfile de antorchas, Sesión Solemne, Ceremonia de Ascensos, Expo - Feria Bomberil, Bomberos rinden homenaje a Cuenca).	Nueva	530248	Eventos Oficiales	\$ 35,000.00	-	-	-
17	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.3: Protocolo y Relaciones Institucionales	O.O.5: Desarrollar un programa integral de eventos institucionales que fortalezcan la imagen y las relaciones interinstitucionales.	P.O.5: Realizar eventos institucionales bajo estrictos estándares de calidad y protocolo, garantizando la representación adecuada de la institución.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de servicios de soporte para la Comunicación Estratégica Institucional.	Emplazamiento de Fiestas de Bomberos 79 años (Desfile de antorchas, Sesión Solemne, Ceremonia de Ascensos, Expo - Feria Bomberil, Bomberos rinden homenaje a Cuenca).	Arrastre	530248	Eventos Oficiales	\$ 5,397.00	-	-	-
18	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.3: Protocolo y Relaciones Institucionales	O.O.5: Desarrollar un programa integral de eventos institucionales que fortalezcan la imagen y las relaciones interinstitucionales.	P.O.5: Realizar eventos institucionales bajo estrictos estándares de calidad y protocolo, garantizando la representación adecuada de la institución.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de servicios de soporte para la Comunicación Estratégica Institucional.	Elaboración de productos promocionales para eventos conmemorativos y materiales de campanas de prevencion.	Nueva	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	\$ 20,000.00	-	-	-
19	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.3: Protocolo y Relaciones Institucionales	O.O.5: Desarrollar un programa integral de eventos institucionales que fortalezcan la imagen y las relaciones interinstitucionales.	P.O.5: Realizar eventos institucionales bajo estrictos estándares de calidad y protocolo, garantizando la representación adecuada de la institución.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de servicios de soporte para la Comunicación Estratégica Institucional.	Elaboración de productos promocionales para eventos conmemorativos y materiales de campanas de prevencion.	Nueva	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ 20,000.00	-	-	-
20	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.5: Gestión de Vinculación Comunitaria	O.O.9: Implementar programas de vinculación que fortalezcan la relación entre la institución y la comunidad.	P.O.9: Priorizar la participación comunitaria en programas de prevención y seguridad.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de servicios de soporte para la Comunicación Estratégica Institucional.	Emplazamiento de Ciclo Carrera B6K - X Edición. (Campaña Yo Cuido los Bosques)	Nueva	530249	Eventos Públicos Promocionales	\$ 60,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
21	Comunicación y Relaciones Públicas	E.T.5: Gestión de Vinculación Comunitaria	O.O.10: Establecer y mantener redes comunitarias efectivas para la prevención y respuesta a emergencias.	P.O.10: Desarrollar y mantener canales de comunicación directos con líderes y organizaciones comunitarias.	Programa de comunicación estratégica institucional.	Provisión de servicios de soporte para la Comunicación Estratégica Institucional.	Material de prevención de campañas del BCBVC.	Arrastre	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ 19,780.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
1	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Otros no planificados	Nuevo	530106	Servicio de Correo	\$ 500.00	-	-	-
2	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Otros no planificados	Nuevo	530202	Fletes y Maniobras	\$ 2,000.00	-	-	-
3	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Otros no planificados	Nuevo	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	\$ 1,000.00	-	-	-
4	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Proceso de adquisición de alimentos perecibles para movilizaciones BRIF O USAR	Nuevo	530801	Alimentos y Bebidas	\$ 6,000.00	-	-	-
5	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Proceso de adquisición de alimentos perecibles para movilizaciones BRIF O USAR	Nuevo	530821	Egresos para Situaciones de Emergencia	\$ 4,000.00	-	-	-
6	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Otros no planificados	Nuevo	530242	Servicios de Almacenamiento, Control, Custodia, Dispensación de Medicamentos, Materiales e Insumos Médicos y Otros	\$ 2,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
7	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Gastos no planificados por pasajes al interior	Nuevo	530301	Pasajes al Interior	\$ 3,000.00	-	-	-
8	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Viáticos y subsistencias en el interior	Nuevo	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ 21,300.00	-	-	-
9	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Viáticos y subsistencias en el exterior	Nuevo	530304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ 20,000.00	-	-	-
10	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Otros gastos no planificados	Nuevo	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 2,000.00	-	-	-
11	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Otros gastos no planificados	Nuevo	530403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 500.00	-	-	-
12	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Otros gastos no planificados	Nuevo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 2,000.00	-	-	-
13	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Otros gastos no planificados	Nuevo	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 3,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
14	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Otros gastos no planificados	Arrastre	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 3,000.00	-	-	-
15	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Movilizaciones grupos USAR BRIF	Nuevo	530801	Alimentos y Bebidas	\$ 8,000.00	-	-	-
16	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Otros no planificados	Nuevo	530804	Materiales de Oficina	\$ 500.00	-	-	-
17	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Otros no planificados	Nuevo	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ 1,000.00	-	-	-
18	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Otros no planificados	Nuevo	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 2,000.00	-	-	-
19	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Otros no planificados	Nuevo	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 3,500.00	-	-	-
20	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Logisitca para atención a emergencias regionales y/o nacionales	Nuevo	530821	Egresos para Situaciones de Emergencia	\$ 30,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
21	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Otros no planificados	Nuevo	531406	Herramientas y Equipos menores	\$ 1,000.00	-	-	-
22	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Comisiones por el servicio de recaudación de las Empresas Eléctricas	Nuevo	570199	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 354,000.00	-	-	-
23	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Varios no planificados	Nuevo	570201	Seguros	\$ 5,000.00	-	-	-
24	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Comisiones bancarias en trámites de la entidad	Nuevo	570203	Comisiones Bancarias	\$ 1,000.00	-	-	-
25	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Pago a Ministerio de Finanzas	Nuevo	580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$ 60,000.00	-	-	-
26	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Costos de importación varios	Nuevo	730207	Difusión, Información y Publicidad	\$ 3,000.00	-	-	-
27	Presupuesto	E.T.1: Coordinación para la elaboración de la Proforma Presupuestaria.	O.O.1: Implementar un procedimiento integrado de planificación presupuestaria que incorpore las necesidades de todas las unidades institucionales.	P.O.1: Garantizar la participación activa de todas las unidades en el proceso de formulación presupuestaria mediante metodologías estandarizadas.	Soporte a las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del BCBVC.	Cuentas por pagar años anteriores	Nuevo	970101	De Cuentas por Pagar	\$ 859.20	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
1	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servicios de soporte para la actividades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Servicio de limpieza de las oficinas administrativas del BCBVC (2024 - 2025)	Arrastre	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	\$ 18,018.72	-	-	-
2	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servicios de soporte para la actividades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Servicio de limpieza de las oficinas administrativas del BCBVC (2025-2026)	Nueva	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	\$ 15,368.47	\$ 15,713.83	-	-
3	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servicios de soporte para la actividades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Servicio de Control de Plagas de las Edificaciones del BCBVC (2024 -2025)	Arrastre	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	\$ 3,293.28	-	-	-
4	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servicios de soporte para la actividades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Servicio de Control de Plagas de las Edificaciones del BCBVC (2025-2026)	Nueva	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	\$ 1,625.00	\$ 4,875.00	-	-
5	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servicios de soporte para la actividades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Servicio de Guardianía para las Instalaciones del BCBVC, Edificio Administrativo y Estaciones de Bomberos (2024-2025)	Arrastre	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 446,714.89	-	-	-
6	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servicios de soporte para la actividades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Servicio de Guardianía para las Instalaciones del BCBVC, Edificio Administrativo y Estaciones de Bomberos (2024-2025)	Arrastre	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 39,108.95	-	-	-
7	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servicios de soporte para la actividades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Servicio de Guardianía para las Instalaciones del BCBVC, Edificio Administrativo y Estaciones de Bomberos (2025-2026)	Nueva	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 28,000.00	\$ 495,000.00	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
8	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Servicio de Desodorización para Baños de las Edificaciones del BCBVC (2024-2025)	Arrastre	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	\$ 514.80	-	-	-
9	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Servicio de Desodorización para Baños de las Edificaciones del BCBVC (2025)	Nueva	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	\$ 6,099.00	\$ 555.00	-	-
10	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Servicio de consumo de agua potable	Nueva	530101	Agua Potable	\$ 20,000.00	-	-	-
11	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de agua potable por bidones	Arrastre	530101	Agua Potable	\$ 3,552.45	-	-	-
12	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Servicio de recarga de bidones de agua para el BCBVC	Nueva	530101	Agua Potable	\$ 4,500.00	-	-	-
13	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Servicio de consumo telefonico	Nueva	530105	Telecomunicaciones	\$ 2,000.00	-	-	-
14	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Servicio de consumo de luz	Nueva	530104	Energía Eléctrica	\$ 45,000.00	-	-	-
15	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del personal del BCBVC.	Pago de tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	Nueva	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	\$ 15,000.00	-	-	-
16	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del personal del BCBVC.	Matriculacion Vehicular	Nueva	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	\$ 20,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
17	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del personal del BCBVC.	Pasajes al interior	Arrastre	530301	Pasajes al Interior	\$ 800.40	-	-	-
18	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del personal del BCBVC.	Pasajes al exterior	Arrastre	530302	Pasajes al Exterior	\$ 32,835.81	-	-	-
19	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del personal del BCBVC.	Pasajes al interior	Nueva	530301	Pasajes al Interior	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	-	-
20	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las activiades del personal del BCBVC.	Pasajes al exterior	Nueva	530302	Pasajes al Exterior	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	-	-
21	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de menaje, utilería y línea blanca.	Adquisicion de camas para estaciones 2024	Arrastre	840103	Mobiliarios	\$ 6,500.00	-	-	-
22	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos, equipos y maquinaria de la estación 3 y 10 del BCBVC	Arrastre	530255	Combustibles	\$ 8,000.00	-	-	-
23	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos, equipos y maquinaria de la estación 3 y 10 del BCBVC	Nueva	530255	Combustibles	\$ 90,000.00	-	-	-
24	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos, equipos y maquinaria de la estación 5, 6 11, 12 y Oficinas Administrativas del BCBVC	Arrastre	530255	Combustibles	\$ 8,000.00	-	-	-
25	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos, equipos y maquinaria de la estación 5, 6 11, 12 y Oficinas Administrativas del BCBVC	Nueva	530255	Combustibles	\$ 45,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
26	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos, equipos y maquinaria de la estación 4 y7 del BCBVC	Arrastre	530255	Combustibles	\$ 4,000.00	-	-	-
27	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos, equipos y maquinaria de la estación 4 y7 del BCBVC	Nueva	530255	Combustibles	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	-	-
28	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de combustible DIESEL para los vehículos, equipos y maquinaria de la estación 9 del BCBVC	Arrastre	530255	Combustibles	\$ 8,000.00	-	-	-
29	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de combustible DIESEL para los vehículos, equipos y maquinaria de la estación 9 del BCBVC	Nueva	530255	Combustibles	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	-	-
30	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de combustible DIESEL para los vehículos, equipos y maquinaria de la estación 8 del BCBVC	Arrastre	530255	Combustibles	\$ 8,000.00	-	-	-
31	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de combustible DIESEL para los vehículos, equipos y maquinaria de la estación 8 del BCBVC	Nueva	530255	Combustibles	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	-	-
32	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de combustible GASOLINA SUPER / ECO para los vehículos, equipos y maquinaria de la estación 9 del BCBVC	Arrastre	530255	Combustibles	\$ 4,000.00	-	-	-
33	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de combustible GASOLINA SUPER / ECO para los vehículos, equipos y maquinaria de la estación 9 del BCBVC	Nueva	530255	Combustibles	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	-	-
34	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de combustible GASOLINA SUPER / ECO para los vehículos, equipos y maquinaria de la estación 8 del BCBVC	Arrastre	530255	Combustibles	\$ 1,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
35	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Servicio de abastecimiento de combustible GASOLINA SUPER / ECO para los vehículos, equipos y maquinaria de la estación 8 del BCBVC	Nueva	530255	Combustibles	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	-	-
36	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de combustibles para las activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Abastecimiento de combustible para los vehículos, equipos y maquinaria de Estación 8 del BCBVC -Contrato en ejecución (Rancho Alegre)	Arrastre	530255	Combustibles	\$ 1,220.00	-	-	-
37	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Arrendamiento de bien inmueble para la estacion provisional de bomberos en el Valle	Arrastre	530502	Edificios, locales, residencias , parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	\$ 3,125.01	-	-	-
38	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Arrendamiento de bien inmueble para la estacion provisional de bomberos en Molleturo	Arrastre	530502	Edificios, locales, residencias , parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	\$ 1,750.00	-	-	-
39	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Arrendamiento de bien inmueble para la estacion provisional de bomberos en el Valle	Nueva	530502	Edificios, locales, residencias , parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	\$ 3,000.00	-	-	-
40	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Arrendamiento de bien inmueble para la estacion provisional de bomberos en Molleturo	Nueva	530502	Edificios, locales, residencias , parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	\$ 1,250.00	\$ 3,000.00	\$ 1,750.00	-
41	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Proceso de contratacion de Seguros de Bienes (bianual- segunda cuota)	Arrastre	570201	Seguros	\$ 247,000.00	-	-	-
42	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Para cubrir deducibles y rasas póliza vigente	Arrastre	570201	Seguros	\$ 5,000.00	-	-	-
43	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Abastecimiento de glp para uso de las estaciones del BCBVC en bombonas de 15 kg.	Nuevo	530255	Combustibles	\$ 2,000.00	-	-	-
44	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para la infraestructura del BCBVC.	Abastecimiento de glp para tanques estacionarios	Nuevo	530255	Combustibles	\$ 1,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
45	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de menaje, utilería y línea blanca.	Adquisición de línea blanca	Nuevo	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 6,500.00	-	-	-
46	Servicios Institucionales	E.T.2: Administración de Servicios y Pagos.	O.O.2: Mantener consumo de servicios básicos	P.O.2: Monitoreo mensual de consumos por dependencia.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de menaje, utilería y línea blanca.	Aquisicion de camas para el BCBV	Nueva	840103	Mobiliarios	\$ 4,000.00	-	-	-
47	Bienes e Inventarios	E.T.4: Gestión de Bajas y Disposición Final	O.O.8: Establecer procedimientos de disposición final.	P.O.8: Disposición final según normativa ambiental.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de insumos, materiales y alimentos	Servicio de proceso de gestión ambiental con gestores ambientales calificados para los bienes dados de baja, gestión y disposición final.	Nueva	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	\$ 4,500.00	-	-	-
48	Bienes e Inventarios	E.T.1: Gestión y Control de Inventarios	O.O.1: Gestionar la implementación de un sistema digital integral de control de inventarios en 2025.	P.O.1: Todo movimiento de bienes debe registrarse en tiempo real.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de insumos, materiales y alimentos	Proceso de adquisición de kits de camino para el personal bomberil	Nueva	530801	Alimentos y Bebidas	\$ 15,000.00	-	-	-
49	Bienes e Inventarios	E.T.1: Gestión y Control de Inventarios	O.O.1: Gestionar la implementación de un sistema digital integral de control de inventarios en 2025.	P.O.1: Todo movimiento de bienes debe registrarse en tiempo real.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de insumos, materiales y alimentos	Proceso de adquisición de alimentos no perecibles para movilizaciones BRIF O USAR	Nueva	530801	Alimentos y Bebidas	\$ 6,500.00	-	-	-
50	Bienes e Inventarios	E.T.1: Gestión y Control de Inventarios	O.O.1: Gestionar la implementación de un sistema digital integral de control de inventarios en 2025.	P.O.1: Todo movimiento de bienes debe registrarse en tiempo real.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de insumos, materiales y alimentos	Proceso de adquisición de materiales e insumos de oficina para el personal administrativo y bomberil del BCBVC	Nueva	530804	Materiales de Oficina	\$ 8,000.00	-	-	-
51	Bienes e Inventarios	E.T.1: Gestión y Control de Inventarios	O.O.1: Gestionar la implementación de un sistema digital integral de control de inventarios en 2025.	P.O.1: Todo movimiento de bienes debe registrarse en tiempo real.	Provisión de servi-ciós de soporte para la activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de insumos, materiales y alimentos	Proceso de adquisición de materiales e insumos de aseo para el personal administrativo y bomberil del BCBVC	Nueva	530805	Materiales de aseo	\$ 25,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
52	Bienes e Inventarios	E.T.1: Gestión y Control de Inventarios	O.O.1: Gestionar la implementación de un sistema digital integral de control de inventarios en 2025.	P.O.1: Todo movimiento de bienes debe registrarse en tiempo real.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de insumos, materiales y alimentos	Proceso de adquisición de pilas y baterías para equipos y otros	Nueva	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 6,000.00	-	-	-
53	Bienes e Inventarios	E.T.1: Gestión y Control de Inventarios	O.O.1: Gestionar la implementación de un sistema digital integral de control de inventarios en 2025.	P.O.1: Todo movimiento de bienes debe registrarse en tiempo real.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de insumos, materiales y alimentos	Proceso de adquisición de kit de camino para el personal bomberil	Nueva	530821	Egresos para Situaciones de Emergencia	\$ 15,000.00	-	-	-
54	Bienes e Inventarios	E.T.1: Gestión y Control de Inventarios	O.O.1: Gestionar la implementación de un sistema digital integral de control de inventarios en 2025.	P.O.1: Todo movimiento de bienes debe registrarse en tiempo real.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de menaje, utilería y línea blanca.	Aquisicion de mobiliario para el BCBV	Nueva	840103	Mobiliarios	\$ 30,000.00	-	-	-
55	Bienes e Inventarios	E.T.1: Gestión y Control de Inventarios	O.O.1: Gestionar la implementación de un sistema digital integral de control de inventarios en 2025.	P.O.1: Todo movimiento de bienes debe registrarse en tiempo real.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de menaje, utilería y línea blanca.	Adquisicion de menaje para el BCBVC	Nueva	530820	Menaje y Accesorios Descartables	\$ 6,600.00	-	-	-
56	Bienes e Inventarios	E.T.1: Gestión y Control de Inventarios	O.O.1: Gestionar la implementación de un sistema digital integral de control de inventarios en 2025.	P.O.1: Todo movimiento de bienes debe registrarse en tiempo real.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de menaje, utilería y línea blanca.	Adquisicion de menaje para el BCBVC	Arrastre	530820	Menaje y Accesorios Descartables	\$ 4,000.00	-	-	-
57	Bienes e Inventarios	E.T.1: Gestión y Control de Inventarios	O.O.1: Gestionar la implementación de un sistema digital integral de control de inventarios en 2025.	P.O.1: Todo movimiento de bienes debe registrarse en tiempo real.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de menaje, utilería y línea blanca.	Adquisición de equipo neumático para suministro de aceite.	Arrastre	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 8,400.00	-	-	-
58	Bienes e Inventarios	E.T.1: Gestión y Control de Inventarios	O.O.1: Gestionar la implementación de un sistema digital integral de control de inventarios en 2025.	P.O.1: Todo movimiento de bienes debe registrarse en tiempo real.	Provisión de serviçiós de soporte para la activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de menaje, utilería y línea blanca.	Adquisicion de equipos industriales para alimentos para la Escuela del BCBVC	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 6,600.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
59	Bienes e Inventarios	E.T.1: Gestión y Control de Inventarios	O.O.1: Gestionar la implementación de un sistema digital integral de control de inventarios en 2025.	P.O.1: Todo movimiento de bienes debe registrarse en tiempo real.	Provisión de servicios de soporte para la actividades operativas y administrativas del BCBVC.	Provisión de insumos, materiales y alimentos	Profesional afin para la contratación de los seguros de bienes	Arrastre	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 1,350.00	-	-	-
60	Bodega	E.T.5: Desarrollo de Normativa y Procedimientos	O.O.10: Capacitar al personal en nuevos procedimientos.	P.O.10: Capacitación obligatoria en actualizaciones.	Provisión de servicios de soporte para la actividades operativas y adminsitrativas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para las actividades del personal del BCBVC.	Consultoría para revalorización de bienes	Nueva	530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 35,000.00	-	-	-
61	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Manteneimto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Contratos complementarios, costo más porcentaje, incremento de cantidades de obra y reajuste de precios de obras de mantenimiento	Nuevo	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 70,000.00	-	-	-
62	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Manteneimto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Contratos complementarios, costo más porcentaje, incremento de cantidades de obra y reajuste de precios de obras de mantenimiento	Nuevo	750501	Obras de Infraestructura	\$ 52,350.00	-	-	-
63	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Manteneimto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Suministro e instalación de persianas enrollables para las instalaciones del BCBVC	Arrastre	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 10,000.00	-	-	-
64	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Manteneimto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Reajuste definitivo del contrato para el mantenimiento correctivo de la escuela de bomberos, torre de entrenamiento y adecuación del espacios de capacitación (Guangarcucho)	Arrastre	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 1,453.72	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
65	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Costo más porcentaje, diferencia en cantidades de obra y contrato complementario; Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Escenarios de Entrenamiento y Capacitación para la “Escuela de Bomberos Crnl. Efraín Vasquez Talbot”	Arrastre	750107	Construcciones y Edificaciones	\$ 29,000.00	-	-	-
66	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Escenarios de Entrenamiento y Capacitación para la “Escuela de Bomberos Crnl. Efraín Vasquez Talbot”	Arrastre	530612	Capacitación a Servidores Públicos	\$ 14,696.38	-	-	-
67	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Escenarios de Entrenamiento y Capacitación para la “Escuela de Bomberos Crnl. Efraín Vasquez Talbot”	Arrastre	840203	Bienes Prefabricados (Inmuebles)	\$ 2,176.27	-	-	-
68	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Escenarios de Entrenamiento y Capacitación para la “Escuela de Bomberos Crnl. Efraín Vasquez Talbot”	Arrastre	750107	Construcciones y Edificaciones	\$ 308.82	-	-	-
69	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Escenarios de Entrenamiento y Capacitación para la “Escuela de Bomberos Crnl. Efraín Vasquez Talbot”	Arrastre	750501	Obras de Infraestructura	\$ 9,854.94	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
70	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Mantenimiento de infraestructura e implementación de los sistemas mecánicos de distribución de lubricantes aire comprimido, y estaciones de trabajo del taller de mantenimiento del BCBVC.	Nuevo	750501	Obras de Infraestructura	\$ 194,000.00	-	-	-
71	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Adquisición de Materiales de construcción e insumos para mantenimientos de edificaciones del BCBVC.	Nuevo	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 50,000.00	-	-	-
72	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Adquisición de Materiales eléctricos e insumos para mantenimientos de edificaciones del BCBVC	Nuevo	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 30,000.00	-	-	-
73	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Adquisición de insumos, Bienes, Materiales para mantenimientos de piscina de la escuela del BCBVC.	Nuevo	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 4,000.00	-	-	-
74	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Suministro, instalación y mantenimiento de canales recolectores y reparación de cubierta e impermeabilización de las edificaciones del BCBVC.	Nuevo	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 40,000.00	-	-	-
75	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Servicio de mantenimiento de cisternas	Nuevo	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 2,500.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
76	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Adquisición de repuestos para mantenimiento de cisternas de estaciones.	Nuevo	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 4,000.00	-	-	-
77	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Servicio de mantenimiento preventivo de puertas de vidrio de las edificaciones de BCBVC.	Nuevo	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 3,000.00	-	-	-
78	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Mantenimiento preventivo y correctivo al mobiliario de las edificaciones del BCBVC.	Nuevo	530403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 6,658.78	-	-	-
79	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Aquisicion de armarios para el BCBV	Nueva	840103	Mobiliarios	\$ 25,000.00	-	-	-
80	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Aquisicion de casilleros para el BCBV	Nueva	840103	Mobiliarios	\$ 40,000.00	-	-	-
81	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Mantenimiento y adecuación de espacios en instalaciones del BCBVC.	Nuevo	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 50,000.00	-	-	-
82	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Contenedores para alceneamiento	Nuevo	840203	Bienes Prefabricados (Inmuebles)	\$ 20,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
83	Infraestructura y Mantenimiento	E.T.16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura.	O.O.25: Garantizar la funcionalidad de las instalaciones a través de actividades de mantenimiento planificado.	P.O.25: Realizar inspecciones trimestrales de todas las instalaciones.	Programa de Mantenimeinto de la Infraestructura del BCBVC.	Intervenciones en edificios e instalacioens del BCBVC.	Barreras de acceso vehicular	Nuevo	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 6,500.00	-	-	-
84	Mantenimiento Automotriz	E.T.1: Planificación y Gestión del Mantenimiento	O.O.2: Reducir mantenimientos correctivos en 20%.	P.O.2: Cumplimiento estricto de programación preventiva.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Lavado de vehículos para la flota vehicular	Arrastre	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 5,757.00	-	-	-
85	Mantenimiento Automotriz	E.T.1: Planificación y Gestión del Mantenimiento	O.O.2: Reducir mantenimientos correctivos en 20%.	P.O.2: Cumplimiento estricto de programación preventiva.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de glp para uso de las estaciones del BCBVC en bombonas de 15 kg.	Arrastre	530255	Combustibles	\$ 607.61	-	-	-
86	Mantenimiento Automotriz	E.T.1: Planificación y Gestión del Mantenimiento	O.O.2: Reducir mantenimientos correctivos en 20%.	P.O.2: Cumplimiento estricto de programación preventiva.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de glp para tanque estacionario 0.3 m3 en estación no. 8 “Crnl. Oswaldo Ramírez Palacios	Arrastre	530255	Combustibles	\$ 188.77	-	-	-
87	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisicion de repuestos, lubricantes y servicio de mantenimiento preventivo/correctivo para las 10 unidades chevrolet	Arrastre	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 73,580.72	-	-	-
88	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisicion de repuestos, lubricantes y servicio de mantenimiento preventivo/correctivo para las 10 unidades chevrolet	Arrastre	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 27,419.70	-	-	-
89	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisicion de repuestos, lubricantes y servicio de mantenimiento preventivo/correctivo para las 10 unidades chevrolet (2024)	Arrastre	530803	Lubricantes	\$ 2,589.50	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
90	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de repuestos para las unidades m3 y m1 (motor cummins ISL350) y contratación de servicio para M3 (2025)	Arrastre	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 19,367.71	-	-	-
91	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de repuestos para las unidades m3 y m1 (motor cummins ISL 350) y contratación de servicio para M3 (2025)	Arrastre	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 799.96	-	-	-
92	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Trabajos de vulcanizado y de tecni centro para los vehículos del BCBVC	Nuevo	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 15,000.00	-	-	-
93	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de lubricantes para flota vehicular del BCBVC en general	Nuevo	530803	Lubricantes	\$ 30,000.00	-	-	-
94	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de insumos, materiales y suministros para el taller de mantenimiento	Nuevo	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 10,000.00	-	-	-
95	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de filtros para flota vehicular	Arrastre	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 22,990.00	-	-	-
96	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de filtros para flota vehicular	Nuevo	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 6,500.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
97	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Reencauche de neumáticos parque automotor	Nuevo	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 2,000.00	-	-	-
98	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Reencauche de neumáticos parque automotor	Arrastre	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 947.64	-	-	-
99	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de neumáticos para el parque automotor del BCBVC (Subasta)	Arrastre	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 58,700.00	-	-	-
100	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de neumáticos para el parque automotor del BCBVC (Subasta)	Nuevo	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 60,000.00	-	-	-
101	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de neumáticos para el parque automotor del BCBVC (Catalogo)	Nuevo	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 35,000.00	-	-	-
102	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de repuestos para mantenimiento de vehículos Polivalente1 y 2 (Renault) (2025)	Nuevo	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 64,735.70	-	-	-
103	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de repuestos y mantenimiento de vehículos Polivalente1 y 2 (Renault) (2025)	Nuevo	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 312.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
104	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de repuestos no programados para el mantenimiento de la flota vehicular	Nuevo	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 90,000.00	-	-	-
105	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Mantenimiento no programado para la flota vehicular	Nuevo	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 10,000.00	-	-	-
106	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Servicio especializado de torno, prensado, doblado, sueldas especiales y construcción de partes para el mantenimiento correctivo de la flota vehicular del BCBVC	Arrastre	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 1,478.00	-	-	-
107	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Servicio especializado de torno, prensado, doblado, sueldas especiales y construcción de partes para el mantenimiento correctivo de la flota vehicular del BCBVC	Nuevo	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 6,500.00	-	-	-
108	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Servicio de recarga de cilindros de oxígeno medicinal , gases industriales, pruebas hidrostáticas, incluye insumos y repuestos	Nuevo	530809	Medicamentos	\$ 1,700.00	-	-	-
109	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Servicio de recarga de cilindros de oxígeno medicinal, gases industriales , pruebas hidrostáticas, incluye insumos y repuestos	Nuevo	530255	Combustibles	\$ 950.00	-	-	-
110	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Servicio de recarga de cilindros de oxígeno medicinal, gases industriales, pruebas hidrostáticas , incluye insumos y repuestos	Nuevo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 1,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
111	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Servicio de recarga de cilindros de oxígeno medicinal, gases industriales, pruebas hidrostáticas, incluye insumos y repuestos	Nuevo	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 600.00	-	-	-
112	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Servicio de recarga de cilindros de oxígeno medicinal, gases industriales, pruebas hidrostáticas, incluye insumos y repuestos	Nuevo	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 2,400.00	-	-	-
113	Mantenimiento Automotriz	E.T.1: Planificación y Gestión del Mantenimiento	O.O.2: Reducir mantenimientos correctivos en 20%.	P.O.2: Cumplimiento estricto de programación preventiva.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Adquisicion del servicio correctivo para las unidades DIMAX premier	Arrastre	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 693.90	-	-	-
114	Mantenimiento Automotriz	E.T.1: Planificación y Gestión del Mantenimiento	O.O.2: Reducir mantenimientos correctivos en 20%.	P.O.2: Cumplimiento estricto de programación preventiva.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Manteneimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de repuestos para vehículos con vigencia tecnológica	Nuevos	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 40,000.00	-	-	-
115	Mantenimiento Automotriz	E.T.1: Planificación y Gestión del Mantenimiento	O.O.2: Reducir mantenimientos correctivos en 20%.	P.O.2: Cumplimiento estricto de programación preventiva.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Manteneimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de repuestos para Ford transit	Nuevos	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 38,000.00	-	-	-
116	Mantenimiento Automotriz	E.T.1: Planificación y Gestión del Mantenimiento	O.O.2: Reducir mantenimientos correctivos en 20%.	P.O.2: Cumplimiento estricto de programación preventiva.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Servicio de lavado de vehículos institucionales	Nuevos	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 6,500.00	-	-	-
117	Mantenimiento Automotriz	E.T.1: Planificación y Gestión del Mantenimiento	O.O.2: Reducir mantenimientos correctivos en 20%.	P.O.2: Cumplimiento estricto de programación preventiva.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Contratación del servicio de tapicería para vehiculos institucionales	Nuevos	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 6,500.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
118	Mantenimiento Automotriz	E.T.1: Planificación y Gestión del Mantenimiento	O.O.2: Reducir mantenimientos correctivos en 20%.	P.O.2: Cumplimiento estricto de programación preventiva.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Manteneinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de baterías para la flota vehicular	Nuevos	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 60.00	-	-	-
119	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Manteneinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de baterías para la flota vehicular	Nuevos	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 25,000.00	-	-	-
120	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Manteneinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisición de repuestos para vehículos de la marca internacional	Nuevos	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 40,000.00	-	-	-
121	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Contratación de servicio de rectificadora para las unidades del BCBVC	Arrastre	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 5,501.54	-	-	-
122	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Contratación de servicio de rectificadora para las unidades del BCBVC	Nuevo	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 4,000.00	-	-	-
123	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Contratacion de servicios de recarga, mantenimiento y adquisicion de repuestos para extintores	Arrastre	530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	\$ 3,517.40	-	-	-
124	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Contratacion de servicios de recarga, mantenimiento y adquisicion de repuestos para extintores	Arrastre	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 422.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
125	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Contratacion de servicios de recarga, mantenimiento y adquisicion de repuestos para extintores	Arrastre	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 471.85	-	-	-
126	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Servicio de recarga, mantenimiento para los extintores del BCBVC (2021)	Arrastre	530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	\$ 4,038.00	-	-	-
127	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Servicio de recarga, mantenimiento para los extintores del BCBVC (2021)	Arrastre	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 398.50	-	-	-
128	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Contratacion de servicios de recarga, mantenimiento y adquisicion de repuestos para extintores	Nuevo	530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	\$ 3,500.00	-	-	-
129	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Contratacion de servicios de recarga, mantenimiento y adquisicion de repuestos para extintores	Nuevo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 450.00	-	-	-
130	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Contratacion de servicios de recarga, mantenimiento y adquisicion de repuestos para extintores	Nuevo	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 500.00	-	-	-
131	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento vehicular y actividades realcionadas.	Contratación de sistema de rastreo satelital	Nueva	530105	Telecomunicaciones	\$ 12,000.00	-	-	-
132	Mantenimiento Automotriz	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Técnica	O.O.4: Reducir tiempo medio de reparación en 20%.	P.O.4: Documentación detallada de cada reparación.	Programa de Mantenimiento de la Flota Vehicular del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la flota vehicular del BCBVC.	Adquisicion de escaner de diagnóstico para las unidades vehiculares	Nueva	840104	Maquinaria y Equipo	\$ 15,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
133	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Especializada.	O.O.4: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.4: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicio de mantenimiento de aires acondicionados del BCBVC	Nuevo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 6,500.00	-	-	-
134	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Especializada.	O.O.4: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.4: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Mantenimiento de puertas en edificaciones con sistemas automaticos	Nuevo	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 35,000.00	-	-	-
135	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Especializada.	O.O.4: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.4: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicios profesionales para contar con puertas con sistemas automáticos	Arrastre	530606	Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios	\$ 986.00	-	-	-
136	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Especializada.	O.O.4: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.4: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicio de mantenimiento de ascensores de edificios del BCBVC	Nuevo	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 6,500.00	-	-	-
137	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Especializada.	O.O.4: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.4: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicio de mantenimiento de ascensores de edificios del BCBVC	Arrastre	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 525.00	-	-	-
138	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Especializada.	O.O.4: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.4: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicio de mantenimiento preventivo de calefones	Nuevo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 2,800.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
139	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Especializada.	O.O.4: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.4: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicio mantenimiento preventivo de calefones	Arrastre	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 2,310.00	-	-	-
140	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Especializada.	O.O.4: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.4: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicio de mantenimiento de Generadores Eléctricos	Nuevo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 6,500.00	-	-	-
141	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Especializada.	O.O.4: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.4: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicio de mantenimiento correctivo de lavadoras y secadoras	Nuevo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 3,000.00	-	-	-
142	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Especializada.	O.O.4: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.4: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicio de mantenimiento de motosierras, desbrosadoras y bomba de agua	Nuevo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 5,000.00	-	-	-
143	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Especializada.	O.O.4: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.4: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicio de mantenimiento de sistemas de alimentación ininterrumpidas UPS	Nuevo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 5,000.00	-	-	-
144	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Especializada.	O.O.4: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.4: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicio de mantenimiento de sistemas de alimentación ininterrumpidas UPS	Arrastre	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 1,912.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
145	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Especializada.	O.O.4: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.4: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicio de mantenimiento, reparacion e instalación de herrmientas	Nuevo	530406	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	\$ 6,500.00	-	-	-
146	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.2: Diagnóstico y Reparación Especializada.	O.O.4: Reducir tiempo de reparación en 10%	P.O.4: Determinación de holguras de tiempo en el plan de mantenimiento para disponibilidad del personal técnico ante contingencias.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicio de mantenimiento, reparacion e instalación de maquinaria y equipos	Nuevo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 12,000.00	-	-	-
147	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Adquisición de repuestos para mantenimiento, reparacion e instalación de maquinaria, equipos y herramienta	Nuevo	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 20,000.00	-	-	-
148	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Adquisición de repuestos para el servicio de mantenimiento de motosierras, desbrosadoras y bomba de agua	Nuevo	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 5,000.00	-	-	-
149	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Adquisición de repuestos para mantenimiento correctivo de lavadoras y secadoras	Nuevo	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 5,000.00	-	-	-
150	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Adquisición de calefones para estaciones del BCBVC	Nuevo	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 6,500.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
151	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Adquisición de tablero Bypass para Data Center del edificio administrativo del BCBVC	Nuevo	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 5,000.00	-	-	-
152	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Adquisición de maquinaria y equipo para mantenimientos	Nuevo	531404	Maquinarias y Equipos	\$ 6,500.00	-	-	-
153	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Adquisición de herramientas menores para mantenimientos	Nuevo	531406	Herramientas y Equipos menores	\$ 6,500.00	-	-	-
154	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Adquisición de maquinaria y equipo de larga duración para mantenimientos	Nuevo	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 6,500.00	-	-	-
155	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Adquisición de herramientas de larga duración	Nuevo	840106	Herramientas	\$ 6,500.00	-	-	-
156	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Adquisición de lavadoras y secadoras industriales para estaciones del BCBVC	Nuevo	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 200,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
157	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Adquisición de sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) para Data Center del edificio administrativo del BCBVC	Nuevo	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 15,000.00	-	-	-
158	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Dotación de equipos y herramientas para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Adquisición de sistemas fotovoltaicos para nodos de repetición	Nuevo	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 6,500.00	-	-	-
159	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Abastecimiento de insumos y repuestos para el Mantenimeinto Preventivo y Correctivo de la Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Insumos, Materiales y Suministros para mantenimiento del BCBVC	Nuevo	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 15,000.00	-	-	-
160	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Mantenimiento del sistema de detección y alarma contra incendios	Nuevo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 6,500.00	-	-	-
161	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicio de tapizado de maquinaria y equipos	Arratre	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 600.00	-	-	-
162	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Adquisicion de maquinarias y equipo de gimnasio	Nuevo	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 150,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
163	Mantenimiento de Maquinaria, Equipos, Herramientas	E.T.1: Planificación y Control del Mantenimiento.	O.O.2: Reducir fallas imprevistas en 50%.	P.O.2: Cumplimiento estricto del plan preventivo.	Programa de Mantenimeinto de la Maquinaria, Equipos, Herramientas del BCBVC.	Provisión de servicios de soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipos del BCBVC.	Servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos de gimnasio	Nuevo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 15,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
1	Relaciones Laborales y Régimen Disciplinario	E.T.1: Gestión de Compensaciones y Beneficios.	O.O.2: Asegurar cumplimiento oportuno de obligaciones patronales y beneficios sociales.	P.O.2: Verificación mensual de cumplimiento de obligaciones laborales y sociales.	Dotación de servicios de soporte para la gestión y fortalecimiento del talento humano del BCBVC.	Servicios de soporte para la gestión del talento humano.	Seguros - Poliza de Fidelidad	Nueva	570201	Seguros	\$ 6,500.00	-	-	-
2	Relaciones Laborales y Régimen Disciplinario	E.T.1: Gestión de Compensaciones y Beneficios.	O.O.2: Asegurar cumplimiento oportuno de obligaciones patronales y beneficios sociales.	P.O.2: Verificación mensual de cumplimiento de obligaciones laborales y sociales.	Dotación de servicios de soporte para la gestión y fortalecimiento del talento humano del BCBVC.	Servicios de soporte para la gestión del talento humano.	Contratación de Seguros de Vida y accidentes para el personal bomberil remunerado y voluntario del BCBVC	Arrastre	570201	Seguros	\$ 65,000.00	-	-	-
3	Planificación de Talento Humano	E.T.5: Gestión de la Planificación y Selección de Personal	O.O.9: Implementar un sistema integral de planificación de necesidades de personal alineado con requerimientos institucionales.	P.O.9: Revisión y actualización anual de la planificación de personal basada en análisis técnico de necesidades.	Dotación de servicios de soporte para la gestión y fortalecimiento del talento humano del BCBVC.	Servicios de soporte para la gestión del talento humano.	Honorarios por contratos civiles de servicios	Nueva	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 20,000.00	-	-	-
4	Planificación de Talento Humano	E.T.5: Gestión de la Planificación y Selección de Personal	O.O.9: Implementar un sistema integral de planificación de necesidades de personal alineado con requerimientos institucionales.	P.O.9: Revisión y actualización anual de la planificación de personal basada en análisis técnico de necesidades.	Dotación de servicios de soporte para la gestión y fortalecimiento del talento humano del BCBVC.	Servicios de soporte para la gestión del talento humano.	Honorarios por contratos civiles de servicios	Arrastre	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 1,350.00	-	-	-
5	Planificación de Talento Humano	E.T.5: Gestión de la Planificación y Selección de Personal	O.O.10: Optimizar el proceso de selección garantizando la incorporación de personal idóneo.	P.O.10: Evaluación integral de competencias técnicas y conductuales en cada proceso de selección.	Dotación de servicios de soporte para la gestión y fortalecimiento del talento humano del BCBVC.	Servicios de soporte para la gestión del talento humano.	Arrendamiento de licencia Test para el personal administrativo y operativo.	Nueva	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 20,000.00	-	-	-
6	Planificación de Talento Humano	E.T.6: Desarrollo y Capacitación del Personal	O.O.11: Implementar programa integral de capacitación técnica especializada.	P.O.11: Mínimo 40 horas de capacitación por cada funcionario operativo y administrativo.	Dotación de servicios de soporte para la gestión y fortalecimiento del talento humano del BCBVC.	Capacitaciones para el personal administrativo del BCBVC.	Capacitaciones administrativas	Nueva	530612	Capacitación a Servidores Públicos	\$ 50,000.00	-	-	-
7	Planificación de Talento Humano	E.T.6: Desarrollo y Capacitación del Personal	O.O.11: Implementar programa integral de capacitación técnica especializada.	P.O.11: Mínimo 40 horas de capacitación por cada funcionario operativo y administrativo.	Dotación de servicios de soporte para la gestión y fortalecimiento del talento humano del BCBVC.	Servicios de soporte para la gestión del talento humano.	Beneficio guardería	Nueva	530210	Servicio de Guardería	\$ 20,000.00	-	-	-
8	Planificación de Talento Humano	E.T.6: Desarrollo y Capacitación del Personal	O.O.11: Implementar programa integral de capacitación técnica especializada.	P.O.11: Mínimo 40 horas de capacitación por cada funcionario operativo y administrativo.	Dotación de servicios de soporte para la gestión y fortalecimiento del talento humano del BCBVC.	Servicios de soporte para la gestión del talento humano.	Beneficio guardería	Nueva	530210	Servicio de Guardería	\$ 30,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
9	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.17: Implementar sistema integral de gestión de riesgos operacionales y prevención de accidentes.	P.O.17: Evaluación mensual de riesgos y actualización trimestral de medidas preventivas.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de implementos ergonómicos y equipo de protección para trabajo.	Implementos ergonomicos para el personal del BCBVC 1(Sillas ergonómicas. eleva monitores, reposa pies)	Nueva	840103	Mobiliarios	\$ 40,000.00	-	-	-
10	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.17: Implementar sistema integral de gestión de riesgos operacionales y prevención de accidentes.	P.O.17: Evaluación mensual de riesgos y actualización trimestral de medidas preventivas.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de implementos ergonómicos y equipo de protección para trabajo.	Implementos ergonomicos para el personal del BCBVC 1(implementos ergonómicos para escritorio y computadoras)	Nueva	531403	Mobiliarios	\$ 10,000.00	-	-	-
11	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de implementos ergonómicos y equipo de protección para trabajo.	Equipamiento de buzos para rescate en aguas rapidas (Trajes) 3	Nueva	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 40,000.00	-	-	-
12	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de implementos ergonómicos y equipo de protección para trabajo.	Chalecos salvavidas 3	Nueva	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 15,000.00	-	-	-
13	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de Equipo de Protección Individual para el personal Operativo.	Adquisición de equipos de esterilización autoclave para las estaciones de bomberos 2	Nueva	840113	Equipos Médicos	\$ 35,200.00	-	-	-
14	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de Equipo de Protección Individual para el personal Operativo.	Respirador facial filtrante médico1	Nueva	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 10,000.00	-	-	-
15	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de implementos ergonómicos y equipo de protección para trabajo.	Implementos de seguridad para trabajo de mantenimiento mecánico, infraestructura y limpieza, guantes, chaleco reflectivo, y protección respiratoria 2	Nueva	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 6,500.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
16	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de implementos ergonómicos y equipo de protección para trabajo.	Ropa de trabajo para actividades de mantenimiento mecánico infraestructura y limpieza y tics 1	Nueva	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 6,500.00	-	-	-
17	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de Equipo de Protección Individual para el personal Operativo.	Bolsos para portar EPIS 1	Nueva	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 40,000.00	-	-	-
18	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de implementos ergonómicos y equipo de protección para trabajo.	Adquisición de implementos de seguridad para trabajo mecánico, mantenimiento y limpieza (arnés y cuerda)	Nueva	531404	Maquinarias y Equipos	\$ 5,000.00	-	-	-
19	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de implementos ergonómicos y equipo de protección para trabajo.	Adquisición de implementos de seguridad para trabajo mecánico, mantenimiento y limpieza (Casco)	Nueva	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 1,500.00	-	-	-
20	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de Equipo de Protección Individual para el personal Operativo.	Pares de botas para intervenciones de rescate	Arrastre	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 186,966.00	-	-	-
21	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de Equipo de Protección Individual para el personal Operativo.	Pares de botas para intervencion forestal	Arrastre	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 200,895.50	-	-	-
22	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de Equipo de Protección Individual para el personal Operativo.	Pares de Botas para rescate en Montaña	Arrastre	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 129,042.00	-	-	-
23	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de Equipo de Protección Individual para el personal Operativo.	Pares de botas de uso diario	Arrastre	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 172,500.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
24	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de Equipo de Protección Individual para el personal Operativo.	Pares de botas Estructurales	Arrastre	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 224,896.50	-	-	-
25	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de Equipo de Protección Individual para el personal Operativo.	Equipos de proteccion individual para Rescate Técnico 1	Nueva	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 500,000.00	-	-	-
26	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de Equipo de Protección Individual para el personal Operativo.	Equipos de Protección Individual para exposición a Fuego Estructural 2	Nueva	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 350,000.00	-	-	-
27	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de Equipo de Protección Individual para el personal Operativo.	Guantes para operaciones de bomberos 1	Nueva	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 50,000.00	-	-	-
28	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.9: Gestión de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos	O.O.18: Asegurar disponibilidad y uso correcto de equipos de protección personal.	P.O.18: Revisión quincenal de EPP y reposición inmediata de equipos deteriorados.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Dotación de Equipo de Protección Individual para el personal Operativo.	Ropa interior ignífuga para el personal operativo	Nueva	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 100,000.00	-	-	-
29	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.10: Salud Ocupacional y Medicina Preventiva	O.O.20: Desarrollar programas de prevención y promoción de salud integral.	P.O.20: Implementación mensual de actividades preventivas y de promoción de salud para el personal operativo.	Promoción de la seguridad y salud ocupacional.	Provisión de bienes y servicios para el fortalecimiento de la resiliencia y seguridad ocupacional del personal del BCBVC.	Exámenes ocupacionales anuales para Personal del BCBVC	Arrastre	530226	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	\$ 9,625.78	-	-	-
30	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.10: Salud Ocupacional y Medicina Preventiva	O.O.20: Desarrollar programas de prevención y promoción de salud integral.	P.O.20: Implementación mensual de actividades preventivas y de promoción de salud para el personal operativo.	Promoción de la seguridad y salud ocupacional.	Provisión de bienes y servicios para el fortalecimiento de la resiliencia y seguridad ocupacional del personal del BCBVC.	Exámenes ocupacionales anuales para Personal del BCBVC 2	Nueva	530226	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	\$ 50,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
31	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.11: Bienestar Socio-laboral	O.O.22: Fortalecer la capacidad de resiliencia y bienestar integral del personal.	P.O.22: Desarrollo trimestral de programas de bienestar y resiliencia.	Promoción de la seguridad y salud ocupacional.	Provisión de bienes y servicios para el fortalecimiento de la resiliencia y seguridad ocupacional del personal del BCBVC.	Contratación de servicios de test psicológicos y psicométricas (PINS)	Nueva	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 20,000.00	-	-	-
32	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.11: Bienestar Socio-laboral	O.O.22: Fortalecer la capacidad de resiliencia y bienestar integral del personal.	P.O.22: Desarrollo trimestral de programas de bienestar y resiliencia.	Promoción de la seguridad y salud ocupacional.	Provisión de bienes y servicios para el fortalecimiento de la resiliencia y seguridad ocupacional del personal del BCBVC.	Emplazamiento para la jornada de seguridad y salud ocupacional 2	Nueva	530249	Eventos Públicos Promocionales	\$ 6,500.00	-	-	-
33	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.11: Bienestar Socio-laboral	O.O.22: Fortalecer la capacidad de resiliencia y bienestar integral del personal.	P.O.22: Desarrollo trimestral de programas de bienestar y resiliencia.	Promoción de la seguridad y salud ocupacional.	Provisión de bienes y servicios para el fortalecimiento de la resiliencia y seguridad ocupacional del personal del BCBVC.	Emplazamiento para el evento "Bombero Junior por un día" 2	Nueva	530249	Eventos Públicos Promocionales	\$ 6,500.00	-	-	-
34	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.11: Bienestar Socio-laboral	O.O.22: Fortalecer la capacidad de resiliencia y bienestar integral del personal.	P.O.22: Desarrollo trimestral de programas de bienestar y resiliencia.	Dotación de Implementos y Equipo de Protección Individual para el personal del BCBVC.	Provisión de bienes y servicios para el fortalecimiento de la resiliencia y seguridad ocupacional del personal del BCBVC.	Adquisicion de dos cabinas de lactancia materna 1	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 30,000.00	-	-	-
35	Seguridad y Salud Ocupacional	E.T.11: Bienestar Socio-laboral	O.O.22: Fortalecer la capacidad de resiliencia y bienestar integral del personal.	P.O.22: Desarrollo trimestral de programas de bienestar y resiliencia.	Promoción de la seguridad y salud ocupacional.	Provisión de bienes y servicios para el fortalecimiento de la resiliencia y seguridad ocupacional del personal del BCBVC.	Calibración del equipo medidor de alcohol en el aliento.	Nueva	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 1,000.00	-	-	-
36	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.13: Desarrollo Curricular y Metodológico.	O.O.25: Implementar un sistema estandarizado de mallas curriculares actualizadas según normativas y necesidades locales para todas las áreas de formación bomberil.	P.O.25: Revisión y actualización anual obligatoria de contenidos curriculares con participación de expertos internos y externos, alineados a estándares aplicables.	Desarrollo institucional estratégico.	Desarrollo de instrumentos procedementales para las activiades operativas y administrativas del BCBVC.	Consultoría Integral del modelo de gestion de la Escuela de Bomberos y capacitacion	Nueva	530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 30,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
37	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Dotación de insumos y materiales para las actividades de formación y capacitación que ejecuta la Escuela de Bomberos "Crnl. Efraín Vazquez Tálbot"	Dotar de Alimentación para personal de la entidad en capacitaciones en escuela de bomberos y emergencias	Nueva	530235	Servicio de Alimentación	\$ 20,000.00	-	-	-
38	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Provisión de cursos de capacitación y especialización para el personal del BCBVC.	Curso MATPEL	Nueva	530612	Capacitación a Servidores Públicos	\$ 20,000.00	-	-	-
39	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Provisión de cursos de capacitación y especialización para el personal del BCBVC.	Cursos Espacios Confinados	Nueva	530612	Capacitación a Servidores Públicos	\$ 20,000.00	-	-	-
40	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Dotacion de implementos y equipamiento para la formación y capacitación.	Reconstrucción de los Escenarios BREC y Espacios Confinados	Nueva	530612	Capacitación a Servidores Públicos	\$ 10,000.00	-	-	-
41	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Provisión de cursos de capacitación y especialización para el personal del BCBVC.	Cursos Metodologías INSARAG	Nueva	530612	Capacitación a Servidores Públicos	\$ 10,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
42	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Provisión de cursos de capacitación y especialización para el personal del BCBVC.	Capacitación del personal del BCBVC en normas y códigos técnicos contra incendios NFPA	Nueva	530612	Capacitación a Servidores Públicos	\$ 40,000.00	-	-	-
43	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Dotacion de implementos y equipamiento para la formación y capacitación.	Adquisición de simuladores para capacitación en Atención Prehospitalaria y Operaciones	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 20,000.00	-	-	-
44	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Provisión de cursos de capacitación y especialización para el personal del BCBVC.	Capacitaciones de fortalecimiento de capacidades operativas varias del personal del BCBVC	Nueva	530612	Capacitación a Servidores Públicos	\$ 5,000.00	-	-	-
45	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Provisión de cursos de capacitación y especialización para el personal del BCBVC.	Curso Especializacion en Rescate con Cuerdas	Nueva	530612	Capacitación a Servidores Públicos	\$ 30,000.00	-	-	-
46	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Dotación de insumos y materiales para las actividades de formación y capacitación que ejecuta la Escuela de Bomberos "Crnl. Efraín Vazquez Tálbot"	Actualización Anual de la Membresía OBA	Nueva	530239	Membrecías	\$ 2,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
47	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Provisión de cursos de capacitación y especialización para el personal del BCBVC.	Curso de liderazgo y gestión para el personal OPERATIVO del BCBVC	Nueva	530612	Capacitación a Servidores Públicos	\$ 10,000.00	-	-	-
48	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Dotacion de implementos y equipamiento para la formación y capacitación.	Adquisición de GATA PALLET 4000KG (#2)	Nueva	840106	Herramientas	\$ 3,000.00	-	-	-
49	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Dotación de insumos y materiales para las actividades de formación y capacitación que ejecuta la Escuela de Bomberos "Crnl. Efraín Vazquez Tálbot"	Adquisión de insumos tácticos para ejercicios de entrenamiento (Torniquetes)	Nueva	840113	Equipos Médicos	\$ 1,000.00	-	-	-
50	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Dotación de insumos y materiales para las actividades de formación y capacitación que ejecuta la Escuela de Bomberos "Crnl. Efraín Vazquez Tálbot"	Adquisición de Uniformes Tácticos para el Equipo USAR	Arrastre	530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seguridad	\$ 16,984.38	-	-	-
51	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Dotacion de implementos y equipamiento para la formación y capacitación.	Simulador para practicas bomberiles de fuego real	Nueva	840203	Bienes Prefabricados (Inmuebles)	\$ 60,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
52	Escuela de Bomberos y Capacitación	E.T.18: Aseguramiento de la Calidad Formativa.	O.O.37: Garantizar la provisión oportuna y suficiente de insumos, materiales, servicios y demás recursos necesarios para el proceso educativo y formativo del personal operativo del cuerpo de bomberos.	P.O.37: Asegurar la disponibilidad y entrega de materiales educativos, equipos y facilidades logísticas y servicios en cumplimiento de los estándares establecidos para la formación del personal operativo.	Insumos, materiales, equipos y servicios de soporte para la formación y capacitación	Dotación de insumos y materiales para las actividades de formación y capacitación que ejecuta la Escuela de Bomberos "Crnl. Efraín Vazquez Tálbot"	Certificación de trabajo en alturas para el personal del BCBVC	Nueva	530612	Capacitación a Servidores Públicos	\$ 35,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
1	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.1: Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas	O.O.1: Actualizar y optimizar los sistemas críticos de gestión de emergencias para mejorar la eficiencia operativa.	P.O.1: Priorizar el desarrollo y actualización de sistemas que impacten directamente en la atención de emergencias.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Renovación de dominio de bomberos (9 años)	Nueva	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 500.00	-	-	-
2	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.1: Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas	O.O.1: Actualizar y optimizar los sistemas críticos de gestión de emergencias para mejorar la eficiencia operativa.	P.O.1: Priorizar el desarrollo y actualización de sistemas que impacten directamente en la atención de emergencias.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Renovación de antivirus	Nueva	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 6,600.00	-	-	-
3	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.1: Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas	O.O.1: Actualizar y optimizar los sistemas críticos de gestión de emergencias para mejorar la eficiencia operativa.	P.O.1: Priorizar el desarrollo y actualización de sistemas que impacten directamente en la atención de emergencias.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Adquisición de firewall perimetral	Nueva	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 22,000.00	-	-	-
4	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.1: Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas	O.O.1: Actualizar y optimizar los sistemas críticos de gestión de emergencias para mejorar la eficiencia operativa.	P.O.1: Priorizar el desarrollo y actualización de sistemas que impacten directamente en la atención de emergencias.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Rastreo Satelital	Arrastre	530105	Telecomunicaciones	\$ 12,144.28	\$ 2,216.43	-	-
5	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.1: Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas	O.O.1: Actualizar y optimizar los sistemas críticos de gestión de emergencias para mejorar la eficiencia operativa.	P.O.1: Priorizar el desarrollo y actualización de sistemas que impacten directamente en la atención de emergencias.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Adquisición Licencias 365	Nueva	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 6,000.00	-	-	-
6	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.1: Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas	O.O.1: Actualizar y optimizar los sistemas críticos de gestión de emergencias para mejorar la eficiencia operativa.	P.O.1: Priorizar el desarrollo y actualización de sistemas que impacten directamente en la atención de emergencias.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Mantenimiento NASS	Nueva	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 55.56	\$ 55.56	-	-
7	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisición de equipos para DATACENTER.	Nueva	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 150,000.00	-	-	-
8	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisicion de antenas incluye servicio de internet satelital y telefonía satelital	Nueva	530105	Telecomunicaciones	\$ 5,000.00	-	-	-
9	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisicion de antenas incluye servicio de internet satelital y telefonía satelital	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 3,500.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
10	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisición de equipos de Impresión y escaners	Nueva	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 6,000.00	-	-	-
11	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisición de equipos informáticos.	Nueva	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 35,000.00	-	-	-
12	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisición de equipos de red	Arrastre	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 6,165.41	-	-	-
13	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisición de equipos de red	Nueva	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 15,000.00	-	-	-
14	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Adquisición de instrumentos y materiales de mantenimiento de infraestructura.	Nueva	531406	Herramientas y Equipos menores	\$ 6,000.00	-	-	-
15	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisición de equipos tecnológicos para nuevas estaciones.	Nueva	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 7,500.00	-	-	-
16	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Adquisición de insumos para impresión.	Nueva	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ 15,000.00	-	-	-
17	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Adquisición de repuestos de impresión	Nueva	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 6,000.00	-	-	-
18	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Mantenimiento correctivo de impresoras.	Nueva	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 1,000.00	-	-	-
19	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Mantenimiento correctivo de impresoras.	Arrastre	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 590.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
20	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Mantenimiento de impresoras térmicas	Nueva	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 340.00	\$ 340.00	-	-
21	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Mantenimiento preventivo pantalla led 3m x 2m (1pantalla)	Nueva	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 345.00	\$ 345.00	\$ 345.00	-
22	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Mantenimiento preventivo Pizarra Interactiva (2 pizarras)	Nueva	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 280.00	\$ 280.00	\$ 280.00	-
23	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Mantenimiento Preventivo Monitores 50 Pulgadas (6 Monitores)	Nueva	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 840.00	\$ 840.00	\$ 840.00	-
24	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Mantenimiento correctivo impresoras – repuestos	Nueva	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 5,000.00	-	-	-
25	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Mantenimiento correctivo impresoras – repuestos	Arrastre	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 2,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
26	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Mantenimiento Drones.	Nueva	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 1,000.00	-	-	-
27	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.2: Infraestructura Tecnológica	O.O.3: Actualizar la infraestructura tecnológica institucional según estándares actuales.	P.O.3: Renovación programada de infraestructura tecnológica crítica.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Adquisicion de repuestos y accesorios para drones	Nueva	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 1,500.00	-	-	-
28	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.3: Gestión de Adquisiciones TI	O.O.4: Optimizar el proceso de adquisiciones tecnológicas mediante planificación anticipada.	P.O.4: Desarrollar plan anual de adquisiciones tecnológicas alineado con necesidades operativas.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Soporte Sistema My Nous	Arrastre	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	\$ 1,985.20	-	-	-
29	Tecnologías de la Información e Infraestructura	E.T.3: Gestión de Adquisiciones TI	O.O.4: Optimizar el proceso de adquisiciones tecnológicas mediante planificación anticipada.	P.O.4: Desarrollar plan anual de adquisiciones tecnológicas alineado con necesidades operativas.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Soporte Sistema My Nous	Nueva	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	\$ 3,000.00	-	-	-
30	Telecomunicaciones	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	O.O.10: Fortalecer sistemas de comunicación para mejorar la coordinación en emergencias, implementando un sistema de redundancia en sistemas críticos de comunicación.	P.O.11: disponibilidad continua de comunicaciones mediante sistemas de respaldo.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Servicio de Internet y RDD para nuevas estaciones	Nueva	530105	Telecomunicaciones	\$ 4,000.00	\$ 1,741.56	\$ 145.13	-
31	Telecomunicaciones	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	O.O.10: Fortalecer sistemas de comunicación para mejorar la coordinación en emergencias, implementando un sistema de redundancia en sistemas críticos de comunicación.	P.O.11: disponibilidad continua de comunicaciones mediante sistemas de respaldo.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Servicio de Internet y RDD para nuevas estaciones	Arrastre	530105	Telecomunicaciones	\$ 2,086.57	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
32	Telecomunicaciones	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	O.O.10: Fortalecer sistemas de comunicación para mejorar la coordinación en emergencias, implementando un sistema de redundancia en sistemas críticos de comunicación.	P.O.11: disponibilidad continua de comunicaciones mediante sistemas de respaldo.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Servicio de internet y enlace de datos para el edificio administrativo y estaciones del BCBVC	Arrastre	530105	Telecomunicaciones	\$ 6,700.00	\$ 7,222.28	-	-
33	Telecomunicaciones	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	O.O.10: Fortalecer sistemas de comunicación para mejorar la coordinación en emergencias, implementando un sistema de redundancia en sistemas críticos de comunicación.	P.O.11: disponibilidad continua de comunicaciones mediante sistemas de respaldo.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Arcotel (Titulo Habilitante de Frecuencias)	Arrastre	530105	Telecomunicaciones	\$ 1,260.00	-	-	-
34	Telecomunicaciones	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	O.O.10: Fortalecer sistemas de comunicación para mejorar la coordinación en emergencias, implementando un sistema de redundancia en sistemas críticos de comunicación.	P.O.11: disponibilidad continua de comunicaciones mediante sistemas de respaldo.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Transmisión de datos BCE	Arrastre	530105	Telecomunicaciones	\$ 450.00	\$ 108.00	-	-
35	Telecomunicaciones	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	O.O.10: Fortalecer sistemas de comunicación para mejorar la coordinación en emergencias, implementando un sistema de redundancia en sistemas críticos de comunicación.	P.O.11: disponibilidad continua de comunicaciones mediante sistemas de respaldo.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Arrendamiento de sitios de repetición Barabón	Arrastre	530502	Edificios, locales, residencias , parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	\$ 7,938.00	\$ 5,953.50	-	-
36	Telecomunicaciones	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	O.O.10: Fortalecer sistemas de comunicación para mejorar la coordinación en emergencias, implementando un sistema de redundancia en sistemas críticos de comunicación.	P.O.11: disponibilidad continua de comunicaciones mediante sistemas de respaldo.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Arrendamiento de sitios de repetición La Paz	Arrastre	530502	Edificios, locales, residencias , parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	\$ 1,320.00	\$ 550.00	-	-
37	Telecomunicaciones	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	O.O.10: Fortalecer sistemas de comunicación para mejorar la coordinación en emergencias, implementando un sistema de redundancia en sistemas críticos de comunicación.	P.O.11: disponibilidad continua de comunicaciones mediante sistemas de respaldo.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Arrendamiento del sitio en Chicán	Arrastre	530502	Edificios, locales, residencias , parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
38	Telecomunicaciones	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	O.O.10: Fortalecer sistemas de comunicación para mejorar la coordinación en emergencias, implementando un sistema de redundancia en sistemas críticos de comunicación.	P.O.11: disponibilidad continua de comunicaciones mediante sistemas de respaldo.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Arrendamiento de sitios de repetición en general	Nueva	530502	Edificios, locales, residencias , parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	\$ 1,200.00	-	-	-
39	Telecomunicaciones	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	O.O.10: Fortalecer sistemas de comunicación para mejorar la coordinación en emergencias, implementando un sistema de redundancia en sistemas críticos de comunicación.	P.O.11: disponibilidad continua de comunicaciones mediante sistemas de respaldo.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Sistema Motorola	Nueva	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 6,000.00	-	-	-
40	Telecomunicaciones	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	O.O.10: Fortalecer sistemas de comunicación para mejorar la coordinación en emergencias, implementando un sistema de redundancia en sistemas críticos de comunicación.	P.O.11: disponibilidad continua de comunicaciones mediante sistemas de respaldo.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisición de equipos de telecomunicaciones (repetidoras, duplexor y antenas)	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 25,000.00	-	-	-
41	Telecomunicaciones	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	O.O.10: Fortalecer sistemas de comunicación para mejorar la coordinación en emergencias, implementando un sistema de redundancia en sistemas críticos de comunicación.	P.O.11: disponibilidad continua de comunicaciones mediante sistemas de respaldo.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisicion de equipos Acces Point, cámaras de video vigilancia, NVR, Equipos Biometricos	Arrastre	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 19,714.74	-	-	-
42	Telecomunicaciones	E.T.6: Planificación y Desarrollo de Telecomunicaciones.	O.O.10: Fortalecer sistemas de comunicación para mejorar la coordinación en emergencias, implementando un sistema de redundancia en sistemas críticos de comunicación.	P.O.11: disponibilidad continua de comunicaciones mediante sistemas de respaldo.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisición de baterías para radios portátiles	Nueva	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 20,000.00	-	-	-
43	Telecomunicaciones	E.T.7: Gestión de Infraestructura de Comunicaciones.	O.O.11: Implementar programa integral de mantenimiento preventivo.	P.O.12: Mantenimiento programado de toda la infraestructura de comunicaciones.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisición de cable RG8	Nueva	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 2,000.00	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
44	Telecomunicaciones	E.T.7: Gestión de Infraestructura de Comunicaciones.	O.O.11: Implementar programa integral de mantenimiento preventivo.	P.O.12: Mantenimiento programado de toda la infraestructura de comunicaciones.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Adquisición de insumos de redes y telecomunicaciones	Nueva	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 2,500.00	-	-	-
45	Telecomunicaciones	E.T.7: Gestión de Infraestructura de Comunicaciones.	O.O.11: Implementar programa integral de mantenimiento preventivo.	P.O.12: Mantenimiento programado de toda la infraestructura de comunicaciones.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisición de casetas	Nueva	840103	Mobiliarios	\$ 15,000.00	-	-	-
46	Telecomunicaciones	E.T.7: Gestión de Infraestructura de Comunicaciones.	O.O.11: Implementar programa integral de mantenimiento preventivo.	P.O.12: Mantenimiento programado de toda la infraestructura de comunicaciones.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisición de torres de comunicación	Nueva	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 30,000.00	-	-	-
47	Telecomunicaciones	E.T.8: Soporte y Mantenimiento de Equipos de Comunicación.	O.O.12: Optimizar la atención y resolución de incidentes técnicos a través del fortalecimiento de las competencias técnicas de los usuarios en el manejo de equipos de comunicación.	P.O.13: Se priorizará la atención de incidentes técnicos según su nivel de criticidad y se implementará una capacitación continua para los usuarios en el uso y mantenimiento básico de equipos.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Adquisición de equipos access point, cámaras de video vigilancia, nvr, equipos biométricos	Nueva	840107	Equipos, Sistemas y Paq	\$ 19,714.74	-	-	-
48	Telecomunicaciones	E.T.8: Soporte y Mantenimiento de Equipos de Comunicación.	O.O.12: Optimizar la atención y resolución de incidentes técnicos a través del fortalecimiento de las competencias técnicas de los usuarios en el manejo de equipos de comunicación.	P.O.13: Se priorizará la atención de incidentes técnicos según su nivel de criticidad y se implementará una capacitación continua para los usuarios en el uso y mantenimiento básico de equipos.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Aquisicion de equipos de red incluye instalaciones	arrastre	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 491.00	-	-	-
49	Telecomunicaciones	E.T.8: Soporte y Mantenimiento de Equipos de Comunicación.	O.O.12: Optimizar la atención y resolución de incidentes técnicos a través del fortalecimiento de las competencias técnicas de los usuarios en el manejo de equipos de comunicación.	P.O.13: Se priorizará la atención de incidentes técnicos según su nivel de criticidad y se implementará una capacitación continua para los usuarios en el uso y mantenimiento básico de equipos.	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dotación de Equipos, Suministros y Servicios informaticos y de telecomunicaciones.	Aquisicion de equipos de red incluye instlaciones	Nueva	840107	Equipos, Sistemas y Paq	\$ 5,674.41	-	-	-

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA			Plan Operativo				INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025							
Nro.	Proceso	Eje de trabajo	Objetivo Operativo	Política Operativa	Programa	Proyecto	Actividad	Nueva / Arrastre	Partida	Denominación	Presupuesto (2025)	Presupuesto (2026)	Presupuesto (2027)	Presupuesto (2028)
50	Telecomunicaciones	E.T.8: Soporte y Mantenimiento de Equipos de Comunicación.	O.O.12: Optimizar la atención y resolución de incidentes técnicos a través del fortalecimiento de las competencias técnicas de los usuarios en el manejo de equipos de comunicación.	P.O.13: Se priorizará la atención de incidentes técnicos según su nivel de criticidad y se implementará una capacitación continua para los usuarios en el uso y mantenimiento básico de equipos.	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos informáticos y de telecomunicaciones.	Provisión de insumos y servicios para el Mantenimiento de Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.	Pago de tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	Nueva	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	\$ 6,000.00	-	-	-